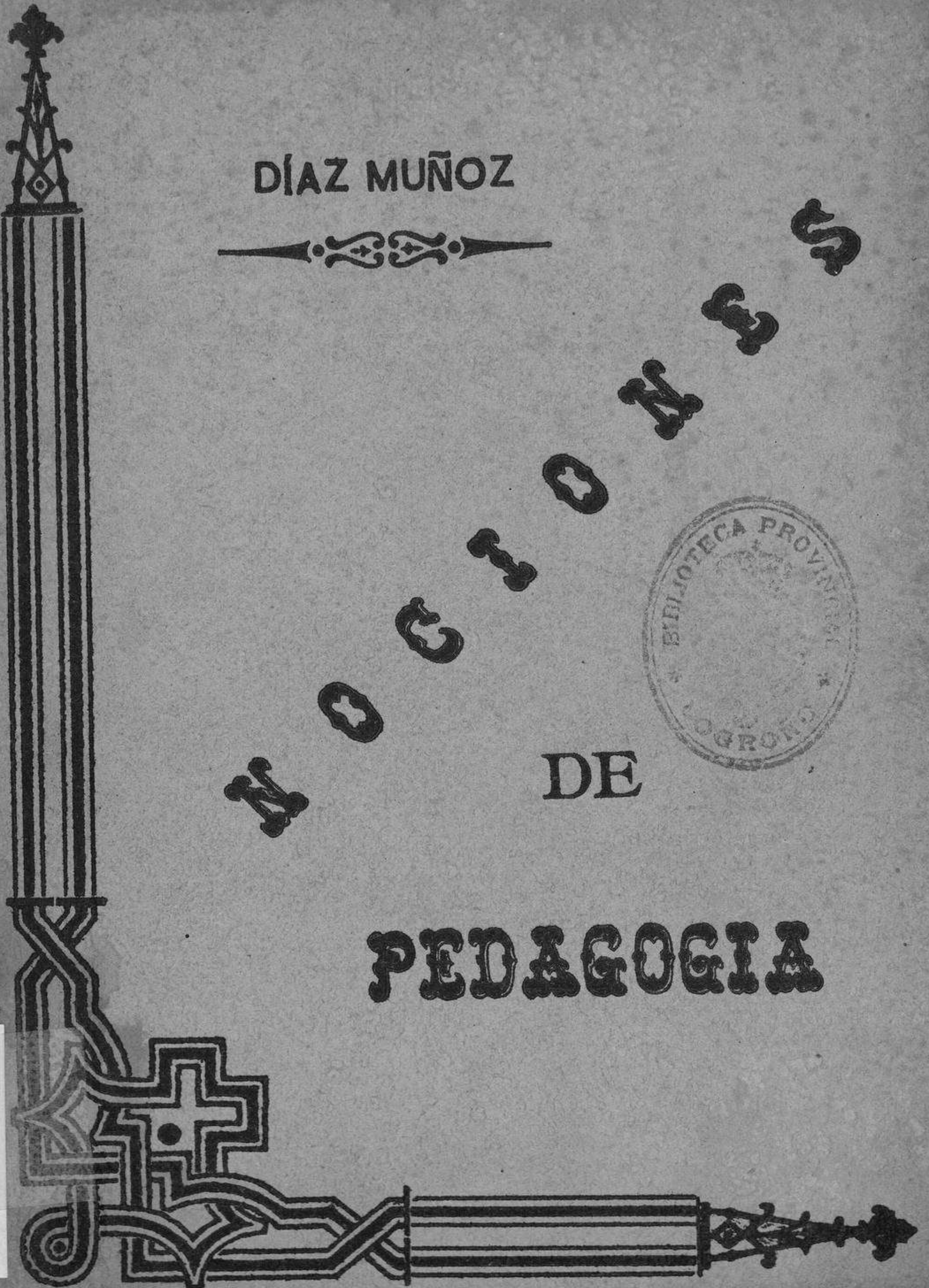


DÍAZ MUÑOZ



NOTIONES
DE

PEDAGOGIA



2366

N-6979

Donativo de D. Amós Laborda,

A handwritten signature in cursive script, appearing to be 'Amós Laborda', written in dark ink on a light-colored, textured paper.

NTIT - 108769

NOCIONES DE PEDAGOGÍA.

CONTESTACIONES

Á LOS TEMAS QUE COMPRENDE EL PROGRAMA OFICIAL PARA OPOSICIONES

A

escuelas elementales y de párvulos,

PUBLICADAS POR

DON PEDRO DÍAZ MUÑOZ

PROFESOR NORMAL, DIRECTOR DE «EL FARO ESCOLAR.»



R/5157

PAMPLONA

IMPRESA, LIBRERÍA Y ENCUADERNACIÓN DE N. ARAMBURU

San Saturnino, 14.

1896

1977

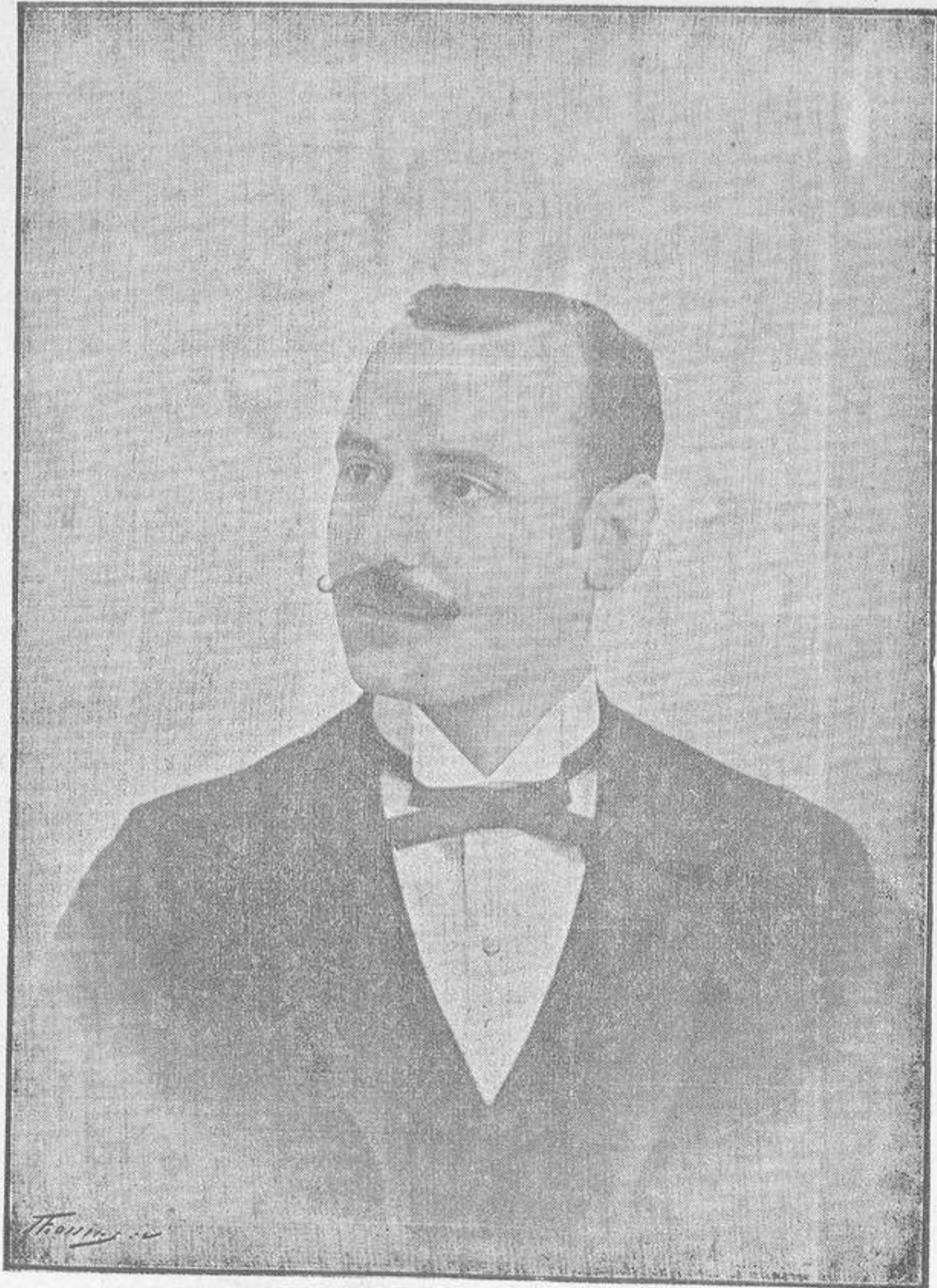
1978

1979

1980

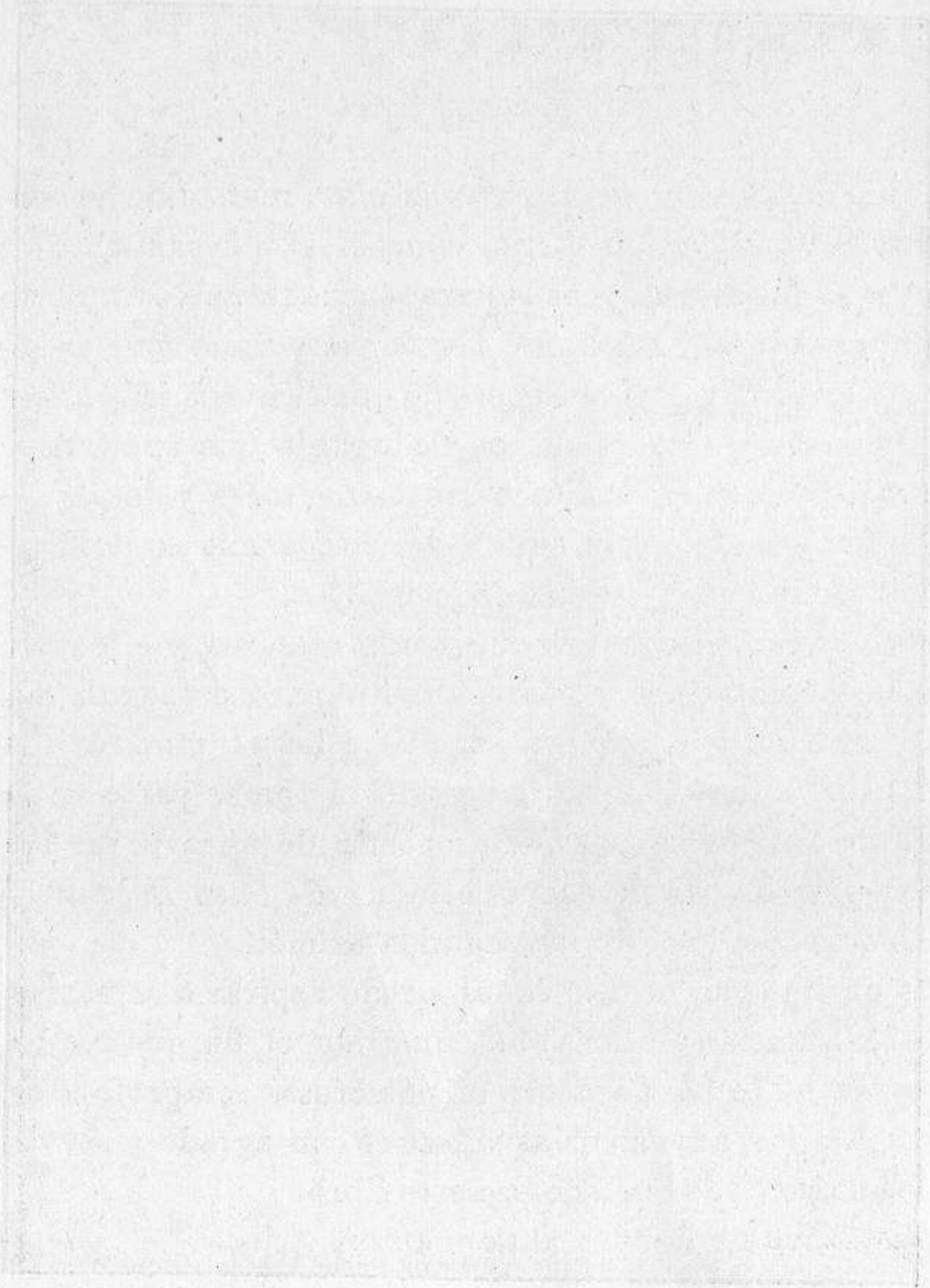
1981

1982



D. Pedro Díaz Muñoz

PROFESOR NORMAL, DIRECTOR DE «EL FARO ESCOLAR.»



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y ANÁLISIS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA



AL LECTOR.

Cuando en 7 de junio de 1894 fundé *El Faro Escolar*, revista de primera enseñanza, que desde aquella fecha dirijo, concebí el pensamiento de preparar original para el folletín que en forma encuadernable había de publicarse en las planas quinta y sexta del periódico: y como muchos de los suscriptores me indicaron la conveniencia de que á mis tareas diese principio por la explanación de los temas de Pedagogía que encierra el programa oficial para las oposiciones á escuelas elementales y de párvulos, acepté la indicación, y en 7 de septiembre del citado año se publicaron las primeras páginas de estas *Nociones de Pedagogía*.

El agrado con que fueron recibidas por mis comprofesores, y el considerable número de cartas en que se me daba aliento para proseguir me movieron á creer que mi trabajo pudiera ser útil á los alumnos de las Escuelas Normales y á cuantos maestros pretenden tomar parte en la honrosa lid de la oposición. Formé, pues, el propósito de aprovechar los galeries preparados para la tirada del folletín de *El Faro Escolar* y acabo de hacer en mejores condiciones una segunda edición.

Si en esta modesta obrita (que no aspira ni puede aspirar á colocarse donde el mérito que le falta la colocaría) he cumplido el fin que me he propuesto, yo no soy quién lo ha de decir; mis discretos comprofesores son los llamados á juzgar: sus advertencias admitiré con agrado y servirán para subsanar los defectos de que adolece este libro.

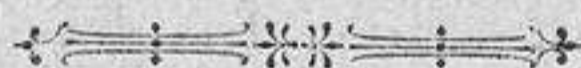
Ahora réstame sólo pedir indulgencia para el autor,

Pedro Díaz Muñoz.

Pamplona 17 de mayo de 1896.



NOCIONES DE PEDAGOGÍA.



TEMA 1.º

Pedagogía: sus partes principales; importancia de su estudio y aspectos desde los cuales puede hacerse.

- 1.—La palabra *Pedagogía* etimológicamente considerada se compone, según unos, de tres voces griegas *pais* (niño), *ago* (dirijo), y *logos* (tratado): otros la consideran formada de las dos primeras, pero todos convienen en que equivale á *tratado de la dirección del niño*; pudiendo definirla diciendo: es la *ciencia que trata de la educación de la infancia*, y el *arte de formar al maestro*.

Decimos que es *ciencia*, porque sus verdades íntimamente relacionadas entre sí, están basadas en principios indiscutibles por su claridad; y la consideramos como *arte*, porque es un conjunto de reglas para educar convenientemente al niño, extendiéndose su acción hasta formar al noble artista que ha de labrar la felicidad de los pueblos; teniendo en cuenta que esas leyes que prescriben al maestro lo que debe practicar y lo que que está obligado á evitar, para que la grandiosa obra de la educación tenga la mayor perfección posible, no han sido dictadas en esta ó en aquella época, por la autoridad ó el capricho de tal ó cual individuo de la especie humana, sino que son prin-

cipios verdaderos fundados on la misma naturaleza de aquellas cosas que son objeto de la Pedagogía y que han ido conociéndose á medida que se ha hecho un verdadero examen.

2.—Tantas han sido las divisiones que se han hecho de la *ciencia* del Maestro, cuantos son los aspectos bajo los que puede estudiarse; y si bien es cierto que pocas ciencias se prestan, para su análisis, más que la Pedagogía, puesto que es una verdadera enciclopedia, no obstante, creemos excesiva tanta variedad de clasificaciones: por consiguiente, nos limitaremos á consignar como partes principales, la *educación, instrucción y organización escolar*; y como secundarias, la *legislación de primera enseñanza* y la *historia pedagógica*.

La *educación, instrucción y organización escolar* están revestidas de mayor importancia, porque la Pedagogía versa de un modo directo sobre los medios de desarrollar y perfeccionar todas las facultades del hombre, trata de los medios de comunicar los conocimientos, así como del modo de ordenar y dirigir las escuelas. Y la *legislación de primera enseñanza* y la *historia pedagógica* son poderosos auxiliares, porque por la primera conocemos las disposiciones oficiales, deduciendo las necesidades que las han motivado, y sirven al maestro de norma á que debe ajustar su conducta, prescribiéndole no solo lo que afecta á su delicada y trascendental misión de educar é instruir, si que también los deberes que pesan sobre él y los derechos que le asisten: y por la segunda vemos la marcha que ha seguido la enseñanza, las fases que ha presentado, los sistemas, métodos y procedimientos que nuestros antepasados emplearon, los resultados que obtenían, las reformas que se han introducido, cuál fué su móvil y qué hombres se han distinguido en el campo de la Pedagogía brillando por su erudición, celo, inventos y obras que legaron á la posteridad.

Además de las clasificaciones expresadas, puede dividirse en *general y especial*: la *general* abraza á toda clase de alumnos sin distinción de edades, sexos y disposiciones; mientras que la *especial* se concreta á determinados alumnos considerando la edad de éstos, su condición y los órganos que han de ser objeto del desarrollo. De donde se infiere que la *especial*, respecto á lo edad y sexo de los educandos puede ser de *infantes ó párvulos*; de *niños y niñas*; de *adultos y adultas*; puesto que la condición de las personas y cada período de la vida tienen sus rasgos fí-

sicos, intelectuales y morales: y en cuanto á la disposición de los órganos puede ser, de *sanos ó perfectos*, y de *defectuosos*; comprendiendo en esta última denominación á los *ciegos, sordos, mudos, sordo-mudos, y sordo-mudo-ciegos*.

3.—La importancia de toda ciencia y arte está en directa relación con su objeto y con el fin que se propone; basta pues saber que el objeto de la Pedagogía es suministrar medios para conseguir el fin, que es la perfectibilidad humana, para que deduzcamos su vital interés. Efectivamente; si la *educación é instrucción* constituyen sus principales partes, desde luego se echa de ver que esta ciencia es la piedra angular donde descansa el edificio social; es el baluarte inexpugnable donde chocan, se destrozan y desbaratan la barbarie y el salvajismo; es la encargada de *redimir* y civilizar á la humanidad entera, porque si *evangélico* y humanitario es en el orden físico libertar á los esclavos del yugo de sus feudales, mucho más provechoso es despertar al hombre del sueño de la ignorancia, poniendo sus facultades en condiciones de ser un aprovechado obrero de la ciencia, y enseñándole los deberes que tienen para con Dios, para consigo mismo, y para con sus semejantes; es decir para con la familia, para con la patria y para con la sociedad en general.

La Pedagogía es la mejor auxiliar que tiene la Religión, no solamente porque es un compendio de filosofía y entre la Religión y lo verdadera filosofía no hay discrepancia, sino porque es de su dominio despejar las neblinas de la inteligencia para mejor conocer los deberes que el hombre debe llenar; porque su acción es eminentemente moralizadora, puesto que combate y corta de raíz la ponzoña que pueda existir en el corazón, estudiando y haciendo antes un detenido examen de todos los actos del educando, para reprimir los malos hábitos y adquirir los buenos, para inspirar sentimientos benévolos, para vencer las pasiones. La Pedagogía es la mejor consejera del individuo porque con sus enseñanzas le saca del estado vil y degradante en que le coloca la ignorancia; hace que la sociedad le tenga en más aprecio y le inicia en el camino que ha de recorrer para ser algún día hábil artista, sabio jurisconsulto, bizarro militar, ejemplar sacerdote, etc., etc. La Pedagogía no tememos asegurar que es la ciencia que mayores beneficios proporciona á la sociedad, y que es la fuente de todo bienestar social; ella

desarrolla los sentimientos de amor, de benevolencia, cariño y amistad, engendrando el más fuerte lazo de unión, la caridad: ella hace á los hombres honrados, probos, sinceros, sin cuyos requisitos la sociedad sería un infierno: ella inspira el patriotismo, ese sentimiento al país en que Dios ha querido que nacésemos, y bajo cuyas leyes vivimos hablando una misma lengua, y disfrutando de iguales derechos y por cuya prosperidad y defensa debemos velar.

Ahora bien; si la Pedagogía produce tan excelentes resultados cuando funciona encarnada en un docto y celoso profesor y solamente ella es la que dá potentes de idoneidad, aptitud para desempeñar la árdua, escabrosa, difícil misión de educar, ¿deberá encomendarse esta especie de sacerdocio moral á manos inhábiles, á maestros cuyos servicios se reducen á dar una enseñanza mezquina, rutinaria, instrumental y mecánica? Si los maestros son los guías de la juventud llamada á hacer por un orden sucesivo y constante el bien ó el mal, y el todos los hombres; si su elevado cargo es cimentar en bases firmes y duraderas el bienestar individual y colectivo; si es verdad que en poder del maestro está el resorte para trasformar las instituciones del mundo, puesto que los niños de hoy, los hombres de mañana, recibirán las ideas que sus maestros quieran suministrarles; si aterran al hombre pensador y llenan su corazón de amargura los funestos y perniciosos efectos de falta de pericia y filosofía en los educadores, ¿se confiará ese delicado semillero, ese plantel de la sociedad, llamado escuela, á quien carezca de los conocimientos indispensables para consaguir que el hombre no sea más que una mera máquina? Y si tales conocimientos solamente los puede proporcionar la Pedagogía, ¿no hemos de procurar su excelencia sobre todas las demás ciencias, al menos en el orden de prioridad?

4.—Los aspectos desde los que puede hacerse el estudio de la Pedagogía son los mismos que ofrecí al clasificarla; de modo que podemos estudiarla ya como ciencia, ya como arte; ora en la parte que se refiere á la *educación*, ora en la de la *instrucción*, ora en la de la *organización escolar*, *legislación é historia pedagógica*.

Como ciencia, porque contiene ciertos principios que están en la mejor armonía con la conducta que el maestro ha de observar al desenvolver las facultades de sus educandos. Como arte,

porque no solamente establece reglas para el desenvolvimiento de las facultades de los alumnos, sino que las dicta también para la formación del maestro, colocándole en condiciones de *saber educar*.

Podemos estudiarla en la parte que se refiere á la *educación*, porque los medios que emplea para el desarrollo de lo que afecta al corazón son de distinto orden; así como hay diferencia esencial entre *educar é instruir*; pues la *educación* encierra un todo, el relativo perfeccionamiento del hombre, mientras que la *instrucción* solamente afecta á las facultades intelectuales. De aquí el que pueda estudiarse la Pedagogía bajo este segundo aspecto, teniendo en consideración la marcha que sigue en el desenvolvimiento de la inteligencia.

La *organización escolar*, *legislación é historia pedagógica* son aspectos que la Pedagogía ofrece para su estudio. porque la podemos considerar ya prescribiendo los locales, enseres y menaje más idóneos para el fin que se propone, así como los medios más á propósito para llevar á efecto sus ideales; ya lo que sea más conforme con los derechos y deberes de los maestros; ya notificando el progreso gradual en el arte de enseñar.

TEMA 2.º

Conocimientos auxiliares de la Pedagogía, indicando con ejemplos la importancia relativa de cada uno de aquéllos.

Siendo la Pedagogía una ciencia universal, no es de extrañar deba valiosos elementos á otras ciencias y artes que le prestan sus conocimientos para que desempeñe cumplidamente su misión.

Teniendo en consideración las distintas facultades que desarrollan las partes en que hemos dividido la Pedagogía, pudiéramos clasificar en tres grupos los conocimientos auxiliares, puesto que unos contribuyen al desenvolvimiento de la inteligencia, otros al de la voluntad y otros al del organismo; pero como algunos de ellos sirven indistintamente para el desarrollo de facultades diferentes, á fin de evitar su repetición, nos abs-

tenemos de exponerlos como lo exigiria su orden; concretándonos, por consiguiente, á la simple enumeración de los principales que entendemos sean la *Razón*, *Revelación*, *Experiencia*, *Experimentación*, *Lógica*, *Psicología*, *Ideología*, *Medicina*, *Cirugía*, *Anatomía descriptiva y quirúrgica*, *Fisiología*, *Higiene*, *Gimnástica*, *Ética ó Filosofía moral*, y también la *Física* y las *Bellas artes*.

La *Razón* es, sin duda alguna, el más poderoso auxiliar de la Pedagogía, porque es la facultad de discurrir ó racionar, y como la Pedagogía es una ciencia cuyos principios son de inmediata aplicación al hombre, claro está que no puede prescindir de aquello que constituye la base para el desarrollo de las facultades intelectuales, propias y exclusivas del sér racional.

La *Revelación*; porque comunica á la Pedagogía muchísimos conocimientos que nunca hubiesen sido de su dominio por medio de la *Razón*, puesto que ésta es impotente *moralmente* para el conocimiento y conservación íntegra de gran parte de verdades, *máxime* del orden religioso y moral. La *Razón*, es como el ojo del espíritu y la mirada del alma; la *Revelación* es la luz que reflejando en los objetos los hace visibles. El ojo por sí solo no ve; es menester que la luz le *advierta* la presencia de los objetos. Si esta afirmación necesita comprobarse, es suficiente una rápida ojeada por la historia del mundo para ver los extravíos á que está expuesta la *Razón* dejada á sí misma y destituída de la *Revelación*. Los egipcios, griegos y romanos que fueron los pueblos que cultivaron más la *Razón* pueden enumerarse como los más supersticiosos y entre los que se cometieron las crueldades más atroces y refinadas.—En Egipto, todos sin distinción, sabios é ignorantes, profesaban la más torpe idolatría, adorando no solamente á los astros, si que también hasta á los ajos y cebollas. Quitaron á los hijos la obligación de mantener á sus padres ancianos, cargando el peso de este deber sobre las hijas, que no lo cumplían sino á costa de vender su honra. La esclavitud era la cosa más natural.—En Roma y en Grecia se adoraban dioses vengativos como Marte, lascivos como Vénus, adúlteros como Júpiter, ladrones como Mercurio y sacrificaban á Hércules los inocentes niños á vista de sus mismos padres y aun creyeron que no les era permitido derramar una lágrima so pena de profanar aquel bárbaro sacrificio. Y no se crea que para demostrar la corrupción de costumbres vamos á citar los

nombres de Calígula y Nerón, pues que monstruos de iniquidad siempre existieron; nos sirven de argumento hombres como Catón, *el santo de la época, dechado de virtud*, que desconociendo á qué le obligaba la caridad y el amor al prójimo, vendía los esclavos que habían envejecido sirviéndole; y permitiendo en su propia casa el comercio ilícito de esclavos y esclavas creó un centro de prostitución. Trajano *el piadoso* que lió muerte á diez mil gladiadores en menos de un mes. Séneca *el moralista* y Quintiliano *el grave* que pretendían defender por *razón* la inhumana ley que mandaba degollar á los niños deformes. Cicerón, *el hombre decoroso, el padre de la patria*, el más digno representante de la filosofía antigua, que después de repudiar á dos mujeres, estaba embriagado de amor antifísico. César, *el prudente*, que llegó á la mayor degradación dando ocasión para que los historiadores le llamen *el marido de todas las mujeres, y la mujer de todos los maridos*. Y á estos nombres pudiéramos agregar los de Sempronio, Sulpicio, Paulo Emilio, Pompeyo, etc., etc., que fueron considerados como reformadores de las costumbres entre los romanos.—En Grecia, emporio de las ciencias y de las letras, vemos leyes ordenando la prostitución pública, y ésta consagrada por la religión. Ahí está Atenas donde el amor infame estaba autorizado por el ejemplo de los sabios, á cuya cabeza marchaban Sócrates, Platón y Zenón; y donde Solón fundó por cuenta del Estado el *Dictérion*, santuario del libertinaje en que todo respiraba lujuria. Ahí está Corinto con su templo de Vénus y en él mil cortesanas ejerciendo vil y repugnante oficio. Ahí están las leyes defendiendo el aborto y al amparo de Licurgo y de los Decenviros. Ahí está el filósofo Pitágoras sosteniendo que el universo no es más que la obra del principio bueno y del principio malo.—Y si de Grecia pasamos á Fenicia, Babilonia, Tracia, Esparta y Armenia veríamos que sus legisladores conceptuaron justa, equitativa la prostitución, puesto que la hicieron obligatoria para todas las mujeres, como el servicio militar era de obligación para los hombres. Veríamos los templos convertidos en harenes, en serrallos públicos, y encerradas en ellos las doncellas, no pudiendo salir para casarse sino después de haber pasado allí cierto número de años sirviendo al público con calidad de rameras. Veríamos cómo en la Lydia las leyes reconocían y garantizaban al marido el derecho de vida ó

muerte sobre la mujer. ¡A tanta inhumanidad se precipitó la *Razón* destituida de la *Revelación*!

La *Experiencia*; porque es el hábito que se adquiere de conocer las cosas por el uso práctico en ellas; y sabido es que si la Pedagogía ha llegado al grado de perfección en que se encuentra, es debido á que muchísimos de sus principios son hijos de una constante observación. Efectivamente: ¿Quién enseña al educador el carácter y las inclinaciones de sus educandos? ¿Quién le mueve al ensayo de determinados sistemas, métodos y procedimientos? ¿Quién mueve al maestro á que dé mayor importancia al estudio de una asignatura que al de otra? Es, sin duda alguna, la *Experiencia*.

La *Experimentación*; porque pone en ejercicio pensamientos que la mente ha concebido y si el resultado es provechoso la idea se convierte en hecho. Así se explica que un profesor que ha ensayado varios procedimientos con relación á un punto cualquiera de la enseñanza, por ejemplo, con la *lectura*, emplee aquel que le sirvió para obtener más progreso. La *Experimentación*, como se ve, desempeña un papel muy importante; y aunque en el orden de prioridad está supeditada á la *Experiencia*, la creemos mucho más filosófica que ésta; puesto que examina la relación que hay entre dos ideas, y no perdona medio de hermanarlas cuanto sea posible. Además; por medio de la *Experimentación* pueden conseguirse ventajosos resultados en muy poco tiempo, mientras que la *Experiencia* obra con más lentitud.

La *Lógica*; porque es el arte de pensar y tiene por objeto enseñarnos á conocer la verdad, la realidad de las cosas; y en este sentido su cooperación es de suma eficacia para la Pedagogía, puesto que ésta se ocupa del desarrollo del entendimiento, y la Lógica es la encargada de darle dirección y la que le prescribe el modo de dirigirse á sí propio por medio de la reflexión. Pero si importante es la Lógica bajo este concepto, su conveniencia y utilidad aun son mayores considerando que su acción no se limita al solo entendimiento, sino que se extiende á todo cuanto pueda influir en que conozcamos los objetos como son: y por eso se ocupa de la sensibilidad externa, imaginación, sensibilidad interna ó facultad del sentimiento, y por fin la inteligencia que es la principal facultad que la Lógica se propone dirigir. Extraviada caminaría la Pedagogía si al pre-

tender tratar y desarrollar las facultades mencionadas quisiera prescindir del concurso de la *Lógica*.

La Psicología, porque es la ciencia del alma; la ciencia que se propone investigar la misma naturaleza del sujeto en quien los fenómenos se suceden. La Pedagogía sabe por la *Psicología* que el alma es sustancia, es decir, un ser permanente, no inherente á otro, á manera de modificación; y que si el alma no fuese sustancia sería imposible la *memoria*, porque no siendo el alma más que una serie de fenómenos que no residen en un mismo sujeto, como pretende Kant, no dejarían éstos ninguna huella. Sin la Psicología no trataría la Pedagogía los fenómenos de la unidad y continuidad de la conciencia, desapareciendo por consiguiente el vínculo de nuestros pensamientos, la reflexión sobre los actos internos, etc., etc. La Psicología enseña la simplicidad del alma; y sin aquella no es posible que la Pedagogía explique la voluntad, la comunicación del alma con el cuerpo y, por tanto, la influencia recíproca. Así mismo la Psicología se ocupa de las leyes de la formación del carácter de los niños, y manifiesto es que si la Pedagogía ha de tratar con acierto este punto, es preciso se sirva de la ciencia bajo cuyo dominio cae.

La Ideología; porque sirve para explicar un objeto simple por medio de palabras que completen su sentido total; y contribuye notablemente al desarrollo de la inteligencia, porque explicando el conjunto de propiedades que caracterizan á un cuerpo que no se ha visto, hace que se tenga idea de él. Además: la *Ideología* es auxiliar de la Pedagogía, porque ésta sin aquélla emplearía indistintamente cualquier método para la enseñanza de diferentes asignaturas; y sabe por la Ideología que el método para las *Matemáticas*, por ejemplo, difiere del que debe emplearse para la *Escritura*; porque las Matemáticas son ciencias puramente ideales que se ocupan de las relaciones de la cantidad prescindiendo de toda experiencia; mientras la Escritura tiene por objeto la realidad externa. Las verdades puramente ideales bastan para las ciencias puramente ideales, pero tratándose de la realidad es preciso combinar las ideas con la observación de los hechos. Por eso dice Balmes que los que pretenden para todo demostraciones parecidas á las Matemáticas, manifiestan no tener conocimiento de la diferencia fundamental que existe; tales serían los que quisieran explicar la na-

turalidad física, el corazón humano, las leyes de la sociedad por meras teorías, olvidando que buscan en el entendimiento lo que existe en las cosas mismas. Mucho pudiéramos hablar de la Ideología en cuanto á la estrecha relación que tiene con el lenguaje, y hacer ver su poderosa influencia cerca de la Pedagogía, pero nos abstenemos de hacerlo, porque no perdemos de vista que estamos escribiendo unas simples nociones.

La *Medicina*; porque es la ciencia de precaver y curar las enfermedades del cuerpo humano; y si el Maestro ha de desarrollar convenientemente el organismo corporal de sus educandos, es preciso servirse en muchas ocasiones de los conocimientos que presta la Medicina; puesto que por su medio podrá combatir algunos accidentes comunes entre los niños. La Medicina enseña al Maestro cómo debe conducirse con un niño atacado de un síncope, de un vómito, de un acceso convulsivo; así como el modo de prevenir las consecuencias de la asfixia.

La *Cirugía*; porque sin las nociones más rudimentarias de este importantísimo arte, el Maestro no podría prestar los primeros auxilios á los niños que han recibido lesiones en alguno de sus miembros. La Cirugía da reglas al Maestro para prevenir los efectos de las contusiones, quemaduras, heridas, hemorragias por la nariz, etc., etc.

La *Anatomía*; porque si es la *descriptiva* traza en un cuadro la historia sucesiva y completa de cada uno de los órganos que entran en la composición del cuerpo humano, y claro es que si el Maestro atiende á la educación física de sus discípulos, necesita conocer la estructura del cuerpo para que acertadamente dé reglas concernientes al desarrollo de las partes que lo componen. Prescribir ejercicios que contribuyan al desarrollo muscular y desconocer completamente la naturaleza de los músculos nos parece un despropósito. — La *quirúrgica*; porque enseña al Maestro los órganos por regiones y determina sus relaciones para que le puedan servir de guía cuando se vea precisado á practicar alguna operación de perentoria necesidad. Es cierto que no vamos á pretender se haga del Maestro un cirujano; pero tampoco hemos de negar que puede verse en circunstancias de hacer uso de los conocimientos de la Cirugía: una caída, una contusión, una fractura, un pinchazo en una de las venas, son accidentes dentro de la posibilidad.

La *Fisiología*; puesto que es la ciencia de la vida. Nos ense-

ña el uso que debemos hacer de los alimentos y bebidas; tiempo que, según las edades, puede emplearse en dormir; funciones de nutrición, reproducción y relación, todas interesantísimas y sin cuyo conocimiento resultaría muy deficiente la educación física.

La *Higiene*; porque trata de los medios más convenientes para evitar las enfermedades en el hombre, procurando á la vez el robustecimiento del cuerpo. El Maestro necesita de los conocimientos de Higiene, ya porque puede alterarse la salud de los niños mientras están en la escuela, en cuyo caso se verá precisado á aplicar los primeros remedios; ya porque debe influir de algún modo sobre los agentes: luz, aire, calórico y otros que muchas veces perturban la economía animal; y también porque está en el caso de suministrar estos conocimientos á los alumnos para que les sean provechosos en el transcurso de la vida.

La *Gimnástica*; porque siendo el arte de ejercitar el cuerpo para fortalecerle; desde luego se echa de ver la relación tan estrecha que tiene con la Pedagogía. Por medio de la Gimnástica consiguen los órganos aumento de volumen y fuerza; y si el educador desecha los ejercicios que están en conformidad con la fisiología del órgano, se expone á que éste no pueda desempeñar, cual corresponde, las funciones á que está destinado. La Gimnástica suministra los medios de que se ha de servir el Maestro para desarrollar el organismo de los niños.

La *Ética ó Filosofía moral*; porque es la ciencia que trata de la moralidad de las costumbres; sirve de guía á la voluntad y contribuye poderosamente al desarrollo de los sentimientos morales y conciencia moral, á la vez que es reguladora de los instintos y pasiones. Las tres clases de educación, física, intelectual y moral están bajo su influencia, puesto que el hombre, cuya conducta se acomoda á los puros principios de una sana moral, no adolece de las innumerables enfermedades hijas de la desmoralización; gozando de buena salud, los órganos y sentidos sirven mucho mejor á la inteligencia; y siguiendo los sabios consejos de aquella ciencia, podrá el hombre obrar como sér racional y distinguir entre la verdadera y falsa libertad.

La *Física y Bellas Artes* las consideramos como auxiliares secundarias de la Pedagogía, porque la primera contiene enseñanzas que el Maestro no debe relegar al olvido cuando in-

tente el desarrollo del organismo. Los tratados de Calorimetría, Acústica y Óptica le suministrarán datos muy importantes y de grande aplicación en la escuela.—Las *Bellas Artes*, porque, ya sean las ópticas ó las acústicas, todas sirven al educador para el desarrollo de la estética; siendo, digámoslo así, como las fuentes de donde nace el *buen gusto* y la afición á la *belleza*; á la par que modelan el corazón.

TEMA 3.º

Sujeto, objeto y fin de la educación. Definición y división de la misma.

1.—El sujeto de la educación en sentido estricto no es ni puede ser otro que el hombre; puesto que la educación no sólo se ocupa del desarrollo de los órganos del cuerpo, si que también de la dirección de la inteligencia; y la inteligencia es patrimonio exclusivo del hombre. Hemos dicho en *sentido estricto*, porque con alguna licencia y en el lenguaje común acostumbramos hacer sujetos de la educación á los irracionales que ocupan los primeros lugares en la escala zoológica, tales son, el caballo, perro, mono, etc., etc. ¡Lástima es que algunos se hayan obstinado en degradarse, colocándose al nivel de las bestias! Parece increíble que hayan existido autores que hayan dado la denominación de hombres salvajes al *orangutang*, al *chimpancé*, al *pongo*, al *barris*, al *jocó*, al *vuvú* y á la mayor parte de los grandes monos que se semejan al hombre! Es á todas luces falsa la creencia de que basta vestirlos, acostumbrarlos á la vida social, darles educación á garrotazos, doblegar su índole á nuestras costumbres, instruirlos en nuestros modales, para sacar de ellos hombres perfectos. Los que tal despropósito defiendan dediquen todo este esmero á un orangutang: quizá se hará de él un irracional bastante bien criado, oficioso, capaz de cariñoso apego, leal como el perro, inteligente como el elefante, hábil como el castor, mañoso como lo son todos los monos; pero ¿será hombre? ¿logrará la razón, la conciencia moral de sus acciones? ¿podrá desempeñar los cargos que imponen la sociedad, el Estado, la religión, la justicia, las leyes.....? —
Nunca.

Cuando decimos que el hombre es sujeto de la educación nos referimos á todos aquellos cuya razón no se halla completamente extinguida; y hacemos esta advertencia porque antiguamente fué opinión más ó menos generalizada la de que no eran capaces de educación los sordo-mudos y sordo-mudo-ciegos. Bonet, el Abate L'Epeé y el benedictino Ponce de León han demostrado con irrefutables pruebas la falsedad de semejante creencia, y han hecho ver hasta la saciedad que los desgraciados á quienes falta algún sentido son educables toda vez que se adopten los distintos métodos, formas y procedimientos que para estos casos deben emplearse.

2.—El objeto de la educación es cultivar armónica, gradual y progresivamente todas las facultades y sentidos que el hombre tiene capaces de dirección: teniendo en cuenta que el maestro no puede dedicarse exclusivamente al desarrollo de una facultad determinada sin faltar á la integridad de la educación; pero si alguna preferencia debiera darse á alguna de las facultades, indudablemente recaería en las *morales*.

3.—El fin de la educación es dirigir ordenadamente las facultades del hombre para que cumpla con lo mayor perfección posible su destino en esta vida. Fin noble que tiende á libertar al individuo de una de las más terribles plagas de la misera humanidad: fin sin el que el hombre no saldría de un estado que le denigra y envilece, conduciéndole á la abyección y con ella á la comisión de actos diametralmente opuestos á la santa moral concentrada en el Código divino que el Supremo Legislador promulgara en el Sinaí, y ámpliamente explicada en ese celestial libro denominado Evangelio, el que, cual gigantesco y esplendoroso faro iluminara la tenebrosa noche en que el humano sér yacía, indicándole el único y verdadero puerto á donde debería arribar, si no quería perecer entre las encrespadas olas de la iniquidad.

El fin de la educación es hacer que nos aproximemos, cuanto es posible, á la perfectibilidad del mismo Dios: es contribuir poderosamente á que cumplamos el deber moral y material de elevarnos hasta el mayor grado de perfección á que nuestras fuerzas alcancen; y esto por egoísmo, en atención á los incalculables beneficios que se nos proporcionan; puesto que la educación coloca al hombre en un eminente grado de cultura que le ennoblece, forma el corazón sembrando en él el germen del

bien y enseña no sólo los derechos sino también los deberes que tenemos para con Dios, para con la sociedad y para con nosotros mismos, y de cuyo exacto cumplimiento depende el que seamos excelentes ciudadanos, amantes de la eterna justicia grabada en nuestra alma por el Criador, y entusiastas del progreso, de las artes, de las ciencias, de la prosperidad y ventura de la humanidad entera, de la patria en que aspiramos nuestro primer aliento.

4.—Educación es el desarrollo de las facultades y disposiciones del hombre para el cumplimiento del destino de la humanidad.

Del desconocimiento del fin de la educación provienen los crasos errores en que incurren personas que, ajenas á la Pedagogía, pretenden definir a quella. Si el hombre no tuviese más destino que vivir en este mundo, bastaría que el maestro le impusiese en las máximas que forman un hombre de bien en la sociedad; sería suficiente que le enseñase á ser humano, cortés, pacífico, amable en su trato, fiel en sus promesas, veraz en sus palabras, exacto en el cumplimiento de sus deberes y justo en todo su porte; y en este caso bien pudiera decirse que la educación no es otra cosa sino un conjunto de reglas y fórmulas sociales, pudiéndose llamar personas bien educadas á las que saben conducirse con más ó menos cortesía, con más ó menos urbanidad. Pero esto no constituye la totalidad de la educación.

También se acostumbra confundir lastimosamente la educación con la instrucción. Hay quien cree que ser bien educado consiste en poseer muchos y variados conocimientos: nada más absurdo. La experiencia enseña que hay hombres eminentes y muy versados en las ciencias y en las artes, y no obstante, han cometido y á diario cometen mil desvaríos, incurriendo en infinidad de errores; y esto por no tener las facultades morales la debida cultura.

El dedicarse á la práctica de las virtudes tampoco es suficiente para que á esas personas podamos llamar bien educadas. Además del desarrollo moral, es preciso el desenvolvimiento físico é intelectual.

5.—Sujetándonos al espíritu del programa podemos dividir la Pedagogía en *física, estética, intelectual, moral y religiosa*. *Física* es la que se ocupa del desarrollo de los órganos del cuer-

po: *estética* la que trata del cultivo de la sensibilidad: *intelectual* la que desenvuelve las facultades del entendimiento: *moral* la que desarrolla la voluntad: y *religiosa* la que se ocupa del desenvolvimiento del sentimiento, entendimiento y voluntad en orden á Dios.

Mas como son tantas las fases bajo las que la educación puede considerarse, también podemos clasificarla en *nacional, social, popular, industrial, comercial, militar, marítima, artística, materna, primaria, secundaria, superior, pública, privada y doméstica*. Al objeto que nos proponemos no es nuestro ánimo definir todas y cada una de estas divisiones: sus simples enunciados indican con claridad los conceptos que encierran; aparte de que la diferencia que existe entre algunas de los enumeradas, es insignificante. Sin embargo, hemos de dar alguna preferencia á la *social* y aunque sea brevemente vamos á ocuparnos de ella.

El hombre ha nacido para vivir en sociedad, en unión con sus semejantes. Todos conocemos esta verdad porque sentimos necesidades en el orden físico, intelectual y moral que no serían remediadas sin el concurso de los que nos rodean. Preparar, pues, al hombre para que sea un día miembro útil de la sociedad, ciudadano amigo del orden, sumiso á las leyes y amante de la justicia, es el objeto de esta parte de la educación. La educación *social*, que no desdice el dictado de *popular* ni el de *patria*, entraña suma importancia: su carácter universal comprende á todos los hombres, á todas las naciones, á todas las familias, y abraza por tanto deberes relativos á la humanidad, relativos á la patria y finalmente á la familia, la más íntima de las sociedades. Efectivamente; todos los hombres que forman la gran familia humana, son hermanos nuestros, ya porque reconocen un mismo origen, ya por tener igual fin en el orden providencial establecido por Dios desde el principio de la creación: de ahí nacen los deberes relativos á la humanidad. Al país en que Dios ha querido que nacióramos y bajo cuyas leyes vivimos hablando una misma lengua, y disfrutando de iguales derechos, debemos nuestros respetos, nuestro persona y bienes y para cuya prosperidad y defensa debemos velar, porque la grandeza de un pueblo refleja en el carácter y costumbres de sus hijos: de ahí los deberes relativos á la patria. Y finalmente, el hogar que nos ha visto nacer y en el cual nos hemos educa-

do durante los años de nuestra infancia, preparándonos para el gran paso social, nos exige también deberes sagrados que cumplir en la persona de nuestros padres y demás miembros que le constituyen: de ahí los deberes de la familia.

TEMA 4.º

Educación física: sus puntos culminantes. — **Funciones de la vida orgánica: ¿Son todas educables?** — **Medios de que puede disponer el Maestro para el desarrollo corporal del niño.** — **Higiene y gimnástica.**

1.—La educación física consiste en la aplicación de los medios que más pueden contribuir para conservar la salud y desarrollar los órganos del cuerpo.

Su importancia es capital si consideramos que la mayor parte de los hombres están destinados á ganar el sustento con el sudor de su rostro, necesitando, por consiguiente, ser ágiles y robustos: y que es, digámoslo así, casi imposible el desenvolvimiento de las facultades *intelectuales* y *morales* si al mismo tiempo no nos ocupamos del debido desarrollo de las *físicas*.

Efectivamente; el cuerpo proporciona al alma adecuado vehículo en el que (permítaseme la frase), ésta hace su excursión terrena; ventanas á qué asomarse para percibir, contemplar, examinar y conocer la Naturaleza; conductores desde ésta al fondo de la conciencia, que recibe, ve, ilumina, condensa y reproduce en imágenes lo que se le trasmite; medios de comunicar sus resoluciones volitivas, y también de darles cumplimiento. Es verdad que el alma y el cuerpo humano son de naturaleza contrapuesta, antitética, como los dos elementos de la creación de que proceden; el espíritu y la materia. Pero no obstante de ser dos polos de pareja diferencial, están tan íntimamente unidos, que separarse implica el término definitivo del uno, y otra vida para la otra: se encuentran tan en mútua y constante correspondencia, que las perturbaciones anímicas se irradian en la entidad corporal, y lo deficiente del desarrollo,

y ciertos estados de la última producen alteraciones psíquicas, suspenden el funcionar regular de la razón y hasta atenúan ó anulan la responsabilidad, mientras se obra bajo su influjo. La educación física viene, pues, á armonizar la materia y el espíritu para que resulte *mens sana in corpore sano*. Sí: un cuerpo sano y robusto, que sea digno depositario del alma, de un soplo inmortal, imagen de la Divinidad.

2.—Los puntos culminantes de la educación física, y que debe estudiar el maestro, son: *el organismo, modo de funcionar, medios adecuados para su desarrollo, principios que deben tenerse en consideración, educación corporal y educación de los sentidos en particular*; no perdiendo de vista que la educación física es solamente una parte de la educación general y que su desarrollo debe estar en armonía con el de la *intelectual y moral*.

El organismo y su modo de funcionar; porque el hombre es la base de la filosofía y para estudiar las ciencias y las artes es preciso estudiarse á sí mismo, estudiar el animal, estudiar la especie, estudiar la naturaleza, fuente de la ciencia positiva. El discípulo no puede tener conciencia de lo que aprende si sus facultades no han sido ejercitadas de acuerdo con los conocimientos que va á adquirir.—*Medios más adecuados para su desarrollo*; porque sería inútil haber estudiado el organismo y su modo de funcionar, si no excogitamos y ponemos en acción el modo de conseguir que el niño posea la fuerza y la salud del cuerpo, con la fuerza y la salud del alma. Conservar, fortalecer y reparar la salud del cuerpo humano; hé aquí la síntesis de la educación física que pone en acción todos los elementos materiales y morales que concurren á su perfeccionamiento. El hombre cuyo cuerpo está gozando de don tan precioso y procura con cuidado conservarlo, ama la vida porque le es grata; la naturaleza despliega para él los encantos de su belleza. Pero perdida la salud, agravado su cuerpo por alguna enfermedad física ó moral, el hombre, cual planta marchita, pronto decae y languidece; su robustez se debilita insensiblemente, y va perdiendo aquel vigor y lozanía indispensables, para que el espíritu conserve toda la libertad de acción que sin ella le fuera imposible adquirir. Las letras, las ciencias y las artes pierden su esencial agente de progreso; la actividad intelectual cesa desde luégo; las relaciones sociales y domésticas se inte-

rrumpen y en vano pediremos á esos elementos de civilización desplieguen su vuelo en pos de nuevos horizontes, si nuestra salud está quebrantada, si nuestro organismo no funciona con regularidad.—*Principios que deben tenerse en consideración*; porque al tratar del desarrollo físico, no se ha de relegar al olvido que el desenvolvimiento del organismo humano no ha de efectuarse en todas las personas empleando unos mismos procedimientos; pues sabido es que la diferencia de sexo y la compleción de cada individuo exigen distintas prácticas. Esta es una cosa que debieran conocer los maestros y los padres de los niños.. En todas edades, condiciones y climas puede alterarse la salud, y así como un buen régimen de vida es un medio muy natural para conservarla y robustecerla, un desarreglo en ella puede alterarla y perderla. La familia, la escuela, la sociedad, la ciencia, la moral deben constituirse centinelas avanzados para la conservación de tan rico tesoro. En el hogar es precisamente donde más debe cuidarse la educación física del niño; ya porque en esta edad el crecimiento se desarrolla con más fuerza, ya también porque está más expuesto á enfermar por sus excesos de intemperancia. Al desarrollo natural y regulado de los tiernos órganos de los hijos, deben concurrir los esfuerzos de un padre celoso é ilustrado. Atentar por ignorancia vencible contra la vida de un sér, no educándole físicamente, es hacerse reo ante Dios y la sociedad de un crimen que las leyes debieran castigar por su malicia y trascendencia.—*La educación corporal y la de los sentidos en particular*; porque si el cuerpo con sus sentidos sirve para preparar la inteligencia, y si el desarrollo de los órganos del cuerpo va con el desarrollo de las funciones intelectuales, hemos de procurar, para aquéllos, los ejercicios indispensables para su fortaleza y crecimiento; y hemos de estudiar el temperamento del niño, su constitución, la influencia de sus pasiones, modificar sus instintos animales, y si fuese necesario, hasta el sistema nutritivo, porque la primera educación decide casi siempre del porvenir, y la época más peligrosa de la vida del hombre es la primera edad.

3.—Funciones de la vida orgánica son los actos que bajo el punto de vista físico, desempeñan los seres orgánicos. Estas funciones son de dos clases, *vegetativas* y *locomotivas*. Las *vegetativas* comprenden los actos de asimilación, crecimiento y

propagación; teniendo por funciones la respiración, digestión, absorción, circulación, nutrición, calorificación, exhalación y secreción. Y las *locomotivas*, cuallo indica la composición de su nombre (*loco movere*) *moverse de un lugar*, son las que nos ponen en relación con los objetos exteriores, comprendiendo los gestos, movimientos, voz, lenguaje y actitudes diversas.

Respiración es el acto en virtud del cual el aire entra y sale de los pulmones transformando la sangre venosa en arterial. Los órganos respiratorios son los pulmones, boca, fosas nasales, faringe, laringe, traquea y bronquios.—Digestión es el acto por el que los alimentos introducidos en las cavidades digestivas sufren una transformación que los hace aptos para reponer las pérdidas que constantemente experimentan los órganos. Los órganos digestivos son la boca, dientes, glándulas salivares, faringe, exófago, estómago é intestinos.—Absorción es una función por la cual penetran en los tejidos orgánicos los flúidos que los rodean. Los órganos de esta función son los vasos absorbentes, sean linfáticos ó quilíferos, las venas y la piel.—Circulación es una función que determina el movimiento de los líquidos de un animal; y si éste es complicado, tiene por objeto especial conducir la sangre á los órganos por medio de las arterias, y de los órganos al corazón por las venas. Los órganos de la circulación son el corazón, arterias, venas y la sangre.—Nutrición es un acto mediante el cual el individuo conserva la vida.—La calorificación consiste en el grado de calor que producen los animales y cuya temperatura es superior ó diferente á la del medio en que viven, según sean *hematermas* (sangre caliente), ó *hemacrimas* (sangre fría).—Exhalación es la traspiración de los productos secretorios líquidos á través de las membranas.—La secreción es un acto mediante el cual los órganos *separan* ó forman de la sangre productos independientes de los elementos que las nutren.

Los órganos de relación son los mismos que pertenecen á los movimientos y á las sensaciones, á saber; nervios, músculos, huesos, encéfalo, médula espinal y el gran simpático.

4.—Acercas de si las funciones de la vida orgánica son todas educables, no están acordes los tratadistas de Pedagogía: mientras unos sostienen la tesis afirmativamente, y de un modo absoluto, fundándose en que todos pueden educarse en particular cuando se desarrolla el cuerpo en totalidad, otros teniendo

en consideración que algunos actos de dichas funciones se verifican independientemente de la voluntad, hacen las salvedades correspondientes; puesto que principalmente las funciones nutritivas comprenden actos ajenos á toda educación.

5.—Siendo la misión del maestro desarrollar todas las facultades y aptitudes que existen en germen en el niño, es necesario que para proceder con verdadero acierto en su desenvolvimiento conozca la diferencia que existe entre cada una de ellas, y entre cada uno de sus órganos. Los fundamentos de la educación del niño son los que van á decidir de su vida fisiológica y de su vida intelectual: por consiguiente reclaman el mayor cuidado. Los medios de que puede disponer el educador para el desarrollo corporal de sus educandos, unos pertenecen á la Higiene y otros son del dominio de la Gimnástica.

6.—Higiene es la ciencia que se ocupa especialmente de los medios de conservar la salud; y la Gimnástica se ocupa de los movimientos y ejercicios que pueden practicarse como medio de fortalecer y desarrollar los órganos del cuerpo. Los principales puntos higiénicos que el maestro ha de estudiar para conservar la salud del niño, son los siguientes: los flúidos que nos rodean y la influencia que ejercen en la economía animal; las cualidades y el uso de los vestidos; el aseo y la limpieza; los alimentos y bebidas; el sueño y la vigilia; el trabajo y el descanso; el temperamento del educando; el clima; y por último, los accidentes más comunes y los primeros auxilios para precaver sus efectos.

Los flúidos que nos rodean; porque es muy grande la influencia que ejercen en la economía animal el aire, la luz y el calórico. El aire atmosférico es un flúido sutil, pesado, insípido é inodoro cuando es puro, impalpable cuando no está en movimiento, incoloro en pequeñas cantidades y azulado en grandes masas por la refracción de la luz. El aire fué considerado antiguamente como cuerpo simple hasta que en 1743 el célebre químico Lavoisier descubrió que es un compuesto de oxígeno, azoe, ácido carbónico y agua en estado de vapor, debiendo estar mezcladas estas partes en la proporción siguiente, si ha de reunir condiciones de salubridad y ha de ser idóneo para la respiración: de cien partes de aire, 21 serán de oxígeno y 79 de azoe, entrando algunas milésimas de ácido carbónico y de agua de vapor. Solamente el oxígeno es á propósito

para la respiración: el azóe sirve para moderarla acción demasiado enérgica del oxígeno. La densidad, humedad, y temperatura del aire son cosas que deben tenerse en consideración, porque según sea mayor ó menor la densidad, aspiraremos más ó menos cantidad de oxígeno; la humedad perjudica si es excesiva, porque entonces se respira agua en vez de oxígeno: la temperatura más agradable es la *media*, de quince á veinte grados centígrados.

De lo expuesto se deduce que viciarán el aire todas aquellas causas que contribuyen á que se altere la mezcla antes indicada, ya aumentando ó disminuyendo la proporción en que deben estar los gases. Como causas principales, podemos enumerar la respiración, combustión, exhalación, fermentación, la putrefacción de ciertas sustancias, las emanaciones de las letrinas y lugares pantanosos, la suciedad del cuerpo y de las habitaciones, y las flores y frutas separadas de la planta, y colocadas en la oscuridad. El maestro puede evitar que se vicie la atmósfera de la escuela, renovando el aire con frecuencia; desechando en absoluto el uso de los braseros; procurando que la capacidad del salón sea proporcionada al número de concurrentes; no habilitando lugares que estén próximos á lagunas, pantanos, cloacas y estercoleros; disponiendo las letrinas en forma que no penetren en clase los gases que se desprenden, y rociando los lugares comunes con cloruro de cal, agua fenicada ú otro desinfectante.

El calórico es un flúido imponderable que se difunde en todas partes y cuya propiedad más característica es la dilatación que produce en los cuerpos. Los efectos del calórico son activar las funciones de la vida, facilitar la traspiración, conservar la flexibilidad de la piel, y es indispensable para la circulación de la sangre. El calórico puede ser nocivo por exceso y por defecto: perjudica en el primer caso porque excita demasiado la traspiración, irrita el estómago, se desenvuelve el aparato nervioso y el poder del aparato cerebral disminuye sensiblemente: durante la época de los calores, sabido es, que la inteligencia participa de esa laxitud y pesadez orgánica que todos sentimos; disposición que la inutiliza para el trabajo; y al mismo tiempo, encontrándose dilatada la atmósfera, efecto de la elevación de temperatura, la respiración se ejerce con cierta languidez de la que participan todas las demás funciones. En el se-

gundo caso, es decir, la falta de calórico indispone las facultades físicas, es origen de muchísimas enfermedades y algunas veces ocasiona la muerte. Realmente, el frío, obrando con moderación sobre el organismo humano, produce efectos vigorizadores y tónicos, provechosos particularmente á esa pléyade de jóvenes víctimas de anemia; puesto que actúa como elemento bienhechor, activando la funcionabilidad de los órganos anémicos y debilitados; pero cuando ya traspasa los límites de la tonalidad, produce en sus fuertes reacciones verdaderos estados congestivos viscerales, ó sea mayor acúmulo de sangre que el normal en órganos ó entrañas tan importantes como los pulmones, proviniendo las inflamaciones catarrales y otras mil enfermedades. Y esto sin contar el malestar general que se nota por la falta de calórico. Teniendo en cuenta, pues, lo anotado, y conocidos los peligros á que se hallan expuestos los niños, es de necesidad que el maestro evite tan maléficas consecuencias, poniendo en práctica los medios que la Higiene pone á su alcance hasta conseguir que la temperatura de la escuela sea la de quince grados.

La luz es un flúido imponderable emitido por los cuerpos luminosos en forma de rayos rectos. Su influencia en la economía animal es obrar como estimulante, colorar la piel, moderar el exceso de transpiración y activar las funciones de la vida. Los que se ven privados de tan benéfico influjo palidecen, se debilitan y contraen varias enfermedades. Pero si la presencia de este agente es indispensable para la vida, cierto es también que su exceso perjudica: de aquí que el maestro evite los dos extremos y procure tener la luz suficiente en los salones de clases. Si la luz que penetra es débil, conviene blanquear las paredes para que refleje más; y si fuese intensa, puede modificarse colocando cortinillas en las ventanas.

—Como desde la infancia hasta la vejez, el organismo del hombre está en constante lucha con influencias exteriores, es menester estar siempre en acecho para evitar los ataques que tienden á destruirlo. No es de extrañar, por consiguiente, que el maestro estudie como punto higiénico *las cualidades y el uso de los vestidos*, puesto que éstos influyen notablemente en la salud, preservando del frío, del calor, de la humedad y de los miasmas, á la par que mediante la acción mecánica que ejercen, facilitan la circulación, la transpiración y la secreción y

hacen que mejor se desarrolle el sentido del tacto. De las condiciones higiénicas que los vestidos deben reunir, unas afectan á su naturaleza y otras á su color y forma. Se ha de procurar que los vestidos no sean pesados ni buenos conductores; porque con el primer defecto, faltaría al cuerpo la elasticidad que le es tan necesaria: y con el segundo, el calor y el frío harían sentir sus efectos. Conviene que al empezar el invierno, se abrigue al niño con moderación, empleando vestidos de lana, algodón, seda etc., sustancias textiles de completa composición química y buenos aisladores del calórico. En las horas centrales del día debe usarse menos abrigo que por la tarde, y sobre todo por la noche. El cuello debe abrigarse ligeramente: el mucho abrigo perjudica y dispone á las afecciones catarrales de la laringe y á los infartos inflamatorios de las glándulas de la garganta; por esta razón deben proscribirse los cuellos de pieles en el sexo masculino y las boas en el femenino; y aún diríamos que convendría abolir el uso de pieles, pues éstas y los impermeables dificultan la traspiración. Para el invierno es preferible la indumentaria de superficie grosera y áspera: para el verano puede emplearse la de hilo y que tenga la superficie pulimentada y lisa.

Respecto al color de los vestidos, téngase presente que los negros se calientan más y antes que los blancos; por consiguiente, los primeros serán á propósito para el invierno, y los segundos para el verano, puesto que los negros absorben el calórico, y los blancos lo reflejan. Y en cuanto á la forma que han de tener, aconsejamos que sean más bien anchos y holgados que estrechos; porque los primeros facilitan la circulación y traspiración, adquiriendo los músculos el preciso desarrollo, mientras que los segundos son origen de muchas enfermedades, particularmente, del aparato respiratorio.

El aseo y la limpieza.—Como el aseo y la limpieza son indispensables en todos los actos que á la materia se refieren, debe el maestro ser solícito en el cuidado de que los niños sean aseados en sus personas. En su consecuencia, les recomendará lociones, frecuentes baños y el cambio de la ropa interior. El mejor medio profiláctico contra los enfriamientos del aparato respiratorio consiste en acostumar el organismo humano al continuo uso de las duchas de esponja empapada en agua templada los primeros días, fría después; en la cual conviene dar



rápidos pases por el pecho y espalda todas las mañanas después de salir del lecho y cuando la piel del cuerpo está desprovista de sudor. También somos partidarios de que á los niños se enseñe à nadar. Los romanos consideraban este ejercicio tan necesario que lo ponían, por decirlo así, al mismo nivel con el estudio de las letras, puesto que para designar á un hombre mal educado, decían: «Este hombre no sabe leer ni nadar » Mas ya que en esto no imitemos el ejemplo de los romanos, ni sea posible tener, en nuestras escuelas, cuartos de baño, como existían en los gimnasios de los griegos, al menos, podemos hacer que nuestros educandos se laven con frecuencia, y se bañen algunas veces durante el año: procurando también el cambio de la ropa interior; porque si la ropa interior está sucia, los poros se obstruyen, y las funciones fisiológicas de traspiración y absorción no se ejecutan con regularidad, dando ocasión á no pocas enfermedades. Fácil es comprender el motivo de éstas. La dificultad en la traspiración retiene en el organismo humano sustancias nocivas; y aunque imperfectamente, se hace la absorción de impurezas contenidas en esas prendas que en contacto inmediato con la carne no son reemplazadas con la debida frecuencia. Muchas de las enfermedades de la piel no reconocen otras causas que el abandono, la falta de aseo.

Los alimentos y bebidas.—Alimentos son ciertas sustancias que introducidas en el interior del organismo del hombre, sirven para su crecimiento. Pueden clasificarse en animales, vegetales y minerales por razón del reino de que proceden; en sólidos, líquidos y gaseosos según el estado en que se encuentran; y en amiláceos, azoados y crasos en consideración á su naturaleza. Alimentos animales son los que proceden del reino animal, tales son las carnes de vaca, ternera, carnero, cabrito etc. vegetales los que provienen del reino vegetal, como las alubias, garbanzos, habas, lentejas, patatas, alcachofas, berzas, lechugas, manzanas, peras, ciruelas, naranjas, etc.. y minerales los que se extraen del reino mineral, como son el hierro, la cal, y otros que en pequeñas dosis se administran convenientemente preparados. Alimentos sólidos, líquidos y gaseosos son los que se presentan respectivamente en estos estados, como el pan, las legumbres y las verduras; el aceite y la leche. Amiláceos son los que se disuelven con prontitud y facilidad merced

á los jugos contenidos en la boca, tales son el azúcar, las féculas etc.: azoados los que se componen en gran parte de azóe, como la carne y el gluten: y crasos los que en su constitución predominan materias grasas, como el aceite, el tocino, la manteca.

El alimento de los niños debe ser sencillo y común. Durante la niñez deben emplearse en igual proporción los alimentos animales y los vegetales; y aun es preferible que predomine el uso de estos últimos, toda vez que refrescan y fortifican el estómago debilitado por el calor. Los niños necesitan comidas de fácil digestión y en cantidad para satisfacer su apetito; pero no debe dárseles de comer á todas horas ó con irregularidad de tiempo. En la edad infantil convendría no dar carne á los niños más que una sola vez al día, en un solo guiso y con poco aderezo, porque los ingredientes acaloran la sangre. Y, en cuanto á la grasa, téngase en cuenta que si bien es el principio vital de los alimentos, sin embargo, aunque parezca extraño, es lo más difícil de asimilar, y sólo se puede tomar en suficientes cantidades para nutrir cuando los órganos de la digestión están en perfecto estado.

Bebidas son los alimentos líquidos que en la economía animal producen los efectos de apagar la sed y disolver los alimentos sólidos. Las bebidas pueden clasificarse en fermentadas y no fermentadas: las primeras se subdividen en simples y alcohólicas, y las segundas en refrescantes y estimulantes. Simples son las distintas clases de vinos; y alcohólicas los aguardientes, licores y demás preparaciones que se hacen con el alcohol. Refrescantes son las aguas; y estimulantes son los cocimientos é infusiones de té, tila, salvia, café etc.

De las bebidas que acabamos de indicar recomendamos á los niños el uso del agua, por ser la más natural y nada excitante. Mas como las aguas pueden ser potables ó crudas, termales ó frías, minerales, de mares, lagos, pozos, fuentes etc.; y según la clase de cuerpos mineralizadores tienen la propiedad de ser acídulas, alcalinas, salinas, sulfurosas, ferruginosas y sulfhídricas, hemos de dar la preferencia á las potables ó dulces que son todas aquellas que, con una mezcla de aire atmosférico, tienen un gusto agradable, disuelven y no cortan el jabón, cuecen bien las legumbres, y dan escasos precipitados con el oxalato de amoníaco y el nitrato de barita. Esto no obstante, he-

mos de reconocer que el temperamento y las ocupaciones del individuo requieren á veces el uso de cierta cantidad de vino puro que facilite la digestión.

El sueño y la vigilia.—Sueño es la cesación de las funciones de relación, y la paralización ó disminución de ejercicio que reciben las de nutrición. El sueño es indispensable para la reparación de las fuerzas, porque es regulador de la economía animal. Los niños menores de cinco años necesitan dormir, por término medio, catorce horas; á la edad de cinco á nueve años, con diez horas tienen suficiente, y en la juventud, de siete á ocho horas. El tiempo dedicado á dormir debe ser el de la noche.

La vigilia ó cesación del sueño es de todo punto necesaria para el ejercicio y desarrollo de los órganos.

El trabajo y el descanso.—El trabajo es un medio de conservar la salud y robustecerla, porque los miembros del hombre están dispuestos para la acción y si nos alejamos de ella la inactividad nos acarrearía muchas enfermedades. El trabajo ha de ser moderado y que, si es posible, ofrezca alguna variedad. Tanto más apto será el niño para alcanzar la fortaleza, cuanto su cuerpo esté más acostumbrado para padecer trabajos y fatigas, y se haya criado al frío y al calor, al sol y el aire, en pobreza y necesidad, sin regalo y deleite. Así lo entendieron los persas y los lacedemonios que criaban sus hijos con extraña aspereza y fatiga, y desde muy tierna edad los dedicaban al trabajo para que desde niños se hiciesen fuertes y robustos. La convicción de que el ejercicio y el trabajo son fuentes de salud fué causa de que Licurgo impusiese á las mujeres la obligación de saltar, correr, cazar y ejercitarse en cosas trabajosas y duras para que los hijos fuesen más recios y sacasen de las entrañas de sus madres el vigor y fortaleza.

Pero como los órganos pueden relajarse y se enervan cuando el trabajo es continuo y excesivo, es de necesidad que á la acción suceda el reposo y que éste sea proporcionado al cansancio. Puntos son estos que el maestro debe estudiar con interés para que dirija de un modo conveniente los ejercicios que se practican en la escuela.

El temperamento del educando.—La doctrina de los filósofos y fisiólogos acerca de los temperamentos, se reduce, las de los primeros á tratar de los caracteres morales que cada uno de ellos encierra y la relación que con el alma tiene; y la de los

segundos, á tratar en qué consiste cada uno de ellos y cómo de su buena organización depende la mayor ó menor predisposición morbosa. Y se vé, pues, que el Maestro, entre los puntos higiénicos que ha de estudiar para conservar la salud del niño, no ha de omitir el de la determinación cuantitativa de nuestra actividad, cual es el temperamento.

Su conocimiento es de la mayor importancia, porque envuelve aplicaciones higiénicas, terapéuticas y morales. Es difícil, no cabe la menor duda: el mismo Galeno dijo «que el conocimiento de los temperamentos particulares le igualaría á los dioses.» De todos modos, á pesar de su nombre, convienen todos los fisiólogos en que los temperamentos son verdaderos *destemperamentos* ó *destemplanzas*, puesto que consisten en desproporciones ó desequilibrios, siendo en el fondo predisposiciones morbosas. Lavater dice que así como cada individuo tiene su forma propia y su propia fisonomía, así cada cuerpo humano está compuesto, bajo reglas fijas, de diversos ingredientes homogéneos y heterogéneos, y «no dudo (dice) que en el gran laboratorio de Dios existe para cada individuo una fórmula de preparación, una receta particular que determina la duración de su vida, la índole de su sensibilidad y de su actividad.»

Muchas clasificaciones se han hecho de los temperamentos, pero nosotros vamos á reducirlas á cuatro que se diferencian tanto en el carácter físico como en el moral, á saber; el linfático, el melancólico, el sanguíneo y el bilioso ó colérico. Cuánto influyen en las funciones del cuerpo y del espíritu, puede deducirse de la descripción que hacemos á continuación.

El temperamento linfático es el resultado de predominar el sistema linfático. Los caracteres físicos de las personas dotadas de este temperamento son; cuerpo alto y grueso, formas redondeadas, tardanza y pesadez en los movimientos. Los caracteres morales son, imaginación fría, propensión á los placeres de la mesa, pereza, gula y ociosidad.—El temperamento melancólico es el resultado de predominar ó hallarse muy desarrollado el sistema venoso y del hígado. Sus caracteres físicos son, estatura aventajada, delgados y secos de cuerpo, movimientos tardos y pesados, caminar despacio y llevar el cuerpo encorvado. Sus caracteres morales son, profundidad de sus concepciones en virtud de la fijeza y atención que acompañan á

sus actos; son de pasiones vigorosas é intensas y descuellan en envidia, sospecha, celos y tristeza.—El sanguíneo es el resultado del predominio relativo del sistema arterial y pulmonar. Sus caracteres físicos son, estatura regular, belleza y proporción de sus miembros; movimientos expresivos, ordenados, fáciles y naturales; propenden á la obesidad, color más ó menos encarnado y ojos vivos y expresivos. Sus caracteres morales los constituyen la facilidad de impresiones y sensaciones, apetito de diversiones tumultuosas, compañía de amigos, sensualidad, poesía, música, bailes y teatros; así como también propensión y facilidad al amor, benevolencia, compasión, confianza y audacia; porque como obran más por imaginación que por razón, no se detienen en considerar los peligros y dificultades.—El bilioso ó colérico es el resultado de predominar la bilis y el desarrollo del sistema nervioso; razón por que también se llama «nervioso-bilioso.» Sus caractéres físicos son, estatura más bien pequeña, delgados y enjutos; desarrollo del sistema muscular, presentándose las venas prominentes; color pálido oscuro-verdoso; cabellos negros, ojos vivos y penetrantes; movimientos rápidos y continuos; miembros inquietos y algunas veces convulsivos. Sus caracteres morales son, exquisita sensibilidad, ingenio profundo y penetrante, conocimientos vastos, sobre todo en las ciencias abstractas y metafísicas; aptitud para las especulaciones elevadas y difíciles; firmeza de carácter y audacia para las empresas más arriesgadas.

Los temperamentos pueden modificarse y aún trasformarse completamente bajo la influencia de la educación; porque encierran ciertas tendencias é inclinaciones á que predomine tal ó cual pasión en el individuo y á que éste tenga determinadas costumbres. Para modificar los temperamentos pudiéramos enumerar varios medios, unos morales y otros fisiológicos. Uno de los medios morales que para este fin podemos adoptar es la práctica de las virtudes opuestas á los vicios á que inducen los temperamentos; así por ejemplo, podrá modificarse el temperamento linfático adquiriendo la virtud de la diligencia, templanza y ocupación honesta: el melancólico, si á la envidia, sospecha, celos, y vigorosas pasiones oponemos la caridad, el buen juicio, la tranquilidad de ánimo y el debido correctivo: el sanguíneo, si á las diversiones tumultuosas, bailes y teatros, así como á la propensión al amor y audacia ponemos en

oposición la soledad, la mortificación de la carne, la moderación en querer y la prudencia: y el bilioso, si á la tendencia á dejarse llevar del genio, á la fama, al lujo, à la soberbia y á la ambición, ponemos coto con el vencimiento de sí mismo, con la humildad, pobreza, oscuridad y desprendimiento.

Mas como estamos tratando de los temperamentos en cuanto afectan á la Higiene, claro está que el Maestro se ha de servir de los medios fisiológicos para modificar aquellos, y entre los medios de esta índole ha de tener en cuenta el estado que abraza el educando, la profesión que ejerza, los alimentos, climas y edad.

El clima.—En la zona tórrida los niños son más precoces: el aire del trópico, las costumbres, el desorden en la educación, le enseñan á vivir demasiado pronto; los ardientes rayos del sol y la fertilidad de la tierra virgen le obligan á no fijarse en nada que requiera tranquilidad y orden, reflexión y sosiego; por eso aquella zona produce más poetas que pensadores, más artistas que hombres de ciencia, más militares que hombres de estado, más imaginaciones de fuego que entendimientos sanos y observadores. De esta precocidad puede nacer un grave error: imaginarse que por que un niño tenga una gran inteligencia, puede forzarse el funcionamiento de los órganos de su cerebro, y sin el debido desarrollo físico, exajerar el uso activo del espíritu es cometer un disparate en el orden pedagógico: y si nos proponemos dar excesiva tensión á esa inteligencia conseguiremos que esos niños, demasiado precoces en sus primeros años, al llegar al desarrollo se embrutezcan, entontezcan y se hagan indolentes, perezosos.

Accidentes más comunes que pueden sobrevenir.—Los accidentes más comunes entre los niños son las contusiones, quemaduras, hemorragias, convulsiones, heridas y asfixias.

Las contusiones pueden ser fuertes y de poca importancia: en el primer caso conviene evitar la afluencia de la sangre á la parte lastimada, y á este propósito se hace que el niño tome unos pediluvios ó maniluvios de agua caliente á fin de que la sangre acuda á las extremidades; cuando el golpe es leve basta contener la inflamación aplicando una compresa empapada en agua fría.

Las quemaduras pueden ser de tres clases, denominándose de primer, segundo y tercer grado. Se llaman de primer gra-

do, cuando la piel se pone roja y encendida; y se curará por medio del algodón en rama y del agua de vejeto. Son de segundo grado, cuando se forman ampollas ó vejiguillas; y se curará dando salida á la serosidad por medio de la punción de las vejiguillas, y aplicando planchuelas empapadas en el linimento óleo-calcáreo. Los de tercer grado, interesan, además de la piel y tejidos inmediatos, partes profundas del organismo, y son muy graves: en estas quemaduras, el Maestro aplicará compresas empapadas en éter sulfúrico ó disolución etérea y las preservará del aire por medio de algodón en rama.

Hemorragia es lo mismo que evacuación de sangre, pudiendo ser arterial, venosa y capilar. En la arterial la sangre es roja viva, sale con intervalos que guardan la misma proporción que los latidos del pulso: ésta se cohibe comprimiendo el vaso entre el corazón y la herida. En la venosa la sangre es negruzca, el chorro continuo: se cohibe comprimiendo el vaso entre la extremidad del miembro y la herida. En la capilar la sangre tiene un color intermedio entre la arterial y venosa, sale babeando y parece rezumarse de todos los tejidos interesados. Para cohibir las hemorragias hay medios absorbentes, astringentes, caústicos, mediatos é inmediatos: absorbentes son la hila raspada, trapo quemado, telas de araña, polvos de lápiz y de ladrillo, el yeso, y esponja; astringentes son el agua fresca, agua estíptica, polvos de colofonia, polvos de sulfato aluminico potásico (alumbre), polvos de tanino, polvos de ratania, percloruro de hierro líquido al *treinta por ciento*, y disolución de sulfato de hierro: caústicos son el nitrato argéntico, el sulfato cúprico etc.: mediatos son una moneda envuelta en una compresa y una venda para sujetarla contra la herida, las pinzas de torsión, el tortor, el torniquete de Petit, los dedos, etc.: inmediatos son la ligadura, la compresión digital en el mismo punto de donde sale la sangre. Cuando la hemorragia fuese por la nariz y no pudiese contenerse por medio del agua, sería preciso tender al niño y aplicarle una compresa empapada en una disolución (poco cargada) de percloruro de hierro y taparle después las fosas nasales, introduciendo unas bolitas de algodón en rama.—Si el niño padece convulsiones se le pone en posición horizontal, haciendo aspersiones de agua fría á la cara y al epigastrio, y, si aún así no desapareciese el accidente, se aplicará á la nariz del paciente un frasco de amoniaco ó de vi-

nagre. Para uso interno se recomienda alguna cucharada de mixtura antiespasmódica, y en su defecto, alguna cantidad de agua de azahar ó de laurel-cerezo. El Maestro conocerá si las convulsiones son producidas por la epilepsia cuando note si á esta enfermedad acompañan ciertos síntomas, como caída del enfermo, pérdida del conocimiento y rechinamiento de dientes; en cuyo caso redoblará su cuidado sujetando al niño suavemente las piernas, los brazos y la cabeza, quitándole toda la ropa capaz de incomodarle, como los cinturones y ligaduras que en ella tenga, y si es posible se le introducirá entre los dientes un rollito de compresas mojado, ó el mango de una cuchara para que no se corte ó muerda la lengua.—Las heridas son debidas á una causa externa, pudiendo ser producidas por un instrumento cortante, en cuyo caso se llaman incisas, como todas las de arma blanca; por contusión ó instrumentos contundentes, y se llaman contusas, como las de un golpe de palo ó piedra y arma de fuego; las producidas por arrancamiento se llaman avulsivas, como las mordeduras de los perros ú otros animales. Las heridas van acompañadas de tres accidentes principales que son: dolor, hemorragia y separación de los bordes. Si el Maestro se ve en la necesidad de hacer la cura provisional, combatirá el dolor con ceratos, aceites, y en caso extraordinario con el cerato opiado y el láudano líquido; la hemorragia, con los medios ya expuestos; y la separación de los bordes de la herida, uniéndolos si son incisas, por medio de tiras de emplasto aglutinante, una torta de algodón encima y un vendaje contentivo: si son contusas sin hemorragia, con compresas ó fomentos de árnica ó agua blanca: si son avulsivas ó producidas por arma de fuego, primeramente se combatirá la hemorragia y después se coloca sobre la herida una planchuela de bálsamo samaritano, sin procurar reunir los bordes.—Como la asfixia puede producirse por sumersión, estrangulación, etc. y también por ciertos gases, aquí solamente nos vamos á ocupar de la ocasionada por éstos. Se empieza por apartar al enfermo del sitio donde se ha asfixiado, colocándole en una habitación bien ventilada, con las puertas y ventanas abiertas; se le hacen aspersiones de agua y vinagre en la cara, y fricciones en todo el cuerpo con una bayeta seca ó mojada en aguardiente: con mucha precaución se le acerca á la nariz amoníaco diluído ó vinagre, introduciendo por sus aberturas una pluma. Si la asfixia

proviene de los gases de las letrinas, se le aplica á la nariz, en vez de amoníaco, una disolución de cloro ó de cloruro de óxido de sodio, ó de calcio.

De lo expuesto se deduce la consecuencia de que toda escuela esté provista de un botiquín, así como lo indispensable que es una bolsa de curación que contenga, al menos, los vendajes que más están en uso.

Gimnástica es el arte de ejercitar el cuerpo para fortalecerle. Su importancia se deduce de las grandes ventajas que proporciona así á la salud y robustez como al desenvolvimiento de las facultades intelectuales y morales. Los ejercicios, objeto de la Gimnasia, pueden clasificarse en activos ó fuertes, pasivos ó débiles, y mixtos. Activos ó fuertes son aquellos en que tiene intervención todo el cuerpo ó directamente una parte de él: pasivos ó débiles son los que se ejecutan cuando el ejercicio que el cuerpo hace procede del movimiento de un agente exterior: y mixtos son los que á la vez reúnen las condiciones de los activos y pasivos. Entre los activos figuran el *andar, correr, saltar, trepar, luchar, jugar á la pelota, y tirar á la barra*: estos ejercicios tienen una importancia capital porque aumentan la fuerza y agilidad de todo el cuerpo en general, sin que exista músculo ni articulación que no se pongan en juego. Entre los pasivos ó débiles pueden enumerarse el *viajar en vapor, en ferrocarril, en coche*: ejercicios de suma utilidad á las personas que por estar delicadas no pueden ejercitarse de otra forma. Y entre los mixtos está el *pasear á caballo*.

Para desarrollar las partes superiores del cuerpo, y principalmente los brazos, pueden practicarse los ejercicios de trepar, luchar, tirar á la barra. Para el desarrollo de las extremidades inferiores sirven los ejercicios de andar, correr, saltar y resbalarse por el hielo. Para fortificar los pulmones, el pecho y todo el cuerpo en general, creemos de grande importancia el juego de la pelota: este juego pone en actividad todos los músculos.

Más pudiéramos extendernos en esta materia, pero hacemos punto, puesto que hemos de volver á ocuparnos en sentido análogo al desarrollar el Tema 33.º Sí hemos de advertir que la educación física debe dirigirse desde que el niño está en la cuna.

TEMA 5.º

Sentidos.—**Su división.**—**Conocimientos que nos suministran.**—**Organos de los sentidos.**—**Educación de los sentidos.**

1.—Sentidos son las potencias ó facultades orgánicas que transmiten al alma las impresiones de los objetos exteriores.

2.—Los sentidos se dividen en externos é internos: son externos los que nos suministran representaciones de objetos materiales; é internos los que nos producen modificaciones de las cosas percibidas por los externos. Los externos son cinco; vista, oído, gusto, olfato y tacto: y los internos cuatro; sensorio común, imaginación, memoria sensitiva y memoria cogitativa.

Los sentidos externos se clasifican en instructivos y afectivos, sencillos y dobles. Sentidos instructivos son aquellos en que predomina el fenómeno representado, y son la vista y el tacto: y afectivos son los que se limitan á producir sensaciones agradables ó desagradables, como el gusto y el olfato. Son sencillos los que constan de un solo aparato, como el gusto; y dobles los que constan de dos, como la vista y el oído.

Concretándonos á tratar, (en este tema), de los sentidos externos, podemos asegurar que su importancia es capital, puesto que nos han sido dados con el objeto de atender á las necesidades del cuerpo y desarrollar las facultades superiores del espíritu. Efectivamente; unido el espíritu humano á una porción de materia organizada, que como materia, está sujeta á las leyes generales del mundo corpóreo, y como organizada, se halla bajo las condiciones impuestas á la conservación y desarrollo de la vida, necesitaba el hombre medios para percibir las alteraciones que afectaban su organización, y para ponerse en comunicación con los cuerpos que le rodean. Sin esto le era imposible atender á sus necesidades; las funciones de la vida se habrían ejercido mal; los individuos y la especie hubieran perecido. Estos medios son los cinco sentidos, con los cuales el hombre

puede buscar lo saludable y evitar lo dañoso, combinando sus relaciones con los seres externos, de la manera conveniente para la propia conservación y la de la especie. Imaginémonos (dice el preclaro Balmes) un viviente sin sentido: cuando se mueva se estrellará en los objetos que encuentre al paso; caerá en los precipicios; no se apartará de los cuerpos que se dirijan sobre él, y será aplastado; no podrá buscar los alimentos necesarios á su conservación, y morirá de hambre; si se le ofrece por casualidad algún manjar, tragará indistintamente lo saludable y lo venenoso, lo susceptible de digestión como las materias indisolubles; en tal conjunto de circunstancias es inevitable su pronta destrucción. Pero además de esta necesidad que puede llamarse animal, y que es común al hombre con los brutos, nuestro espíritu necesita de los sentidos para un objeto más importante, cual es el desarrollo de sus facultades intelectuales y morales; pues que, prescindiendo por ahora de las relaciones de la sensibilidad con la inteligencia, es cierto, y en ello convienen todos los filósofos, que el ejercicio de los sentidos es una condición indispensable para el desarrollo de las facultades superiores, ora se mire á la sensibilidad como un verdadero germen de los actos del orden intelectual, ora se la considere como una simple ocasión, á la que no se atribuya el carácter de causa.

3.—Los sentidos externos nos suministran gran número de conocimientos. La vista, principal ventana del alma, nos da á conocer la forma, color, magnitud, distancia, movimiento, posición y algunas veces naturaleza y temperatura de los cuerpos.—Por medio del oído apreciamos los sonidos con todas sus modificaciones de intensidad, tono, timbre, metal de voz, el movimiento de los cuerpos y distancia aproximada: por medio del oído conocemos muchísimas veces si la voz es de hombre ó de mujer, si es de niño ó anciano; si el que habla está enfermo ó sano, alegre ó triste, manda ú obedece; si el sonido ha sido producido por instrumento de metal, caña ó cuerda, y aún entre éstos distínguese perfectamente si el sonido es de corneta, bombardino ó bajo; de clarinete ó flauta; de guitarra, bandurria, violoncello ó arpa; si es de piano ó armonium. El galope del caballo que amenaza atropellarnos; el ruido del torrente que nos puede arrebatarse; el trueno que retumba y nos anuncia la tormenta; el estruendo del cañón que nos da noticia de que ha principiado una batalla; el ruido de las carreras, de la grite-

ría, de los tambores y campanas que nos indican el estallido de la cólera popular; la música estrepitosa que nos informa de la alegría causada por una fausta nueva; el canto que nos hechiza con melancólicos recuerdos; el *ay!* que nos avisa del sufrimiento; el llanto que nos aflige con la idea del infortunio: todo esto nos dice el oído —Mediante el sentido del tacto apreciamos la temperatura, dureza, blandura, suavidad, aspereza, peso, volumen, resistencia, forma, movimiento y dimensiones de los cuerpos.—El sentido del olfato sirve para apreciar los olores, y nos da cuenta aproximadamente de la distancia de algunos objetos. Por regla general, la sensibilidad del olfato excede á la de los demás sentidos; y la producción y la trasmisión de los olores dependen de ciertas influencias atmosféricas, no menos que de la naturaleza de los cuerpos olorosos: el calor, la luz, la humedad y la electricidad ejercen en esto un influjo evidente. Así en ciertas condiciones, son transportados á distancias increíbles los perfumes de las plantas, y cuentan algunos viajeros que en determinadas regiones tropicales se anuncian algunas islas, à ocho y diez leguas de distancia, por los perfumes procedentes de su rica vegetación: tal acontece, por ejemplo, con la isla de Ceilán. Pero el olfato no solamente sirve para apreciar los olores y darnos cuenta aproximadamente de las distancias de algunos objetos, sino que muchas veces nos da à conocer otros detalles de los cuerpos: por el olfato distinguimos una flor de otra flor, un objeto nuevo de otro viejo y y hasta un color de otro color, sucediendo respecto de los olores con relación al color de los vestidos, cosa análoga á la que en éstos se verifica con los rayos luminosos bajo el mismo respecto; pues según experimentos que se han practicado, este es el orden, de más á menos, en que se ofrece el color de los cuerpos relativamente á la absorción de los olores: *negro, azul, verde, rojo, y amarillento*. Aun podemos decir más: los olores, en alguna ocasión, nos indican el temperamento de determinadas personas, pues es indudable que ejercen notable influencia sobre el sistema nervioso.—El gusto es un sentido por medio del cual apreciamos ó distinguimos los cuerpos por el sabor: por el gusto conocemos la naturaleza de los objetos y algún otro accidente, como el color de los tejidos.

4.—Cada uno de los sentidos externos tiene su órgano ó sus órganos propios. El órgano de la vista es el ojo; los oídos, del

sentido del mismo nombre; la epidermis, del tacto; la membrana pituitaria, del olfato; y la lengua y el paladar, son los órganos del gusto.

Órgano de la visión.—El órgano de la vista es el ojo: especie de instrumento óptico, sumamente delicado, y que manifiesta la profunda sabiduría que ha presidido á su construcción.

El ojo es un globo de figura esférica imperfecta, puesto que es aplanado ligeramente por delante y por los lados. Su estructura es la siguiente: Una membrana exterior llamada *esclerótica*, cubre toda su superficie, excepto los dos agujeros que tiene delante y detrás; es de color blanco, opaca, dura, de la consistencia necesaria para ser como la caja de la máquina. En el agujero de delante y en su borde exterior, está pegada, como un vidrio de reloj, otra membrana trasparente llamada *córnea*. Estas dos membranas se hallan tan perfectamente unidas, que se ha llegado á disputar si la una era continuación de la otra. Dejando, empero, semejantes cuestiones á los anatómicos y fisiólogos, sólo observaremos que la *córnea* se distingue por su delicadeza, su transparencia y también por su estructura. El agujero de detrás da paso al nervio óptico, como más abajo explicaremos. A la *esclerótica* están pegados los seis músculos, cuatro rectos y dos oblicuos, que sirven para el movimiento del ojo.

La *esclerótica* está cubierta en su parte interior por otra membrana negruzca, llamada *coróides*, la cual hace las veces de un tapiz negro, para que el ojo sea una verdadera cámara oscura. La *coróides* no llega á cubrir la *córnea*, pues que si llegase le quitaría la transparencia, y no podríamos ver; y además deja también expedito el agujero posterior de la *esclerótica* para no impedir el paso al *nervio óptico*.

Detrás de la *córnea*, y á cosa de una línea de distancia, se halla el *iris*, membrana circular, de varios colores, y en cuyo medio hay un agujero, llamado *pupila*. Esta no se halla en el verdadero centro del círculo, pues deja un poco más de espacio por la parte de las sienes que por la de la nariz. La cara posterior del *iris* está cubierta de un barniz negruzco, y se llama *úvea*. El *iris* tiene la propiedad de fruncirse ó dilatarse según las impresiones de la luz; lo cual produce inversamente la contracción ó dilatación de la *pupila*, quedando el agujero

más estrecho cuando la membrana se dilata, y más ancho cuando ésta se contrae.

El *nervio óptico*, atravesando por el agujero posterior de la *esclerótica y coróide*, se dilata sobre la superficie de ésta, y forma una tercera membrana llamada *retina*, órgano principal de la vista. Estas membranas dejan entre sí espacios que se llenan de varios humores, todos adaptados á que el órgano ejerza bien sus funciones.

En la cavidad contenida entre la *córnea* y el *iris*, se halla un humor acuoso, claro, trasparente, dotado de la singular propiedad de no coagularse nunca, y se halla encerrado en una especie de cápsula membranosa. Detrás de la cápsula que contiene el humor acuoso se halla otra que encierra el llamado *cristalino*. Se halla situado en la dirección de la *pupila*, es de una consistencia mediana, y le forman capas excéntricas, cuya consistencia es menor á medida que se alejan del centro, por manera que las externas son flúidas; es trasparente como un cristal. La membrana que le contiene es también trasparente y además elástica, para dejar al humor los movimientos libres. El *cristalino* está en forma lenticular, y en su centro tiene como dos líneas de espesor.

En la cavidad que resta al *cristalino* y la *retina* se halla el humor *vítreo* encerrado en una membrana llamada por los antiguos *hyalóides*, y por los modernos desde Riolán, membrana *vítrea*. Este humor es gelatinoso viscoso, está distribuido en celdillas.

Organo del oído.—El aparato del oído consta de tres partes: *oído externo, oído medio y oído interno*. El oído externo es formado por la oreja y el conducto auditivo externo.—En el oído medio ó *caja del tambor* se observa: 1.º la *membrana del tambor*, disco membranoso y movable, que separa la caja del conducto auditivo; 2.º la *trompa de Eustaquio*, tubo destinado á renovar el aire de la caja é intermedio entre ésta y la parte posterior de las fosas nasales; 3.º los huesecillos del oído, *martillo, yunque, lenticular y estribo*, articulados formando una cadena interpuesta entre la membrana del tambor y la *ventana oval*. Este orificio, correspondiente al vestíbulo está inmediato á otro, la *ventana redonda*, que es propia del caracol.—El oído interno ó *laberinto*, se compone del *vestíbulo*, los *conductos semicirculares* y el *caracol*, puntos llenos de un líquido, donde

flotan esparcidas las ramas del *nervio acústico*, cuyo tronco va al cerebro por el *conducto auditivo* interno.

Tanto el oído interno como el medio corresponden á la parte más dura del hueso temporal.

Como el programa no pregunta cómo se verifica el fenómeno de la audición, baste decir que vibraciones del aire causadas por el choque de los cuerpos, recogidas por la cuenca entran en el conducto auditivo, cuyas sinuosidades las aumentan hasta que llegan á la membrana que cubre la caja del tímpano. Esta es muy á propósito para recibir las vibraciones, ya por su tensión, ya porque la caja está llena de un aire continuamente renovado por un conducto que comunica con la boca, llamado trompa de Eustaquio. Por fin, desde dicha membrana se comunica la vibración á la cavidad donde reside el nervio auditivo, el cual está unido con el cerebro, centro de todas las sensaciones.

Organo del tacto.—La piel consta de tres membranas principales: la *epidemis*, el *tejido reticular* y la *dermis*. La *epidemis* es una membrana trasparente muy delgada, insensible por carecer de nervios: desempeña un papel muy importante, puesto que sin ella sería tan delicada nuestra sensibilidad, que los vestidos, el aire y el contacto de cualquier cuerpo nos producirían dolores insufribles, como se puede conocer por lo que nos sucede en las llagas ó en las simples escoriaciones. El *tejido reticular* contiene los vasos sanguíneos y la materia colorante. Y la «dermis» es la parte donde terminan los nervios en mayor ó menor número de *papilas*. Cuando éstas son numerosas, el tacto es activo y las impresiones son más vivas y variadas: en otras condiciones, el tacto es pasivo. El tacto activo en el hombre reside en las manos.

Organo del olfato.—El órgano del olfato son las fosas nasales, ó cavidades de las narices, que están cubiertas de una membrana llamada pituitaria, que es donde se ramifican los miembros olfatorios. Efectúase la impresión en el acto de inspirar aire, que es el vehículo de los olores, por las fosas nasales; y aquélla es tanto mayor cuanto mayor superficie, senos ó anfractuosidad tienen éstas.

Organo del gusto —El principal órgano del gusto es la superficie superior y los lados de la lengua, aunque no carecen totalmente de esta sensibilidad la membrana de la bóveda del

paladar, las encías y los labios. El sabor se comunica al cerebro por medio de los nervios, cuyas ramificaciones se extienden por todo el órgano externo.

5.—Para perfeccionar los sentidos es necesario educarlos con mucho ejercicio y con exquisito cuidado.

Educación de la vista —La vista se desarrolla por medio de ejercicios adecuados de distancia, forma, color, luz, movimiento, extensión etc. A este propósito, el maestro hará que el niño describa los objetos que se hallan á una conveniente distancia, explicando si son cuadrados, triangulares, circulares; etc; si afectan una forma regular ó irregular; si son blancos, negros, verdes, azules, amarillos, etc.; si están bañados por más ó menos luz; si tienen ó no movimiento, y si le tienen, en qué dirección caminan, si precipitada ó lentamente; si tienen más longitud que latitud; si son seres animados ó inanimados; etc. Cuando el niño conozca todo esto con facilidad, hágase que los distinga á mayor distancia y explique si el objeto pertenece al reino animal, mineral ó vegetal, así como otros accidentes.

Pero además de estos medios que no es posible tengan una aplicación continua, hay otros de los que puede valerse el maestro, tales son la práctica de la lectura, de la escritura, de la geografía, del dibujo lineal.

También es muy recomendable el acostumbrar al niño á distinguir los colores primarios y secundarios, porque de este modo se educa muchísimo el sentido de la vista; para admirar, comprender y gozar en presencia de un bello cuadro, debe antes haberse acostumbrado la vista á percibir los diferentes matices que en la naturaleza se encuentran, ora en cada flor, ora ante ese magnífico espectáculo que ofrece la tarde al ponerse el sol, cuya luz esmalta todos los objetos con tan ténues y delicados colores, que á su misterioso influjo el alma se extasia en la contemplación de todo lo grande y de todo lo bello.

Educación del oído.—El oído se educa por medio de ejercicios de lectura en alta voz, conversación, canto y música. Durante los ratos de recreo puede el Maestro desarrollar el indicado sentido cubriendo al niño los ojos y haciendo que en esta disposición conozca por la voz, á sus condiscípulos, la distancia á que se encuentran, qué objeto es el que ha producido un sonido; de qué naturaleza y valor es una moneda arrojada sobre el pavimento, y aproximadamente dónde está.

Conviene que los niños se ejerciten primeramente con sonidos débiles, siguiendo después los medianos y por último los fuertes. Por medio de los primeros se le obliga á prestar más atención y adquiere así una extremada finura y delicadeza: y por medio de los segundos y terceros se robustece, se fortifica el órgano.

Educación del tacto.—Si bien es verdad que el tacto, que nos era necesario en todos los puntos del cuerpo, se halla en todos ellos, hemos de convenir en que donde es más delicado es en la mano del hombre y principalmente en las yemas de los dedos. Así, pues, sin descuidar el desarrollo general del tacto en todas las partes del cuerpo, hemos de poner especial cuidado en educar la parte mencionada, la mano; que es el peculiar ejecutor de los mandatos de la voluntad. Con ella, inmediatamente ó mediando útiles artificiales, llevamos á la boca alimentos y bebidas; con ella nos lavamos, vestimos, realizamos los quehaceres domésticos: con ella realizan sus particulares cometidos el artesano, el comerciante; con ella se confeccionan nuestros ropajes y se construyen nuestras viviendas; merced á ella, manejaron el pincel y sus otros medios instrumentales Rafael, Murillo, Miguel Ángel y demás personificaciones inmortales del genio artístico; con ella se pulsa el teclado productor de las gratísimas audiciones musicales, se labran y ordenan los componentes de los monumentos que concibió el arquitecto, y se realizan los primores del dibujo, de la costura, del bordado, del encaje. De la mano surgen preciosas aplicaciones, tipos de perfección, objetos de maravilla: la mano muchísimas veces suple la falta de la vista. Ya se ve, por consiguiente, la conveniencia de cultivar esmeradamente este instrumento principalísimo del alma.

Uno de los medios que están al alcance del Maestro para el desarrollo del tacto, es obligar á sus discípulos á que se laven con frecuencia; pues cuanto más fina se encuentre la epidermis, mayor será la sensibilidad. Acostúmbrese á los niños á conocer por el simple tacto de la mano diferentes y multiplicados objetos, haciendo que, sin verlos, aprecien su naturaleza, su forma, su temperatura, su extensión; á este propósito puede presentárseles en conjunto varios cuerpos y se procura que vayan distinguiéndolos hasta en sus menores detalles.

Educación del olfato.—El Maestro podrá educar el olfato de

sus discípulos haciendo que se acostumbren á apreciar las diversas sustancias odoríferas, y para esto conviene que en la escuela haya una colección de cuerpos sólidos, más ó menos olorosos, así como algunos frascos conteniendo los líquidos más conocidos, como agua, vino, vinagre, aceite, aguardiente, café, colores preparados, esencias, etc. Y si esto no es posible, en las excursiones y paseos escolares hallará materias el Maestro, que se presten á este propósito: cubra la vista al niño, y haga, con sólo aplicar las fosas nasales á una planta, conocer á qué clasificación pertenece, si es rosa, clavel, azucena, lirio, jazmín, menta, azafrán, adormidera, etc.; si es rama de ciprés, chopo, encina, roble, pino, eucaliptus, cerezo, etc.; si el fruto, al que aplica el sentido del olfato, es naranja, limón, manzana, pera, melocotón, etc. El mismo procedimiento puede emplearse con algunas sustancias del reino mineral, como el yeso, azufre, hierro, asfalto, etc.

A título de curiosidad hemos de hacer constar que después de pasar largo rato en una cueva, vuélvese más sensible el olfato. Cuantos viajeros han recorrido en los Estados-Unidos la inmensa y famosa caverna *Mammaouth*, cuya visita requiere horas, advierten, así que vuelven á la superficie de la tierra, que ha adquirido su olfato mucha sutileza, pues en todo encuentran un olor especial; por lo común, desagradable. Semejante sutileza desaparece en breve y se atribuye á que, durante la permanencia en la cueva, son nulas casi las percepciones olfatorias, por falta de sustancias olorosas, y, en consecuencia, cuando se sale de allí, parecen, por contraste, más penetrantes cualesquiera olores.

Educación del gusto —El sentido del gusto se educa, como todos los demás, por medio de un repetido ejercicio. Se desarrolla haciendo que el niño distinga unas materias de otras ó bien introduciéndolas en la boca, ó tocándolas con la lengua; pero como la mayor parte de los objetos con los que se han de practicar estos ejercicios son alimentos y bebidas, creemos que en este caso la acción del Maestro se reduce á refrenar el gusto siempre que despierte deseos inmoderados, y enseñar al niño la higiene de la boca, para de este modo evitar enfermedades que destruyan la sensibilidad de este órgano. Entre los preceptos que deben observarse con el objeto de conservar sano

y útil el órgano del gusto, ocupan su correspondiente lugar las reglas para la limpieza de la boca.

TEMA 6.º

Facultades fundamentales de la vida espiritual.—Naturaleza y carácter de cada una de ellas.

1.—El hombre es un compuesto de cuerpo y alma racional; sustancias muy distintas, pero tan unidas entre sí, que influyen admirablemente una en la otra, y se comunican recíprocamente sus impresiones. Distínguense, por tanto, en el hombre dos partes de diferente orden: una inferior ó sensible, y otra superior ó racional. Cada una de estas partes tienen facultades de orden tan distinto como ellas mismas.

Las facultades fundamentales de la vida espiritual son las fuerzas de acción en virtud de las cuales el alma se manifiesta al exterior en sus diversas maneras de obrar; puesto que siente, piensa y quiere; y estos actos se ejecutan por medio de la *sensibilidad, inteligencia y voluntad*.

Sensibilidad es la propiedad que tiene el alma de ser impresionada por los objetos materiales ó por determinadas afecciones internas. *Inteligencia* es la facultad de pensar, entender ó conocer. Y *voluntad* es la cualidad que el alma tiene de querer ó no querer los objetos que la impresionan y son motivos de su conocimiento.

2.—Algunos han sostenido que el principio de la sensibilidad estaba en un fluido llamado nervioso; pero esta es una opinión sin fundamento y contraria ó la razón. El fluido, por tenue que se le imagine, consta de partes, tanto más movibles y separables cuanto es mayor su tenuidad, y hay que convenir en que los cuerpos podrán hacerse más sutiles, pero no dejan de ser lo que son. La sensibilidad es un fenómeno de conciencia y por tanto este fenómeno está separado del fisiológico por un abismo insondable: donde termina la observación del fisiólogo se abre la puerta de la Psicología. El fenómeno de la sensibilidad nos revela la existencia de un orden de seres distin-

tos de la materia. La organización material, por perfecta que se la suponga, no puede elevarse á la sensación; la materia es incapaz de sentir. El ser sensitivo es uno, el mismo que ve es el que oye, el que toca, el que huele, el que saborea; uno mismo es el que compara estas sensaciones y no podría compararlas sin experimentarlas. La materia es esencialmente compuesta, rigurosamente hablando no es un ser uno, sino un conjunto de seres; las partes, aunque unidas permanecen distintas, y cada una de por sí, es un ser. Luego la materia no puede sentir.

La sensibilidad puede clasificarse en activa y pasiva: la primera es la facultad de sentir; y la segunda es la forma bajo la cual se nos presentan los seres que llamamos cuerpos. La sensibilidad activa es para nosotros objeto de experiencia inmediata, pues que la tenemos en nosotros mismos. Con esa presencia clarísima de los actos sensitivos, concebimos muy bien lo que es el sentir en los sujetos distintos de nosotros: aunque no tengamos conciencia de lo que pasa en otro sujeto sensitivo cuando ve, sabemos muy bien lo que es el ver: es en los demás lo que en nosotros: en la conciencia propia, está retratada la ajena. Que la sensibilidad pasiva es una verdadera determinación, no puede negarse; para nosotros nada más determinado que esos objetos que se presentan á nuestros sentidos, con extensión y figura y demás propiedades anejas á esos atributos.

De lo expuesto se deduce que la sensibilidad abraza los diferentes estados del espíritu, y comprende las sensaciones y los sentimientos; pero omitimos tratar aquí de unas y otros, porque constituyen materia que debe desarrollarse en el Tema 15.

—La inteligencia, esa fuerza de concebir y combinar independientemente del orden sensible, es otra dote del alma. La idea de la inteligencia no es para nosotros indeterminada, sino intuitiva, puesto que ofrece un objeto dado inmediatamente á nuestra percepción en el fondo del alma. Cuando hablamos de inteligencia tenemos fija la vista en lo que pasa dentro de nosotros: la mayor ó menor perfección en la escala de los seres inteligentes la vemos retratada en la gradación de conocimientos que experimentamos en nosotros; y cuando queremos concebir (prosigue Balmes de quien es esta doctrina) una inteligencia mucho mayor, agrandamos, perfeccionamos el tipo que hemos encontrado en nosotros: de la propia suerte que para representarnos objetos sensibles más graves, más perfectos,

más hermosos de los que tenemos á la vista, no salimos de la esfera de la sensibilidad, sino que nos valemos de los mismos elementos que ella nos suministra, agrandándolos y embelleciéndolos para que lleguen al tipo ideal preconcebido en nuestra imaginación.

—En nosotros, á más de las inclinaciones sensitivas, hay una facultad de inclinaciones puramente racionales que se llama voluntad. Esta es compañera inseparable de la inteligencia, y no puede existir sin ella. La existencia de la voluntad podría demostrarse *á priori*, porque habiendo en el hombre ideas superiores al orden sensible, si le faltase una inclinación correspondiente á ellas, la naturaleza humana se limitaría á pura especulación en lo que se le ofrece de más noble. Pero prescindiendo de esta consideración, tenemos la experiencia que nos atestigua de una manera indudable la existencia de la voluntad. Muchas veces acontece que estando inclinados por el sentimiento á un acto, hacemos lo contrario, así se verifica cuando cumplimos nuestro deber, á pesar del impulso de las pasiones. Entonces se entabla en nuestro interior una lucha en que parece que hay dos hombres, el uno regiéndose por las impresiones sensibles, el otro por el dictamen de la razón.

La voluntad racional es libre: entendiendo aquí por libertad, la ausencia no sólo de toda coacción, sino también, de toda necesidad intrínseca. Para que haya libertad no basta que nadie nos fuerce en lo exterior; es preciso además que no haya en nosotros ninguna necesidad intrínseca que nos impela á obrar ó querer de una manera determinada. Si por libertad se entendiese únicamente la ausencia de coacción ó de violencia se podrían llamar libres todos los movimientos instintivos y sentimentales, pues que éstos proceden, no de una coacción que influya violentamente sobre nosotros, sino de un principio interno que se desenvuelve sin que podamos impedirlo. Esta libertad que excluye no sólo la violencia sino también la necesidad intrínseca, se llama libertad de albedrío.

El sentido interno nos asegura de que somos libres no sólo para ejecutar cosas diferentes, sino también para hacer ó dejar de hacer una misma. Cuando estamos sentados, nos sentimos con libertad para querer levantarnos: cien veces podemos hacer lo uno y lo otro según nuestras necesidades, conveniencia ó capricho. Lo mismo se verifica en las demás acciones: hasta

en el caso en que obedecemos á una ley, si obramos por temor del castigo ó impelidos por un sentimiento poderoso, nos hallamos con libertad para suspender la acción que estamos ejecutando.

—El carácter distintivo de las facultades fundamentales del alma es el orden en que aparecen, puesto que la sensibilidad se revela antes que la inteligencia, y ésta y la voluntad son inseparables. Efectivamente; tan pronto como el hombre nace comienza á experimentar impresiones placenteras ó dolorosas y se apercibe de la existencia de los objetos que le rodean; estudia sus propiedades, conserva las ideas, las reproduce, se sirve de la inducción, deducción, abstracción y generalización y expresa los conceptos por medio del lenguaje; viniendo por último á decidirse, es decir, á querer ó no querer. Aun cuando hemos dicho que la voluntad es compañera inseparable de la inteligencia, pues que no puede existir sin ella, es, sin embargo una facultad muy diferente de la misma, porque ofrece á nuestra intuición una serie de fenómenos muy diversos de los intelectuales. Entender no es querer; se puede entender una cosa sin quererla: con el mismo acto de inteligencia en varios tiempos, ó en distintos sujetos, pueden enlazarse actos de la voluntad, no sólo diferentes, sino contradictorios; querer y no querer, ó sea inclinación y aversión. El conocimiento de esta serie de fenómenos que llamamos actos de voluntad, no es un conocimiento general, sino particular, no abstracto, sino intuitivo, pues nadie necesita abstraer, ni discurrir, para tener conciencia de que quiere ó no quiere, de que ama ó aborrece. Este conocimiento es intuitivo respecto á los actos de nuestra voluntad; y en cuanto á la de los demás, aunque no tenemos una intuición inmediata, conocemos perfectamente lo que pasa en ellos, viéndolo en cierto modo retratado en lo que experimentamos en nosotros.

Cada una de las tres facultades fundamentales verifica operaciones distintas entre sí, y que aquí no consignamos porque tendremos ocasión de hacerlo en los temas sucesivos.

TEMA 7.º

Funciones intelectuales; y orden en que aparecen en el niño demostrándolo con ejemplos.

1.—Las funciones intelectuales son las distintas operaciones que ejerce el entendimiento humano; ó de otro modo, las distintas maneras que éste tiene de manifestarse, bien percibiendo los objetos, ya conociéndolos, ora afirmando, negando ó juzgando, ó bien deduciendo un juicio ó un raciocinio de otro juicio ó de otro raciocinio.

Aunque no está determinado el número de las funciones intelectuales, no hay inconveniente en que éstas las reduzcamos á la *percepción externa*, *atención*, *memoria*, *lenguaje*, *imaginación*, *juicio*, *razón*, *raciocinio*, *percepción interna*, *abstracción*, *generalización*, *inducción* y *deducción*.

2.—Cuando el niño hace su aparición en el mundo, trae ya en su espíritu el germen de todas las facultades que han de dirigir su vida moral, como trae en su cuerpo todos los órganos y sistemas que han de determinar su vida física. Qué facultades comienzan primeramente á funcionar y si es simultánea la aparición de todas ellas, son cuestiones que al filósofo, más aún que al pedagogo, toca esclarecer. Lo que parece indudable es que todas las facultades y funciones intelectuales aparecen mucho antes de lo que generalmente se cree.

La primera facultad que se observa en el niño es la *percepción externa*, digámoslo así, en embrión. Puesto el recién nacido en contacto más ó menos inmediato con los objetos materiales y sensibles que le rodean, sus tiernos vagidos son, tal vez, la primera prueba de la marcada influencia que el mundo exterior ejerce sobre él.

A la percepción externa sigue la *atención* que es la aplicación de nuestras fuerzas intelectuales hacia un objeto. Solicitado el niño por los objetos que le rodean, por la luz, por la voz de las personas que le cuidan, comienza á darse cuenta de algo de lo que le impresiona más vivamente, lo que manifiesta vol-

viendo la vista hacia el lado en que oye voces conocidas, ó tendiendo la mano hacia la llama de una bujía, por ser ésta una de las cosas que más le agradan y atraen.

A la atención siguen la *voluntad* y la *memoria*. La *voluntad*, porque según sean placenteras ó dolorosas las impresiones que el niño recibe, apetece ó desecha los objetos que las producen. Y la *memoria*, porque prestando á los objetos atención voluntaria y habiendo adquirido algunas ideas, las recuerda; prueba de esto es que distingue y se aproxima á las personas que le quieren, y vuelve el semblante y hasta protesta con gritos y lágrimas cuando se le acercan otras que, por haberle mortificado, no tienen simpatías. Recuerda quién le acaricia y quién le trata con desdén: conoce los objetos que en su organismo producen unas ú otras impresiones; y aunque, á causa de la debilidad de su espíritu, ejerza de un modo vago é incompleto estas operaciones, más adelante, á medida que se van robusteciendo sus facultades y examina los objetos con más detenimiento y adquiere ideas más perfectas, su memoria va desenvolviéndose y haciéndose más viva.

Continúa el niño progresando en su desarrollo físico y moral y aparece el *lenguaje*; pues por el llanto y gritos inarticulados manifiesta las impresiones que recibe y las necesidades físicas que experimenta. Los gritos inarticulados, al año, se convierten en sonidos más ó menos determinados, hasta que clara y distintamente emite los elementales del idioma patrio. Más tarde pasa á los articulados que exigen menos movimiento en los órganos orales, y venciendo la resistencia que los órganos oponen á los movimientos de la pronunciación, el lenguaje del niño va perfeccionándose. Con el ejercicio continuado, y estimulado el niño por el oído y la atención, llega á la edad de dos años y medio ó tres y ya pronuncia toda clase de palabras, y si esto no es posible, al menos, se expresa con la acción.

Cuando el niño comienza á conocer las ideas representadas por el lenguaje, aparece la *imaginación*, pues reproduce en su mente y sin la presencia de los objetos, las impresiones que ellas le han causado. Muchas veces, mientras duerme, se le ve sonreír, haciendo con los labios el movimiento de mamar; prueba inequívoca de que se representa interiormente aquel acto, para él tan agradable. Si en el niño no admitiéramos esta operación del entendimiento, se perdería la memoria de las sensa-

ciones tan pronto como dejaren de existir. No teniendo memoria de nada, no recordaría lo que antes le ha sucedido; perdería las ideas adquiridas, no habría reproducción de sensaciones pasadas.

Juicio es el acto intelectual con que afirmamos ó negamos una cosa de otra. La expresión del juicio en palabras se llama proposición. «El sabio es prudente» es la expresión de un juicio afirmativo. El acto interno con que afirmamos que el sabio es prudente, se llama juicio. En todo juicio hay relación de una cosa con otra, la que se afirma ó niega, con aquella de la cual se afirma ó se niega. La facultad de juzgar aparece paulatinamente en el niño á medida que se va dando cuenta del significado de las palabras. Por consiguiente, nosotros no diremos que esto tenga lugar á los dos, tres ó cuatro años, porque depende de la precocidad del niño y del cuidado que pongan las personas que le rodean. Para que el niño juzgue pronto, el mejor medio es desarrollar la percepción externa con sus cinco sentidos; de este modo podrá tener idea completa y exacta de los términos de comparación. Mas como los juicios pueden ser mediatos é inmediatos, inútil es decir que estos últimos son los que primeramente forma el niño, porque los términos de que se componen se presentan al entendimiento con más claridad, y pronto se nota la conveniencia ú oposición de las ideas.

Razón y raciocinio. Razón es la operación del entendimiento en virtud de la que se depura la exactitud, la realidad de los conocimientos que se han adquirido por medio del ejercicio de las demás funciones intelectuales. Y *raciocinio* es el acto del entendimiento con que inferimos una cosa de otra; ó de otro modo; es el acto con que descubrimos que un juicio está contenido en otro. Estas facultades serán patrimonio del niño tan pronto como se le habitúe á discurrir, formar juicios y deducir consecuencias de premisas que primeramente ha de sentar.

Percepción interna.—La *percepción interna* es la facultad mediante la cual observamos nuestras propias afecciones. Sentir, imaginar, pensar, querer, son afecciones de nuestra alma que no pueden ni siquiera concebirse sin la presencia íntima de ellas. ¿Qué sería el sentir, dice Balmes, si no experimentásemos la sensación? ¿Qué el pensar, si no experimentásemos el pensamiento? ¿Qué el querer, si no experimentásemos el acto

de la voluntad? El sentido, la imaginación, el pensamiento, la voluntad, todo desaparece sin esta presencia íntima, pues todo se reduce á palabras que ó no significan, ó expresan contradicciones.

Es suficiente examinar la etimología de las palabras *inducción* y *deducción* para definir acertadamente los conceptos que encierran. La voz *inducción* procede de la latina *inductio, is*, que significa el acto de llevar al conocimiento de alguna cosa; y la *deducción* proviene de *deductio, is*, que significa el acto de inferir de alguna cosa. Por consiguiente, diremos que inducción es una operación intelectual por la que, del examen de juicios particulares, inferimos un juicio general; y deducción, la operación del entendimiento, mediante la cual, de un principio se deduce una consecuencia, y de un juicio concreto otro juicio abstracto. De modo que principio inductivo es toda proposición que nos lleva al conocimiento de alguna verdad; y principio deductivo es la verdad que hemos sacado de la inducción. Esto puede aclararse por medio de un ejemplo. Principio inductivo; «sin la fé es imposible agradar á Dios»: principio deductivo; «luego el que no tiene fé se condena». ¿Por qué inferimos este principio? Sencillamente, porque este silogismo que consta de antecedente y consecuente equivale á esta clase de argumentación: «San Pablo dice que sin la fé es imposible agradar á Dios; es así que el que no agrada á Dios se condena; luego el que no tiene fé se condena.»

Como la inducción y deducción son clases de raciocinio, claro está que el niño las poseerá cuando haya desarrollado las demás facultades intelectuales.

La *abstracción* y *generalización* son facultades exclusivas del hombre. La abstracción es una operación intelectual por la que separamos mentalmente, de un objeto, una propiedad que le es inherente ó cuya separación es imposible se verifique de un modo material. La abstracción está fundada, en cierto modo, en el análisis, es, decir, en la separación de las partes de un todo para conocer los principios de que se forma; ó de otro modo, en prescindir de unas ideas en tanto se estudian otras. Esta operación es tan importante, que sin ella no sería posible formásemos concepto acabado de los seres y objetos que existen en el universo. La abstracción se clasifica en natural é intencional; la primera es cuando obra en cierto modo indepen-

dientemente de la voluntad; y la segunda cuando obra como consecuencia de haberle precedido la voluntad. La natural aparece primeramente en el niño, puesto que éste, al poco tiempo de haber nacido, conoce á sus padres y los distingue de las demás personas. Como la intencional supone actos deliberados, tarda más en aparecer.

La *generalización* es la operación mediante la que tomamos, de los seres y objetos, ciertas cualidades comunes, para formar grupos. Esta operación es de suma importancia, puesto que facilita el estudio de las ciencias; y sin ella sería imposible que el hombre que se dedica al estudio, pudiese conseguir provechosos resultados.

Aunque hemos dicho que la abstracción se funda, en cierto modo, en el análisis, conviene advertir que se diferencia de éste, puesto que por la abstracción consideramos separadamente las cualidades de las cosas, los atributos de la substancia; así separamos de los cuerpos la extensión ó el color; del alma, el sentimiento ó la volición; de la planta, su virtud medicinal; mientras que el análisis recae sobre partes reales y físicamente separables, como el oxígeno y el hidrógeno del agua.

No queremos extendernos á otras consideraciones, porque nos proponemos tratar de esta materia al desarrollar el Tema 14.

TEMA 8.º

De la percepción externa é interna: en qué consisten: cómo se producen y cómo se educan.—Ejemplos.

La palabra «percepción» viene de la latina *percipere*, que significa coger, percibir, comprender. La percepción se clasifica en externa é interna: la primera es la función del entendimiento por medio de la cual conocemos las cualidades de los objetos del mundo exterior, como los colores, extensión y sonido de los cuerpos: la segunda que también recibe el nombre de *conciencia*, es la función intelectual por la que el alma se conoce á sí propia, sabiendo darse cuenta de nuestra existencia y de los

hechos que en nosotros tienen lugar. Es el ojo interior del espíritu y sirve para conocer los fenómenos del alma, como los sentidos conocen los hechos externos.

Correspondiendo las percepciones externas á los sentidos vista, oído, tacto, olfato y gusto, podemos clasificarlas en visuales, auditivas, táctiles, olfativas y gustuales; y como podemos tener conciencia de nuestros actos y conciencia de la conciencia de nuestros actos, de aquí el que sea simple unas veces, y refleja en otras ocasiones. Otros, según las manifestaciones de la conciencia, la llaman habitual, espontánea ó directa, y actual, voluntaria ó refleja.

Con frecuencia vemos confundir la percepción con la sensación; siendo así que tienen sus caracteres diferenciales. La sensación no instruye, así el olor de una rosa no hace más que modificar agradablemente, sin que nada nos enseñe: la percepción es cognoscitiva, así la vista nos instruye acerca de los colores, formas, y extensión de los objetos, habiendo sido educada para esto último por el sentido del tacto: la sensación no se recuerda, ni se asocia á otras; la percepción sí: la sensación, suele embotarse con la práctica, mientras que la percepción se asegura, como sucede con la vista del pintor y el tacto del ciego.

2.—La percepción externa consiste en que los seres y objetos que nos rodean obran sobre nuestros sentidos corporales de distintos modos, siendo motivos de conocimiento á nuestra inteligencia. La percepción interna consiste en la asimilación de los propios actos del alma, expresando la intimidad del espíritu consigo mismo.

3.—La percepción externa se produce dándose cuenta el alma de la impresión causada por los cuerpos y transmitida al cerebro por medio de los nervios; de donde se sigue que, para que se produzca la percepción externa se necesita un fenómeno orgánico que la provoque, un nervio aferente que se halle en comunicación con la masa encefálica y un cerebro idóneo que sirva de instrumento al alma. La percepción interna se produce por medio de la abstracción y de la reflexión; pues para conocerse el alma á sí misma, necesita recogerse, volver sobre sí; y sin esta formalidad, los fenómenos anímicos, que son tan rápidos, pasarían desapercibidos. La reflexión produce resultados análogos á los de la atención, esclarece los hechos de la vi-

da espiritual, hace más vivas las impresiones de los fenómenos en que se fija, pudiéndose marcar mejor los caracteres.

El objeto propio de la percepción interna (tomándola como conciencia) le constituyen los hechos y estados psicológicos como expresión del *yo*, y el *yo* mismo, como sujeto de todas sus modificaciones. Sobre este punto se trata extensamente en Filosofía; y yá que en obsequio á la brevedad no expongamos las opiniones que existen, al menos hemos de dar á conocer la doctrina de Kant y de Krause.—Kant dice que percibimos con la conciencia psicológica los fenómenos del *yo*, ó del sujeto que en nosotros piensa, pero no su substancia. Krause opina por el contrario, que con la conciencia percibimos no solamente las modificaciones del alma y la substancia en que radican, sino también la esencia ó naturaleza interior del ser que en nosotros siente, piensa y quiere. Pero en contra de Kant diremos que el *yo* no es una colección de sensaciones, ideas y actos sin supuesto; sino que la causa es el *yo* mismo. Respecto de Krause afirmamos que por la conciencia no se conoce la naturaleza íntima del alma, sino que este conocimiento es discursivo.

4.—Tanto la percepción externa como la interna son capaces de educación, y en su desarrollo conviene poner el mayor cuidado. En cuanto á la primera, es suficiente decir que es uno de los modos de conocer que el alma tiene y que por ella nos son comunicadas la mayor parte de las ideas; por consiguiente, su cultivo merece una atención especial. Y como los sentidos externos son los medios de que se vale el alma para conocer lo que se llama el mundo sensible, claro está que la educación de la percepción externa debe comenzar por el desenvolvimiento de los sentidos, puesto que suministran al hombre el medio de hacer servir todos los objetos de la naturaleza á la satisfacción de sus necesidades, y dan una base indispensable á las ciencias físicas. Este desenvolvimiento puede llevarse á cabo sirviéndose de las lecciones de cosas ó intuición material de los objetos que nos impresionan. El maestro, enseñando las propiedades generales de los cuerpos, sus usos y aplicaciones prácticas en la vida, la materia de que están formados, el procedimiento que ha de emplearse para la elaboración de ciertos productos, etcétera, etc., hace que la exactitud de la memoria del niño, y hasta la precisión de su juicio se hallen en proporción con la claridad de las percepciones; pues si el educando tiene, por

ejemplo, una vista imperfecta, no podrá formar juicios exactos acerca de lo que ve; y si no oye distintamente no podrá juzgar de los sonidos. El maestro, al desarrollar los sentidos por medio de las lecciones de cosas, no sólo trasmite utilísimos conocimientos que más tarde pueden servir, sino que contribuye poderosamente al perfeccionamiento del ser moral del hombre.

En las lecciones de cosas se presenta un objeto á los niños y se les enseña: 1.º Lo que nos dicen nuestros sentidos acerca del color, forma, gusto, olor y otras propiedades del citado objeto. 2.º Lo que podemos recordar del objeto cuando no lo vemos, tocamos, gustamos ú olemos. 3.º Cuáles son sus semejanzas y diferencias comparadas con objetos que nos son familiares. 4.º A cuál de los tres reinos de la naturaleza pertenece y cuál es su clasificación general. 5.º Cuáles son sus usos y aplicaciones prácticas en la vida. Si después de haber hecho observar las propiedades, usos y ventajas de los objetos, y reflexionado acerca de las ideas que sobre este asunto se hayan expuesto, se eleva el espíritu del niño á la contemplación de Dios, hablándole de su poder, misericordia y bondad, irán desenvolviéndose los sentimientos religiosos, morales y estéticos.

Para la educación de la percepción externa puede el maestro sacar utilidad de la disposición que los niños tienen á la curiosidad, al deseo de conocer todo; y á este propósito conviene que las lecciones versen acerca de objetos que sorprendan al niño y le sean muy interesantes; y para su explicación pudieran ponerse en combinación los métodos analítico y sintético.

Si la percepción externa ha de tener la debida cultura, es necesario emplear los sentidos de tal suerte que no nos induzcan á conceptos equivocados; y para esto ténganse en cuenta las siguientes reglas que se encuentran en los tratados de Filosofía: 1.ª Los sentidos deben conservarse en toda su integridad, es decir, que los órganos estén sanos y bien conformados; de otra suerte reciben defectuosa la impresión. La experiencia nos enseña las alteraciones que las enfermedades producen en nuestra sensibilidad: así el que tiene ictericia todo lo ve de color amarillo; al bilioso todo le sabe amargo. 2.ª Los objetos han de hallarse á una distancia conveniente: así un escrito no puede leerse ni un sonido oírse, sino á distancia proporcionada. 3.ª Es preciso atender á la relación entre el órgano del

sentido y los objetos, la que debe ser cual corresponde á las leyes de cada uno: así un cuerpo cilíndrico visto por el lado, nos presenta su longitud; y mirado de tal manera que la visual sea perpendicular á uno de sus lados, nos ofrece un círculo. Del mismo modo una campiña nos parece tener los colores más ó menos vivos, según que la atmósfera esté más ó menos trasparente. 4.^a Cada sentido debe limitarse principalmente á su objeto propio; pues cuando se quiere que un sentido dé testimonio de objetos que no le pertenecen, es muy fácil caer en error: así dos líquidos, que parecen semejantes á la vista, examinados con el olfato, muestran su diferencia. La vista juzga principalmente de los colores, y á su modo y con ciertas circunstancias, nos hace también discernir los tamaños y figuras; pero en cuanto á este discernimiento, no siempre es juez competente; como se manifiesta en la alteración con que las distancias nos presentan un mismo tamaño, en la diversidad de figuras que nos ofrece un objeto. Ocurre algunas veces que un objeto que nos parece de bulto, como, por ejemplo, una moldura, un pestillo de una puerta, es realmente una superficie plana en que el pintor ha lucido la habilidad de su arte. En este caso la vista no nos ha engañado; nos presenta lo que debe presentarnos con arreglo á las leyes de la luz y de la visión. El engaño proviene de haber sacado al sentido del objeto que le corresponde, y confundido la vista con el tacto. 5.^a Los sentidos deben auxiliarse unos á otros y su testimonio acorde es tanto más fidedigno, cuanto es mayor el número de los que empleamos para un mismo objeto. Si de una mesa se retira un manjar y se trae otro que despida el mismo olor, puede suceder que el testimonio del olfato no sea suficiente para cerciorarnos de la identidad; pero si en auxilio del olfato viene la vista y ésta nos dice que tiene igual color, se aumenta la probabilidad de que el manjar sea el mismo: y si á este testimonio se añade el del sabor, podremos asegurar la identidad del objeto. 6.^a No sirve el testimonio de los sentidos cuando los hallamos en contradicción entre sí; el fallo debe inclinarse hacia aquel que juzga de su objeto propio y con menos perturbación en el medio. Sucede que un palo recto metido oblicuamente dentro del agua nos parece curvo; la mano continúa encontrándole recto, y el juicio debe ser favorable á la mano porque se aplica inmediatamente á su objeto, y no se debe creer al ojo que ve al tra-

vés de un medio no acostumbrado, cual es el agua. 7.^a El testimonio de un sentido ha de ser siempre el mismo y no oponerse al curso regular de las cosas. Si una persona sola en un lugar ve que los cuerpos se levantan en alto sin que exista ninguna causa que pueda producir aquel fenómeno, debe creer que todo ha sido efecto de su imaginación ó de un desvanecimiento momentáneo; puesto que en el orden natural no cabe la realidad de esa visión. 8.^a No debe admitirse el testimonio de nuestros sentidos cuando ésta en contradicción con el de los demás hombres. Estando varias personas reunidas en un mismo aposento, una de ellas ve un espectro que atraviesa la habitación; si los demás no han visto nada, la aparición será puramente fantástica; en la realidad sólo habrá un producto de la imaginación. 9.^a Debe sospecharse del testimonio de los sentidos cuando se opone al curso regular de las cosas. Si en un país donde reina la paz, oímos durante largo rato un ruido muy semejante al de un fuego de cañón bien sostenido, debemos creer que el oído nos engaña y que hay otra causa cualquiera en que por de pronto no acertamos; en tiempo de guerra el testimonio del oído sería de mayor autoridad. 10.^a El testimonio de los sentidos debe limitarse á las relaciones de los objetos con nuestra sensibilidad, sin extenderse á la íntima naturaleza de las cosas. Si un hombre rudo ve el humo que se eleva, y cree que este cuerpo no gravita hacia la tierra y que no pesa nada, se engaña, porque extiende el testimonio de la vista á la naturaleza de la cosa. La vista no le engaña al manifestarle el humo subiendo; pero la equivocación está en querer inferir, de la simple subida, la falta de gravedad. 11.^a Los sentidos deben emplearse sin ninguna prevención. La experiencia enseña que los sentidos nos presentan los objetos diferentes, según que nuestro ánimo está prevenido de diferente manera. En una noche oscura una persona medrosa convertirá fácilmente en vestiglo amenazador un árbol cuyas ramas se agitan con el viento: si hay dos más largas que las otras, y en medio de ellas se levanta un bulto que no es más que una porción del tronco ¿no es muy fácil se tome el bulto por cabeza, y las ramas por brazos?

—La percepción interna se educa acostumbrando al niño á darse cuenta de los fenómenos que se verifican en su interior, estudiando el modo de ser de las facultades fundamentales del

alma, cómo concurren en la producción de cualquier fenómeno de la misma, no olvidando que el alma es una é idéntica y que si hablamos de facultades es tan sólo por abstracción de nuestra mente; pues la sensibilidad, inteligencia y voluntad son en orden al alma lo que la longitud, latitud y profundidad respecto á un cuerpo cualquiera. Se hace comprender al educando que no hay más que un *yo*, que al par que fuerza sensible, es inteligente y libre. Se le explica la naturaleza de los atributos del alma, cuales son la substancialidad, unidad, simplicidad, indivisibilidad, inmaterialidad y espiritualidad.

Para el desarrollo de la percepción interna puede servirse el maestro de las mismas asignaturas de la escuela, formando de ellas ejercicios adecuados para hacer reflexiones, meditar, juzgar, inducir, deducir, abstraer y generalizar.

TEMA 9.º

De la atención: para qué sirve y cómo se desarrolla.—

Ejemplos.

1.—La palabra *atención* proviene de la latina *attendere, tendere ad*, dirigirse á un objeto; y de aquí el que puede definirse diciendo que es la aplicación detenida de la mente á los objetos que impresionan nuestros sentidos y deseamos conocer.

2.—La atención tiende á dirigir y concentrar la actividad del espíritu en un objeto que nos proponemos estudiar. Por ella el espíritu se reúne en el objeto que se estudia, como abstrayéndose de cuanto le rodea. Su utilidad consiste en multiplicar las fuerzas de la inteligencia, ser el buril de la memoria y el mejor microscopio para descubrir los delicados matices de los objetos. Esta facultad es la condición más universal é indispensable en todos los trabajos intelectuales, porque para pensar bien es necesario atender bien, y sin atender no se ejerce debidamente ningún acto del entendimiento. Cuando la inteligencia vaga de una á otra idea sin fijarse en ninguna, no es posible que ninguna de ellas penetre en el cerebro y en él se grave del modo indeleble que fuere de desear; pues siendo mu-

chas y rápidas las impresiones que recibimos de los cuerpos, éstas pasarían desapercibidas sin un poderoso esfuerzo del alma para darles permanencia, lo cual se efectúa por medio de la atención.

Para que la atención llegue á la plenitud de su vigor, debe ser *pronta, directa, enérgica, exclusiva y total*; es decir, que con facilidad asombrosa vaya á fijarse en el punto que quiera atraérsele, que no divague de uno á otro objeto, que por nada ni por nadie se desvíe del punto donde se concentre, y que lo abrace en conjunto y en detalles.

Como la atención puede presentarse bajo distinta forma y también varía su potencia en intensidad y duración, según la edad y las facultades de cada hombre, nace de aquí el que se clasifique en *espontánea, refleja, superficial, profunda, fugaz, sostenida, externa, interna, natural, forzada, tierna, mediana, robusta, flexible é inflexible*.

Se dice que la atención es espontánea cuando se aplica sin que intervenga la voluntad, y sí instintivamente: tal es la que prestamos cuando oímos voces en demanda de socorro ó auxilio. Es refleja cuando la aplicamos deliberadamente y por exclusivo mandato de la voluntad, como cuando deseamos conocer bien un asunto que se nos propone. Llámase superficial cuando se fija ligeramente en los objetos, y no se detiene en detalles; y si á éstos descende se denomina profunda: así la atención que un ignorante prestase al ver una complicada máquina, sería superficial, porque es de creer no le ocurriría detenerse en el examen de todas y cada una de las piezas de que se compone el citado objeto; pero si el que la examina es un mecánico, hemos de suponer que el deber ó la curiosidad le obligarán á prestar atención profunda, si ha de conocer minuciosamente su estructura. Atención fugaz es la que muy pronto se desvía del punto donde se concentró; y si, por dilatado que sea el tiempo que haya de ejercitarse sin interrupción, no se cansa ni deja de manifestar su actividad, será sostenida: así, por ejemplo, muestra atención fugaz la persona que al visitar una gran fábrica, pasa de departamento á departamento con alguna precipitación, sin fijarse detenidamente en las operaciones que en cada oficina se practican; pero daría prueba de atención sostenida cuando observase en sus detalles los procedimientos que se emplean para la fabricación de los objetos

que allí se elaboran. La atención se denomina externa cuando se aplica á objetos que se perciben por los sentidos, como el acto de tocar un cuerpo para conocer su temperatura: y recibe el nombre de interna cuando se limita á conocer hechos interiores del alma, como la relación que existe entre la sensibilidad, inteligencia y voluntad. Atención natural es la que se aplica sin que nos tengamos que violentar; tal es la que prestamos al interesante relato que nos hace un amigo: y sería forzada cuando la concedemos porque á ello nos obliga el deber ó la necesidad; de esta índole es la que ejercita el militar que tiene necesidad de observar los movimientos y operaciones del enemigo. Es tierna la atención que por hallarse en un estado embrionario necesita excitarse para que vaya tomando incremento; tal es la que se encuentra en la naciente inteligencia del niño: recibe el nombre de mediana cuando ni tiene la debilidad propia de los primeros años, ni el vigor que adquiere en la juventud: y merecerá el dictado de robusta cuando el hombre la ejercite fácilmente y por todo el tiempo que fuere preciso: así es la del adulto. Se dice que la atención es flexible cuando el tránsito que hace de un objeto á otro se verifica fácilmente, sin molestia y sin que se note distracción; y si, por el contrario, se notase alguna dificultad al cambiar de objeto, en este caso la atención será inflexible.

3.— Como la atención es una facultad de tanta importancia y tarda mucho en adquirir la robustez y vigor de que es capaz, es necesario que desde la primera edad se procure fomentar su desarrollo, á fin de que sea el medio más poderoso para todo ulterior trabajo intelectual.

Para desarrollar lo atención es preciso cautivarla sacando partido del instinto de curiosidad, así como de la intuición, intervención de los niños en las lecciones, y del lenguaje empleado. El maestro puede servirse del instinto de *curiosidad* que domina al niño, si acierta á presentarle los conocimientos que debe inculcarle, de un modo que le causen sorpresa, ó revistan novedad ó despierten su interés, en una forma que esté al alcance de su inteligencia y haciendo que por sí propio el educando halle las soluciones que más ó menos veladamente le proponga.

La *intuición*; porque el niño se cansa muy pronto de escuchar, pero jamás se fatiga de ver. Presentémosle los objetos

de que le hablamos, y á falta de ellos, su imagen. El niño tiene una verdadera pasión por las imágenes, y sin temor pudiera afirmarse que las prefieren á la realidad. Las imágenes los encantan, los seducen, los atraen de una manera invencible. Dad á un niño (dice Breat) un libro con imágenes y lo vereis sobre él horas enteras sin acordarse absolutamente de nada. El que no os escucha por más que os desgañiteis, es todo ojos, todo oídos delante de un aparador escuchando la voz del más inteligente de sus compañeros que trata de explicarle la imagen que tienen á su vista. De aquí nace la conveniencia de que en toda escuela haya una colección regular de estampas de los diferentes asuntos de las asignaturas, y si esto no es posible, sería una dicha que el maestro tuviese suficiente destreza para dibujar instantáneamente el objeto que se propone. La falta de atención en los niños reconoce como causa principal que el educador les habla por espacio de mucho tiempo sin presentarles nada á la vista, y por consiguiente, los pensamientos les llegan sin estar revestidos de formas sensibles. Como oportunamente decía Horacio Mam, servirse del oído cuando se puede emplear la vista, es tan insensato como emprender una larga jornada á pié, pudiendo hacerlo por ferrocarril.

La *intervención de los niños* en las lecciones es otro medio de desarrollar la atención. La actividad, tanto física como moral, es innata en el niño: en él no tiene cabida la inercia. Impongamos á un niño la inmovilidad, y sus miembros se agitarán no obstante nuestra voluntad y á pesar suyo; exijámosle que lea ó escriba por un largo espacio de tiempo y veremos escapar su atención, principalmente si el asunto presenta poco interés ó es de por sí fastidioso. La actividad de los niños (continúa Breat) está siempre pidiendo empleo á grandes voces: nombrésele colaborador de su propia cultura; interróguesele con frecuencia haciéndole interpelaciones y llamando á su memoria; póngase en acción su raciocinio, y en juego su amor propio: abandónese el método de pura exposición porque es necesario considerar que el maestro está en una escuela primaria y no en cátedra de una Universidad.

El lenguaje empleado en la lección, el tono que se imprime á la voz, la vivacidad y la animación, todo esto contribuye á cautivar la atención del niño. Este gusta de que se le hable en un lenguaje sencillo, y así es preciso hacerlo para que se dé

cuenta de cuanto escucha; pero eso no quiere decir que sea insensible á las oraciones bien construídas, á las frases armoniosas y al acento que se imprime al discurso. El lenguaje que debe emplearse en las lecciones conviene sea parecido al del niño y esté desprovisto de todo aparato científico. El tono de las explicaciones ha de ser el de una conversación de buen gusto, sencillo sin vulgaridad, elegante sin pretensiones ni pedantería, animado sin dar lugar á risas descompasadas, excluyendo siempre la bajeza, y las palabras anfibológicas ó de doble sentido. También se ha de procurar que un suave calor anime nuestras explicaciones, y que la acción, el gesto y los movimientos naturales tomen parte en ellas; porque nada se presta tanto á la distracción, como un maestro que se transforma en estatua y no dá más señales de vida que el monótono movimiento de sus lábios.

Pero, si á pesar de cuanto queda expuesto, la atención huye, el maestro no debe culpar á los niños, sino la ligereza de éstos; y en semejantes casos procure variar el asunto y dar á la lección otra forma, siempre revestida de novedad y sencillez. El maestro que pretenda atraer la atención de sus educandos explicando la materia en voz muy fuerte y apelando al castigo para obtener por la fuerza lo que su arte no logra conseguir, pierde lastimosamente el tiempo, porque la atención no cede por mucho tiempo á las amenazas y á la fuerza; y si se logra despertarla por un instante, no tardará en volver á caer en su letargo ó en marcharse á donde le atrae el placer, la amenidad, el interés ó la pasión del momento. Podrá conseguirse que los niños estén quietos, inmóviles, silenciosos, pero en medio de su silencio y de su inmovilidad, su espíritu, burlándose de la opresión tiránica á que se sujeta su cuerpo, divagará por otras regiones, se ocupará en otros pensamientos, discurrirá sobre otro orden de ideas.

Con respecto á la atención pueden clasificarse los niños en *atentos, distraídos, atolondrados y ensimismados*. Atentos son los que se prestan á fijarse y están con cuidado á lo que se hace, dice, mira ú oye: distraídos, los que tienen su espíritu esparcido: atolondrados los que proceden con demasiada viveza y sin reflexión, de modo que sin haberse fijado en un objeto pasan á otro, resultando no haber puesto la atención en ninguno: y ensimismados son los que se reconcentran demasiado en sí mis-

mos y se concretan á reflexionar sobre los mismos actos reflexos.

El secreto para alcanzar una atención firme sin dureza, y flexible sin flojedad, consiste en estudiar con método, en ocuparse de los negocios con buen orden y cumplir las obligaciones con ánimo tranquilo y reposado. La falta de método es por sí sola una serie de distracciones; el desorden en la conducción de los negocios es un manantial continuo de desconcierto, pues llamando la atención hácia muchos lados á un mismo tiempo, la debilita; y las pasiones desordenadas turban el corazón é imposibilitan al entendimiento para fijarse en objetos diferentes de los que á ellas halagan.

4.—Teniendo en consideración las enseñanzas que se desprenden de los principios antes sentados, y persuadido el Maestro de que lo agradable, sencillo, natural y claro se adapta siempre al modo de ser de los niños, ha de procurar que las lecciones de doctrina cristiana, lectura, escritura, aritmética, agricultura, geografía é historia estén revestidas del mayor interés, dando novedad y sencillez á las formas de enseñanza y al lenguaje, é intercalando en sus explicaciones preguntas dirigidas indistintamente á los niños para mantener siempre avivada la atención.

TEMA 10.

La memoria.—Su importancia.—Sus clases.—Reglas para su educación.—¿Deben proscribirse por completo de la escuela las lecciones de memoria?

1.—Memoria viene de *me morari*, (detenerse, pararse). Es la función intelectual por la que conservamos y reproducimos los conocimientos adquiridos; de donde se deduce que comprende dos oficios, el conservar y el reproducir, cuyo acto recibe el nombre de recuerdo. Conviene distinguir entre recuerdo y reminiscencia: el primero es la reproducción clara de lo ya conocido; y la segunda es una reproducción confusa.

Muchas son las hipótesis inventadas para explicar la con

vación y reproducción de las ideas en el espíritu. Unos han considerado la memoria como un depósito ó almacén donde el alma guardaba como á oscuras las ideas: otros sostienen que las guarda en el cerebro, cuyas fibras conservan la propiedad de reproducir bajo las órdenes del alma los movimientos que acompañan á la percepción primitiva. Es también inexplicable la reaparición de las ideas depositadas, pero hasta cierto punto puede decirse que se reproducen por el encadenamiento existente entre ellas.

2.—Acerca de la importancia de la memoria mucho se ha discutido: nosotros opinamos que la memoria es la facultad que desempeña uno de los más importantes papeles en la educación. Ella es la que hace posibles las mejoras intelectuales, ó en otras palabras, la adquisición de capacidades que la naturaleza no nos había concedido. Toda impresión que experimentamos tiene cierta duración si es bastante fuerte para despertar la conciencia en el momento en que se reproduce; puede persistir después que haya dejado de obrar la causa á que se debe; puede reaparecer más tarde en estado de idea, ó de impresión renovada por la memoria. Una llama que brilla de repente (dice Bain) despierta nuestra atención, y viene á ser una idea ó un depósito conservado por la memoria; puesto que más tarde pensamos en la llama sin verla realmente. Sin la memoria, un hecho repetido varias veces no dejaría idea durable que pueda volver por sí misma: sólo por medio de la práctica se alcanza la perfección y ejercitando una facultad es como se la dá fuerza. Todo progreso en el arte de enseñar depende de la atención con que observamos las circunstancias que favorecen la adquisición, ó que disminuyen el número de repeticiones necesarias para obtener tal ó cual resultado.

Júzguese de la importancia de la memoria ante la consideración de que sin esta facultad no existirían las artes, ni las ciencias, ni sería posible la vida orgánica. No existirían las artes, porque á su formación han contribuído poderosamente las reglas suministradas por la experiencia, y claro está que, sin la memoria, hubiera sido imposible conservarlas. El que deseara ser artista es preciso se someta á la dirección de una persona inteligente que le instruya y descorra el velo que cubre los secretos del arte; y sin memoria, ni en el alumno podemos concebir disposiciones para aprender, ni en el instructor

es posible suponer conocimientos. De nada le serviría á un músico el haberse dedicado por espacio de veinte, treinta ó cuarenta años al estudio de la música, si al pretender ejecutar una pieza no se acuerda con qué instrumento la ha de producir, ni cómo ha de mover los pistones, llaves, teclas ó cuerdas, ni qué notas son las que la componen. Tampoco merecería el nombre de pintor el que, entregado durante toda su vida al arte pictórico y llegado el momento de trasladar al lienzo una imagen cualquiera, no recordara el modo de combinar los colores, y hasta olvidase el uso que debiera hacer de los instrumentos propios del arte.—No existirían las ciencias, porque éstas se componen de verdades secundarias hermanadas y sujetas á principios evidentes ó ciertos, y claro está que, sin la memoria, no nos acordaríamos de ninguna verdad. Fijémonos en la ciencia médica y digásenos qué utilidad puede reportar un médico que después de dedicarse al estudio de los diferentes ramos que la Medicina abraza, y llegado el caso de poner en práctica sus conocimientos, olvida hasta los más rudimentarios principios. ¿Es posible que este hombre desmemoriado pueda dar algún impulso á la Medicina? ¿No se sigue de aquí el que para nada aprovecharían los principios de las ciencias y que no sería posible su desarrollo?—Hemos dicho que, sin la memoria, hasta la vida orgánica sería imposible. Efectivamente; porque sentiríamos las sensaciones de hambre, sed, calor, y frío, y llegaríamos á sucumbir por no acordarnos que esas sensaciones nos indican la necesidad de comer, beber, y buscar una temperatura acomodada á la condición de nuestra naturaleza. Sin la memoria, olvidaríamos cuáles eran los alimentos útiles y cuáles los nocivos; sin la memoria, olvidaríamos el uso á que se destinan los objetos; sin la memoria no sería posible mantener relaciones con nuestros semejantes, porque faltaríamos continuamente á nuestros compromisos y hasta desconoceríamos los deberes que tenemos para con Dios, para con los hombres y para con nosotros mismos.

Ya se ve, pues, que la memoria es una función tan importante como necesaria, porque da á los conocimientos humanos el carácter de duraderos, siendo un complemento de la conciencia. Inútiles serían las facultades de percibir ó conocer si no hubiera lazos que retuvieran estos conocimientos. Es la memoria la conciencia de lo pasado, la experiencia reproducida.

La pérdida de la memoria se llama *amnesia*, y la sobreexcitación se denomina *hipermnesia*: ambos son fenómenos anormales que resultan de trastornos del cerebro, órgano donde fijan la memoria.

3.—La memoria se clasifica en *racional*, *mecánica* y *mixta*: la primera es la que, teniendo por fundamento á la razón, conserva la esencia ó el espíritu de las ideas que se la confían y no es preciso recurrir á las mismas palabras para explicar y desentrañar su concepto: la segunda es la que, sin atender al verdadero significado de una idea, retiene las mismas palabras con que se expresó la persona que las emitió: y la mixta participa de las dos anteriores

La memoria, según el modo de manifestarse en los niños, se denomina *activa*, *tarda*, *tenaz*, *fugaz*, *débil*, *fiel*, *fácil*, *feliz*, *general* y *especial*. Activa es la memoria que muy pronto se apodera de las ideas que se propone conservar: tarda es la que retiene las ideas, pero invierte mucho tiempo en su adquisición: tenaz, la que siempre conserva las ideas, aunque su adquisición le haya sido costosa: fugaz, la que conserva las ideas, pero sólo durante el tiempo preciso para comprenderlas: débil, la que al conservar demuestra poco vigor: fiel, la que conserva y reproduce con la mayor exactitud y precisión el todo y hasta sus menores detalles: fácil, la que reproduce instantáneamente: general, la que conserva todo cuanto se ha aprendido, prescindiendo del género á que pertenecen las materias; especial, la que conserva los conocimientos adquiridos, pero pertenecientes á determinadas materias.

Hay también memoria de nombres, de fechas, de lugares, de cosas, de colores, de sonidos, etc.; y esta clase de memorias predomina en unos más que en otros, según las disposiciones que los individuos tengan para ser impresionados en una forma ó en otra.

4.—Todas las reglas que se prescriban para educar la memoria han de encaminarse á conseguir que ésta sea feliz y reuna, por consiguiente, las cualidades de ser pronta, fiel y tenaz, adquiriendo las ideas con facilidad, reproduciéndolas sin esfuerzo y conservándolas con arraigo y firmeza; y para esto conviene: 1.º Tener siempre la memoria en continuo ejercicio, porque de este modo se desarrolla esta facultad aún mucho más que las otras: así se concibe que el sutilísimo doctor Scoto recitase

setenta y cuatro proposiciones en el mismo orden en que fueron expuestas una sola vez; y que Pirro retuviera los nombres y apellidos de todos sus soldados; y que Séneca reprodujera más de mil versos, con sólo oírlos una vez á sus amigos.

2.º Procurar que la disposición orgánica del individuo nada deje que desear; pues sabido es que si estamos afectados por alguna indisposición, la memoria es débil. La gran ley orgánica que prescribe el reposo después del trabajo, es altamente obligatoria tratándose del cerebro; de aquí el que se tenga que evitar la fatiga de este órgano, no agotándole, no espoleándole demasiado; respétense sus horas de desfallecimiento, que al otro día sabrá recompensar con largueza.

3.º No emprender trabajos intelectuales en los momentos de la digestión. Hay una sentencia vulgar que dice: «Después de comer, ni un sobre escrito leer»; ella será exagerada en la forma, pero es sensata y muy justa en substancia, pues, durante la digestión, la sangre afluye al aparato que en ese momento funciona con actividad, y solicitar en esos momentos el trabajo cerebral es doblemente malo; primero porque eso tiende á agotar el órgano, y segundo porque tiende también á perturbar la digestión.

4.º Proscribir completamente el uso de las bebidas alcohólicas, ó al menos, hacer uso de ellas con moderación, porque excitan con demasiada fuerza el aparato cerebral y acaban por producir la decadencia y la degeneración del más importante y delicado de nuestros órganos.

5.º Prestar una fuerte y sostenida atención, porque de este modo se fijan las ideas en la mente y es más fácil repetir.

6.º Explicar con claridad y servirse de impresiones vivas para que el estudio resulte más agradable.

7.º Depositar ordenadamente las ideas para que mejor se conozcan y aprendan. A este propósito conviene advertir que los alumnos no deben comenzar el estudio por una asignatura que tenga sus elementos principales contenidos en otras que se desconocen.

8.º Establecer repasos y que en éstos se estudie en compendio la asignatura. En nuestro concepto debieran desterrarse de las escuelas de primera enseñanza y hasta de algunos otros centros docentes las lecciones que revisten carácter de verdaderas monografías.

9.º Acomodar las lecciones á la edad, sexo y naturaleza psíquica de los alumnos. Es preciso tener en cuenta la edad para que no se prescriba al adulto las lecciones de memoria mecánica que quizá convengan al tierno infante, y

no se señalen á éste tareas literarias que resultarían infructuosas por no estar en armonía con su escasa potencia intelectual y débil atención. El sexo; porque hemos de convenir en que la mujer, bajo el aspecto físico, es más débil que el hombre, está sujeta á más indisposiciones, y claro es que si se resiente con más facilidad, el espíritu necesariamente ha de estar peor servido, sacando como consecuencia que las lecciones destinadas á las alumnas deben ser más breves. La naturaleza psíquica; porque no todos tienen la misma fuerza de inteligencia, y está fuera de duda que en el orden psíquico acontece lo mismo que en el fisiológico, y que lo que favorece á un determinado organismo dándole vida, puede producir efectos contrarios y ser perjudicial á otra naturaleza. 10.º A toda lección que trate de estudiarse, ha de preceder un irrevocable propósito de darle cima; pues de no ser así, resultará que la cosa más insignificante servirá para retraernos, no consiguiendo nuestro objeto por falta de una voluntad decisiva que se sobreponga á la aridez que ofrece la materia, y á las divagaciones que naturalmente se originan de ésta. Se martirizará, y sin utilidad, el alumno que abra un libro para estudiar sin haberse cuidado de aquietar las preocupaciones que bullen en su cabeza. 11.º Servirse continuamente de las lecciones de cosas. 12.º Establecer la asociación de ideas, es decir, reunir las de manera que la presencia de la una recuerde las otras con las cuales está en relación.

Como la asociación de ideas establece un lazo natural entre todos los fenómenos de la vida espiritual, facilita el ejercicio de la memoria y es una poderosa ayuda para la educación moral del hombre, nos hemos de ocupar de esta operación, aunque sea brevemente. Hay principalmente dos clases de asociaciones; necesarias y contingentes: las primeras son de causa y efecto, principio y consecuencia, fin y medio: las segundas son las de simultaneidad, las de contrariedad, las de semejanza, las de tiempo, las de lugar, las de signos arbitrarios. La asociación de causa y efecto tiene lugar cuando al obrar el agente recordamos los resultados: la de principio y consecuencia, cuando la misma proposición que se establece nos lleva al recuerdo de las conclusiones que de ella se deducen: la de fin y medio, cuando al proponernos llevar á cabo alguna obra ó realizar un deseo, ese mismo propósito nos obliga á discurrir la manera de conseguir lo que deseamos. La asociación de simul-

taneidad consiste en que los acontecimientos nos hagan recordar las ideas: la de contrariedad sirve para traer á la memoria la oposición que hay entre dos ideas, como un horizonte despejado en relación con un cielo encapotado, lo bueno respecto de lo malo: la de semejanza hace que por la presencia de un objeto nos acordamos de otro parecido; así sucede que la vista de un retrato evoca el recuerdo del original: las de tiempo y lugar son las que nos recuerdan cuándo y dónde tuvieron lugar los acontecimientos; y la de los signos arbitrarios es uno de los vínculos más preciosos que tienen nuestras representaciones, figurando en primer lugar la palabra oral y escrita. Este es uno de los fenómenos más importantes de nuestro espíritu y uno de los medios más eficaces para extender y perfeccionar sus funciones; así la palabra Madrid ni hablada ni escrita tiene semejanza alguna con su significado; la capital de España; sin embargo, nos basta oirla pronunciar ó leerla, para que se desenvuelva en nuestro interior la representación de la populosa villa.

5.—Los pedagogistas no están acordes en sostener que las lecciones de memoria deban proscribirse de las escuelas. Algunos opinan que solamente debe cultivarse la memoria racional; otros se muestran partidarios de la cultura de ambas memorias, es decir, de la racional y mecánica, ó mejor dicho, de la mixta. La opinión más seguida es la segunda. Que el desterrar las lecciones de memoria equivale á desechar un importante factor de la educación, no cabe duda, puesto que la memoria mecánica predomina en la edad infantil y es un poderoso auxiliar para que los niños aprendan ciertos principios y algunas asignaturas que más bien se adquieren por esta memoria. Además; el hombre en muchísimas ocasiones necesita hacer uso de la memoria mecánica, y si el maestro la proscribiera no cumpliría con exactitud la obligación de educar.

Claro está que preferimos la memoria racional; pero como no se nos oculta la importancia de la mecánica, de aquí nuestro deseo de ver que en la enseñanza estén combinadas.

TEMA 11.

La imaginación: su naturaleza: importancia de su educación y medios prácticos para lograrla.—Inconvenientes que deben evitarse

1.—Imaginación viene de *imaginari* (formar especies ó representaciones). La imaginación es aquella función por la que reproducimos mentalmente las imágenes de los objetos visibles, y combinamos los diversos elementos cognoscitivos que existen en la inteligencia.

La mayor parte de los tratadistas de Psicología no distinguen entre imaginación y fantasía: otros establecen la distinción diciendo que la imaginación se limita á reproducir mentalmente un objeto material, tal como es en su conjunto, v. g. una persona que conocemos, un edificio que hemos visitado; y que la fantasía combina con las especies sensibles ó inteligibles un tipo, al cual no corresponde realidad alguna en la naturaleza: así un loco tan extravagante y discreto como D. Quijote, y un simple tan gracioso y amable como su escudero, no se han encontrado jamás en el mundo.

De lo expuesto se deduce que la imaginación puede ser reproductiva y creadora; advirtiéndose que este último calificativo no se le concede porque tenga virtud de crear los elementos con que trabaja, sino porque suya es la combinación, suyo el concebir el tipo, y suyo el vigor con que lo realiza.

Aun cuando la imaginación y la memoria son facultades representativas y en esto convienen, discrepan en que la primera nos representa con más ó menos exactitud los conocimientos que hemos adquirido y además concibe lo que desea representando objetos que no existen en nuestra inteligencia, y creando seres ficticios; mientras que la memoria se concreta á representar lo pasado, pero sin concebir el porvenir; á repetir, pero sin crear; á conservar, pero sin combinar.

2.—La imaginación es una facultad sensitiva cuyo órgano se supone existe en los hemisferios cerebrales, y según las ob-

servaciones recogidas por los fisiólogos, en la substancia gris ó cortical.

La mayor parte de los pedagogistas modernos al tratar de la naturaleza de la imaginación hacen suya la doctrina del filósofo Fray Ceferino González quien con mucha oportunidad dice que «uno de los errores más trascendentales y al mismo tiempo más generalizados en la filosofía moderna es la identificación de la imaginación con el entendimiento ó sea su clasificación entre las facultades intelectuales. Apenas hay filósofo, sin excluir aquellos que hacen profesión de escribir bajo las inspiraciones del criterio católico, que al tratar de la imaginación, no la enumere y califique, en términos más ó menos explícitos, entre las facultades intelectuales, confundiendo lastimosamente el orden sensible con el orden intelectual, y abriendo la puerta, tal vez de una manera inconsciente, á las teorías sensualistas.»

La imaginación es facultad del orden sensible, pues admitirla como intelectual es tan erróneo que equivale á confundir el animal irracional con el hombre. En efecto, la observación y la experiencia nos dan á conocer que algunos animales, como el perro, poseen la imaginación reproductiva; si se admite que esa facultad es del orden intelectual, hay que deducir de ello que esos animales tienen inteligencia, y como ésta es propia del alma racional, equivaldría tal afirmación á conceder que el perro, por ejemplo, tiene alma racional.

El ejercicio de la imaginación está en algún modo subordinado á la libre voluntad, más no con sujeción absoluta. «La experiencia (dice Balmes) enseña que imaginamos varios objetos cuando queremos y del modo que queremos; pero también acontece con harta frecuencia que no nos es posible evocar imágenes que se nos han olvidado, ni dar á la reaparición de otras el orden que deseáramos, ni tampoco desvanecer algunas que se nos ofrecen á pesar nuestro, con molesta y á veces aflictiva importunidad. Como el ejercicio de la imaginación depende de las afecciones del cerebro, y no estando sujetas las alteraciones de este órgano al imperio absoluto de la voluntad, se comprende fácilmente por qué nos hemos de encontrar muchas veces con representaciones que no quisiéramos. Después de un suceso que nos ha causado profunda impresión, con mucha dificultad evitamos que se nos represente: la razón de este fenómeno se halla en que las alteraciones orgánicas dejan huella

tanto más honda, y por consiguiente se reproducen con tanta mayor facilidad, cuanto han sido más vivas, cuanto más han afectado el órgano que nos las ha trasmitido.»

Tan ilustre filósofo al explicar la imaginación dice que nada sensible se nos representa en lo interior sin que lo hayamos experimentado en lo exterior; pues que aun las representaciones más extrañas y monstruosas se forman de un conjunto de sensaciones que en realidad han existido en nosotros. Fínjase el mónstruo, de que nos habla Horacio; hermosa cabeza de mujer, cerviz de caballo, miembros de diferentes especies cubiertos de raro plumaje, y por fin, terminando en un pez deforme; este conjunto no lo hemos visto nunca, pero hemos visto cabezas de mujer, cervices de caballo, todo lo demás que hacemos entrar en el mónstruo. Cuando una sensación falta, falta también su imaginación correspondiente; el ciego de nacimiento jamás imaginará nada colorado, ni el sordo nada sonoro. Luego es cierto que las representaciones imaginarias son una continuación de la sensibilidad externa, y que así como ésta, deben también depender de las impresiones del cerebro.»

3.—La importancia de la imaginación no puede ser mayor si consideramos que las sensaciones externas son insuficientes para dirigirnos en las relaciones con el mundo corpóreo y que por esta razón se nos ha dado la facultad de reproducir en nuestro interior, y sin la presencia de los objetos, las impresiones que ellos nos han causado. Para convencerse de la utilidad y necesidad de la imaginación considérese (dice Balmes) lo que resultaría si ella nos faltase. Sólo podríamos tener relaciones con los objetos presentes; pues que no habiendo representación interna, perderíamos la memoria de las sensaciones tan pronto como dejasen de existir. Esto haría imposible el satisfacer las necesidades de la vida. No conoceríamos el alimento que otras veces hubiésemos tomado; no acertaríamos á volver á nuestra habitación, ni la reconoceríamos aunque la encontrásemos por casualidad. No teniendo memoria de nada, no sabríamos lo que anteriormente nos ha sucedido; careceríamos de unidad de conciencia; y una sensación recibida pocos momentos antes, nos sería tan indiferente y desconocida, como si la hubiese recibido otro hombre en el país más remoto. Por donde se manifiesta que la facultad de reproducir en nuestro interior las sensacio-

nes pasadas, nos es absolutamente necesaria, y que el Criador nos ha dotado de ella, para que los fenómenos sensibles no fuesen en nosotros una série de hechos inconexos que á nada pudiera conducir.

La imaginación, como acertadamente dice el Sr. Santos, hace los artistas y los poetas, los escritores de genio, y los espíritus delirantes que corrompen la literatura y las artes; ocasiona los entusiastas y los fanáticos, los héroes y los locos: enciende el sentimiento verdadero de la Religión, y alimenta las supersticiones más odiosas.»

Esta preciosa facultad, origen de fecundos tesoros intelectuales y manantial, á su vez, de incalculables desdichas, es un don precioso del Criador con que ha favorecido al alma humana, como á potencia fecundante de las demás de su inteligencia.

Requíerese muchísimo cuidado para dirigir y cultivar la imaginación y entre los medios prácticos que pueden emplearse, para que no se desvíe de su natural desenvolvimiento está la cultura de las demás facultades, como la memoria, la razón y principalmente el sentimiento religioso y moral que es el gran contrapeso para conjurar los peligros que pudieran sobrevenir en una naturaleza joven é inexperta. Para desarrollar la imaginación del niño podemos servirnos de la intuición material enseñándole á observar con orden y detenimiento para que no forme ideas superficiales y oscuras.

Los problemas de dibujo lineal, las descripciones de los objetos naturales, la lectura de interesantes pasajes de la Historia, los hechos sagrados y profanos, las relaciones de viajes siempre morales y llenos de pensamientos de un fondo religioso ejercen provechoso influjo en la imaginación del niño. Las composiciones en prosa y en verso, las explicaciones acerca de objetos que el educando ha visto son también medios educativos; pero recomendamos muy especialmente y como medio más natural las excursiones escolares donde se admiran las magníficas escenas de la creación que llenan el alma de sublimes emociones.

4.—Para precaver los extravíos de la inteligencia procure el educador no servirse de medios violentos como novelas, poesías, cuentos extraordinarios y espectáculos en que el estilo afectado tanto predomina. La mayor parte de las novelas contienen el germen de la inmoralidad y fomentan las malas pasiones, rara

vez sostienen los rasgos de la verdadera virtud y sí contribuyen poderosamente á que se falseen los sentimientos morales del niño y se introduzca en su alma el principio del rebajamiento de costumbres. Los espectáculos tienen tambien sus inconvenientes, y mucho más en nuestros dias en que sucede que la mayor parte de las representaciones entraña el germen del escepticismo é incredulidad.

«Para hacer buen uso de las representaciones imaginarias, (dice Balmes), necesita el hombre hallarse en el pleno ejercicio de sus facultades tanto sensitivas como intelectuales: la acción de las primeras templá la viveza de la representación interna y la deja en aquel grado conveniente de palidez, indispensable para no confundir lo imaginario con lo real; por medio de las segundas reflexionamos sobre las sensaciones tanto internas como externas, las comparamos entre sí y las discernimos, llegando de este modo al conocimiento de la verdad. Así se explica por qué las personas de una imaginación muy viva están más expuestas al desorden mental. Semejante viveza depende de la mayor susceptibilidad de los órganos, la cual exaltada con algún accidente produce las perturbaciones conocidas con el nombre de *delirio, manía, monomanía y locura*.

Para evitar las ilusiones de la imaginación conviene tener presente 1.º Que el testimonio de la imaginación es poco seguro en los enfermos. 2.º Que el testimonio de la imaginación, para ser fidedigno, debe ser claro y constante. 3.º Que la imaginación no merece fé cuando está en oposición con las leyes de la naturaleza. 4.º Que es preciso desconfiar del testimonio de la imaginación cuando se opone al curso regular de las cosas. 5.º Que el testimonio de la imaginación no merece crédito cuando se opone al de los demás hombres. 6.º Que para juzgar con acierto del testimonio de la imaginación, debemos consultar en caso de duda, la razón, los sentidos, las leyes de la naturaleza, el curso regular de las cosas, el testimonio de los demás hombres, empleando estos medios con arreglo á las circunstancias del objeto que la imaginación nos representa.

TEMA 12º.

Del juicio y del raciocinio.—Diferentes modos de considerarlos.—Reglas para su educación.—Ejemplos.—La inducción y la deducción.

1.—*Juicio* viene del nombre latino *judicium*, de *jus dicere* (pronunciar un fallo, dictar una sentencia). El juicio es la función intelectual por medio de la que afirmamos una relación entre dos términos, esto es, su conveniencia ó inconveniencia; v. gr. Gregorio es ebanista; Dios existe.

La esencia del juicio es la afirmación, representada en el verbo *ser* que se encuentra por el análisis lógico en toda proposición. La expresión del juicio, con palabras, se llama proposición. El juicio supone dos términos, llamados sujeto y predicado: el primero es aquel de quien se afirma algo; el segundo es lo afirmado de aquel primero; así en este juicio, «el hombre es mortal», *hombre* es el sujeto, *mortal* el predicado. La relación que une los dos términos está expresada por el verbo *ser* que enlaza las dos nociones que constituyen la materia del juicio.

La importancia del juicio se deduce de la consideración de que no hay función alguna de la inteligencia que se realice sin él. No hay conciencia, ni percepción, ni recuerdo sin afirmación ó negación.

Para expresar el juicio es preciso que concurren las ideas que son también las que caracterizan la proposición. La palabra *idea* viene de *eidein* (ver), equivaliendo á visión, forma, imagen. Para los autores de tratados filosóficos la idea es el término de la noción, juicio ó conocimiento; la representación del objeto en la mente, la misión ó semejanza del mismo, la especie inteligible expresa. Platón afirmó que las ideas son arquetipos ó ejemplares de las cosas. Aristóteles creía que las ideas eran resultado de la acción de los sentidos. El angélico Doctor santo Tomás afirma que las ideas son ejemplares y razones de las cosas en el entendimiento divino. Descartes distingue entre las ideas unas que son innatas, otras adventicias y algunas

ficticias. Locke dice que las ideas son adquiridas por el trabajo de la sensación y la reflexión. Leibnitz distingue los principios especulativos de los prácticos, siendo los primeros conaturales al alma y no á los sentidos.

Algunos autores, fundándose en los grupos principales á que pueden reducirse todos los objetos posibles de nuestras ideas las califican en ideas de *substancia*, de *modo* y de *relación*. Otros, atendiendo al sujeto, las dividen en *claras*, *oscuras*, *distintas*, *confusas*, *completas* é *incompletas*. Con respecto al objeto en *simples*, *compuestas*, *abstractas*, *concretas*, *individuales*, *particulares*, *generales*, *necesarias* y *contingentes*.

Raciocinio es el acto del entendimiento con que inferimos una cosa de otra. Para esta ilación necesitamos un medio, el cual se llama argumento. La forma en que expresamos el raciocinio se apellida argumentación; y una serie de argumentaciones se denomina razonamiento ó discurso.

Las proposiciones en que se hace la comparación de los extremos con el medio, se llaman premisas; y la otra en que se expresa la consecuencia, se llama conclusión.

Dice Balmes que el fundamento principal de todo raciocinio es el principio de contradicción: es imposible que una cosa sea y no sea á un mismo tiempo. La conclusión debe estar ya contenida en las premisas y por tanto afirmada implícitamente en una de ellas. El juez sabe que ha de aplicar determinada pena á todos los ladrones; pero como ignora que cierto sujeto sea ladrón, ignora que debe aplicarle la pena. El juicio «este sujeto merece tal pena» estaba contenido en el otro general «todos los ladrones merecen tal pena»; mas para que esto se descubriese, era preciso un juicio determinado, á saber, que el sujeto era ladrón.

2.—El juicio por razón del objeto se divide en juicio de existencia ó sustantivo como «hay Dios», «yo soy»; y en juicio de cualidad ó de adjetivo, como «Dios es justo», «yo soy falible». Por la cantidad los juicios pueden ser necesarios, como «el todo es mayor que la parte»; y contingentes, como «el triángulo A B C es igual á D E F.» Los contingentes pueden ser generales, particulares é individuales, según que el sujeto se tome en toda su extensión, en parte de ella ó en la más mínima; como cuando decimos «todo cuerpo es pesado», «algún hombre es sabio», «Pedro es prudente». Por su origen los juicios son es-

pontáneos ó primitivos como «los cuerpos son extensos»; y reflejos ó secundarios como «la pesadez es una propiedad de la que el mecánico puede sacar partido». También se clasifican los juicios en *afirmativos* y *negativos*, *inmediatos* y *mediatos*, *a priori* y *a posteriori*, *idénticos* y *contradictorios* etc.

El raciocinio se clasifica en *inductivo* y *deductivo*, según que sea el proceder ó marcha de la razón ya de lo particular á lo general ó vice-versa.

3.—Para educar bien el juicio conviene se observen las reglas siguientes: 1.^a Desarrollar las demás facultades y principalmente la percepción, porque de otro modo no es posible que tengamos idea completa y verdadera de los términos de comparación. 2.^a Procurar que los niños conozcan las cualidades ó propiedades de los objetos para que distinguan sus semejanzas y diferencias. 3.^a No admitir proposiciones que no estén bien demostradas, porque nos exponemos á hacer descansar nuestros juicios sobre ideas confusas. 4.^a No juzgar con precipitación y sin suficiente número de datos. 5.^a Juzgar desapasionadamente, porque las preocupaciones turban el alma y oscurecen nuestro entendimiento. 6.^a Acostumbrar al educando á una observación continua, procurando que no se detenga ante el solo conocimiento de los hechos, sino que investigue sus causas, sus efectos y sus relaciones.

Las mismas reglas seguidas para el desarrollo del juicio conviene seguir en el ejercicio del raciocinio, puesto que éste no es más que una serie de juicios sujetos á ciertas leyes. Sin embargo, podemos agregar los medios siguientes; 1.^o Hacer que el educando se acostumbre á relacionar bien las ideas. 2.^o Dirigir acertadamente el desarrollo del lenguaje. 3.^o Enseñar al niño el modo de encontrar las consecuencias que de los juicios se infieren.

4.—Como el juicio puede ser de cosas sensibles y de cosas abstractas, los ejemplos han de ser también distintos. Para formar el primero, puede el maestro servirse de los cuadros, láminas, mapas, libros y demás efectos que haya en la escuela; y para formar el segundo, pueden utilizarse todas las asignaturas, y particularmente la Aritmética, Gramática y el estudio de la lengua materna. La Aritmética, porque exige una grande y sostenida atención y en esta asignatura todo es claro, preciso y riguroso si se procede deduciendo unas igualdades de

otras: la Gramática, porque contiene ejercicios muy á propósito para este fin: y el estudio de la lengua materna, porque al estudiar las palabras se adquieren muchísimas ideas, se estudian las cosas en las palabras y se corrigen los defectos del hablar, causa primordial de los juicios falsos.

No nos detenemos á presentar ejemplos que demuestren el procedimiento que debe emplearse al cultivar el raciocinio, puesto que creemos valederos los indicados al ocuparnos del desarrollo del juicio.

5.—*La inducción* (como dice Olmo en su *Curso elemental de Psicología, Lógica y Ética*) es aquella función por medio de la que nos elevamos de lo particular á lo general, es decir, de los hechos á sus leyes, de las partes al todo, de los individuos á la especie y de la especie al género; así de la existencia de las criaturas nos elevamos hasta la existencia del Criador; de la observación de que muchos líquidos se congelan por el frío, afirmamos que el frío es un principio de solidificación.

La inducción supone verdades particulares que son el punto de que ha de procederse para la generalización y establecimiento de la ley ó principio. Por medio de este principio se descubren las verdades generales, que también se llaman principios ó leyes; v. g.; «todos los hombres son mortales», «los cuerpos son pesados», «el agua apaga la sed». El principio de inducción se funda en que en igualdad de circunstancias las mismas causas producen siempre los mismos efectos.

La utilidad de la inducción es patente: de ella se valen las ciencias físicas y las psicológicas como de poderoso instrumento para buscar las leyes, que no son más que un conjunto de caracteres uniformes observados en la producción de los fenómenos ó en la constitución de los seres, extendidos luego á todos los hechos análogos, á todos los individuos semejantes. Descubrimos por los sentidos externos y por la conciencia los objetos individuales; pero esto no basta, sino que es preciso averiguar sus lazos y causa: hé aquí la necesidad de la inducción, que nos lo da á conocer. Así como por la percepción sabemos lo presente, y por la memoria lo pasado, por la inducción presentimos y conjeturamos el porvenir. La vida humana es también un tejido de inducciones, que nos sirven de guía en el sendero de la existencia. Bebemos agua, porque siempre hemos observado que satisface la sed; nos acercamos á la lumbre cuan-

do tenemos frío; subimos con tranquilidad por una escalera, porque siempre la hemos encontrado firme; hablamos con confianza con una persona, porque nunca nos ha engañado.

—*Deducción* es la función por la que inferimos un juicio particular de otro general. Consiste, pues, en derivar de los principios sus naturales consecuencias; así, de que dos superficies que coinciden en todos sus puntos, son iguales, inferimos que dos triángulos, que tienen los tres lados iguales, son iguales. La deducción supone verdades generales que también se denominan principios y leyes pertenecientes ya á las ciencias físicas, ya á las morales, v. g.; Dios ha de ser adorado; el bien debe hacerse; los cuerpos descienden al centro de la tierra.

Esta función se aplica á verdades particulares, á casos concretos, á hechos aislados para comprobar las leyes y extenderlas cuanto sea posible. Se funda en el principio de identidad que es: «Dos cosas idénticas á una tercera, son idénticas entre sí, y por lo tanto, dos cosas igual la una y desigual la otra á una tercera, no son iguales entre sí.»

La utilidad de la deducción se infiere de que, sin ella, resulta ineficaz el proceder inductivo del que la deducción es complemento, sirviendo para aplicar las verdades generales y ver si los hechos están contenidos en las leyes.

TEMA 13.º

Estudio de la razón.—Medios de cultivarla acertadamente.

1.—La palabra *razón* etimológicamente considerada viene del sanscrito *ra, ri* (alcanzar); ó del latín *ratio*, de *reor* (juzgar).

Para unos filósofos la razón es el conjunto de facultades intelectuales que funcionan independientemente de los sentidos: para otros es la facultad superior de conocer; y también la definen la facultad de las ideas. Para los escolásticos no existe distinción entre razón é inteligencia, pues aquélla es el mismo entendimiento, cuando infiere un juicio de otro. De aquí que en buena doctrina y en sentido propio digamos que es la fa-

cultad de concebir relaciones entre dos ó más juicios: es la misma inteligencia en una de sus aplicaciones. Por consiguiente, cuanto digamos de la inteligencia, en la explanación de nuestro tema, es enteramente aplicable á la razón.

No vamos á demostrar la importancia de la razón, pues todos reconocen que es la cosa más admirable. Ella constituye la línea divisoria entre el hombre y el bruto: con ella hay relaciones, hay orden, hay reglas, hay ciencia, hay arte; sin ella no hay nada. «Concebid, (dice Balmes), si podeis el mundo sin que ella preexista, todo es un caos; imaginad el orden ya existente, y extinguida la inteligencia, el universo es un hermoso cuadro ante la helada pupila de un difunto.

A medida que los séres se elevan en el orden de la inteligencia los concebimos más perfectos. Al salir de la esfera de lo insensible, y al entrar en el orden de la representación sensitiva, comienza un mundo nuevo cuyo primer eslabón es el animal que tiene limitadas sus sensaciones á un reducido número de objetos, y cuya cima se halla en la inteligencia. La moral brota de la misma inteligencia, ó mejor, es una de sus leyes; es la prescripción de la conformidad con un tipo infinitamente perfecto. Con la inteligencia, la moral se explica; sin ella, la moral es un absurdo. La inteligencia tiene sus leyes, sus deberes, pero que brotan de su propio seno, como el sol se alumbra á sí mismo con su propia luz. La libertad se explica con la inteligencia, sin ésta la libertad es un absurdo. Sin inteligencia la causalidad se nos ofrece como una fuerza obrando sin objeto ni dirección, sin razón suficiente, es decir, el mayor de los absurdos.»

Las primeras noticias y las primeras verdades son los actos que pertenecen á la razón.

La razón elabora nuestros conocimientos auxiliada por el juicio y el raciocinio.

La *ignorancia* y el *error* son manifestaciones de la razón. El espíritu tiene sus males como el cuerpo, y puede decirse que las enfermedades que aquél padece son más perniciosas y en mayor número que las de éste. La ignorancia y el error son ejemplo de lo que acabamos de manifestar. El error es un juicio falso, opuesto en todo ó en parte á la verdad. Hay errores de lenguaje y puedón provenir de metáforas, analogías, términos abstractos, homónimos, equívocos, sinónimos, etc.: hay errores

de voluntad nacidos de falta de atención, etc; y hay errores provinientes de la sensibilidad.

El error difiere de la ignorancia en que ésta es privación de la verdad, y el error es lo contrario á lo verdadero. La ignorancia supone falta de conocimiento; el error es un juicio falso. Errar es creer lo que no es; ignorar es simplemente no saber.

El origen primero de nuestros errores (dice Olmo en su Filosofía), es la imperfección de nuestra naturaleza y la debilidad de nuestras facultades. La falta de claridad en el objeto, la oscuridad en las almas, la vista limitada del espíritu, impidiendo á éste abrazar el conjunto y ver la parte en el todo; multitud de causas moviéndose unas por fuera, y agitándose otras por dentro, hacen que tomemos la apariencia de la verdad por la verdad misma. Algunos autores atribuyen al entendimiento la única causa de nuestros errores por lo mismo que él es que juzga. Entre las causas puramente intelectuales se cuenta la pereza é inacción del entendimiento, que facilita la entrada del error; la precipitación en el juzgar, desochando el prolijo examen de los términos que se comparan; y la excesiva deferencia á la autoridad y examen ajenos. Las causas en que influye la sensibilidad son: 1.^a La indiferencia que enerva nuestro natural deseo de saber, dificultando el estudio y la meditación científica. 2.^a Las pasiones que son el fuego que arde en torno de la inteligencia, impidiéndola ejercer tranquilamente sus funciones; así el amor y los deseos, el odio y la aversión, la ira y el coraje, la envidia y la tristeza, los celos y demás afecciones profundas oscurecen la inteligencia y la precipitan en juicios falsos. 3.^a Los intereses que, según Plutarco, son un vidrio colorado, á través del cual se cambia la luz de la verdad.

Entre las causas en que se mezcla la voluntad podemos enumerar: 1.^a La debilidad de carácter y falta de ideas fijas. 2.^a El amor propio ó aferramiento en nuestras convicciones. 3.^a El egoismo que todo lo sacrifica en aras de la conveniencia individual.

La naturaleza y la causa del mal indican el remedio: esto mismo acontece con los errores. Hay medios preservativos y curativos. Siguiendo el mismo orden, que en la exposición de los errores, diremos que el remedio general es el buen uso de estas mismas facultades, que Dios nos ha dado. Ellas no nos engañan sino cuando están mal empleadas, como dice Séneca;

y así como el olvido se repara por la memoria, según expresa San Agustín, del mismo modo nuestras facultades bien dirigidas conducen á la verdad. En cuanto á los medios correlativos á las causas particulares, podemos enumerar la afición al estudio, la calma en el juzgar, la deferencia racional á la ciencia y dictamen ajenos, el trabajo constante, el dominio de nosotros mismos, sujetando las pasiones, y manteniendo la simplicidad y pureza del corazón, la energía de la voluntad, la modestia y el conocimiento de nuestra limitación.

2.—La primera de las facultades y que está como en la cima de la naturaleza humana es la razón, puesto que conoce la verdad y sirve de guía á las otras. Es el ojo del espíritu, y si no está bien dispuesto, todo se desordena.

Hablan algunos de la razón como si esta facultad no estuviese sujeta á ninguna regla; así excusan todas las opiniones, todos los errores, bastándoles el que sea una operación intelectual (si es que la admiten como tal) para que la tengan por inocente é incapaz de mancha. Es verdad (dice Balmes), que un error es inocente, cuando el que lo sufre no ha podido evitarle, y en este sentido se pueden disculpar algunos errores; pero si se intenta significar que el hombre es libre de pensar lo que quiera, sin sujeción á ninguna ley, haciendo de su inteligencia el uso que bien le parezca, se cae en una contradicción manifiesta. La voluntad, los sentidos, los órganos, hasta los miembros, todo en el hombre está sujeto á leyes; ¿y no lo estará el entendimiento? ¿No podremos usar de la última de nuestras facultades sin sujeción al orden moral; y la más noble, la que debe dirigirlas á todas, ¿estará exenta de ley? Una acción de la mano, del pié, podrá sernos imputada; y no lo serán las del entendimiento? ¿Seremos responsables de nuestros actos externos, y no lo seremos de los internos?

Es claro que no pueden ser indiferentes para el entendimiento la verdad y el error; su perfección consiste en el conocimiento de la verdad; luego tenemos un deber de buscarla; y cuando no empleamos el entendimiento en este sentido, abusamos de la mejor de nuestras facultades. El objeto del entendimiento es la verdad, porque la verdad es el sér; y la nada no puede ser objeto de ninguna facultad. Cuando conocemos el sér, conocemos la verdad, y por consiguiente estamos obligados á procurarnos el conocimiento de la realidad de las cosas.

Infiérese de esto que la obligación de dirigir el entendimiento al conocimiento de la verdad es grave, y debemos poner los medios para cultivar la razón. A este fin conviene: 1.º Que el maestro exponga á los niños los motivos en que se funda la ejecución de muchísimas acciones que se practican en la escuela; para que el niño obre con conocimiento de causa y no de un modo maquinal. 2.º Que los niños se ejerciten en la comparación de juicios, explicando qué les mueve á afirmar ó negar. 3.º Que se les explique el significado de las palabras, y principalmente de aquellas que ofrecen ambigüedad. 4.º Que no se pongan en las manos del tierno alumno libros con ribetes de impiedad, ni lecturas novelescas en las que aparezcan hechos de difícil explicación. 5.º Que se busque siempre la verdad, objeto del entendimiento. 6.º Que se tengan á raya las pasiones y se fomenten los buenos hábitos. 7.º Que se corrija la precipitación al formular los juicios.

Todas las asignaturas que los niños aprenden en la escuela se prestan para el desarrollo de la razón; pero dan también muy excelente resultado los paseos y excursiones escolares en que á cada paso los fenómenos de la Naturaleza ofrecen ocasiones para formular proposiciones. Las visitas á establecimientos fabriles é industriales donde los niños escuchan sencillas explicaciones relativas á las operaciones que detenidamente observan, son muy á propósito para que después se ejerciten los alumnos en hacer descripciones razonadas.

TEMA 14º.

Abstracción y generalización.—Cómo se desarrollan.—
Diferentes maneras de considerar el lenguaje.—Examen de
cada una de ellas.

1.—La palabra *abstracción* viene de la latina *abstrahere* (sacar fuera) (traer hacia nosotros).

Abstracción es la función intelectual por la que consideramos separadamente las cualidades de las cosas, los atributos de la substancia; así separamos de los cuerpos, la extensión y el color;

del alma, el sentimiento ó la volición; de la planta, su virtud medicinal.

La abstracción es una operación del método analítico, puesto que para inducir y generalizar es preciso abstraer, es decir, separar las partes del todo, y lo que hace el análisis con casi los todos físicos, eso incumbe á la abstracción con los todos lógicos. La regla que conviene tener presente es, que entre los varios elementos que podemos abstraer de los objetos, debemos dar la preferencia á aquellas partes ó propiedades, que, generalizadas enseguida, puedan aplicarse inmediatamente al conocimiento científico del objeto.

En uno de los temas precedentes quedó expresada la diferencia que existe entre la abstracción y el análisis: éste recae sobre partes reales y físicamente separables, como el oxígeno y el hidrógeno del agua; aquélla sobre caracteres subjetivos, v. gr. la animalidad y racionalidad del hombre.

De aquí viene el clasificar la abstracción en *objetiva* y *subjetiva*: la primera es el verdadero análisis á que nos referimos; la segunda recae sobre partes que no pueden ser físicamente separables porque sólo existen en nuestro entendimiento, v. gr. la división de la Psicología en Estética Noología y Frasología.

La necesidad de la abstracción nace de la imperfección de nuestro entendimiento que no puede abarcar un todo á la vez, y ha de estudiarlo en cada una de sus partes. Y su importancia es muy grande, puesto que da claridad á nuestras ideas y es un medio de análisis riguroso y científico.

—*Generalización* viene de *generare* (engendrar) y es una función intelectual por la que juntamos las semejanzas para formar un tipo comprensivo de todos los individuos semejantes, v. g. navarro, español.

La generalización es una operación analítica, que supone la abstracción y se funda en la inducción; y así como el producto de la abstracción es la idea abstracta, el resultado de la generalización es la idea general, que es la que abarca muchos individuos ó muchas especies, que tienen algo de semejante, como hombre, árbol, mesa.

Entre las ideas generales hay cierta gradación de donde se originan las nociones de género, especie y diferencia. *Género* es una idea general que contiene otras que lo son menos; v. gr.; árbol, hombre. *Especie* es una idea general contenida en otra

mejor, v. gr.; álamo, europeo. *Diferencia* es un carácter esencial que distingue una especie de otra, v. g. *sensible* respecto de *viviente*. Las nociones de género y especie son relativas, es decir, que lo que es género respecto de una especie, puede ser especie en orden á otro género superior, así árbol es género respecto á roble, y á su vez es especie respecto á vegetal.

Para generalizar bien hay que observar las semejanzas y las diferencias; por eso la regla principal en la generalización es no incluir en un género superior un individuo de género inferior.

2.—La abstracción y la generalización se desarrollan por medio de ejercicios gradados, prestándose á esto principalmente la lección sobre objetos en los que el Maestro puede hacer que sus discípulos vean las propiedades que contienen, haciendo que distingan el color, el tamaño, la forma, la temperatura, etc., y puedan enunciar después una cualidad que sea común á todos.

Las asignaturas que se estudian en la escuela son medios á propósito para desarrollar la abstracción y generalización. La Doctrina cristiana é Historia sagrada dan ocasión al niño para juzgar de la bondad ó malicia de las acciones. La Geometría y Dibujo sirven para que veamos las semejanzas y diferencias que existen entre las líneas y superficies, etc. La Gramática se presta para abstraer y generalizar, *máxime* si el niño se fija en la clasificación que se hace de cada una de las partes de la oración, y en el análisis del lenguaje. Por la Geografía descriptiva conocemos las cualidades comunes á las diferentes regiones, así como las especiales de cada una de ellas. Y nada decimos acerca de la Lectura, puesto que á nadie se le oculta que es una de las materias más á propósito para desarrollar la abstracción y la generalización.

3.—La palabra *lenguaje* proviene de las voces latinas *linguam agere*, mover la lengua. De modo que atendiendo á la etimología de la palabra *lenguaje*, éste se debiera definir diciendo que es la expresión del pensamiento por medio de las palabras; pero como tiene mayor extensión, es preferible decir que «es el sistema general de signos materiales empleados para la representación y trasmisión de los fenómenos psicológicos.»

El estudio del lenguaje es muy importante, ya porque estudiar el lenguaje es estudiar el pensamiento, ya porque excita

en el alma un indecible asombro, en vista del admirable fenómeno que llamamos hablar; nos hace notar ese prodigio, en que antes no reparábamos; nos inspira una profunda convicción de que no ha podido ser inventado por el hombre y nos lleva de la mano á la revelación primitiva, á una comunicación de los primeros hombres con Dios, porque si para el desarrollo de las facultades intelectuales y morales es necesaria la palabra, los hombres sin lenguaje no pudieron concebir y ejecutar uno de los inventos más admirables, y en este sentido dijo con verdad y agudeza un autor nada sospechoso á los incrédulos, Rousseau: «Me parece que ha sido necesaria la palabra para inventar la palabra.»

El lenguaje es uno de los mayores beneficios que Dios ha concedido al hombre. Por él comunica á sus semejantes sus necesidades, ideas, deseos, sus alegrías y dolores; los males que prevé, los medios que imagina para preservarlos, y los remedios más á propósito para curarlos ó para disminuir sus funestas consecuencias, caso de ser inevitables. En una palabra, por medio de este inapreciable don, revela el hombre á sus semejantes todo lo que pasa en el fondo de su alma.

El lenguaje puede clasificarse en *universal* y *particular*, *natural* y *artificial*, *oral* y *escrito*. El Lenguaje *universal* abraza las actitudes, los gestos, los movimientos, los ademanes, las apariencias del rostro y de los ojos: el *particular* está formado por un conjunto de palabras que son patrimonio de una determinada nación. El *natural* es el mismo *universal* sirviéndose de gritos, gestos, ademanes, etc.: y constituyen el *artificial* las palabras empleadas por todas las lenguas para la expresión de los pensamientos. Se llama *oral* cuando nos servimos de palabras y gritos inarticulados para expresar el pensamiento: y es *escrito* ó *gráfico* cuando nos servimos de caracteres escritos.

4.—El lenguaje universal ó mímico es natural y primitivo. El Autor de la naturaleza ha dado á todos los seres sensitivos esta facultad significativa; el niño, antes del uso de la razón, manifiesta con gritos y gestos el dolor, el placer y otras de sus afecciones internas. Lo mismo hacen los brutos animales.

El hombre, (como oportunamente dice Balmes), después de haber llegado al uso de la razón, conserva todavía una inclinación natural á manifestar de esta manera sus afecciones sensibles: en un momento de sorpresa su instinto habla antes que la

razón; y cuando en fuerza de su libre albedrío reprime semejantes manifestaciones, experimenta una lucha consigo mismo, una violencia que se suele pintar en su semblante. Estos signos son naturales, y el conocimiento de ellos es también natural: el niño mucho antes de hablar distingue entre las caricias, los regaños ó los ademanes severos. Este es el lenguaje de la sensibilidad.

El lenguaje particular, es el lenguaje de la razón. La palabra no es signo natural de la idea, sino arbitrario; así lo prueba el que muchas veces no hay semejanza entre éste y aquél; y lo confirma el que una misma idea se exprese en diferentes idiomas por palabras muy distintas: *domus, maison, house, casa*, son palabras que no se parecen, y no obstante significan una misma idea. Siendo la palabra un signo arbitrario, (prosigue Balmes), su significación depende de que así lo ha establecido una causa libre. En el origen la palabra ha sido comunicada por Dios al hombre; después las necesidades, el estado de instrucción, los climas y otras circunstancias han modificado el lenguaje.

TEMA 15.º

La sensibilidad: sensaciones y sentimientos: medios generales para su desarrollo.

1. —La sensibilidad es la facultad de experimentar modificaciones agradables ó penosas, esto es, placeres y dolores. También se define la facultad de amar y de aborrecer.

La sensibilidad existe; pues el testimonio de la propia conciencia nos advierte á todos que hay penas y placeres; y las lenguas también nos lo indican con las palabras temor y esperanza, amor y odio.

Los caracteres distintivos de la sensibilidad son el ser *personal y variable, fatal y expresiva*. Personal y variable, porque el hombre tiene gustos diversos que los de la mujer; desemejantes son también los de un rico que los de un pobre; los del

hombre de guerra, del paisano, el mercader, el viejo, el joven, el sano, el enfermo. Es diferente la sensibilidad de un pueblo á otro, así las poblaciones del Mediodía se distinguen de las del Norte por un gusto apasionado por el placer, por la vivacidad de las impresiones y por una singular prontitud á exaltarse. La sensibilidad es, en cierto modo, fatal, porque los placeres y las penas no dependen enteramente de la elección del hombre. Y es expresiva, porque los placeres y los dolores van acompañados de algún signo ó movimiento del cuerpo que los manifiesta.

La sensibilidad se clasifica en *cognoscitiva* y *afectiva*; según que nos represente objetos materiales y sensibles, ó que nos haga experimentar modificaciones agradables ó desagradables, placer ó dolor. Aquí nos hemos de ocupar de la sensibilidad *afectiva* puesto que el tema que estamos desarrollando, á ella hace referencia. Los fenómenos afectivos son los que causan en nuestra alma placeres ó dolores. Las leyes de su desenvolvimiento son los siguientes: Después de la impresión de un hecho ú objeto que afecta agradablemente al alma, ésta parece que se abre bajo el placer, se dilata en cierto modo para absorber la acción bienhechora que experimenta, se dirige al objeto para unirse á él y tiende á asimilarse. Cuando la impresión es desagradable sucede lo contrario. Es decir que en el placer hay expansión, deseo y amor; en el dolor hay concentración, aversión y aborrecimiento. (*Olmo.—Curso elemental de Psicología, Lógica y Ética*).

2.—Los fenómenos afectivos son de dos especies, llamadas *sensaciones* y *sentimientos*, según se produzcan por condiciones orgánicas ó morales; así el olor de una rosa y el sabor del azúcar son sensaciones, mientras que el placer de la ciencia y el de la práctica de la virtud son sentimientos.

La palabra «sensación» proviene de las voces latinas *sensuum actio* (acción de los sentidos). La sensación, como queda dicho, es una modificación anímica agradable ó penosa, que resulta á consecuencia de una impresión material en nuestro órgano. Para que la sensación se efectúe se necesitan tres condiciones orgánicas; cuerpo que impresione, transmisión de esta impresión y recepción en el cerebro: después viene la reacción del alma, y á consecuencia de ésta la sensación, que es un placer ó dolor.

Las sensaciones se dividen en *internas* y *externas* ó sensoriales. La sensación es *interna* cuando la impresión material se produce en algún órgano interno, como sucede con el hambre y la sed: y es *externa* cuando la impresión tiene lugar en algún órgano externo, como sucede con el sabor, olor.

Las sensaciones internas se clasifican en *universales* y *locales*, *periódicas* y *accidentales*. Universales son cuando el placer ó el dolor se refieren á todo el cuerpo, como el cansancio; y locales, cuando el placer ó el dolor se refieren á una parte del cuerpo, como el dolor de cabeza: *periódicas*, cuando se experimentan en determinados tiempos, como la sed y el hambre; y *accidentales*, cuando se experimentan según las circunstancias, como el calor.

Las sensaciones externas se subdividen en *afectivas* é *instructivas*. Afectivas son las que nos producen placer ó dolor sin enseñarnos otra cosa; y son instructivas las que sobresalen enseñándonos los objetos que nos impresionan; así el olfato y el gusto son afectivos; la vista y el oído instructivos; el tacto tiene un carácter mixto. De aquí nace la clasificación que se hace de las sensaciones externas en *visuales*, *auditivas*, *táctiles*, *gustuales* y *olfativas*.

—*Sentimiento* es todo acto anímico que afecta placentera ó penosamente al hombre. El sentimiento resulta del ejercicio de la voluntad ó de la inteligencia. El sentimiento y la sensación, como dice Olmo en su obra ya citada, son fenómenos afectivos que apenas nos dan á conocer las cosas; uno y otro consisten en placeres y dolores: el sentimiento se distingue de la sensación en que nace de una impresión moral; mientras que la sensación se origina de una impresión orgánica: el placer ó la pena en el sentimiento es más puro, ennoblece ó degrada más al alma. El oficio que desempeña el sentimiento en la vida humana es revelar al alma lo que debe buscar ó de lo que ha de huir para su bien intelectual y moral; es una especie de resorte que la mueve.

Los sentimientos se han clasificado de muy distinta manera; pero generalmente los psicólogos los reducen á tres especies, *estéticos*, *intelectuales* y *morales*. *Estéticos* son los que nacen de la percepción de las formas ó colores de los objetos, ó de la contemplación de la belleza: *intelectuales*, los que se refieren á la vida intelectual, como el expresarse con facilidad:

y *morales* los que nacen del cumplimiento de nuestros deberes y de la práctica de la virtud.

Hay otra clase de sentimientos que no figuran entre los mencionados, porque reúnen otras condiciones: se les denomina *complejos*. Son *complejos* los sentimientos sociales, que son los placeres ó dolores que resultan del trato con los demás; y también son *complejos* el sentimiento de simpatía, el religioso, el temor y la esperanza, la tristeza y la alegría, la indignación, la desesperación y la envidia.

3.—Para el desarrollo de las sensaciones conviene cultivar cuidadosamente la vista, el oído, el olfato, el gusto y el tacto.

Y en cuanto á los sentimientos, toda precaución que en su desarrollo se tenga, será poca, puesto que tanto influyen para que el hombre sea feliz ó desgraciado. El Maestro debe acuparse de la cultura de todos los sentimientos, pero especialmente de los *morales* porque son los principales móviles de la voluntad y predisponen al hombre á la virtud ó al vicio. El sentimiento del amor es el primero que debemos dirigir en el niño, porque de este sentimiento que es el que más influencia ejerce en la vida del hombre, nacen los demás que podemos considerar como secundarios. Efectivamente; del sentimiento del amor y elevado éste hasta Dios proviene la caridad para con nuestros semejantes, la beneficencia, la docilidad, la obediencia, la veracidad, la confianza, la amistad, el respeto á la autoridad, la emulación, el pundonor; así como de la mala dirección del amor nacen el odio, la venganza, la avaricia, la ambición, el orgullo, la vanidad, la envidia, la destrucción. Los buenos ejemplos, los pasajes de la Sagrada Escritura, las lecturas en que se ensalza la virtud y se hace detestable el vicio, así como las explicaciones sencillas del Profesor acerca de los falsos placeres y bienes verdaderos, son medios conducentes al desarrollo del amor.

TEMA 16.º

Educación estética: su importancia, y necesidad de que no sea desatendida.—Cultura del sentimiento de la belleza y del amor á lo bello en los niños.—Medios para conseguirlo.

1.—Estética viene de *aisthesis* (sentimiento). Primeramente se designó con ella la ciencia de lo bello, la crítica del gusto, el arte de sentir y juzgar la belleza de la naturaleza y de todas las artes; pero después se aplicó al estudio analítico de la sensibilidad, y en este sentido se define diciendo que es la parte de la Psicología que trata de la sensibilidad. El inventor del vocablo *estética* fué el alemán Alejo Baumgarten que nació en Berlín en 1714, muriendo en 1762.

Educación estética es la que se propone desarrollar los sentimientos y darles acertada dirección.

La importancia de la educación estética quedará plenamente demostrada en el momento que se pruebe la influencia que ejerce en el entendimiento y en la voluntad, haciendo que apetezcamos *pulchrum, verum et bonum*; lo bello, verdadero y bueno, produciendo delicados afectos que purifican y ennoblecen al hombre, y le preparan para la adquisición de las virtudes.

Conviene que la educación estética no se desatienda, porque es el complemento del proceso educativo y sin ella no sería posible la cultura de los móviles de la voluntad, los sentimientos; y sabido es que, cuando los sentimientos no se cultivan, el hombre se expone á emprender el camino de perdición, porque carece del medio más idóneo que sirve de contrapeso á torcidas inclinaciones, insanos deseos y bastardas pasiones. El hombre, sin sentimientos, perdería mucho de su actividad y en algunos casos no tendría ninguna, porque la voluntad puramente intelectual es fría como la razón que la dirige. Es preciso dirigir los sentimientos porque son criterios muy equívocos: una cosa no es buena ó mala porque nos agrade ó nos desagrade, ni

existe ó deja de existir porque sea conforme ó contraria á nuestros deseos; nos agradan muchas cosas malas y nos desagradan muchas buenas; ora acontece lo que deseamos, ora sucede lo contrario. Está fuera de duda que el hombre que toma sus gustos por norma de sus actos, se hace inconstante y corrompido; quien juzga del ser ó no ser de las cosas por sus propios deseos, se engaña torpemente, formándose mil ilusiones. En todos los actos de la vida, el sentimiento debe ser regido por la moral; pues éste es el único medio seguro para evitar que el corazón nos pierda. El sentimentalismo, abandonado á sí propio, es un manantial perenne de extravagancia y de corrupción.

El auxilio del sentimiento (dice el preclaro Balmes) es de mucha utilidad hasta en los trabajos puramente intelectuales. El estudio hecho con entusiasmo es más intenso y más sostenido. El fuego suave pero vivo, que arde en el corazón, multiplica las fuerzas del entendimiento, le dá más lucidez, y fecundándole con su calor, hace brotar en él aquellas inspiraciones sublimes que cambian la faz de las ciencias.

2.—Entre las muchas definiciones de la belleza consideramos más acertada aquella que dice que «es todo lo que produce en nuestra alma un placer puro y desinteresado.» La belleza puede ser de tres maneras; *absoluta*, *real* é *ideal* ó *artística*. La belleza absoluta solamente existe en Dios porque sólo Dios es infinitamente bello: la belleza real es la que se encuentra en la naturaleza creada: y la belleza ideal ó artística es la que produce la imaginación ó el arte.

Si es cierto que el alma se eleva al bien por lo bello, que es esencialmente orden y armonía, el resplandor de lo bueno y verdadero; y como el bien es objeto de todas nuestras acciones, porque el hombre en todos sus actos persigue el bien, que quizás erróneamente le juzga entrañado en una acción mala, pero siempre el bien será el móvil de sus operaciones, se deduce que lo bello es la causa primera de todas las aspiraciones del ser humano y que su influjo es muy grande en la educación general.

Efectivamente; lo bello juega con tan buen éxito en la educación física, que sin su sentimiento, el hombre sería una masa inerte, sin animación, sin vida, por carecer de un agente que le impulsara á obrar. La belleza es la entidad motora del mis-

mo que le induce á buscar el desarrollo de su organismo. Apenas se ve impresionado por la presencia de un objeto, los filetes nerviosos, cual hilos telegráficos le han conducido su flúido misterioso que excita las células del cerebro y éste ha dado cabida á la trasmisión, cuando el ser humano en un acto espontáneo de su atención ve las buenas cualidades del objeto y un resorte misterioso hace vibrar todas las moléculas del impresionado para colocarse en estado susceptible de perfecto desarrollo. La experiencia confirma lo que decimos: vemos una pradera esmaltada de flores, oímos el gorjeo de los pajarillos, contemplamos la risa y murmullos de las fuentes y los ríos; el amanecer de un día sereno en que las primeras ráfagas aurorinas nos saludan, y observamos que la vista de estos objetos producen en nosotros una plácida y tranquila impresión que dilata repentinamente nuestro pecho para inspirar y respirar dulcemente en aquel momento de alegría; la circulación dulcificada satura todos los vasos sanguíneos; toda la máquina de nuestro cuerpo marcha con armonía y regularidad, porque todos los componentes están gozosos y se ponen en verdadero ejercicio nutridos por el alimento del placer, y todas las funciones y órganos del cuerpo brindan su robustez y agilidad. Y si la educación física no consiste en otra cosa que en el cultivo y ejercicio de los órganos y funciones del cuerpo, para que consiguiendo éstos la robustez y agilidad, sean fieles servidores del espíritu, se ve, pues, la influencia de la belleza en la educación física.

La belleza también influye en la educación intelectual. Lo bello es lo que induce al niño lo mismo que al adulto á arros-
trar con gusto la penosa y difícil tarea del estudio. El niño está atento á las explicaciones del Maestro, porque encuentra un verdadero placer y éste absorbe su atención, por decirlo así, en provecho de su perfección. Presentemos las explicaciones claras, amenas, revestidas de la belleza de que sean susceptibles, de suerte que los pensamientos produzcan en el alma una impresión fuerte y agradable, y conseguiremos (digámoslo así) personificar la atención obteniendo óptimos resultados, puesto que el niño discurrirá, procurará poner en actividad todas sus potencias intelectuales para encontrar la incógnita de un problema, porque ve en frente el indecible placer que va á experimentar cuando considere vencido el *quid* de la dificultad.

Siente la belleza y deseoso de identificarse con lo que tanto agrado le proporciona, evoca la armonía de todas las facultades intelectuales. Llama á la atención para que tome conocimiento exacto de la esencia, propiedades, relaciones, y fenómenos de aquel objeto que agradablemente le impresionó: á la memoria, para que retenga y reproduzca esas ideas que le proporcionan nuevo placer en el acto de su recordación: á la razón, para que ponga en relieve las causas, principios de la belleza de ese fenómeno.

Y finalmente; la belleza ejerce su influencia en la educación moral, porque los rasgos de honradez, caridad y abnegación adornados de esa belleza moralmente considerada, no pueden menos de despertar, enardecer y solicitar nuestros sentidos é inducirnos á su imitación. Al contemplarlos el sér humano, renacen en su corazón vehementes deseos de imitarlos, porque en ellos ve el sello de lo bueno y de lo bello. El hombre cumple los deberes que tiene para con Dios, consigo mismo y con la sociedad, porque juzgando bellos esos actos y sintiendo cierto placer en lo que sus semejantes practicaron, deduce con sencillez pero lógico razonamiento que experimentará del placer puro y desinteresado en más alto grado, en el momento que él realice esas placenteras acciones.

Por no dar á este tema demasiada extensión no indicamos la influencia que la belleza ejerce sobre los artistas, escritores y poetas; pero lo expuesto es suficiente para deducir que no debe abandonarse la cultura del sentimiento de la belleza.

3.—Para conseguir la cultura del sentimiento de la belleza é infundir en los niños el amor á lo bello, puede el Maestro servirse de muchísimos medios, como son el estudio de las preciosidades que encierra la Naturaleza; narración de acciones morales y virtuosas; lenguaje claro, sencillo y ameno; visitas á las fábricas, talleres y museos; excursiones escolares; dibujo, caligrafía, lectura, labores de adorno; el canto y la música. Pero, como ya hemos indicado, el principal medio es el estudio de la Naturaleza, porque en ella encontrará nuestra alma motivos para goces puros y desinteresados. El sol que anima la creación y fecundiza la tierra, la luna que alumbra y preside la noche; las estrellas, el arco iris, los árboles y demás plantas; las montañas y los mares, los campos con sus inmensas llanuras son manantiales de belleza.

TEMA 17.º

Educación é instrucción religiosas.—**S**u carácter.—**M**edios que tiene el **M**aestro para su cultivo.

1.—La educación religiosa consiste en preparar al niño desde su infancia para la vida inmortal del espíritu, desarrollando en su corazón el amor de Dios, la fé en su Providencia y habituarle al cumplimiento de la ley divina, grabada en todas las conciencias. Y la instrucción religiosa es el complemento de la educación porque enseña todo lo que el hombre debe saber con relación á Dios, á sus atributos, misterios revelados, doctrina de la Iglesia, culto y ceremonias.

La importancia de la educación é instrucción religiosas se deduce al considerar que sin ellas no es posible cumplir los deberes que impone la Religión, y por consiguiente, el hombre no puede acercarse á su Creador porque no cumple el fin para que ha sido creado: «Amar y servir á Dios en esta vida para gozarle eternamente en la otra.»

Sin la educación é instrucción religiosas la palabra *Religión* sería vaga, ningún significado tendría: el hombre no adquiriría el desarrollo de las facultades morales porque la moral no puede sostenerse al aire; es preciso que tenga un principio y una sanción y no puede tener éstos sin admitir un dogma; necesita, por consiguiente, una religión, sea la que fuese. Si el educador no está conforme con la Religión católica, desechará la moral cristiana; pero desde el momento en que el Maestro trate de moralizar al niño, será de imprescindible necesidad adoptar alguna religión en que vaya sostenida esa moral que enseña; á no ser que fuese una moral indefinida y vaga que mejor pudiera llamarse caos, y aun en ese caso el mismo niño se cuidaría de formar una religión y un culto en conformidad con aquella moral.

El hombre es, por su naturaleza, esencialmente perfeccionable y meritorio en todas sus facultades: el objeto de la Religión es desenvolver esta naturaleza y conducirla á la práctica

de todas las virtudes. ¿Cómo se concibe una verdadera educación en un niño que tiene sin desarrollar las facultades morales, y aun nos atreveríamos á decir las intelectuales...? ¿Puede conseguirse este apetecido desarrollo por medio de esas nociones vagas de moralidad y religión? ¿No sería preferible que de ser así, el niño las desconociera por completo? Al menos, de este modo no resultaría la amalgama que sobreviene si el Maestro que enseña la existencia de un Dios, no se cuida de dirigir la noción del Dios único, espiritual y santo; porque el tierno educando con tal idea y tan oscura, se forjará dioses y lo divinizará todo, principalmente aquello que le impresione por su grandeza y majestad. Por este camino pronto llegaríamos á igualar la sociedad futura con la formada por los paganos, volviendo á resucitar el culto de Venus, Baco y otros por el estilo, con todas las escenas que en sus tiempos tuvieron lugar. La organización sensual adquiriría tan vasta capacidad como la de la inteligencia, pues no es despropósito asegurar que la inteligencia se trasladaría á los sentidos.

Todos nuestros errores provienen de nuestros deseos y pasiones; si no hay una religión que se manifieste al corazón y que sea el remedio que debe aplicarse á la causa, al origen del mal, ¿qué suerte puede haber al entendimiento humano? Sin una moral basada en determinada religión ¿qué pasiones dirigirá el Maestro? Las pasiones no tardarían en hacer que el hombre incurriese en los más crasos errores, desvaneciendo todo el despejo de la razón: se conseguiría que entre el bruto y el hombre mediaran diferencias, al menos prácticamente, accidentales. Desaparecería el principio de autoridad, porque sin Dios y sin Religión no puede ser autoridad.

Sin religión determinada sobra la revelación, y el que estudiara solamente en la escuela de la pobre razón humana, abandonada á sí misma, se precipitaría ciego en los tenebrosos abismos del error y del absurdo. Sin religión determinada para nada sirven las virtudes teologales, no existirían: el niño carecería de la Fé que ilumina y corrobora el entendimiento; no tendría Esperanza, porque, como dice San Pablo, la Fé y la Esperanza se identifican; *la fé es la substancia de la esperanza*; y desconocería la Caridad, porque Dios es la caridad. A quien careciese de estas virtudes, no le pidamos luz, porque su patrimonio son las tinieblas; no le pidamos virtud y moralidad,

porque sólo nos podrá dar miseria, desolación y ruina. Véase, pues, la importancia que revisten la educación y la instrucción religiosas.

2.— El carácter distintivo de la educación é instrucción religiosas es el de ser superiores á todas las demás, puesto que ejercen una influencia trascendental y un dominio directo en esta y en la otra vida. No se contentan con hacer sabedor al hombre del destino que le corresponde en un tránsito pasajero y expuesto á mil entorpecimientos, sino que dirigiendo sus móviles y punto de vista más allá de las cosas sensibles, descubren, revelan é indican, con mano certera, la presencia de lo verdadero, de lo bueno y de lo bello, en una morada llena de júbilo, goces y satisfacciones. No hay, para ellas, edades, épocas ni tiempos determinados, sino que tomando á la criatura desde los brazos maternales, la eleva hasta las inmensidades celestes, fuera del orden transitorio del mundo, buscándole, en todas ocasiones, la dirección más acertada y conveniente para que pueda conseguir el fin ulterior que de antemano tiene dispuesto. Toda la educación respectiva de las facultades humanas, tiende á la conservación, perfección moral y material del individuo; pero la religión, no contenta con labrar, en el orden social, una hermosa fraternidad entre todos los pueblos y naciones, para desterrar de ellos el interés, el egoísmo y la ambición, contribuye, en el hogar doméstico, á afianzar la honradez, la verdad, el amor filial, la paternidad, la rectitud, hasta lograr el merecimiento de una recompensa, corona triunfal que á las criaturas, por sus buenas acciones, le está reservada.

La educación religiosa es cual brillante diadema que al verter sus aúreos rayos sobre el corazón humano, ilumina con vivos y benéficos resplandores tres misterios de la Creación; el nacimiento del niño, la vida del hombre y la muerte del justo. Ella sostiene, ilustra y anima todas las demás: sin ella todo se desencamina y debilita: sin ella todo es débil, todo es vano, todo es perverso, todo es despreciable. Una educación sin Dios, es falsa; una educación sin el principio de la inmortalidad del alma, es como un edificio sin sólida base; cae, se derrumba por su propio peso.

Ahí está su propiedad esencial, su nota predominante, su

carácter, que no lograrán borrar la variedad de acontecimientos, ni la consumación de los años.

3.—Los medios que el Maestro tiene para atender á la cultura religiosa son muchísimos, y entre ellos pueden enumerarse el ejemplo del educador, la asignatura de Doctrina cristiana é Historia Sagrada, las oraciones de entrada y salida en la escuela, las prácticas de la Iglesia, las explicaciones del Evangelio, el canto religioso, el rezo semanal del santo *rosario*, la asistencia al sacrificio de la Misa, la visita á los enfermos y la contemplación de la Naturaleza.

El ejemplo del educador es un excelente medio para atender á la cultura religiosa, porque los niños tienden á imitar lo que ven, y nada es más á propósito que tener un modelo de virtud, y ver que no hay contradicción entre la teoría y la práctica.

La asignatura de Doctrina cristiana é Historia sagrada; porque de este modo se graban en la memoria las verdades religiosas y los niños se acostumbran á practicar los preceptos que aquéllas encierran. Al explicar la Doctrina cristiana se da á los niños la idea de la existencia de Dios, se les hace comprender la existencia del alma, su inmortalidad, los atributos del Omnipotente, y así se consigue que admiren la grandeza del Sér Supremo y le amen. Por la Historia Sagrada conocerá el origen del hombre, los elementos constitutivos de su naturaleza y las evoluciones de este mundo visible, los varones extraordinarios que han existido y las obras que han practicado.

Las oraciones de entrada y salida; porque si los niños conocen el significado de dichas oraciones, reflexionarán acerca de ellas y deducirán la necesidad que tenemos de implorar continuamente el auxilio divino.

Las prácticas de la Iglesia; porque la magnificencia que la Iglesia despliega en las festividades solemnes mueve tiernamente el corazón, eleva el alma hasta Dios y convida á la meditación.

Las explicaciones del Evangelio; porque además de la interesantísima historia que revela, contiene sublimes máximas que debemos tener en cuenta.

El canto religioso; porque es parte interesantísima del culto externo y excita y robustece la piedad.

El rezo del santo rosario; porque á la meditación de los misterios se une la invocación de la Madre de Dios y se piden mercedes recitando el *Padre nuestro*.

La asistencia al sacrificio de la Misa; porque sus ceremonias nos recuerdan la vida y muerte de Jesucristo y ofrecen ocasión para meditar acerca de los misterios de nuestra sacrosanta Religión.

La visita á los enfermos; porque el ver á nuestro prójimo postrado en el lecho del dolor nos excita á ejercer actos de caridad, nos mueve á tener paciencia, es causa de que practiquemos obras de humildad y nos pone de relieve las miserias y flaquezas de la vida.

La contemplación de la Naturaleza; porque es una grandiosa manifestación del poder de Dios, pues en todos los hermosos espectáculos que nos presenta, descubre el alma la mano divina del Supremo Creador de todas las cosas. «*Cæli enarrant gloriam Dei, et opera manuum suarum annuntiat firmamentum.*» «Los cielos (dijo el Real Profeta), narran la gloria de Dios, y el firmamento anuncia las obras de sus manos.»

Todo convida á alabar á Dios en sus obras.

TEMA 18.º

La voluntad y el libre albedrío: su naturaleza.—Medios para atender á su conveniente desenvolvimiento.

1.—La palabra «voluntad», según unos, proviene del sanscrito *var* (elegir); otros dicen que proviene del latín *velle* (querer); y hay quien afirma que se deriva del griego *boulomai* (querer). La voluntad es la facultad de querer, de determinarnos á un acto, de obrar con conciencia de lo que hacemos.

También podemos definirla diciendo que es una inclinación racional al bien conocido por el entendimiento. Decimos que es una inclinación racional al *bien*, porque la voluntad nada puede querer sino bajo la razón de bien, ya sea éste un bien verdadero y real, ya sea un bien falso y aparente. Y agregamos que debe ser *conocido* por el entendimiento, porque *Nihil volitum quin præcognitum*: Ninguna cosa se quiere sin que antes se conozca.

Se pone de relieve a ilmportancia de la voluntad consideran-

do que ésta (digámoslo así) constituye el hombre; puesto que teniendo éste á su cargo el desarrollo de sus facultades, la perfección de éstas dependerá de la energía de la voluntad; por eso se ha dicho que *querer es poder*. Una voluntad ardiente y firme tiene por sí misma un influjo directo y oculto sobre las fuerzas que intenta someter, y suele traspasar los límites de la humana naturaleza, como la Historia nos refiere mil ejemplos. Además; la voluntad es la facultad más práctica del espíritu, porque es la encargada de llevar á cabo lo que el entendimiento percibe y el sentimiento ama.

La voluntad existe; puesto que el sentido íntimo y el testimonio de los demás hombres nos dicen que la esencia del alma es el obrar, y que nunca cesa en esta actividad que se revela en el sentir, pensar y querer.

El acto voluntario es el que nace de un principio interno de acción con conocimiento de fin. El acto voluntario puede ser *elícito é imperado*: el primero es cuando proviene inmediatamente de la voluntad, como el amor ó el odio; el segundo es cuando procede de otra potencia, aun cuando en ésta intervenga la voluntad, como el acto de escribir.

A todo acto voluntario preceden motivos que son ideas, conocimientos y juicios que están en relación con aquél. Los elementos que son indispensables al acto voluntario son, según unos, la intención, deliberación, elección y ejecución; según otros, disposición, propósito y resolución; ó posesión de sí mismo, deliberación, resolución y ejecución, como algunos afirman.

Se llaman *voliciones* los fenómenos psicológicos propios de la voluntad. Las voliciones pueden ser sensibles, reflexivas y racionales; universales y particulares; benéficas, malélicas y mixtas; ordenadas y desordenadas.

Libre albedrío.—La libertad ó libre albedrío es la condición necesaria para los actos humanos.

Libertad en general es la facultad de hacer alguna cosa, lo cual implica la exención de los obstáculos. La libertad se divide en libertad de espontaneidad y en libertad de indiferencia: la primera importa la exención de coacción externa, y la segunda la exención de necesidad interna ó determinación *ad unum*.

La libertad de indiferencia se subdivide en libertad de *con-*

tradición, de contrariedad y de especificación. La primera versa sobre actos positivos ó negativos, como amar ó no amar, querer una cosa ó no quererla: la segunda versa sobre actos contrarios, como amar ó aborrecer, querer una cosa ó su contraria: la tercera versa sobre actos distintos, que pueden ser buenos, como estudiar ó rezar, etc. De estas diferencias pertenece á la esencia de la libertad la de contradicción, á la cual puede reducirse la de especificación sobre objetos moralmente buenos. Y esta libertad se llama también libre albedrío.

Según esto, libertad verdadera ó libre albedrío es la facultad racional de obrar ó no obrar.

Hay pruebas psicológicas y morales que manifiestan que la libertad es esencial al hombre. «Las primeras (dice Olmo) están en la conciencia, pues cada uno consultándose á sí mismo reconoce que es dueño de sus actos, no á la manera de las causas físicas que obran con toda la fuerza que tienen; pues la piedra lanzada al aire cae con todo su peso, y los diques repelen las aguas con toda la fuerza; no sucede así en el hombre que imprime á un objeto la fuerza que quiere. ¿De qué nos serviría la razón, esa lumbrera de la inteligencia, si nuestras determinaciones hubieran de ser necesarias y estar sometidas á la influencia secreta de las leyes fatales como los movimientos del reloj? No es esto lo que nos dice la conciencia, pues nadie ignora que en cualquiera meditación podemos suspender el curso de las ideas, y aplicarnos libremente á otras, desechando unos motivos y prefiriendo otros.

Las pruebas morales resultan de la unanimidad de las lenguas que expresan estos conceptos, de la universalidad de las leyes, contratos que hacemos, súplicas que dirigimos, consejos que damos y de resoluciones tomadas para el porvenir.»

Además la Sagrada Escritura prueba la existencia del libre albedrío del hombre; pues en el Eclesiástico, cap. 15 se lee: «Crió Dios desde el principio al hombre, y dejóle en manos de su consejo. Si guardando constantemente la fidelidad que le agrada, quisieres cumplir los mandamientos, ellos serán tu salvación. Ha puesto delante de tí el agua y el fuego: extiende tu mano á lo que más te agrade.»—Y en el Génesis: «¿No es cierto que si obrases bien, serás recompensado; pero si mal, el castigo del pecado estará siempre presente en tu puerta, ó á tu vista? Mas de cualquier modo, su apetito, ó la concupiscen-

cia, estará á tu mandar, y tú la dominarás si quieres.» Análogas manifestaciones se ven en el libro de Josué y en la primera epístola de San Pablo á los de Corinto; y el Concilio Tridentino en la sesión 6.^a, cap. 1.^o, cánon V. dice: «Si alguno dijese que el libre albedrío del hombre se ha perdido y extinguido después del pecado de Adán, ó que es una cosa de solo título, ó más bien un título sin cosa, y finalmente un embuste introducido en la Iglesia por Satanás, sea anatema.»

Los argumentos contrarios al libre albedrío se reducen al fatalismo psicológico con sus tres tendencias denominadas *indiferentismo*, *determinismo* y *optimismo*; y al fatalismo ontológico con sus tres aspectos *materialista*, *panteista* y *teológico*.

2—La voluntad es una, idéntica á sí misma en el individuo, nativamente igual en todos los hombres, ilimitada y libre, mientras que el *poder* es múltiple, vario en el mismo individuo, según los casos, desigualmente repartido entre los hombres, limitada é inconsciente.

La naturaleza de la voluntad es afectiva y electiva: es afectiva porque siente al ser alumbrada por la inteligencia; y es electiva porque en virtud de los motivos que la preceden elige y se determina á obrar.

La razón es la base del libre albedrío, porque sin ella no podríamos juzgar acerca de la bondad y verdad de los cosas.

3—El Maestro puede educar la voluntad de los niños sirviéndose de la disciplina de la escuela, del trabajo continuo y de la práctica de la virtud.

De la disciplina de la escuela; porque el educador ha de procurar que el niño acepte libremente la disciplina de la escuela, haciéndole ver que el orden y la disciplina son justos y necesarios y que es racional y equitativo someterse á sus mandatos. Cuando el niño comprenda que el régimen establecido en la escuela interesa á todos, no tolerará que sea violado; y como la escuela es una imagen de la sociedad, ó más bien, una sociedad en miniatura, claro está que si el niño se acostumbra á someterse á una regla reconocida por él como necesaria, más tarde no tendrá inconveniente en someterse á los preceptos que se le impongan como ciudadano.

Del trabajo continuo; porque para cultivar la voluntad es preciso que el niño esté continuamente en acción, puesto que los mayores enemigos de la voluntad son la sensualidad y la

pereza. La pereza constituye el medio necesario para el desarrollo de los gérmenes viciosos. Toda pasión perversa implica pereza y quebranta la voluntad. La pasión es la animalidad victoriosa, el rebajamiento de lo que constituye en nosotros, á un mismo tiempo, el horror y nuestra razón de ser. Nuestra conciencia, nos muestra claramente que podemos luchar ventajosamente con las causas de la debilidad: contra los ensueños enfermizos de la imaginación está el estudio de la realidad y la labor continua; contra la influencia de las amistades la elección de ellas ó un prudente aislamiento; contra la vida de mollicie y desfallecimiento, está viril energía. La acción es la vida, y no sin razón se ha dicho que es compañera y sostén de la virtud. La acción nos libra de grandes y vergonzosas esclavitudes, y por ella podemos regir nuestra vida en vez de ser regidos por la suma enorme de elementos que por todas partes nos rodean, empujan y arrastran. La Iglesia lo ha dicho con su divino lenguaje: «*Pax hominibus bonæ voluntatis*: Paz á los hombres de buena voluntad...»

De la práctica de la virtud; porque ésta inclina á obrar con rectitud, combate el egoísmo, desenvuelve los sentimientos nobles y elevados, contribuye eficazmente á la adquisición de buenos hábitos y hace que el principio de todas las determinaciones humanas, ó sea la voluntad, se inspire en el bien.

TEMA 19.º

Educación moral: su naturaleza y su importancia.—
caracteres é instintos.—**M**edios que el **M**aestro puede emplear para su acertada dirección.—**E**jemplos.

1.—La educación moral consiste en imprimir al alma una buena dirección á fin de que en todas circunstancias se halle dispuesta á obrar conforme á la dignidad y excelencia de la criatura racional; y para conseguir esto preciso es que conservemos y perfeccionemos nuestra voluntad, encaminándola rectamente al bien y fortaleciéndola de modo que seamos dueños

de su ejercicio, poseamos nuestro propio querer, y sometamos las pasiones á la razón.

El objeto de la educación moral es dirigir y fortalecer las facultades morales. Se consideran como facultades morales la voluntad y los motivos que la mueven á obrar, como son las pasiones, los instintos, los sentimientos morales y la conciencia moral.

2.—La naturaleza de la educación moral es la de perfeccionar la voluntad adquiriendo el hábito de obrar el bien; á cuyo deber nos compele nuestra propia conciencia, porque cumpliendo habitualmente nuestros deberes, esto es, practicando la virtud, aplicamos incesantemente la voluntad á su objeto propio, lo cual constituye la mayor perfección.

Como la voluntad es la más importante de las facultades anímicas, por lo mismo que constituye la personalidad y tiene la trascendental misión de conducir al hombre á su destino por medio de actos meritorios, es indudable que para con ella hay deberes que cumplir. De estos deberes unos son positivos y otros negativos: los primeros consisten en vigorizar la voluntad y ennoblecerla con la práctica de actos virtuosos, acostumbriéndola á obedecer á la razón, á la que siempre debe estar supeditada: los segundos consisten en no envilecerla y degradarla, consintiendo que las pasiones desordenadas y los deseos menos rectos la soliciten de tal manera que la arrastren á su ejecución.

La educación religiosa debe ser la base de la educación moral; pues, de otro modo y sin la guía de la Religión, el hombre está expuesto á incurrir en los más crasos errores y separarse del sendero de la verdad.

3.—La educación moral es importantísima porque ejerce gran influencia en la educación física é intelectual y abraza la cultura del sentimiento moral, la cultura de la conciencia moral y la enseñanza de los deberes morales. Influye en la educación física, porque la moral enseña á vivir rectamente y á dominar las pasiones; y la experiencia demuestra que el hombre sumiso á los preceptos de la moral tiene más segura la salud, es más robusto y ágil porque no se expone á las enfermedades que minan la existencia del hombre desmoralizado.

Influye en la educación intelectual; no sólo porque la moral evita el extravío del entendimiento y los afectos de un cora-

zón vicioso, sino también porque, ejerciendo influencia en la educación física, prepara al hombre para que pueda hacer grandes progresos en el orden intelectual, puesto que un cuerpo sano y robusto es el más idóneo para servir á una alma sana. Por el contrario, ¿qué puede hacer una alma aprisionada en un cuerpo de escasas fuerzas vitales, lleno de achaques y de dolencias, resultado de no haber vivido conforme á las prescripciones de una sana moral? Con una memoria debilitada, sin poder concentrar las ideas, disminuida la fuerza del raciocinio ¿qué se puede esperar?

Abraza la cultura de los sentimientos morales, de esos móviles de la voluntad, que si son buenos predisponen al niño para el ejercicio de la virtud, y si son malos le predisponen para el vicio. La educación moral es la que imprime dirección al sentimiento del amor, pudor, justicia, temor y otros muchos que tienen su principal asiento en el corazón.

Se ocupa de la cultura de la conciencia moral, es decir, del juicio interior por el cual el hombre determina en sí mismo la bondad ó malicia de sus propios actos, según que estén ó no conformes con el deber. La educación moral enseña á juzgar acerca de la malicia ó bondad de los actos propios.

Y abraza la enseñanza de los deberes morales; es decir, las obligaciones que el niño tiene para con Dios, para con sus semejantes y para consigo mismo. La educación moral cultiva la sinceridad y la obediencia, sofoca los malos afectos, procura conservar el candor del niño, corrige los defectos y pone en práctica los medios conducentes á que el educando sea virtuoso.

4.—Los caracteres humanos son el sello propio y cualitativo de la iniciativa de los hombres; es decir, sus constantes maneras de obrar. Los caracteres resultan de los hábitos de la voluntad, y nacen de muy variadas causas. Pueden clasificarse en firmes, vehementes, tenaces, impetuosos, enérgicos, débiles, ligeros, alegres, tristes, etc., etc.

Instintos son ciertas inclinaciones sensibles, intelectuales y volitivas que son naturales en el individuo y determinan acciones espontáneas. Los instintos pueden considerarse como fuentes de donde provienen las inclinaciones.

Se dividen en *animales, intelectuales, morales y religiosos*. Al primer grupo pertenecen los que tienden á la conservación

del individuo, como son el de *conservación* y el de *reproducción*: al segundo, los que nos mueven á querer conocer las cosas, como la *curiosidad* y el *deseo de saber*: al tercero, los que nos impulsan á vivir con nuestros semejantes y á imitar sus acciones, como el de *sociabilidad é imitación*; y al cuarto grupo pertenecen los que nos incitan á reconocer y adorar á Dios.

Los principales instintos que existen en el niño, después de los que determinan las pasiones animales, son: los de *imitación*, *curiosidad* y *sociabilidad*.

5.—Para la acertada dirección de los caracteres conviene que el Maestro examine primeramente cuál es el natural del niño y qué inclinaciones se descubren en él desde la edad más tierna. Debe examinar cuáles son sus disposiciones; si es vivo ó apático, atrevido ó tímido, alegre ó melancólico, franco ó reservado; y según que predominen estas diferentes cualidades las fomentará ó reprimirá el Maestro valiéndose de su autoridad y ascendiente. En general, las inclinaciones naturales que provienen del temperamento ni deben ser fomentadas abiertamente ni combatidas por una oposición directa; sino que se puede desviarlas paulatinamente de lo que tengan de vicioso y dirigir las á un buen fin. No es lo mismo dirigir el carácter que hacer que éste cambie; lo primero está dentro de la posibilidad; lo segundo es tarea más árdua. Al Maestro pertenece darle dirección; no cambiar el carácter en otro contrario. Y el Maestro cumplirá su misión si estudia con detenimiento las disposiciones nativas del educando; si reconoce, por medio de pruebas frecuentes, cuál es su tendencia dominante, qué impresiones recibe con mayor facilidad, qué le agrada ó desagrada más; si observa cuál es la capacidad y disposición del espíritu del niño; qué cualidades le faltan; si es capaz de adquirirlas.

Antes de exponer los medios que el Maestro puede emplear para dirigir los instintos, conviene que éstos sean clasificados en buenos y malos. Entre los buenos se enumeran la curiosidad, la sociabilidad, la actividad etc.: y entre los malos se cuentan el egoísmo, la crueldad, la apropiación, etc. Los instintos malos desaparecerán haciendo que el niño adquiriera buenos hábitos; y los buenos se fomentarán haciendo agradables las explicaciones, procurando que los niños se traten con intimidad y no permitiendo que estén ociosos.

Se cultiva el instinto de *curiosidad* hablando al niño acerca

de cosas que le agradan, presentándole objetos que le llamen la atención, y contestando sencillamente y con prudencia á cuantas preguntas nos dirijan los educandos. Del instinto de curiosidad puede servirse el Maestro para hacer que el niño ame lo bello; y si alcanzamos que este amor tome asiento en el corazón del niño, habremos conseguido que no ejecute ningún acto desordenado.

Por el instinto de *sociabilidad* se inclina el niño á buscar la compañía de sus semejantes para vivir con ellos, participando de sus alegrías y pesares. De este instinto puede servirse el educador para desarrollar el sentimiento del amor y fomentar la afabilidad, la franqueza, la dulzura, la armonía y concordia; y esto se consigue procurando que en la escuela se traten los niños con intimidad y cariño y desterrando odiosas distinciones.

El instinto de *actividad* se cultiva haciendo que los niños estén siempre ocupados en cosas de las que provengan utilidad y provecho. Las prácticas de lectura, escritura, aritmética, geometría, geografía y demás asignaturas, son muy á propósito para que el educando ejercite su actividad.

La dirección de los caracteres, los instintos y de cuanto se relaciona con la educación moral debe principiar desde los primeros años de la vida, cuando el espíritu del niño es dócil y se halla en estado de recibir toda clase de impresiones.

TEMA 20.º

**El instinto de imitación. — El hábito. — El ejemplo.
Las compañías. — Recursos educativos que proporcionan.**

1.—El instinto de imitación es una inclinación natural de reproducir lo que observamos en los demás. Entre los instintos morales, el de imitación es uno de los más importantes. Los niños procuran imitar, desde la edad más temprana, los gestos, las acciones, las palabras de cuantas personas les rodean. Casi todo lo que los niños practican en sus primeros años es fruto de la imitación. Hasta el caminar y hablar son en gran

parte efectos de este instinto moral que se advierte yá en los primeros meses del período de la lactancia. Así se cuenta que una niña, de 15 meses, que tenía el padre irascible, empezó á fruncir las cejas como el padre, y á gritar como él.

De tres años decía á uno con quien discutía: «Pero cállate, tú no me dejas acabar la frase;» precisamente como el padre.

Hay, pues, imitaciones morales, antes que nosotros intentemos comunicarlas.

Un idiota, dice Gall, después de haber visto matar á un cerdo, pensó luégo en degollar á un hombre, y lo degolló.

Próspero Lucas cita el ejemplo de un niño de seis á ocho años que ahogó á su hermano menor. Cuando el padre y la madre, de vuelta, se apercibieron, él se echó á sus brazos llorando y declarando haber querido imitar al diablo que había estrangulado á Polichinela.

Dice Marc: «Casi un mi amigo en su infancia pereció en el juego del ahorcado. Habiendo asistido en la ciudad de Metz, á un suplicio, él y varios amigos pensaron imitarlo; él fué elegido para paciente, otro para confesor y dos más para verdugos; lo colgaron de la barandilla de una escalera, y habiendo sido estorbados en su juego, escaparon, dejando al infeliz, que hubiera perecido sin la llegada á tiempo de personas que lo soltaron y lo volvieron á la vida.»

2.—Hábito viene más que de *habitus*, de *habitud* (posesión). El hábito es una disposición de hacer fácilmente alguna cosa á consecuencia de la repetición de actos; así el que se ha ejercitado en escribir, adquiere una aptitud pronta, de que carecen los no acostumbrados.

Unos autores clasifican los hábitos en espontáneos y voluntarios, activos y pasivos, naturales y adquiridos; otros los dividen en afectivos, intelectuales y morales, según que tengan asiento en la sensibilidad, inteligencia ó voluntad.

«El hábito, (dice el señor Olmo en su *Curso elemental de Psicología, Lógica y Ética*), influye en la sensibilidad, porque las sensaciones si son penosas, la repetición las hace más llevaderas; si son agradables, la fuerza del hábito hace que el alma las busque con más frecuencia; pero también el hábito es causa de que estas sensaciones placenteras pierdan mucho de su intensidad. Los manjares más delicados disminuyen su atractivo cuando se usan con demasiada frecuencia: el olor

que despide el cuarto de un enfermo, y que es intolerable para el que llega, apenas es sentido por los que están dentro. Todo el mundo sabe la diferencia que hay entre un placer nuevo y el mismo placer repetido: esto consiste en que los órganos que lo proporcionan, cansados con el continuo uso que de ellos se hace, obran yá con poca energía; y la imaginación que tanta parte tiene en los placeres de los sentidos, ha agotado yá el repertorio de sus encantos.»

3.—Ejemplo es la acción ó conducta de alguno que se pone por modelo. La importancia del ejemplo nace de la tendencia á imitar lo que hacen nuestros semejantes, remedando sus acciones; por esto, la virtud como el vicio tienen una especie de contagio.

4.—Damos el nombre de compañías á las personas que se asocian á otras con las que mantienen relaciones más ó menos íntimas. No hay inconveniente en que consideremos como compañías á las sociedades paterna, dominical, servil y civil, ó sea á las reuniones de padres é hijos, dueños y criados, y la formada de individuos y familia que tienen comunidad de origen, costumbres, lenguaje, intereses y están sometidos á unas mismas leyes y autoridad.

5.—Son numerosos los recursos educativos que proporcionan el instinto de imitación, el hábito, el ejemplo y las compañías.

El maestro puede servirse del instinto de imitación para inculcar al niño la mayor parte de los conocimientos. Tenga presente el educador que las costumbres, acciones y palabras del niño generalmente son las costumbres que tienen las personas que los rodean, las acciones que ejecutan los que con él están y las palabras que de ordinario escucha. El niño, por falta de discernimiento, lo mismo imita el bien que el mal: presenténsele, pues, buenos modelos; y pondrá todo su conato en imitarlos con la mayor perfección posible.

El hábito robustece la mayor parte de los sentimientos. Esta es una verdad que vemos confirmada por la experiencia: así, no sentimos mucho ausentarnos de un lugar agradable, si hemos permanecido poco tiempo en él; pero si hemos vivido muchos años, derramamos lágrimas al alejarnos de allí para siempre. El hábito influye en el entendimiento, pues las percepciones se hacen más claras y exactas, y de aquí el que

sea tan delicada la vista de un pintor, tan fino el tacto de un ciego, tan experto el oído de un músico. El hábito contribuye á la rectitud de los juicios y á la legitimidad de los racionios. El hábito es, en cierto modo, la causa de que algunas personas estén dotadas de una prodigiosa memoria y de una feliz imaginación. El hábito influye en la voluntad, y así se explica que las mentiras de un embustero, los caprichos y rarezas de una persona voluntariosa, y la rectitud de un hombre justo sean el resultado de los hábitos que ponen á la voluntad en actitud próxima de ejercer todos estos actos con la mayor facilidad. El hábito influye eficazmente en la conducta del hombre, porque el hábito de querer con energía, descubre fuerzas ocultas y nos da vigor y aptitud para la realización del bien moral. Si, pues, el hábito tiene tanta fuerza, y los niños lo adquieren con tanta facilidad, conviene que el maestro ponga el mayor cuidado en que las acciones que el tierno educando ha de ejercitar con frecuencia sean beneficiosas en el orden físico, intelectual y moral.

El ejemplo cunde y por él se propaga y extiende lo bueno y lo malo. El ejemplo es más eficaz que las exhortaciones; y así lo debió entender Locke cuando dijo «que de todos los medios que pueden emplearse para instruir á los niños, para formar sus costumbres, el más sencillo, más fácil y más eficaz consiste en ponerles ante la vista los ejemplos de las cosas que se quieren practicar ó evitar. No hay palabras, por enérgicas que sean, que les den idea de las virtudes y de los vicios tan bien como las acciones de los demás hombres, cuya imagen se les presenta.» La virtud se aprende en el seno de la familia y en la escuela: los ejemplos de probidad, piedad y prudencia que los padres deben ofrecer constantemente, educan y edifican, mejor que otro medio, al sentido moral de los hijos. Toca á los padres formar el corazón de sus hijos, sobre todo en la infancia en que el contacto es tan frecuente, sembrando en su espíritu los gérmenes del amor, de la fé y de la delicadeza de sentimientos. Los niños practican lo que en su casa ven. Si observan que sus padres son pacientes, que amparan al necesitado, que tratan con el debido respeto á sus semejantes, que veneran á los mayores en edad, dignidad y gobierno, que se ocupan en trabajos honestos, que no se dejan arrastrar por aviesas pasiones, que obran con cordura, que no

profieren palabras soeces y que cumplen con fidelidad y exactitud sus deberes, es indudable que imitarán á los autores de sus días, arrastrados por el noble ejemplo que han tenido delante de sus ojos. Esto en cuanto al ejemplo de los padres.

La conducta que debe seguir el Maestro en la escuela ha de ser muy ejemplar si se ha de presentar como modelo que imiten los educandos. El Maestro ha de dar ejemplo con las palabras, y aún más con su proceder; pues, como decían los antiguos, lo que es penoso y difícil imbuir por medio de los preceptos, se hace más fácil y breve por medio de los ejemplos. *Longum per præcepta, breve per exempla.* Si los niños ven que el Maestro es virtuoso, que acude á los actos religiosos, que es afable con todos, que es respetuoso con las autoridades, que no frecuenta garitos ni casas de juego, que en la escuela es puntual y trabaja con entusiasmo, y que todos sus actos se inspiran en la más estricta justicia; en una palabra, si observan que es un Maestro modelo, le imitarán.

Por último; las compañías proporcionan recursos educativos, porque, si son buenas, el niño adquiere las costumbres de aquellas personas con las que tiene amistad: así se ve que la benevolencia, la dulzura, la sencillez de un amigo contribuyen á que otro sea benévolo, dulce y sencillo. Pero también enseña la experiencia que cuando los compañeros son perversos, es incalculable el perjuicio que ocasionan. Cuiden, pues, los padres y maestros de que los niños que se elijan para compañeros sean de costumbres sanas y de una conducta irreprochable. Por regla general, los malos compañeros son los que inducen á que el niño practique el mal por vez primera. El niño que tiene amistad con condiscípulos de malas mañas, pronto aprenderá á hurtar, se ensayará en la mentira y en breve desaparecerá su candor. Casi todos los que mueren en afrentoso patíbulo ó sufren condena en presidios maldicen la infausta hora en que conocieron á un amigo que les indujo al crimen. Muchos hombres no serían el horror de la humanidad, si en la edad en que todas nuestras facultades físicas, morales é intelectuales se presentan débiles, hubieran tenido un buen compañero que les inspirase en las más nobles acciones. Nada imprime carácter más permanente en el hombre como las ideas adquiridas en la niñez.

TEMA 21.º

Educación è instruir: cómo se auxilian y en qué se diferencian. — Métodos, formas y procedimientos de enseñanza. Clasificación. — Ejemplos.

1.—La palabra «educar» proviene de *educere*, infinitivo del verbo latino *educō, is, xi, uctum* que significa conducir, guiar, extraer; conceptos que convienen á la educación, puesto que ésta dirige las facultades físicas, intelectuales y morales del hombre para el cumplimiento del destino de la humanidad.

Instruir, del infinitivo latino *instruere*, equivale á formar, edificar, suministrar conocimientos.

2.—La educación y la instrucción se auxilian mutuamente, puesto que al educar se instruye, y al instruir se educa. La instrucción es un medio de educación siempre que el trabajo del discípulo acompañe á la acción del Maestro. Efectivamente: la instrucción suministra conocimientos á la inteligencia, y es evidente que de este modo se ejercita la actividad de dicha potencia, y como el ejercicio de una potencia la desarrolla, se sigue que la inteligencia debe desarrollarse con la instrucción; mas como el objeto de la educación es el desarrollo de las facultades, se deduce que la instrucción es un excelente medio que conduce al fin indicado. Además; el objeto directo del entendimiento es la verdad, y como la instrucción comunica verdades y se dirige al entendimiento, de aquí que se la considere como medio de educación. Por otra parte; los conocimientos que la instrucción ofrece son los que mejor y casi únicamente preparan no solo á la parte intelectual, sino también á la física y especialmente á la moral para que el hombre pueda cumplir su destino: luégo la instrucción es el mejor y casi único medio de educación general.

La buena instrucción ha de favorecer el desarrollo intelectual y moral de los niños, haciéndose accesible á sus facultades y sentimientos, si se desea hacer de ella un verdadero elemen-

to de educación con que fortalecerlos y adquirir un gran poder para ulteriores conocimientos.

También la educación es un medio de instrucción, porque al desarrollar las disposiciones del hombre le da más aptitud para adquirir conocimientos.

3.—Muchos consideran como sinónimas las palabras «educación é instrucción»; y si bien es cierto que son inseparables y que ambas quedarían incompletas si no se auxiliasen mutuamente, no obstante se diferencian notablemente. La educación se ocupa del completo desenvolvimiento de todas las facultades y disposiciones humanas, mientras que la instrucción se concreta á suministrar conocimientos á la inteligencia. La educación dispone al hombre para que haga buen uso de los conocimientos que se le han comunicado: la instrucción se limita á acumular conocimientos. La educación hace al hombre sano, honrado y virtuoso: la instrucción le hace científico, ilustrado. La educación es *el todo* del perfeccionamiento del hombre: la instrucción es *una parte*, más bien un complemento de la educación. La educación obra de un modo directo sobre las facultades físicas, intelectuales y morales del hombre: la instrucción obra de un modo directo sobre las facultades intelectuales, y ejerce indirectamente influencia sobre las demás facultades.

4.—La palabra «método» etimológicamente considerada, se compone de dos voces griegas *meta* (en) y *odos* (camino). Método es la marcha que sigue el entendimiento para buscar la verdad: es la disposición conveniente de los medios necesarios para conocer las cosas: es el orden en la sucesión de los pensamientos.

La importancia del método se deduce de las grandes ventajas que proporciona. El método es un guía seguro que nos abre paso á través de las dificultades que se oponen á la marcha del pensamiento. Al método se deben los adelantos de las ciencias y la prodigiosa extensión de que es susceptible la inteligencia humana. Todos los descubrimientos del espíritu son debidos al genio guiado por el método: el método regulariza las investigaciones. En una palabra, el método es tan necesario al entendimiento humano como la luz á los ojos, y las máquinas á las fuerzas.

Un buen método debe reunir las condiciones siguientes: 1.^a

Que lleve de lo sencillo, fácil y conocido á lo complicado, difícil y desconocido. 2.^a Que sea claro y mantenga en todos los juicios la evidencia de los primeros. 3.^a Que divida con exactitud la materia de que se trate, en cuantas partes sean indispeusables, para que mejor puedan ser estudiadas. 4.^a Que esté en relación y se acomode á la índole de las asignaturas que han de enseñarse.

Forma de enseñanza es el modo de transmitir los conocimientos; es decir, la manera exterior de que se sirve el Maestro para ponerse en comunicación con los alumnos.

Procedimiento es el desarrollo del método; la manera de poner en práctica el método; el medio que se emplea para hacer aplicación del método.

5.—Los métodos se clasifican en *generales y especiales*; en *de investigación, de demostración y de comprobación*; en *clasificación, de inducción y de deducción*; en *científicos y populares*.

Método *general* es el que establece principios aplicables á la enseñanza de todos los ramos. Método *especial* es el que sienta reglas aplicables á un determinado ramo de enseñanza.

Entre las métodos generales se cuentan el *analítico, sintético, intuitivo é interrogativo*. El método analítico ó de descomposición consiste en fraccionar un todo para estudiar separadamente cada una de sus partes: el sintético ó de recomposición consiste en recomponer, digámoslo así, en unir las partes del todo para poder apreciar el conjunto: el intuitivo consiste en poner delante de la vista los objetos que representan lo que se desea enseñar: y el interrogativo consiste en enseñar por medio de preguntas. El método *interrogativo* se divide en *socrático ó dialogístico y catequístico*: el primero tiene lugar cuando dos ó más personas se preguntan y responden mutuamente: el segundo consiste en preguntar acerca de lo que yá se ha explicado. Los métodos socrático y catequístico pueden considerarse como divisiones del método *erotemático* que consiste en enseñar preguntando.

Los métodos particulares reciben el nombre de las distintas asignaturas á que se aplican, y de los autores á quienes se deben. Así llamamos método de *lectura* al que empleamos para enseñar á leer; método de *escritura*, al que usamos para enseñar á escribir; y como son muchos los métodos que existen

para la enseñanza de las asignaturas, los distinguimos con los nombres de Jacotot, Vallejo, Avendaño, Flórez, Delgado, Naharro, Pestalozzi, etc., etc.

El método de *investigación* consiste en averiguar, en investigar la verdad; el de *demonstración*, en demostrarla; y el de *comprobación*, en comprobarla.

El método de *clasificación* es el que se emplea para hacer la conveniente distribución de los objetos en clases, géneros, especies y familias, dándoles nombre según las relaciones de semejanza ó disparidad que entre ellos existen. El de *inducción* es el que se usa para determinar las leyes de los hechos, una vez que éstos han sido ya observados y sometidos á experimentación y se han hecho las abstracciones indispensables. El de *deducción* es el que conduce á un término, sacando de los principios, consecuencias; teniendo en cuenta la relación que existe entre las causas y los efectos.

El método *científico* consiste en dar principio á la enseñanza por lo que es más provechoso á los alumnos: y el *popular* consiste en dar principio por lo que más cautiva y llama la atención á la sociedad.

Clasificación de las formas.—Las formas ó maneras de transmitir la enseñanza pueden reducirse á la *dogmática* ó *expositiva*, *interrogativa*, *mixta* y *sensible* ó *intuitiva*.

La forma *dogmática* consiste en que el profesor explique una lección sin cuidarse de si los discípulos le han entendido, puesto que los alumnos se concretan á escuchar la explicación. La forma *interrogativa* consiste en enseñar por medio de preguntas. La forma *mixta* consiste en explicar y después preguntar, ó vice-versa. La forma *intuitiva* ó *sensible* consiste en que el maestro ponga ante la vista de sus discípulos las cosas que han de ser objeto de explicación.

La forma *dogmática* se emplea con muchísimo provecho en las enseñanzas superiores, puesto que ya se supone desarrollada la inteligencia del alumno y puede prestar atención sin que se fatigue. El uso de esta forma en las escuelas de primera enseñanza es muy conveniente, siempre que la explicación sea breve, sencilla, amena y verse principalmente acerca de asuntos de los que puede sacarse alguna consecuencia moral.

La forma *interrogativa* es, sin disputa, la que con preferencia debe emplearse en las escuelas de primera enseñanza, prin

principalmente en las de grado elemental; porque excita la atención, hace discurrir y sirve para que el maestro sepa si los discípulos han entendido la explicación ó han aprendido la lección. Como yá se ve, de la forma interrogativa se derivan otras dos formas denominadas *socrática y catequística*: la primera tiene lugar cuando las preguntas versan acerca de asuntos que el alumno no conoce, puesto que no ha oído explicaciones sobre ellos; y la segunda se pone en función cuando las preguntas versan acerca de una lección que yá se ha explicado.

La forma *mixta* es muy recomendable porque reúne las ventajas de las formas *dogmática é interrogativa*.

La forma *sensible ó intuitiva*, cuando va acompañada de la palabra, es importantísima, porque el niño mejor y antes adquiere las ideas que provienen de los sentidos, que las que vienen del espíritu. Para que el niño aprenda es preciso que atienda; y la atención se cautiva por medio de la forma *intuitiva*, porque de este modo se consigue impresionar al niño enseñándole la cosa ú objeto que se desea explicar; y si no es posible ponerle delante de la vista el mismo objeto en realidad, se puede dar idea de él por medio del dibujo ó de otro modo.

Clasificación de los procedimientos.—Algunos pedagogos clasifican los procedimientos en *generales y especiales*: los primeros son los que pueden emplearse en todas ó varias materias de enseñanza: los segundos son los que solamente pueden emplearse en una. Entre los procedimientos generales se cuentan los *ejercicios prácticos*, las *excursiones*, la *intuición*: entre los especiales pueden enumerarse el *deletreo* y el *silabeo*, el *cálculo escrito y mental*.

No nos satisface la indicada clasificación, y hasta observamos la confusión de los procedimientos con las formas de enseñanza. Como procedimiento es el modo de servirse de los medios mecánicos y materiales para facilitar la enseñanza en cada asignatura, y siendo muchísimos estos instrumentos, claro está que los procedimientos existen en gran número.

TEMA 22.º

Definiciones de la intuición, según las diversas maneras de considerarla: su aplicación á la enseñanza.

1.—La intuición propiamente dicha es el acto del alma con que percibe un objeto que la afecta: así lo indica la significación latina del nombre, el cual se deriva del verbo *intueri*, mirar una cosa que se tiene presente.

La palabra intuición en cuanto es sinónima de conocimiento sensible indica la presencia de los objetos exteriores ante los sentidos.

La intuición puede ser *sensible é intelectual*: la primera hace que por medio de la vista y el tacto percibamos un objeto distante de nosotros: la segunda es el medio de que se sirve el entendimiento para aprehender los objetos y contemplarlos como son en sí mismos.

Intuición sensible.—Dicen los filósofos que la intuición sensible no cabe sino en las potencias perceptivas, es decir, en aquellas por las que el sujeto afectado distingue entre su afectación y el objeto que la causa. Esto no quiere decir que semejante distinción haya de ser reflexiva, sino únicamente que el acto interno se ha de referir á un objeto. Las sensaciones que con más propiedad se denominan intuitivas, son las de la vista y el tacto; puesto que, como dice Balmes, percibiendo la extensión misma, y siéndonos imposible considerar á ésta como un hecho puramente subjetivo, los actos de ver y tocar envuelven necesariamente relación á un objeto. Los demás sentidos, aunque en algún modo están relacionados con la extensión, no la perciben directamente; y por tanto, si estuviesen solos, tendrían más de afectivo que de intuitivo: esto es, que el alma sería afectada por estas sensaciones, sin necesidad de referirlas á objetos externos.

«Si la reflexión (continúa tan preclaro filósofo), fijándose sobre dichas sensaciones, llegase á enseñar, como en efecto enseñaría, que la causa de ellas es un ser distinto del que lo ex-

perimenta, tampoco habría verdadera intuición; porque ésta no existiría ni para los sentidos, que permanecerían ajenos á las combinaciones reflexivas, ni para el entendimiento, que conocería la causa de las sensaciones, no por intuición, sino por discurso.»

«De esto se infiere que no toda sensación es intuición; y que las reproducciones imaginarias de sensaciones pasadas, ó la producción imaginaria también, de sensaciones posibles, aunque se llamen á menudo intuiciones, no merecen con propiedad el nombre de tales, á causa de que no se refieren á un objeto.»

Intuición intelectual.—Al tratar de la intuición intelectual, Balmes distingue dos modos de conocer: uno intuitivo, otro discursivo. El conocimiento intuitivo es aquel en que el objeto se presenta al entendimiento tal como es, sin que la facultad perceptiva haya de ejercer otra función que la de contemplarle; por esto se llama intuición, de *intueri*, mirar.

Esta intuición puede verificarse de dos maneras: ó presentándose el objeto mismo á la facultad perceptiva, uniéndose á ella sin ningún intermedio; ó bien con la intervención de una idea ó representación, que ponga en acto á la facultad perceptiva de modo que ésta vea al objeto en aquella representación sin necesidad de combinaciones. Para lo primero, es necesario que el objeto percibido sea inteligible por sí mismo, pues de otro modo no se podría verificar la unión del objeto entendido con el sujeto inteligente: para lo segundo, basta una representación que haga las veces del objeto; y por tanto no es indispensable que éste sea inteligible con inteligibilidad inmediata.

El conocimiento discursivo es aquel en que el entendimiento no tiene presente el objeto mismo, y se lo forma, por decirlo así, reuniendo en un concepto total los conceptos parciales, cuyo enlace en un sujeto ha encontrado por el raciocinio.»

Para hacer sensible la diferencia entre el conocimiento intuitivo y el discursivo, Balmes se sirve de este ejemplo: «Tengo (dice) á la vista un hombre: su fisonomía se me ofrece tal como es, sin necesidad ni aun posibilidad de combinación que me lo presente diferente. Sus rasgos característicos los veo tales como son: el conjunto no es una cosa producida por mis combinaciones; es un objeto dado á la facultad perceptiva, sobre el cual ésta nada tiene que hacer sino percibir. Cuando un

objeto se ofrece á mi entendimiento de una manera semejante, el conocimiento que de él tenga será intuitivo.

Pero supongamos que se me habla de una persona á quien no he visto jamás, y cuyo retrato no se me puede presentar. Si se me quiere dar idea de su fisonomía, se me irán enumerando sus rasgos característicos, con cuya reunión formaré idea del semblante que se me acaba de describir. A esta representación imaginaria se puede comparar el conocimiento discursivo, por el cual no vemos el objeto en sí mismo, sino que lo construimos, en cierto modo, con el conjunto de ideas que por medio del discurso hemos enlazado, formando de ellas el concepto total representante del objeto.»

Hechas estas consideraciones, veamos la aplicación que la intuición tiene en la enseñanza.

2.—El principio de la intuición en la enseñanza de los niños es de una importancia inmensa. Es indudable que el discurso apenas puede tener efecto en el niño, puesto que todavía no hay en su inteligencia el desarrollo necesario; mas aquello que le entra por los ojos, lo comprende, lo graba y lo recuerda. El niño no tiene la fuerza ni la razón de un hombre, pero ve y oye tan bien como él ó aún mejor. El maestro no debe comenzar por lo abstracto para descender luego á lo concreto, fatigando estérilmente la inteligencia del niño, sino que sirviéndose de los objetos que rodean á éste desde que viene á la vida, le formará con ellos como un escabel para remontarse en pos de la verdad hasta el pináculo de la ciencia. De aquí la importancia de la intuición.

Desde que el suizo Pestalozzi dió un gran impulso al método intuitivo, y al fundar en 1775 en Neuhof su primer instituto, se propuso enseñar á sus alumnos poniéndoles á la vista los objetos que deseaba darles á conocer, es indecible la aplicación que se hace de la intuición. Los sistemas españoles, como el de Montesinos; los sistemas alemanes, como el de Federico Fröbel; los sistemas franceses, como el de Mde. Pape de Carpentier, todos se fundan en el método intuitivo; todos cuentan la intuición como cosa principal é interesantísima. Los juegos aritméticos y geográficos, los jardines de la infancia, los talleres escolares, son recursos propios, exclusivos del método intuitivo. Las excursiones recreativas obedecen al principio que informa todo aquel admirable método. Hasta ese sistema tan

ponderado, tan encomiado y tan usado, de las lecciones de cosas, reconoce el mismo origen.

Como ya queda dicho, la intuición se clasifica en *sensible* ó *intelectual*, y no conviene hacer uso de ella indistintamente y en unas mismas asignaturas. De la intuición *sensible* podemos servirnos en las lecciones de cosas; y de la *intelectual* en las descripciones de cosas que no están presentes.

Como la Lectura es el principal medio para el estudio de las ciencias, conviene que ya en esta asignatura se introduzca la enseñanza objetiva y se haga ver la relación que existe entre los objetos y la lectura. Por medio de letras móviles, cintas y cuadros geométricos, simbólicos, iconográficos etc., etc., se muestra al alumno el objeto mismo ú otro que le pueda recemplazar, induciendo al niño á observar bien, á combinar con sus observaciones sus pequeñas experiencias, á hacer conclusiones de la apariencia sobre las cualidades de los cuerpos, á juzgar y criticar lo que se le presenta y á activar así toda su vida intelectual. De este modo se acostumbra el niño á expresarse en frases cortas, pero claras y concisas, á dar cuenta de lo que piensa y así se evita que el niño hable sin conocer el sentido exacto de sus palabras.

Puede aplicarse la intuición á la Escritura teniendo buenas muestras y un gran cuadro mural que contenga todo el alfabeto comparando las letras impresas y escritas. Las muestras y cuadros aumentan el interés general de los niños y facilitan la instrucción.

También en la asignatura de Gramática cabe la intuición. El maestro puede tomar sucesivamente varios objetos de los que existen en la escuela, (una pluma, un tintero, un libro, una pizarra, un cartel, una campanilla, una regla) y hacer que los niños los designen con sus nombres propios, aplicando luego la definición de nombres sustantivos. De uno de los objetos (un libro) que se presentan al niño puede decirse si es grande ó pequeño, bonito ó feo, nuevo ó viejo; y después que los niños comprendan estas cualidades, puede enseñarse las definiciones de nombre adjetivo. No nos detenemos, porque al desarrollar el Tema 27 tendremos ocasión de señalar el modo de dar la enseñanza de la Gramática.

La intuición desempeña función excelente en la Aritmética porque la idea de unidad y las operaciones de sumar, restar,

multiplicar y dividir se enseñan satisfactoriamente y con gran provecho por medio del tablero contador; y las pesas, medidas y monedas del sistema Métrico-decimal nunca se conocerán tan bien como teniendo una colección que pueda presentarse ante los niños.

La Geometría es una asignatura donde la intuición tiene más esfera de acción: las figuras geométricas y los sólidos son los medios más á propósito para que los alumnos aprendan los principios más fundamentales.

La Geografía puede aprenderse por método intuitivo, y para este fin sirven ciertas láminas, la esfera armilar, los mapas. Las nociones de meridiano, ecuador, eclíptica, coluros, círculos polares, etc., se aprenden con más facilidad cuando dichos círculos se han visto trazados; así como para dar idea de un volcán, río, mar, estrecho, istmo, ensenada, lago, puerto, cabo, isla, península, etc., el medio más adecuado es ofrecer láminas donde estén representados.

Los niños aprenden con más fruición la Historia Sagrada si los hechos más interesantes están representados en láminas que cautivan su atención.

Por último: la intuición se aplica á la enseñanza de la Agricultura y de la Historia Natural; porque la descripción de plantas, instrumentos de labranza, establos, minerales y animales se comprende mejor viendo los objetos realmente, y en su defecto, por medio de láminas.

Queda, pues, sentado que la intuición tiene aplicación en la enseñanza; y esto lo demuestran las visitas á las fábricas, museos, iglesias, edificios públicos, y las excursiones por el campo; puesto que dentro de cuatro paredes que forman el local de una escuela no se puede dar á los alumnos una infinidad de conocimientos de grande utilidad. No hay medio más adecuado para tener conocimientos de la industria, de la manufactura de un producto, que visitar la fábrica en que se elabora. Allí es donde se observan las distintas modificaciones que experimenta la materia prima, inútil antes de sufrir las manipulaciones de la industria para satisfacer las necesidades de la vida: allí es donde se da cuenta de la fuerza bruta desarrollada por un motor de agua, de vapor ó eléctrico, para poner en movimiento toda la maquinaria, como al mismo tiempo de la necesidad de emplear el trabajo material del hombre, porque con la infini-

dad de palancas que comprende su organismo, llena necesidades indispensables de reemplazar; allí se observa la grave figura del director que examina, y vigila todo y hace los cálculos matemáticos que le permiten resolver los problemas *á priori* que al obrero indican las exigencias de la manufactura.

Más pudiéramos extendernos acerca de la intuición aplicada á la enseñanza, pero hacemos punto porque tendremos ocasión de tratar de esta materia en el Tema 39. Concluimos, pues, advirtiéndole que del conocimiento de las cosas mediante la intuición material de las mismas, puede servirse el Maestro para la cultura física, intelectual y moral del educando; y que si la enseñanza ha de responder perfecta y cumplidamente á las excitaciones del principio de intuición, es conveniente, aun más, es necesario que las escuelas se conviertan en verdaderos museos de curiosidades. Si se han de dar lecciones de cosas, hacen falta cosas, con las que se den esas lecciones; si se han de conocer intuitivamente los seres, hacen falta seres que intuitivamente puedan ser conocidos.

TEMA 23.º

Sistemas de organización de escuelas: juicio de cada uno de ellos, comparando sus ventajas é inconvenientes.

1—Sistema de enseñanza es el conjunto de reglas ó principios que se emplean para dirigir, clasificar, ocupar y estimular á los alumnos que concurren á la escuela.

Adoptar un buen sistema de enseñanza es lo primero que debe hacer el Maestro que por vez primera se encarga de la dirección de la escuela. Del sistema que se adopte dependen el adelanto y progreso de los alumnos. El buen sistema encierra orden y disciplina, buena distribución del tiempo y del trabajo, hace la clasificación de los niños según la edad y conocimientos, y, en una palabra, sirve para la más acertada dirección de los educandos.

Los sistemas de enseñanza son cuatro: el *individual*, el *simultáneo*, el *mútuo* y el *mixto*. El *individual* consiste en tras-

mitir la enseñanza directamente á cada uno de los niños, con absoluta independencia de todos los demás. El *simultáneo* consiste en transmitir la enseñanza á todos los niños que, por estar á una misma altura de conocimientos, pueden aprender á la vez una misma lección. El sistema *mútuo* consiste en transmitir la enseñanza no directamente por medio del Maestro sino sirviéndose de otros niños llamados instructores que la reciben del Maestro en horas distintas de la clase. Y el sistema *mixto* es una combinación de los sistemas *simultáneo* y *mútuo*, tomando de cada uno de ellos las ventajas que proporcionan.

2.—*Sistema individual*.—Las ventajas del sistema *individual* (concediendo que sea sistema), son las siguientes: 1.^a El Maestro puede estudiar mejor el carácter, las aptitudes, las inclinaciones y el temperamento del alumno, puesto que educador y educando están en más íntima relación. 2.^a Este sistema es el que emplean los padres para enseñar á sus hijos y por él se convierten aquéllos en cooperadores del Maestro. 3.^a La enseñanza es más provechosa porque procede directamente del Maestro, y éste en sus explicaciones puede amoldarse mejor á la capacidad intelectual del alumno. 4.^a El alumno presta más atención porque no hay quien le distraiga.

Inconvenientes del sistema individual: 1.^o Este sistema no tiene aplicación cuando los alumnos pasan de tres ó cuatro, porque faltaría tiempo para dar la enseñanza á todos los niños. 2.^o Fatiga muchísimo al profesor. 3.^o Se perdería muchísimo tiempo, si se implantara en una escuela, aunque fuese poco numerosa; porque mientras el Maestro se dedicase á explicar la lección á un niño, los otros quedarían abandonados, faltando el orden y disciplina, por falta de vigilancia. 4.^o A los niños se priva del ejemplo y emulación de sus condiscípulos, grandes recursos educativos. Este sistema es impracticable generalmente en la escuela pública.

Sistema simultáneo.—Comparado con el sistema *individual*, ofrece las ventajas siguientes: 1.^a El Maestro puede dedicar más tiempo á la enseñanza de cada sección. 2.^a Existen entre los niños la imitación y emulación convenientes. 3.^a Se conserva mejor la disciplina y se fatiga menos el Maestro.

Tiene estos inconvenientes: 1.^o El Maestro no puede descender al nivel intelectual de los niños tan bien como podía hacerlo en el sistema *individual*. 2.^o Es más difícil conocer la afición,

carácter y aptitudes de los alumnos. 3.º Mientras el Maestro está ocupado dando lección á un grupo, no es posible que vigile á las demás secciones. 4.º Aunque más llevadero que el sistema individual, no por eso deja de ser pesadísimo el trabajo que proporciona. 5.º Este sistema no puede adoptarse en ninguna escuela que reúna más de cincuenta niños, porque faltaría tiempo para dar á todos una lección de regular extensión.

Sistema mútuo.—Este sistema comparado con los demás tiene las ventajas siguientes: 1.ª Los niños entienden mejor el lenguaje sencillo de los instructores, porque si no comprenden tienen más libertad para preguntar lo que ignoren. Puede dedicarse más tiempo en la enseñanza de cada una de las materias. 3.ª Se conserva mejor el orden y la disciplina, porque el Maestro cuida de vigilar. 4.ª Se excita más el estímulo entre los niños de una sección. 5.ª Las lecciones pueden ser más y pueden prolongarse sin que en ello haya inconveniente. 6.ª Los niños que salen de la escuela en edad de poder dedicarse á una carrera ú oficio tienen más solidez en sus conocimientos, porque generalmente son elegidos instructores los que estando más adelantados tienen también más edad, y claro está que aprenden bien las asignaturas á causa de la repetición de las lecciones atrasadas al servir de instructores en las secciones menos adelantadas.

Inconvenientes de este sistema: 1.º El buen resultado de una escuela depende de la intervención que tenga el maestro en la enseñanza; y como en este sistema la misión del maestro se reduce á mantener el orden y la disciplina sin cuidarse de dar de un modo directo la instrucción, los progresos no pueden ser muy notables. 2.º Los instructores no trabajan con el celo é interés propios del maestro. 3.º Los instructores no tienen las aptitudes que son precisas para enseñar, puesto que no son maestros, y si hemos concedido que algunas veces los instructores enseñarán con más naturalidad porque se expresarán en el lenguaje de sus compañeros, hemos de convenir en que, por regla, general los instructores recitan mal lo que han aprendido directamente del maestro, y los niños de la escuela están expuestos á aprender errores. 4.º En los niños designados para ponerse al frente de una sección se nota tendencia á favorecer á unos y á deprimir á otros; y este proceder puede ser motivo para que haya niños que tengan aversión á la escuela. 5.º Es

muy difícil que el maestro conozca á qué altura de conocimientos se hallan sus discípulos.

Sistema mixto.—Este sistema que es una combinación de los sistemas *simultáneo* y *mútuo* es el más práctico en la enseñanza y el que más ventajas proporciona, porque el maestro tiene intervención directa en la enseñanza, puesto que después de haber clasificado los niños en secciones, coloca un instructor al frente de cada una con la sola misión de conservar el orden y hacer que se repasen las lecciones; siendo el profesor el encargado de transmitir la enseñanza á las secciones sucesivamente.

Pueden formarse varias combinaciones con los sistemas *simultáneo* y *mútuo* para constituir el mixto; y según la combinación que se adopte pueden fijarse sus ventajas é inconvenientes. De todos modos, para emplear el sistema *mixto* es preciso que éste reúna algunas condiciones que vamos á indicar: 1.^a Se nombrarán inspectores de orden y clase, é instructores; pero como estos funcionarios generalmente se constituyen (digámoslo así) en caciques, conviene que el maestro los designe diariamente; siendo unas veces jefes y otras subordinados, se acostumbrarán á mandar y obedecer y á comparar la diferencia que hay entre estas dos acciones. 2.^a Los niños que han de ejercer el cargo de instructores en las secciones inferiores deben pertenecer á las superiores y hasta conviene se observe cierta graduación; es decir, que los niños de la tercera sección sirvan de instructores para los de la primera, los de la cuarta para la primera ó segunda, los de los de la quinta para la segunda y tercera. 3.^a El Maestro debe recorrer las secciones de manera que al fin de la semana todos los niños hayan oído las explicaciones del profesor.

El sistema *individual*, que es primitivo, es de muchísima aplicación en la enseñanza doméstica y cuando el número de alumnos no pasa de tres ó cuatro. Hay pedagogos que no le dan el calificado de sistema, fundándose en que en él no hay clasificación y falta la combinación. Otros opinan del modo contrario, y dicen que hay épocas del año en varias provincias de la Península, que la asistencia de los niños es muy insignificante, siendo por tanto indispensable adoptar este sistema.

El sistema *simultáneo* proviene de la imposibilidad de transmitir la enseñanza particularmente á todos los niños de la es-

cuela, es decir, deteniéndose con cada uno de ellos. Este sistema es de mucha más aplicación que el *mútuo*, porque en el *simultáneo* se necesitan menos instructores por ser menos las secciones, y claro está que la escuela estará tanto mejor regida y más bien organizada cuantos menos instructores, que no sean maestros, tomen parte en transmitir la enseñanza. Y no es que seamos partidarios de que los instructores se proscriban por completo; pues comprendemos que el Maestro, en algunos casos y en determinadas asignaturas, ha de recurrir á que unos niños enseñen á otros; pero esto no ha de ser como base de organización, sino como medio auxiliar para tener ocupados convenientemente á todos sus discípulos durante las horas de clase.

En absoluto no puede decirse que un sistema sea mejor que otro; puesto que la superioridad de un sistema depende de las circunstancias en que se encuentra el Maestro que acaba de encargarse de una escuela. Así es que para la adopción de sistema es preciso tener en cuenta el número de niños que concurren á la escuela, los conocimientos que los niños poseen, los medios materiales con que cuenta el Maestro, las costumbres del país, la magnitud, forma y disposición del local.

Conviene tener presente el número de alumnos que concurren á la escuela; porque si no pasan de seis ú ocho es necesario seguir el sistema *individual*, puesto que no es posible formar secciones; y si el número de alumnos excede de seis ú ocho no conviene seguir el *individual* porque el trabajo sería excesivo y no habría tiempo para transmitir á todos la enseñanza. Los conocimientos que los niños poseen es otro factor que debe ser considerado; porque si el Maestro va á una escuela que ha estado cerrada por mucho tiempo ó en ella está abandonada la enseñanza, tropezará con el inconveniente de que no podrá hallar instructores que enseñen á los demás niños, y por consiguiente no sería posible adoptar ni el sistema *mútuo* ni el *mixto*. Para la adopción de sistemas puede ser inconveniente la escasez de medios materiales para determinada asignatura; y si esto sucediese sería preferible elegir el sistema *simultáneo*, pues con explicaciones claras, amenas y sencillas, con pinturas y dibujos podría suplirse la falta de menaje.

Los costumbres del país; porque si los niños se manifiestan favorables á recibir la enseñanza directamente del Maestro, convendría, quizá, adoptar el sistema *simultáneo*.

TEMA 24.º

Enseñanza de la **D**octrina **C**ristiana y **N**ociones de **H**istoria **S**agrada, acomodadas á los niños.—**M**étodo que debe seguir el **M**aestro, y extensión que esta enseñanza puede tener en la escuela.

1.—Doctrina Cristiana es una colección de dogmas y preceptos que nos enseñó Jesucristo para servir á Dios en esta vida y alcanzar la Bienaventuranza del cielo.

Historia Sagrada es la relación, inspirada por Dios, de los acontecimientos que en el desenvolvimiento de la Religión se han realizado desde la creación del mundo hasta el perfeccionamiento de la ley en la persona de Cristo y de su Iglesia.

En la escuela no pueden enseñarse materias más importantes que la Doctrina Cristiana y la Historia Sagrada; puesto que, tratándose de niños que han tenido la feliz suerte de nacer en una nación católica, nada hay más trascendental que el aprender lo indispensable para salvarse. Del desconocimiento de la Doctrina Cristiana y de la Historia Sagrada provienen la grande relajación en que muchos viven y los inauditos crímenes que á diario se cometen. A la verdad; oscurecida la razón, negada la existencia de Dios y de sus santísimos atributos, ignorada la Ley santa, desconocido el origen del hombre, los elementos constitutivos de su naturaleza y el término de su destino, es imposible que el hombre se preserve de corrupción. Si desde temprana edad se enseña al niño los rudimentarios principios de la Religión, encerrados en la Doctrina Cristiana; y por la Historia Sagrada, una multitud de sucesos que manifiestan la grandeza y poder de Dios, su admirable Providencia y Sabiduría en el gobierno de todas las cosas, la complacencia y benignidad paternal con que mira á cuantos le tributan el debido culto, y finalmente la severidad de su justicia para con los malos é impíos, es cierto que el hombre jamás negaría á Dios el amor que tan legítimamente le es debido; temería violar su santa ley y procuraría no atraer sobre sí los terribles

castigos que amenazan á los transgresores de los preceptos divinos. Si los principios de la Religión se establecen bien en el corazón de un joven, no hay que temer que más tarde se deje llevar de los sofísticos razonamientos de los herejes, ni del pernicioso ejemplo de los malos cristianos; y en caso de que suceda tal desgracia, siempre le quedan interiormente saludables remordimientos que no le dejan sosiego en su extravío. La indeleble memoria de las buenas instrucciones que recibió en sus primeros años, es como una sorda voz que continuamente clama y le obliga ó que tarde ó temprano vuelva al camino recto.

Como la misión del maestro de primera enseñanza no es formar teólogos consumados, bastará que la enseñanza de la Doctrina Cristiana é Historia Sagrada se concrete á que los niños adquieran (en cuanto es posible), idea exacta de Dios, de sus atributos y de los beneficios que le deben; entender las relaciones que al hombre ligan con el Sér Supremo, y conocer los deberes que la criatura tiene que cumplir si ha de agradar al Creador: tener noticia de los principales pasajes del Antiguo y Nuevo Testamento porque mueven á obrar bien, á practicar la virtud é inspiran horror al vicio.

En estas enseñanzas deben servir de guía los catecismos y epítomes aprobados por el Prelado de la diócesis, puesto que los Prelados son los encargados de la inspección moral y religiosa en las escuelas, yá porque esa es su misión, yá también porque son designados por la Ley de 9 de septiembre de 1857, que en el artículo 295 dice: «Las Autoridades civiles y académicas cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de que ni en los establecimientos públicos de enseñanza, ni en los privados, se ponga impedimento alguno á los RR. Obispos y demás Prelados diocesanos, encargados por su ministerio, de velar sobre la pureza de la doctrina de la fé y de las costumbres y sobre la educación religiosa de la juventud, en el ejercicio de este cargo.» Y el artículo 296 de la misma Ley dice: «Cuando un Prelado diocesano advierta que en los libros de texto, ó en las explicaciones de los profesores se emiten doctrinas perjudiciales á la buena educación religiosa de la juventud, dará cuenta al Gobierno, quien instruirá el oportuno expediente, oyendo al (*Real*) Consejo de Instrucción pública, y consultan-

do, si lo creyere necesario, á otros Prelados y al Consejo (*Real*) de Estado.»

2.—Para la enseñanza de la Doctrina Cristiana convendría seguir el método *interrogativo catequístico*. Como los catecismos bien formados son un compendio de Teología, y ésta es una ciencia muy delicada, el Maestro ha de procurar concretarse ha repetir lo que enseña la Iglesia docente, para que no incurra en lamentables errores á que está expuesto si, por cuenta propia, pretendiese explicar los dogmas y misterios de nuestra sacrosanta Religión. Puesto que la memoria en los niños se adelanta mucho á la razón, el Maestro debe aprovechar los primeros años de los discípulos, haciendo que éstos aprendan de memoria el catecismo; cuidando pronuncien bien las palabras, y explicando el sentido gramatical de las que los niños no entiendan.

El orden que debe seguirse en la enseñanza de la Doctrina Cristiana está ya señalado en el catecismo que se adoptare por texto. Se principia generalmente por los dos modos de hacer la señal de la Cruz, signarse y santiguarse; enseñanza del Padre nuestro, Ave-María, Credo, Salve, Mandamientos de Dios, Mandamientos de la Iglesia, Sacramentos, Potencias y Enemigos del alma, Virtudes teologales y cardinales, Noción de Dios y de la Virgen, Misterios de la Santísima Trinidad y Encarnación. Los niños deben aprender lo indicado, sin perjuicio de que al mismo tiempo y con más extensión vayan instruyéndose en lo que todo buen cristiano ha de creer, ha de pedir, ha de obrar y ha de recibir. Al estudiar los misterios se procurará que los niños se afiancen en la fé, haciéndoles ver que una cosa no debe desecharse porque no se comprenda; pues nuestro entendimiento es limitado y no alcanza á comprender lo que para Dios es la misma claridad; aun en el mundo material existen muchísimas cosas que no entendemos: condenar resueltamente una cosa por falsa é imposible, cuando en ella no se ve contradicción palmaria, es una temeridad; es atribuirse la ventaja de conocer la extensión y límites de la voluntad de Dios y de las facultades de nuestra naturaleza.

Para la enseñanza de la Historia Sagrada puede seguirse el método *catequístico intuitivo*; representando, por medio de láminas, los hechos más interesantes y sencillos del Antiguo y Nuevo Testamento. El texto que se adoptare conviene esté

aprobado por la Autoridad eclesiástica, sea de pocas páginas y éstas estén escritas en un lenguaje sencillo. Las principales narraciones bíblicas que pueden enseñarse á los niños son las siguientes: Creación del mundo; estado de Adán y Eva en el Paraíso, pecado de nuestros primeros padres y consecuencias de este pecado; hijos de Adán y Eva; patriarcas antediluvianos; Noé, el diluvio universal y los hijos de Noé; torre de Babel; vocación de Abraham; sacrificio de Isaac; Jacob y sus hijos; historia de José; historia de Job; historia de Moisés; las plagas de Egipto; salida de los israelitas del Egipto; paso del Mar Rojo, el maná, promulgación de la Ley en Sináí, peregrinación por el desierto, llegada á la tierra de promisión; Josué y sus conquistas; jueces de Israel; historia de Sansón; los reyes Saúl, David y Salomón; otros reyes que más se distinguieron en Israel; historia de los profetas Elías y Eliseo; historia de Tobías; historia de Judit; los profetas mayores y menores; cena de Baltasar; historia de Ester; restablecimiento del templo y de la ciudad de Jerusalén; martirio de los Macabeos; Herodes Ascalonita. Pasando al Nuevo Testamento pueden enseñarse á los niños: La elección de María para Madre de Dios; nacimiento de Jesús y adoración de los pastores y de los reyes magos; degollación de los niños inocentes; historia de San Juan Bautista; los primeros apóstoles; milagros de Jesucristo; parábolas del Salvador; multiplicación de los cinco panes y dos peces en el desierto de Betsaida; el Señor declara á San Pedro Cabeza de su Iglesia; parábola del hijo pródigo; parábola del rico avariento y del pobre Lázaro; parábola de los jornaleros; entrada triunfante de Jesucristo en Jerusalén; Jesús lava los pies á sus discípulos; institución de la Sagrada Eucaristía; oración en el huerto de Getsemaní; pasión, muerte, resurrección y ascensión de Jesucristo; venida del Espíritu Santo; Simón Mago; reseña de los apóstoles; sitio de Jerusalén por Vespasiano y Tito, destrucción de la ciudad y del templo.

Siempre que sea posible se enseñarán simultáneamente la Doctrina Cristiana y la Historia Sagrada, puesto que ésta viene á confirmar muchísimas veces lo expuesto en aquélla. Incumbe también al maestro sacar (de las explicaciones), la aplicación posible para inclinar la voluntad de los niños al cumplimiento de los deberes relativos á Dios, á nuestros semejantes y á nosotros mismos. Las narraciones bíblicas le darán ocasión

para deducir siempre alguna consecuencia moral. Efectivamente; la creación del mundo, realizada en seis días por su Soberano Autor, nos muestra la Omnipotencia de Dios que creó el cielo y la tierra, y revela la necesidad de una primera causa inmutable y eterna. Las consecuencias del pecado de nuestros primeros padres nos hacen recordar que el ángel caído, con satánica envidia, pretende envolvernos en su desgracia, y que de ella participaremos si, desobedeciendo los preceptos del Señor, trasparamos sus mandatos. La conducta de Abel que ofrecía á Dios lo mejor de sus ganados, indica el reconocimiento del soberano dominio de Dios sobre todas las cosas; así como el proceder de Cain que escatimaba dar en ofrenda los mejores frutos de la tierra, demuestra la negra ingratitud del hombre que no quiere pagar los beneficios que recibe del Cielo. El diluvio universal nos previene que no debemos abusar de la bondad de Dios, ni olvidar sus mandatos; pues si despreciamos el celo y amenazas de los sacerdotes que nos exhortan á la enmienda de costumbres, nos exponemos á sucumbir bajo el rigor de la justicia del Señor. La torre de Babel es una prueba de la soberbia de los hombres que, sin enmendar sus costumbres, querían librarse de las catástrofes que Dios les enviara; pero la confusión que allí reinó nos dice claramente que es completamente inútil emprender obra alguna con la que se pretenda desbaratar los planes del Omnipotente. La vocación de Abraham y el sacrificio de Isaac son sublimes ejemplos de obediencia, y nos indican que ante la ordenación divina todo debe ceder. La historia de Jacob ofrece al cristiano rasgos notabilísimos de humildad; y la consagración de Betel, lugar de la visión de la escala misteriosa, nos enseña el profundo respeto que debemos guardar en los templos del Señor. La tierna y conmovedora historia de José es ejemplo vivo de todas las virtudes, principalmente de la pureza y fidelidad, resignación en las contrariedades y generosidad de ánimo perdonando la traición é injuria: así como la conducta de los hermanos de José nos hace ver las funestas consecuencias que acarrea la mísera pasión de la envidia y el rencor.

De este modo pudiéramos recorrer los pasajes del Antiguo y Nuevo Testamento, haciendo aplicación de los hechos de la Historia Sagrada.

TEMA 25.º

Métodos especiales, procedimientos y material para la enseñanza de la Lectura.—Fin que debe proponerse el educador con esta enseñanza.—Puntos capitales que debe abrazar su programa

1.—La Lectura es el ramo más importante para la vida común. No queremos decir que su excelencia esté sobre la asignatura de Doctrina Cristiana é Historia Sagrada, puesto que, como católicos, sabemos que *porro unum est necessarium*, «una sola cosa es necesaria», y esta es la salvación del alma. Sin vacilar admitimos que el hombre, ante todo, debe adquirir los conocimientos más indispensables para conseguir la felicidad eterna; pero como de la Lectura se sirve el hombre para conseguir instruirse minuciosamente en la doctrina de la Iglesia, dedicarse al estudio de las ciencias y de las artes, de aquí que le hayamos concedido tanta importancia. Sin duda que la Lectura es el mejor medio de instrucción y muy adecuado por servir á la educación física, intelectual y moral de los niños puesto que educa la vista, el oído y la voz; desarrolla la inteligencia y hace pensar; imposibilita para el mal (la buena) y defiende el bien.

Como la Lectura forma parte de la enseñanza desde que existen escuelas, es fácil comprender que deben haber sido muchos los esfuerzos y tentativas para mejorar el método de esta asignatura: y efectivamente; la historia de la Pedagogía nos menciona muchísimos de estos ensayos ingeniosos é interesantes. Nosotros creemos que será preferible el método que reúna las condiciones siguientes: 1.ª Que sea el más fácil para los niños, y por consiguiente, progresivo é interesante. 2.ª Que sea el más fácil para el Maestro, y por tanto, sencillo y económico de tiempo. 3.ª Que esté fundado en la naturaleza del mismo ramo, y en consecuencia, que corresponda á las leyes psicológicas y al desarrollo general de la humanidad.

La Lectura es un arte defícilísimo que exige una reunión de

circunstancias especiales y que ofrece algunas dificultades, puesto que el niño ha de descubrir sonidos bajo los caracteres, y bajo los sonidos ha de reconocer el pensamiento; ha de retener en la memoria la figura de los signos del alfabeto, y ha de tropezar con las irregularidades de la ortografía porque no conoce las reglas del lenguaje.

Registrando los métodos de Lectura que se emplean en las escuelas de todo el mundo civilizado vemos que todos ellos pueden reducirse al analítico, al sintético ó al mixto. Será analítico si descompone el período sacando la letra como el más simple elemento de la palabra; y será sintético si recompone el período partiendo del conocimiento de la letra. Entre los métodos analíticos se cuentan el de Jacotot y el de Vallejo; y entre los sintéticos el de Flórez y Avendaño. También existen otros métodos especiales de los que nos ocuparemos brevemente.

Antiguo deletreo.—Este método es el más antiguo y debe enumerarse entre los sintéticos. Consiste en enseñar primeramente las vocales solas y aspiradas con la *h*; después los nombres de las letras según el lugar que ocupan en el alfabeto, pasando á formar sílabas directas por igual orden, pero nombrando separadamente las letras y pronunciándolas luégo unidas. En la forma indicada sigue la enseñanza de las sílabas inversas y las compuestas, concluyendo con la de las palabras, formando antes cada una de las sílabas.

Este método tiene ventajas é inconvenientes. Ventajas: 1.^a Como es el método más antiguo, generalmente lo adoptan los padres para enseñar á sus hijos. 2.^a Facilita el conocimiento de la ortografía por la repetición frecuente de las letras que componen las palabras. Inconvenientes: 1.^o Los nombres de las letras algunas veces no dan idea del sonido ó articulación que representan. 2.^o Es muy fatigoso y monótono. 3.^o Se emplea muchísimo tiempo para conseguir que los niños aprendan á leer.

Moderno deletreo.—Se enumera entre los métodos sintéticos: consiste en enseñar primeramente las vocales solas y aspiradas con la *h*; después las consonantes por el orden que guardan en el alfabeto; más tarde las sílabas y palabras, pero quitando á las consonantes todo sonido vocal. Este sistema se emplea muy poco porque ofrece muchos inconvenientes.

Silabeo.—El método silábico es sintético y consiste en adop-

tar la sílaba como fundamento de la lectura. Para enseñar, comienza dando á conocer la sílaba y prescinde de la enseñanza de las letras, á no ser que éstas sean vocales y diptongos. Una vez conocidas las vocales simples y compuestas, se aprenden las sílabas directas, luégo las compuestas, más tarde las inversas, y por último las palabras, oraciones y períodos.

Este método tiene los inconvenientes siguientes: 1.º Produce alguna confusión, porque es necesario aprender gran número de elementos. 2.º No es el más á propósito para aprender ortografía. 3.º Hay oposición entre la vista y el oído; porque la vista aprecia la sílaba como un compuesto, mientras el oído aprecia la sílaba como simple.

Ofrece las siguientes ventajas: 1.ª Se funda en la naturaleza de la Lectura, porque toma como fundamento la palabra hablada, y parte de la sílaba que es el elemento oral. 2.ª En la enseñanza se economiza más tiempo, porque no se aprende la combinación de letras cuyo sonido no proviene del sonido que corresponde á cada una de las letras componentes. 3.ª Como cada sílaba tiene un valor fijo, no hay el inconveniente que se halla en los signos de valor nulo, como la *h*, ó de doble valor como la *r* y la *g*.

Método del Padre Santiago Delgado.—Este ilustrado escolapio adoptó un método especial que participaba del silabeo y del deletreo. Primeramente enseñaba las vocales simples y compuestas, y luégo las consonantes, de este modo: 1.º Labiales; 2.º Linguales; 3.º Dentales; 4.º Guturales. 5.º Paladiales. Este mismo orden seguía al enseñar las sílabas; y por último ponía á la vista de sus discípulos palabras compuestas de sílabas que yá conocían.

Método de Naharro.—El maestro Naharro que falleció á principios del siglo actual, adoptó el método silábico, pero sin abandonar el literal. Su *Silabario* consta de cincuenta y dos tablas que contienen las vocales simples, las compuestas, las sílabas según la generación orgánica de las mismas, y por último las letras según el orden que guardan en el alfabeto. Naharro prescindía de la repetición del nombre de cada una de las letras que componían la sílaba; y aunque primeramente no enseñaba más letras que las vocales, hacía que sus discípulos distinguieran el otro elemento de la sílaba, repitiendo éstas en los ejercicios.

Método de Pestalozzi.—El suizo Enrique Pestalozzi que floreció en el siglo pasado, se propuso *mejorar el entendimiento y corregir el corazón*, basando su sistema de educación moral en el *amor*. Su método de lectura se funda en la intuición. Pestalozzi era partidario de que á los niños se comunicase antes conocimientos de cosas que de palabras. El método de este ilustre profesor consta de cinco ejercicios: en el 1.º, daba á conocer las letras sirviéndose de grandes caracteres pintados ó pegados á unas tablillas; y, cuando los alumnos yá los distinguían bien, formaba con dichos caracteres una palabra; hacía que la descompusieran en letras y les preguntaba cómo sonaba la primera con la segunda, ésta con la tercera, etc., etc.: en el 2.º, ejercicio descomponía una palabra en sílabas y hacía que los discípulos dijeran de cuántas sílabas constaba la palabra y cómo sonaba la primera sílaba con la segunda, ésta con la tercera, etc., etc.: en el 3.º, hacía que los alumnos leyesen varias veces una ó más palabras, separando cuidadosamente cada sílaba: en el 4.º, presentaba una frase y hacía que el primer miembro fuese leído sin separación de sílabas: y el 5.º, ejercicio consistía en la lectura de frases enteras, cuyos miembros se hubiesen leído antes separadamente.

Método de Jacotot.—El filósofo Jacotot aplicó á la Lectura su método universal fundado en el principio de que «todas las inteligencias son iguales», y en que, ofreciéndoles ocasión de desarrollarse, se desarrollan por sí mismas; de manera que hasta las personas menos cultas pueden enseñar á las demás; y todas pueden aprenderlo todo aun sin auxilio extraño.

El método de Jacotot se clasifica entre los *verbales*: consiste en enseñar á los alumnos un período cualquiera de memoria, escribirlo en el encerado, hacer que lo descompongan en palabras; se dividen éstas en sílabas y se hace que después las reúnan hasta constituir nuevamente el período en el tablero de las letras móviles. Luégo se dividen las sílabas en letras y se practican los mismos ejercicios, procurando que los niños distingan perfectamente las letras iguales que hay en distintas sílabas. Finalmente, se pasa á otro período, y después á otro y se hace la síntesis de los que se han analizado, se reúnen las letras en sílabas, éstas en palabras, las palabras en frases, y se escriben al mismo tiempo que se pronuncian.

Como Jacotot sostenía que un solo libro podía servir de base

para toda la instrucción, él adoptó el *Telémaco* de Fenelón, y le sirvió para enseñar las asignaturas de Lectura, Escritura, Aritmética, Gramática, etc.

Método de Vallejo.—También el método de D. Mariano Vallejo es *verbal*: consiste en enseñar primeramente los sonidos simples y á continuación una frase compuesta de todas las articulaciones directas de la *a*; luégo casi todas las consonantes juegan con la *e*, después con la *i*, siguiendo más tarde la *o*, y por último la *u*.

En todo lo demás, Vallejo siguió el camino trazado por Jacotot.

Método de Flórez.—El método *silábico racional* de D. José María Flórez consiste en enseñar primeramente las vocales y consonantes, las minúsculas y mayúsculas según el lugar que ocupan en los respectivos alfabetos; á continuación las sílabas directas, simples, compuestas é inversas; pero no presenta seguidas las articulaciones que cada consonante puede formar con los sonidos simples, sino que las enseña alternadas y procurando que las frases empleadas tengan alguna significación.

Este método es uno de los más generalizados en las escuelas.

Método de Avendaño y Carderera.—El método de los señores Avendaño y Carderera es uno de los más completos: abraza desde los primeros rudimentos de la lectura mecánica hasta los ejercicios para perfeccionarse en este arte. Este método se divide en tres grados que á su vez se subdividen en otros secundarios para graduar las dificultades según el desarrollo intelectual del alumno.

Constituye el primer grado el conocimiento de las letras, las sílabas y las palabras, ó sea la lectura mecánica. El segundo grado lo constituye la continuación del primero con la lectura de frases, siendo su complemento los ejercicios que á un mismo tiempo familiarizan con lo aprendido antes, contienen enseñanzas importantísimas y sirven de preliminar para la lectura de toda clase de escritos. El grado tercero sirve para perfeccionarse en la lectura, adquiriendo facilidad y ejercitándose en la de todo género de escritos hasta leer con expresión y sentimiento.

En el grado 1.º se principia por las letras vocales, presentándolas todas á la vez; se colocan juntas las consonantes que suelen confundirse entre sí; se pasa á las sílabas directas y luégo

á las inversas, seguidas unas y otras de ejercicios de palabras: viene la enseñanza de palabras compuestas de una sílaba directa simple, y otra de una vocal; de una sílaba directa y otra inversa; de palabras en que haya diptongos; monosílabos que principian y terminan por consonante; de contracción con otras sílabas conocidas; monosílabos de contracción que terminan por consonante. Después se dan á conocer las letras mayúsculas y minúsculas según el orden alfabético, las cifras árabes y las letras que entran en la numeración romana. Por último se pasa á la lectura de frases, presentando antes un ejercicio que sirva de preparación.

En el 2.º grado se procura que los niños entiendan el significado de lo que lean, haciendo también que revelen en la lectura las cadencias, las modulaciones, los énfasis, la expresión de los sentimientos y al mismo tiempo conozcan los signos ortográficos y de puntuación.

En el grado 3.º se ejercitan en toda clase de composiciones en prosa y verso, y les sirve de lectura un cuaderno que es un tratado completo de conocimientos útiles y populares.

Procedimientos en la Lectura.—Los procedimientos para facilitar la enseñanza de la Lectura pueden reducirse á los siguientes: el *geométrico*, el *iconográfico*, el *mneumónico* y los *mecánicos*. El *geométrico* consiste en distribuir artificialmente las letras según su figura, es decir, según las líneas rectas y curvas que las forman: la *c*, la *o*, la *e* y la *s* constituyen un grupo: la *u*, la *n*, y la *m*, constituyen otro grupo, y así se forman con las restantes. El *iconográfico* (descripción de imágenes), ó *simbólico* consiste en dar á conocer las letras, sílabas ó palabras por medio de ciertas figuras cuyos nombres comienzan por las letras que se desean enseñar; v. g.: un caballo para la letra *c*, un gato para la letra *g*, un perro para la letra *p*, un oso para la letra *o*, y así de las demás. El *mneumónico* consiste en acompañar á cada letra una figura en que esté representada la postura de la boca al pronunciarla: para esto se acostumbra dibujar unas caras con la boca y labios denotando la pronunciación de las letras. Entre los *mecánicos* (que consisten en aparatos y juegos de letras que permiten combinaciones distintas), se cuentan las *letras móviles* ó *sueltas*, que pegadas á un pedazo de cartón, madera ú hoja de lata, tiene cada una de ellas una espiga en su parte inferior, que penetra en los agu-

jeros de los listones laterales de un bastidor que está colocado en sentido vertical sobre un pié y dividido por medio de listones horizontales de dos dedos de ancho: los *cuadros circulares* que están formados por varios cuadros concéntricos con una abertura que solamente presenta en cada círculo una letra á medida que se van desarrollando: los *cuadros oblongos*, que son una modificación de los *circulares*, de los que se diferencian sólo en la forma de los cuadrantes: las *cintas*, que son dos, dispuestas circularmente y unidas por sus extremos, que se arrollan sobre dos cilindros; la una contiene las vocales, y en la otra están las consonantes y al desarrollarse aparecen distintas sílabas: las *claves*, los *tableros de combinaciones*, los *cubos* con letras y otros aparatos que yá se usan muy poco.

Material para la enseñanza de la Lectura.—El material para la enseñanza de la Lectura varía según sea el procedimiento que se emplée; pero generalmente consiste en cartillas, carteles, letras sueltas, baraja alfabética, silabarios, claves, cuadros, tableros de combinaciones, cintas aisladas, aparatos mecánicos, trazado en yeso sobre el encerado, lápices, pizarras, libros impresos y autografiados, así en prosa como en verso. Y cualquiera que sea la clase de lectura en que se ejercite el alumno, el Maestro ha de procurar que los libros reúnan las siguientes condiciones: 1.^a El contenido del libro ha de estar al alcance de la tierna inteligencia del niño. 2.^a Los libros de los principiantes han de tener la letra de cuerpo mayor que la de los adelantados. 3.^a El papel ha de ser de un color paja, á fin de evitar se perjudique la vista. 4.^a La impresión ha de ser limpia, esmerada, sin erratas de caja, ni defectos prosódicos, ortográficos, científicos ni literarios. 5.^o Entre los períodos deben intercalarse nociones de religión y moral, conocimientos útiles y populares, explicaciones acerca de las artes y de la industria, indicando las ventajas del trabajo, de la ciencia y de la virtud.

2.—El fin que debe proponerse el educador con la enseñanza de la Lectura es el de poner al alumno en condiciones de traducir fielmente el pensamiento ajeno cuando éste se manifiesta por escrito. Pero la misión del Maestro no debe concretarse á enseñar á leer, sino que es también de su incumbencia poner los medios para que sus discípulos, aprendiendo á leer, adquieran un inmenso caudal de conocimientos que no pueden ser

objeto de lecciones especiales. La asignatura de Lectura es, sin duda, la que más se presta para que el Maestro desarrolle la inteligencia del niño y cultive su corazón.

3.—Un buen programa de Lectura debe abrazar los puntos siguientes: 1.º El conocimiento de las letras minúsculas y mayúsculas en caracteres impresos y manuscritos. 2.º El de toda clase de sílabas y palabras. 3.º El de oraciones, cláusulas y períodos sencillos que sirvan, al propio tiempo, para ir corrigiendo los defectos de pronunciación, y con su ejercicio, se aprenda la ortografía y prosodia. 4.º El de lectura corriente y expresiva en impreso y prosa. 5.º El de lectura de manuscritos modernos y antiguos, en prosa y verso. 6.º Ejercicios en voz alta para afianzarse más y adquirir mayor facilidad en la Lectura, pues este medio sirve para que el niño se perfeccione en la asignatura, y al mismo tiempo ayuda al desarrollo de la voz, y en parte, de los pulmones.

TEMA 26.º

Métodos especiales, procedimientos y material para la enseñanza de la escritura.—Fin que debe proponerse el educador con esta enseñanza.—Puntos capitales que debe abrazar su programa.

1.—La escritura es la representación material de la palabra, como ésta lo es de la idea; de modo que escribir equivale á trazar los signos materiales y permanentes llamados letras que corresponden á los sonidos fugaces y pasajeros que, formando palabras, expresan el pensamiento.

Grandísima es la importancia de la Escritura, puesto que sirve para que fijemos nuestras ideas, perpetuemos nuestros pensamientos, los trasmitamos á las generaciones venideras, y nos pongamos en comunicación con las ausentes. Las ciencias, las artes, las profesiones y los oficios deben su desarrollo á la Escritura.

La Escritura ha tenido su infancia: sus primeras manifestaciones, sin duda, serían muy imperfectas; pero no busquemos

entre las brumas y oscuridades de las edades prehistóricas, el origen de su invención; ni pretendamos indagar los nombres de los inventores y de los pueblos donde tuvo su principio, porque después de exponer que entre los pueblos antiguos que se han atribuido la invención de la Escritura, figuran los hebreos, los asirios, los samios, los babilonios, los egipcios, los griegos y los etíopes; y dar á conocer, como inventores, á Rodomanto, Mercurio, Tubalcain, Cadmo, Nicostrato Carmenta, Esdras, Moisés, etc., etc., habremos de convenir en que son opiniones basadas en fundamentos poco sólidos, y afirmar que la Escritura tiene un origen divino; pues si Dios no infundió en nuestro padre Adán la facultad de escribir, creemos que los hombres, inspirados por el Sabio de los sabios, inventaron signos con los cuales hicieron estable lo que por su naturaleza era fugaz, la palabra.

Los métodos especiales que se han seguido para enseñar á escribir son tres: el de las reglas, el de las muestras y el mixto. Los partidarios del método de las reglas consideraban la Escritura como un arte sujeto al conocimiento y aplicación de las reglas necesarias para formar letras; decían que el hombre es un sér racional y si ha de obrar conforme á razón preciso es darle instrucciones sobre la forma é inclinación de las letras, combinación de trazos, relaciones de dimensión, distancia y ligado, modo de tomar la pluma para escribir, colocación del papel, posición del cuerpo y de los brazos. Los patrocinadores del método de muestras, ó de imitación, consideraban la Escritura como un estudio de mera imitación: decían que los niños tienen natural propensión á imitar y reproducir las figuras sin que para esto sean necesarias ciertas reglas que el alumno, por su corta edad, no comprendería. El método mixto, adoptado por los modernos calígrafos, consiste en tomar las ventajas que ofrecen los dos anteriores y servirse de las reglas y de las muestras.

Procedimientos en la enseñanza de la Escritura.—Varios son los procedimientos que se han empleado para vencer las dificultades primeras que ofrece esta enseñanza. Unos se ha servido de cajones de arena donde los alumnos escribían con un palito: otros hacen que los niños tracen en el encerado, en pizarras manuales, ó en papel líneas rectas y curvas y hasta algunas letras. El escribir en papel pautado distintas clases de

letras, las diversas cuadrículas, las diferentes preparaciones del papel de escribir, el uso de los calcos son también procedimientos.

La marcha que para la enseñanza de la Escritura adoptan generalmente los Maestros es la siguiente: Se comienza por enseñar á los niños á trazar en la pizarra líneas rectas y curvas en todas direcciones, los cuatro ejercicios de Iturzaeta (ó del autor que se eligiere), y cuando la mano adquiere alguna soltura, pasa el niño á escribir en el papel pautado donde forma el trazo mediano ó general, enseñándole la manera de tomar y llevar la pluma, la inclinación de ésta, la presión sobre el papel, la colocación de éste, y posición del cuerpo. Después se le enseña á formar la *i*, la *u*, la *t* y la *l* y á combinar las letras para que componga la palabra *útil*; y de este modo se continúa la enseñanza agregando una ó dos letras de las derivadas de la primera radical hasta que se concluyan; pasando luego á la radical *r* y sus derivadas; á la tercera radical *c* y sus derivadas, á la cuarta radical *o* y sus derivadas; y por último, á las irregulares.

Material para enseñar á escribir.—El material que se emplea en la enseñanza de la Escritura consiste en un encerado caligráfico con su correspondiente pauta; pizarras pequeñas y pizarrines; plumas; tinta; papel pautado ó sin pautar ó gráfico; seguidores; muestras ya litografiadas ya escritas por el Profesor; cuadernos; mesas, pupitres ó cuerpos de carpintería con sus correspondientes asientos.

Veamos las condiciones que debe reunir el material. El encerado caligráfico tendrá pintada la cuadrícula para que los principiantes se ejerciten en él antes de tomar el papel y la pluma. Las pizarras pequeñas deben ser de buena calidad para que en ellas pueda marcarse bien sin que los caracteres sean después indelebles. Las plumas serán metálicas y flexibles, pues con ellas se consiguen rasgos limpios y uniformes y ahorran al Maestro el tiempo que antes empleaba en cortar las de ave. La tinta ha de ser negra y suelta, porque si es demasiado espesa, los rasgos resultan pastosos; y si es excesivamente líquida no marca bien la letra, se corre y resultan los rasgos como si estuvieran manchados. El papel, sea ó no pautado, conviene tenga bastante consistencia y la cola precisa para que no se cale la tinta; la superficie será un poco áspera para que dejando correr

la pluma, marque bien la tinta. El papel gráfico tendrá señaladas con tinta muy clara las letras sobre las cuales pasa el niño la pluma: como modelo de papel gráfico puede adoptarse el del infatigable é ilustrado profesor D. Dionisio Ibarlucea Unchalo. Los *seguidores* reunirán las condiciones necesarias según que se destinen á habituar la mano al movimiento que hace al escribir, ó para aprender á trazar las letras. Las muestras deben estar pegadas sobre cartón ó tabla, ó puestas en cuadros de madera con cristales para conservarlas con limpieza: claro está que han de reunir las condiciones relativas al método que el autor de ellas se haya propuesto seguir. Los cuadernos constarán de unas veinte páginas y tendrán cubiertas de color para que siempre se conserven limpios. Los cuerpos de carpintería deben responder al fin para que se destinan y han de acomodarse al niño: entre los modelos de mesa-banco pudiera adoptarse el del celoso inspector D. Santiago Arnal Ramos.

2.—El fin que el Profesor ha de proponerse al enseñar á escribir es el conocimiento perfecto y la práctica bien fundada de la letra usual ó cursiva, de esa letra que se emplea en la vida social. El Maestro ha de procurar que el discípulo escriba con soltura, claridad y elegancia atendiendo al sentido gramatical y cuidando de que se observen las reglas que prescriben la sintaxis y la ortografía, para que la escritura sea un medio de expresar los deseos y los sentimientos. Si es posible que el niño adquiriera un excelente carácter de letra, no debe perdonarse medio que á este fin conduzca, pero entiéndase que esto no es exclusivamente lo que debe buscar el Maestro.

3.—Los puntos capitales que debe abrazar el programa de Escritura son los siguientes: 1.º Conocimiento de las líneas y figuras geométricas. 2.º Trazado de líneas y letras en el encera-do. 3.ª Formación de los cuatro ejercicios de letras minúsculas, radicales (*i, r, c, o,*) con sus derivadas é irregulares en el papel. 4.º Radicales mayúsculas y sus derivadas. 5.º Escritura de palabras. 6.º Escritura de frases y períodos que sean morales é instructivos. 7.º Muchísimos ejercicios de copia de manuscritos útiles. 8.º Escribir al dictado intercalando algunas dificultades ortográficas. 8.º Redacción de cartas, solicitudes, cuentas, recibos, pagarés, lecciones, excursiones, etc., etc.

TEMA 27.º

Métodos especiales y procedimientos para la enseñanza de los principios de Gramática castellana y ejercicios de Ortografía.—Examen especial sobre la escritura al dictado.—Fin que debe proponerse el educador con esta enseñanza.—Puntos capitales que debe abrazar su programa.

1.—Con frecuencia se confunde el estudio del lenguaje con el estudio de la Gramática. Lamentable error que debiera desaparecer ante la consideración de que son dos cosas enteramente distintas, completamente diferentes, puesto que el estudio del lenguaje consiste en despertar en el alumno ideas, juicios y pensamientos y en acostumbrarlo á enunciarlos con claridad y soltura; y en el estudio de la Gramática no debe hacerse otra cosa que corregir el lenguaje y dar á conocer las clasificaciones y relación de las palabras entre sí. Las nociones del lenguaje tienen su origen en la cuna, se adquieren en el seno de la familia: la Gramática es posterior, está destinada á la corrección del lenguaje y del estilo y sirve para auxiliar, ordenar y ampliar el vocabulario más ó menos completo que el alumno posee desde su más tierna infancia. Vemos, pues, que la Gramática es hija y no madre del lenguaje; esto es, que el aprendizaje de la lengua es y debe ser anterior al de la Gramática.

Ya consideremos la Gramática como una *ciencia* basada en principios filosófico-lingüísticos, cuyo tecnicismo se apropia el hombre de letras, bien como un *arte* que resume las reglas suministradas por la experiencia, que facilita la nomenclatura adoptada por las personas medianamente cultas, entendemos que su estudio en uno y otro caso simplifica el trabajo y es necesario para poseer con perfección el idioma patrio; porque por medio de la Gramática se aprende á expresar con propiedad lo que se siente y piensa, se distingue la significación de las palabras y el sentido de las frases para apreciar el pensamiento que encierran; y además, aunque no es el único medio, sirve para llegar á conocer el idioma.

Para que la enseñanza de la Gramática no sea estéril y para que sus preceptos tengan verdadera aplicación, es preciso metodizarla en consonancia con la marcha preconcebida y ordenada del estudio y en armonía con el desarrollo intelectual del alumno.

Métodos.—Tres son los métodos que pueden adoptarse para la enseñanza de la Gramática; el *analítico*, el *sintético* y el *cíclico*. El primero consiste en escribir en el encerado una oración gramatical; y siguiendo el principio de pasar de lo conocido á lo desconocido, de la oración se pasa á hacer el análisis, descomponiéndola primeramente en frases y luego en palabras; después en sílabas y en sonidos, reduciendo á grupos todas las palabras y reuniendo en cada grupo aquéllas que tengan más puntos de contacto y desempeñen oficios semejantes; dando á conocer, por último, los nombres gramaticales de cada una de las partes de la oración. El método *sintético*, que por vía de deducción nos lleva de lo abstracto á lo concreto, de lo general á lo particular, de lo desconocido á lo conocido, consiste en considerar la oración gramatical descompuesta en las partes que la constituyen, para de este modo estudiar aisladamente cada uno de los elementos; y cuando yá se ha hecho el estudio de los sonidos, de las sílabas y el de las palabras, se dan á conocer sus oficios y accidentes; ocupándose finalmente de las frases, oraciones, cláusulas y períodos y de la concordancia, régimen y construcción. Y el método *cíclico* (que en realidad es una forma) consiste en enseñar á los niños por medio de programas que contengan toda la asignatura, pero con más ó menos extensión según las secciones á que se destina el programa. A estos métodos podemos agregar el *mixto* que es un compuesto del *analítico* y del *sintético* porque los armoniza combinando los ejercicios de análisis y síntesis.

Los ejercicios de Gramática deben ir acompañados de los de Ortografía, de modo que deben enseñarse al alumno de memoria las reglas ortográficas y al propio tiempo hacer de ellas aplicación en el análisis. Por consiguiente, tanto en la escritura al dictado como en los nombres que se escriban para analizar, conviene el empleo de dudosa ortografía, pero sujetándose á reglas que el discípulo conoce. El estudio de las reglas ortográficas se verificará en el momento en que al leer una palabra, sea preciso poner en ejecución alguna regla, porque enton-

es es la oportuna ocasión para que los alumnos se den cuenta del por qué tal palabra se escribe con una letra y no con otra, y por qué tal período lleva estos y los otros signos de puntuación.

Procedimientos.—Según que el Maestro se sirva del análisis ó de la síntesis, así serán los procedimientos. Si el método adoptado fuere analítico se comienza por escribir una oración y hacer que los alumnos distingan el sujeto, el verbo y el atributo; se les enseña que á la categoría de nombres pertenecen todas las palabras con que distinguimos los seres y objetos y sus cualidades, demostrándolo con ejemplos y notando la diferencia que hay entre el sustantivo y el adjetivo, y entre el nombre propio y el común. Después se pasa á dar idea del artículo, del pronombre, del verbo, del adverbio y demás partes de la oración, cuidando de explicar los accidentes gramaticales de cada una de dichas partes. Cuando el discípulo distingue perfectamente todas las palabras en el análisis etimológico puede pasar al estudio de la Sintaxis: en esta segunda parte se le da á conocer lo más interesante de la concordancia, régimen y construcción, deteniéndose en las oraciones para que las distinga perfectamente, aprenda los elementos que entran en su formación y vea la dependencia y enlace que entre éstos existen. Por último, se enseña á analizar por Sintaxis.

Si el método fuese sintético se comienza por distinguir los sonidos, pasando luego á formar sílabas y palabras, notando las diferencias de éstas según sus oficios; más tarde se construyen oraciones sencillas y se explica la gran variedad que hay; se pasa finalmente á la formación de cláusulas y períodos, completando la enseñanza gramatical por medio de ejercicios prosódicos y ortográficos.

2.—La escritura al dictado tiene en la escuela primaria indudable importancia. Ella contribuye á que el alumno adquiera determinado carácter de letra y aprenda prácticamente la Ortografía; enriquece la inteligencia de los niños con multitud de conocimientos que después han de serles útiles; hace que el discípulo se acostumbre á representar gráficamente los pensamientos ejercitando la inducción y deducción; educa el oído, sostiene la atención, y es una verdadera gimnasia de la mano.

En la escritura al dictado conviene que el Maestro comience

por ejercicios sencillos, dictando oraciones cortas que puedan ser entendidas con facilidad y que enseñen alguna cosa útil. Después se adoptan períodos más extensos, variados é instructivos bajo todo punto de vista, intercalando gradualmente dificultades ortográficas y procurando que no abunden tecnicismos que desconocen los niños. Y por último, para la escritura al dictado pueden elegirse aquellos asuntos que el hombre tiene que conocer y manejar en la vida social, como son cartas de todas clases, solicitudes, pagarés, recibos, facturas, contratos, descripciones, etc., etc.

En la escritura al dictado el Profesor leerá ó hablará con pausa, claridad, buena pronunciación y separando bien las palabras, para que los niños, al escribir en las pizarras ó en el papel, no unan palabras que deben ir separadas, ó separen las sílabas que deben ir unidas para constituir la palabra. Concluído el dictado, se deja á los alumnos algunos minutos para que repasen y enmienden su escrito en caso necesario, y luégo se pasa á corregirlos.

Los escritos pueden corregirse por distintos medios. Cada alumno da su pizarra ó cuaderno al que tiene á su derecha y el último al primero. Entonces el maestro escribe en el encerado las frases dictadas, y con el modelo á la vista cada uno subraya las palabras defectuosas en el escrito de su condiscípulo.

Tampoco hay inconveniente en que corrija desde luégo cada uno sus faltas y después se haga el cambio para comprobar si están bien hechas las correcciones, cuidando el Maestro de examinar por sí mismo algunas pizarras ó cuadernos y de que se repitan las reglas infringidas.

3.—El fin que debe proponerse el educador con la enseñanza de la Gramática y los ejercicios de Ortografía no es hacer que los discípulos aprendan la multitud de definiciones y clasificaciones que contienen las *gramáticas expositivas* y que sólo sirven para adquirir un conjunto de ideas confusas y embrolladas, sino procurar que se perfeccionen en el estudio de la lengua patria; hablen y escriban correctamente; expresen con claridad y elegancia sus ideas, pensamientos, sentimientos y deseos; entiendan la estructura del lenguaje y adquieran el mayor número posible de conocimientos.

4.—Teniendo en cuenta las cuatro partes en que se considera dividida la Gramática, el programa de esta asignatura debe

comprender los puntos siguientes: 1.º Objeto y utilidad de la Gramática. 2.º Conocimiento y estudio de cada una de las partes de la oración. 3.º Ejercicios del lenguaje. 4.º Nociones de Sintaxis. 5.º Conocimientos de Prosodia y Ortografía. 6.º Ejercicios de composición. 7.º Análisis gramatical y lógico.

El medio principal que ha de emplearse para la enseñanza de la Gramática es la *viva voz* del Maestro; pues somos partidarios de que no se ponga en manos de los alumnos ningún texto de Gramática, hasta que hayan entendido las leyes del lenguaje y su relación con las reglas gramaticales.

TEMA 28.º

Métodos especiales, procedimientos y material para la enseñanza de la Aritmética con el sistema legal de medidas, pesas y monedas.—Fin que debe proponerse el educador con esta enseñanza.—Puntos culminantes que debe abrazar su programa.

1.—La Aritmética es una asignatura de reconocida importancia, porque instruye á los alumnos en los rudimentos y aplicaciones de la ciencia de los números y educa al propio tiempo la atención, la memoria, el juicio, el raciocinio y el sentimiento moral. Apenas se concibe ramo de los conocimientos humanos en que no tenga que hacerse uso del cálculo: el industrial, el comerciante, el ingeniero, el arquitecto y todas aquellas personas que en el uso diario miden, cuentan y valoran, acuden á la Aritmética en busca de reglas fijas é invariables que den solución á las innumerables cuestiones que se les presentan. La Aritmética desempeña un papel interesante en la economía doméstica, porque nos indica si hay fraude en las cuentas que se reciben diariamente y nos enseña á arreglar los gastos con relación á los ingresos; y de los cálculos de previsión resulta el bienestar de las familias, evitándose los sinsabores que proporcionan el despilfarro y los vicios. La Aritmética, en sus razonamientos rigurosamente lógicos, da al que los emplea seguridad y con-

fianza en sus propias fuerzas; en la precisión de sus definiciones enseña á despreciar lo inútil y fijar el alcance de las palabras; en la consideración del número, á reflexionar sobre lo abstracto, lo concreto, lo determinado, lo indeterminado é infinito. La Aritmética, elemento primero de las Matemáticas aplicado á varias materias sensibles, forma el origen de sus respectivas ciencias; es la fuente perenne de sus progresos y de la perfección de las artes mecánicas; abre el manantial de las ventajas que se sacan de la actividad y de los efectos de la tierra, del agua, del aire, del fuego y de los cielos; y parece poner en movimiento toda la Naturaleza escudriñando el número y el peso de todos sus cuerpos.

Métodos.—En la enseñanza de la Aritmética pueden emplearse el método analítico y el sintético, ó mejor el inductivo-deductivo. Para que los alumnos pase de lo concreto á lo abstracto, de lo conocido á lo desconocido, de lo particular á lo general debe recurrirse á objetos sensibles (fichas, palitos, alubias, garbanzos, piedrecitas, las bolas del tablero contador, etc.) para darles idea de la unidad, número y cantidad; luégo se dan nombres aritméticos á la unidad ó conjunto de ellas, empleando al propio tiempo el nombre de las cosas, (y así diríamos *un garbanzo, dos garbanzos, tres garbanzos, cuatro garbanzos*): después se prescinde del nombre de la cosa y se enuncia solamente el aritmético (y así diríamos *uno, dos, tres, cuatro*, etc.) Cuando los niños yá entiendan la numeracion en concreto y en abstracto se les enseñan las operaciones fundamentales, sirviéndonos de objetos materiales y pasando después á los abstractos. Al propio tiempo que aprenden la suma, resta, multiplicación y división de números enteros se les habitúa al cálculo de memoria y á que hagan las mismas operaciones con los quebrados comunes y fracciones decimales.

Para dar á conocer el sistema decimal se principia por el metro, que es la unidad fundamental de las medidas de longitud; se explican sus múltiplos y divisores y la manera de enunciarlos y escribirlos. Después se enseña la unidad de las medidas ponderales, la de las medidas de capacidad para áridos y líquidos, la de las medidas cuadradas, la de las medidas agrarias, y la de las medidas de solidez ó volumen; explicando sus respectivos múltiplos y divisores y las relaciones que tienen con el metro. Y por último, se dan á conocer las monedas de

oro, plata y cobre, haciendo notar su relación con el metro, con el gramo y el kilogramo.

Procedimientos.—Entre los procedimientos que se emplean en la enseñanza de esta asignatura pueden enumerarse la intuición, la escritura, el cálculo mental, el cálculo escrito, los ejercicios de memoria, las explicaciones y la resolución de problemas.

La intuición es uno de los mejores procedimientos. Para hacer uso de él puede el Maestro utilizarse del tablero contador con el que se da idea de la unidad y se enseña á contar hasta diez, agregando á una bola otras para que los alumnos entiendan que los números se forman por el agregado de unidades y que en esto consiste la operación de sumar. Se les inicia en la operación de restar haciéndoles ver que si de las diez bolas quitamos una, quedan nueve; si quitamos dos, quedan ocho; si quitamos tres, quedan siete, etc. Después se aumenta el número de bolas y se les enseña á contar de dos en dos, de tres en tres, de cuatro en cuatro, etc. y á que resten separando las bolas de dos en dos, de tres en tres, etc. Cuando los discípulos sepan sumar y restar se les enseña á multiplicar y dividir demostrando la analogía que existe entre la adición y la multiplicación, y entre la sustracción y la división.

El sistema métrico decimal se enseña por el procedimiento intuitivo presentando ante la vista de los niños una colección de medidas, pesas y monedas; y si en la escuela no hay la referida colección, no falte al menos un cuadro en que estén pintadas.

La escritura es un procedimiento del que se sirve el Maestro para hacer el tránsito de lo concreto á lo abstracto, puesto que escribiendo se dan á conocer las cifras representativas de los objetos. Al enseñar la numeración escrita hágase que el niño distinga perfectamente el valor absoluto y el relativo de las cifras y entienda que cada guarismo representa un valor diez veces mayor que el que está á su derecha.

El cálculo mental es un procedimiento que consiste en ejecutar de memoria las operaciones. Es de reconocida importancia, porque prepara para el cálculo escrito, se usa muchísimo en la vida social y desarrolla la atención, la memoria, la imaginación, la abstracción, el juicio y el raciocinio.

El cálculo escrito consiste en efectuar las operaciones aritméticas por medio del lápiz, pluma, etc.

Los ejercicios de memoria los constituyen ciertas reglas aritméticas como las tablas de sumar, restar, multiplicar y dividir; la colocación de las cifras y de los signos; el modo de enunciar las cantidades, etc.

Las explicaciones son indispensables en la Aritmética, porque sirven para que los alumnos ejecuten desembarazadamente las operaciones y entiendan lo que hacen.

Los problemas aritméticos tienen muchísima importancia, porque sirven para enseñar y recordar las reglas del cálculo, desarrollar el juicio y el raciocinio, y aplicar los conocimientos adquiridos á la resolución de las cuestiones que se ofrecen en la vida ordinaria.

Material.—El material para la enseñanza de esta asignatura lo constituyen las bolas, fichas, palitos, trocitos cuadrados de madera; alubias y garbanzos; encerados, pizarras, y tableros contadores para enteros y quebrados; cuadros con las *tablas* de las cuatro operaciones fundamentales; libros ó cuadernos de problemas; colecciones de medidas, pesas y monedas; una báscula; y una cinta ó cadena de agrimensor.

No nos detenemos á describir estos objetos porque son muy conocidos; pero sí hemos de decir dos palabras acerca de los *ábacos* ó *tableros contadores*: éstos pueden servir para la enseñanza de los números enteros y para la de los quebrados. El *cuadro* ó *tablero contador* de enteros consiste en un bastidor de madera de forma rectangular con diez alambres horizontales, donde se hallan colocadas en cada uno diez bolas de distinto color, que reunidas ocupan la mitad de los respectivos alambres; el bastidor está sostenido por un pié derecho. El *tablero contador* de quebrados tiene la misma forma; pero en vez de diez alambres horizontales tiene doce, y en lugar de bolas atraviesa el primer alambre un cilindro entero; el segundo alambre está atravesado por un cilindro de igual magnitud que el primero, pero dividido en dos partes iguales; el tercer alambre está atravesado por igual cilindro, pero dividido en tres partes; en el cuarto alambre está el cilindro dividido en cuatro partes; en el quinto, en cinco; en el sexto, en seis, y así sucesivamente.

Los *tableros contadores* están muy generalizados; pero al-

gunos ilustres pedagogos aconsejan que se usen lo menos posible, porque en cierto modo sofocan la iniciativa de los alumnos.

2.—El fin que el Maestro debe proponerse con la enseñanza de la Aritmética es lograr que sus alumnos adquirieran facilidad en la ejecución de las operaciones para que resuelvan los problemas, haciendo aplicaciones del cálculo á los usos comunes de la vida; y desarrollar la atención, el juicio, el raciocinio y el sentimiento moral.

3.—Los puntos culminantes que debe abrazar un programa son los siguientes: 1.º Idea de la unidad y del número. 2.º Numeración hablada y escrita de enteros. 3.º Operaciones fundamentales con números enteros, concretos y abstractos. 4.º Numeración y escritura de decimales. 5.º Operaciones con decimales. 6.º Nociones de los quebrados comunes y sus relaciones con los decimales. 7.º Exposición del sistema métrico de medidas, pesas y monedas. 8.º Resolución de muchísimos problemas.

TEMA 29.º

Métodos, procedimientos y material más adecuados para la enseñanza de las nociones de Agricultura, Industria y Comercio.—**Fin** que debe proponerse el educador con estas enseñanzas.—**Puntos culminantes** que debe abrazar el programa de cada una de ellas.

Método para la enseñanza de la Agricultura.—Para la enseñanza de esta asignatura debiera emplearse el método intuitivo, si las escuelas estuviesen dotadas de un campo donde pudieran hacerse ciertos experimentos; pero como falta desgraciadamente esta condición, puede decirse que el Maestro se ve obligado á adoptar el método interrogativo.

Procedimientos.—Entre los procedimientos que puede seguir el Maestro, nos parece acertado el de dividir los niños de la escuela en dos secciones, colocando en una á los que no sepan leer, y en la otra á los que saben leer. A los de la primera sección se les enseñan de viva voz los principios más rudimenta-

rios, las nociones más sencillas de los conocimientos agrícolas: á los de la segunda sección se les explica con más ampliación y se procura que el libro adoptado de texto contenga, expuesto de un modo sencillo, lo más esencial de la asignatura. Contribuiría á facilitar las explicaciones del Profesor una buena colección de láminas en que se representaran los órganos de nutrición de las plantas; las distintas clases de raíces; las partes del tallo; el suelo y subsuelo; los establos; los estercoleros; los arados y gradas ó rastras; los rodillos, las palas, las layas, las azadas, y los picos; el caballo, el mulo, el asno y el buey; las diferentes clases de riego; la profundidad á que debe sembrarse; la máquina sembradora; la estaca, el acodo, el barbado y el esqueje; las varias clases de ingertos y los instrumentos para ingertar; la alfalfa y el trébol; las espigas de trigo, centeno, cebada y avena; las gavillas en el campo; los modos de trillar; las hortalizas; las plantas industriales; los árboles y arbustos; la casa de labranza.

También facilitaría la enseñanza de esta asignatura una colección de productos y de instrumentos agrícolas que el Maestro podría proporcionar con poco trabajo.

Y por último; los paseos escolares constituyen un procedimiento de reconocida importancia, porque en el campo se enseña á los niños á conocer si los terrenos son arenosos, arcillosos, calcáreos ó humíferos; si el terreno es de primera, segunda ó tercera calidad; cómo se mejoran los defectos de los terrenos; cómo se forman los hormigueros; qué condiciones deben reunir los establos y los estercoleros; cómo se manejan y de qué piezas constan los instrumentos de labor; cómo se efectúan las operaciones de la siembra, poda, escarda, trilla y recolección; cómo se hace el riego por inundación, por infiltración, por aspersión y por pié; qué son y para qué sirven las bombas, norias, canales, pantanos y acequias; cómo se siembra á voleo, á chorrillo, á golpe y por medio de máquina; cómo se reproducen las plantas por medio de la multiplicación vivípara; qué son prados; cómo se abonan los campos; qué animales son perjudiciales á la Agricultura, y por el contrario qué animales la benefician; cómo se distinguen las plantas entre sí, etc., etc.

Material.—De lo expuesto se deduce que el material para la enseñanza de la Agricultura lo constituyen colecciones de instrumentos de labor, de insectos útiles y perjudiciales, de semi-

llas y frutos, de láminas en que estén representadas las plantas, los terrenos, los útiles, las operaciones y cuantos del dominio de la Agricultura; libros de enseñanza al alcance de la tierna inteligencia de los niños.

Fin que debe proponerse el educador.—El Maestro, al enseñar esta asignatura, se propone propagar los conocimientos agrícolas; desterrar la perniciosa rutina que se sigue en casi todas las provincias de la Península; é inspirar sentimientos de amor y generoso respeto hacia la clase labradora que las demás clases de la sociedad miran casi siempre con ostensible indiferencia, cuando no con marcado desdén é irritante desprecio. Si la ciencia cristiana no nos enseñara que todos descendemos de un padre común y que la misma Providencia divina sostiene, dirige, equilibra y gobierna con leyes sapientísimas la humana sociedad, diríamos que sólo á los infelices labradores va dirigido aquel terrible anatema por Dios lanzado contra el primer hombre culpable: «Maldita sea la tierra por tu causa; con grandes fatigas sacarás de ella el alimento en todo el discurso de tu vida. Espinas y abrojos te producirá y comerás de los frutos que den las yerbas ó plantas de la tierra. Mediante el sudor de tu rostro comerás el pan...»

Para que los niños se aficionen á la Agricultura es preciso que el Maestro haga ver su importancia, y con reflexiones y ejemplos demuestre que es digno de particular estimación el hombre que empuña la dura azada ó la esteva del arado con que revuelve ó cava la tierra para en ella depositar la simiente; el hombre que encorvado bajo el pesado yugo de rudo trabajo ejecuta diferentes labores en todas las estaciones del año, y á cambio de tanta fatiga, esmerado celo, solícito cuidado, cansancio, sudores, vigiliias, sacrificios, privaciones y de un continuo bregar, saca de la tierra abundantes frutos con que llena primeramente sus depósitos y graneros para más tarde llenar plazas y mercados, suministrando de este modo á la sociedad los artículos para el diario sustento, abasteciéndola de todo lo necesario á la vida y regalándola en la exuberancia de variadas producciones cuanto de más nutritivo, gustoso, agradable y delicioso puede apetecer.

Conviene que el niño se persuada de que sin la clase labradora la sociedad perecería; y que el labrador, roturando la tierra con la fuerza de su brazo, regándola con el sudor de su

frente y sacando de las entrañas de la tierra los artículos de primera necesidad, los elementos absolutamente indispensables para la vida, hácese digno de alabanza, bendición y gratitud; y que, rindiendo homenaje á la Divinidad, con puro corazón, lleno de sencillez y buena fé, yá en el templo, yá en el campo cuando la campana que le llama á la oración le encuentra allí, y besando siempre agradecido la benéfica mano de la Providencia que cubre esos campos de sazónada miés y corona sus árboles de sabrosos frutos y llueve por doquiera torrentes de riqueza, de munificencia y bondad, el labrador inspira entusiasmo, admiración y particular afecto.

Puntos culminantes.—Los puntos culminantes que debe abrazar el programa son los siguientes: 1.º Objeto de la Agricultura: su importancia. 2.º Tierra laborable: sus componentes principales y sus caracteres. 3.º Clasificación de las tierras arables: suelo y subsuelo. 4.º Mejoramiento de los terrenos. 5.º Abonos: su clasificación. 6.º Formación de hormigueros y estercoleros: construcción de establos. 7.º Labores que se efectúan en el campo. 8.º Instrumentos de labor. 9.º Ganado de labor: su empleo. 10.º Roturaciones de montes, bosques y prados. 11.º Climas agrícolas. 12.º Principales sistemas para regar: aguas destinadas á este fin. 13.º Distintos modos de sembrar: condiciones de las semillas. 14.º Alternativas de cosechas. 15.º Cultivo de cereales. 16.º Cultivo de leguminosas. 17.º Cultivo de plantas de raíz alimenticia y tubérculos principales. 18.º Cultivo de las plantas textiles, tintóreas, y de *grande cultura*. 19.º Huertas; ingertos y poda. 20.º Cultivo de la vid y del olivo. 21.º Cuadrúpedos y aves más importantes para el labrador. 22.º Insectos llamados gusano de seda, abeja y cochinilla. 23.º Granjas agrícolas, cortijos y dehesas. 24.º Administración rural y economía agrícola.

Método para la enseñanza de la Industria.—Si Industria es el arte de transformar ó modificar convenientemente los productos naturales ó primeras materias que nos ofrece la Naturaleza, claro está que esta enseñanza debiera aprenderse por medio del método intuitivo; pero como no es posible que en la escuela se ejecuten las innumerables operaciones á que es preciso someter las materias, el Maestro se ve obligado á adoptar el método interrogativo después de hechas las explicaciones.

Procedimientos.—Los procedimientos que deben emplearse

en la enseñanza de la Industria son los mismos que se usan en la asignatura de Agricultura, á saber; sencillas explicaciones del Maestro, libros que con claridad traten de los artefactos más comunes, láminas en que están representados los instrumentos y máquinas de que se sirve el industrial para modificar las condiciones del producto natural. Pero el mejor procedimiento y el más digno de recomendación es visitar fábricas, talleres y oficinas donde con minuciosidad de detalles se dan á conocer las variadas y múltiples operaciones que allí se ejecutan.

Material.—El material para la enseñanza de esta asignatura lo constituyen los libros apropiados á la inteligencia de los niños; las láminas en que están representados los instrumentos y máquinas de que se sirve el industrial; y una colección de productos alimenticios, animales, vegetales y minerales, etc.

Fin que debe proponerse el educador.—El fin que debe proponerse el Maestro con la enseñanza de la Industria es conocer la inclinación del niño; hacer que éste comprenda las ventajas que proporciona el aprender un oficio para ganarse la subsistencia honradamente; inculcarle amor al trabajo para que sea un hombre útil á la sociedad y evite los desastrosos efectos que acarrea la ociosidad.

Para que el niño se aficiona á los conocimientos industriales conviene que el Maestro dignifique el trabajo y haga ver que el ingeniero que con su talento y profundos estudios ha logrado inventar las máquinas, el capitalista que ha proporcionado los recursos, y el operario que ha sabido dar forma, vida y movimiento á todos esos elementos de riqueza y de prosperidad, todos ellos son dignos de nuestra admiración y gratitud porque les debemos el vestido que calienta y abriga nuestras delicadas carnes, el alimento que nos conserva la vida y las comodidades que contribuyen á que sea más feliz nuestra existencia.

Puntos culminantes.—Los puntos más interesantes que debe abrazar el programa de Industria son los siguientes: 1.º Industria: su clasificación en agrícola, fabril y mercantil; y subdivisión de éstas. 2.º Elementos de la Industria: primeras materias, producto, trabajo y capital. 3.º Relación entre el dueño de una fábrica y los operarios. 4.º Industrias pequeñas: utilidad que proporcionan á las familias necesitadas. 5.º Máquinas: su empleo y motores. 6.º Fabricación del pan, vino, aguardiente, acei-

te, fósforos, velas, curtidos, tejidos, objetos de vidrio, jabones, papel, etc., etc,

Método para la enseñanza del Comercio.—Para la enseñanza del Comercio puede adoptarse el método interrogativo que se ejercitará acerca de claras y fáciles explicaciones hechas con anterioridad por el Profesor.

Procedimientos.—Esta asignatura puede enseñarse por medio de breves explicaciones que haga el Maestro; por medio de libros que traten de esta materia; y haciendo que los niños se habitúen á ejecutar las operaciones que los comerciantes practican. A este fin es conveniente que el Maestro dicte cartas comerciales, facturas, recibos, letras de cambio, pagarés, inventarios, balances; que inicie á los alumnos en el modo de llevar la contabilidad mercantil, anotando en cuadernos á propósito y de un modo ordenado y exacto los (supuestos) negocios que se hayan hecho y sus resultados; que enseñe á conocer las cuentas de caja, de efectos á cobrar, de mercaderías, del capital, de ganancias y pérdidas; y haga notar que, según el Código del Comercio, para llevar todas estas cuentas se necesitan indispensablemente tres libros llamados Diario, Mayor é Inventario, y como auxiliares el Borrador y el de Caja.

Material.—El material lo constituyen modelos de cartas comerciales, pagarés, recibos, facturas, letras de cambio, y cuadernos que sustituyan á los libros que se usan en el Comercio.

Fin que debe proponerse el educador.—El fin que el educador debe proponerse con esta enseñanza es generalizar ciertos conocimientos que toda persona debe poseer; fomentar en algunos niños la inclinación al Comercio; demostrar que el Comercio es un lazo de unión entre las naciones y sirve para propagar la civilización; y hacer ver que el comerciante debe reunir ciertas condiciones de previsión, honradez, buena fe, actividad, economía y amabilidad.

Puntos culminantes.—Los puntos principales que debe contener el programa son los siguientes: 1.º Comercio: su clasificación en comercio al por mayor, al por menor, en comisión; comercio interior y exterior, activo y pasivo; comercio de banca, de bolsa, de mercaderías y de seguros. 2.º Condiciones que debe reunir el comerciante. 3.º Sociedades comerciales: su clasificación. 4.º El cambio y el crédito. 5.º Contabilidad mercantil. 6.º Correspondencia comercial.

TEMA 29.º *Bis*

Método, procedimiento y material más adecuado para la enseñanza de las labores propias de la mujer.—**Fin que debe proponerse la Maestra con esta enseñanza.**—**Puntos culminantes que debe abrazar el programa.**

1.—La enseñanza de labores en las escuelas de niñas reviste suma importancia en el estado actual de la sociedad, porque las necesidades de las familias se han multiplicado extraordinariamente, al propio tiempo que han disminuido, casi en la misma proporción, los medios que el hombre tenía no hace muchos años para ganar los recursos necesarios para su sostenimiento, el de su esposa y el de sus hijos. Si la mujer ha de suplir con el trabajo propio los recursos que no puede aportar el marido; si la mujer puesta al frente del gobierno de una familia más ó menos numerosa ha de economizar una suma de alguna consideración; y si la enseñanza de labores no solamente significa para el porvenir, ahorro á la economía de una casa y ha de traducirse en un jornal más ó menos lucrativo con que los individuos que constituyen la familia atiendan á su sostenimiento, sino que á la vez es un entretenimiento útil, agradable y que destierra los peligros que ofrece la ociosidad, claro está que la Maestra no ha de descuidar una asignatura tan provechosa. Por esta razón debe enseñar á las niñas, en primer término, entre las labores propias de su sexo, las de *utilidad*, y después las de *adorno*.

Las labores de *utilidad* son aquellas que tienen inmediata aplicación á las necesidades más perentorias del hogar doméstico; y las de *adorno* son las que sirven de entretenimiento y recreo y constituyen también un arte ú oficio de mayores rendimientos que cualquier otro á que comunmente se dedica la mujer. Entre las labores de utilidad se enumeran la *costura*, *corte y arreglo de prendas de vestir* y *puntos de media*; y en-

tre las de adorno figuran el punto de gancho ó *crochet*, *encaje*, *tapicería*, *malla*, *flores*, *frutas* y toda clase de bordados.

La costura comprende distintos puntos como *dobladillo*, *bastilla*, *punto por encima*, *pespunte*, *vainica*, *costura á la española*, *á la inglesa*, *á la francesa*, *zurcir*, *coser piezas*, etc. El corte y arreglo de prendas de vestir se aplica á la ropa blanca, á todo lo concerniente al vestido de la mujer y de los niños y á algunas prendas de las que el hombre usa. El punto de media se aplica para hacer medias, calcetines, guantes, elásticos, gorras y botinas para niños, cubiertas para camas, cortinillas etc.

El método intuitivo es el más adecuado para la enseñanza de las labores propias de la mujer.

El procedimiento que la Maestra puede emplear con muy buen éxito consiste en que ponga ante la vista de las alumnas la prenda ú objeto que ha de servir de modelo al ejecutar la labor; explique su formación; trabaje para que las niñas entiendan mejor; y por último, haga que las discípulas más aprovechadas practiquen el mismo trabajo para que las otras aprendan.

En cuanto al orden que debe seguirse en la enseñanza de las labores cada profesora graduará y ordenará los ejercicios; pero esto no es obstáculo para que indiquemos el siguiente orden que siguen muchísimas maestras: Ejercicios y aplicaciones más sencillas del punto de aguja; pespunte; dobladillo; puntos de lado y sobrecargar; punto por encima; bastilla; punto cruzado; ojales; remendar; zurcir; marcar; coser toda clase de ropa blanca; bordados sencillos; labores de adorno.

Como esta enseñanza tiene muchísimo de individual y no es posible que la Maestra atienda cumplidamente á cada una de las niñas, lo más conveniente es formar secciones y colocar una auxiliar al frente de cada grupo para que de este modo pueda inspeccionarse, dirigirse y vigilarse mejor á las menos adelantadas.

Algunos pedagogistas, fundándose en que la práctica de las labores es un trabajo manual que permite al entendimiento otra ocupación simultánea, recomiendan que mientras se ejecuten trabajos de esa clase, las niñas escuchen lecturas instructivas que pueden versar sobre Historia sagrada, Higiene, Economía doméstica, Geografía, etc. ó reciban las explicaciones que acerca de estas asignaturas les haga la Profesora: otros dicen que durante la clase de labor no debe la Maestra distraer á las niñas

con explicaciones de otras materias; siendo así que la asignatura que enseña se presta á que las explicaciones versen acerca de las materias de que están formadas las labores, su aplicación, usos y reglas que deben tenerse presentes en la ejecución de las mismas.

El tiempo que se destine á la asignatura de labores no ha de ser excesivo, porque la posición que guardan las niñas puede perjudicar su salud.

El material que se necesita para la enseñanza lo constituyen mesas, bancos, sillas y pupitres de labor; bastidores; dedales; telas, hilos y sedas de diferentes clases: agujas y tijeras; ganchillos; patrones; cintas métricas para tomar medidas; cartabones; dibujos; una mesa para el corte; y un encerado para que en él puedan dibujarse algunas prendas sencillas, tales como mallas, puños, delantales, etc.

2.—El fin que debe proponerse la Maestra con esta enseñanza es proporcionar un recurso que unas veces es medio decoroso de ganar para la subsistencia, y otras veces excusa gastos; ofrecer un preservativo de los peligros que acarrean la ociosidad y desocupación; desarrollar la vista y el tacto; fomentar el gusto estético; inspirar inclinación al trabajo y poner á las niñas en condiciones de satisfacer las necesidades diarias de una familia.

No nos cansaremos de repetir que la Maestra, al enseñar la asignatura de labores, debe dar preferencia á las que sean de más aplicación y reporten mayor utilidad, como son el repaso y compostura de ropa blanca, el punto de marca y el punto de media, haciendo que las niñas comprendan la economía considerable que proporcionan esos trabajos, y que no merece el dictado de mujer hacendosa la que ignora el medio de utilizar la ropa blanca que se va deteriorando. Por consiguiente, sin que la Maestra se concrete á la costura únicamente, y aun cuando salga de este estrecho círculo, no debe abandonar una enseñanza que es de absoluta necesidad á la mujer: no pase, pues, á la enseñanza del bordado sin que las discípulas hayan aprendido á aprovechar las prendas que diariamente se usan y sin que sepan á qué fin han de destinarlas cuando no sea posible su uso.

3.—Los puntos culminantes que debe abrazar el programa de labores son los siguientes: 1.º Punto de media. 2.º Cosido de todas clases. 3.º Marcar y zurcir. 4.º Hacer ojales, presillas

y ojetes. 5.º Echar piezas. 6.º Corte y preparación de prendas. 7.º Corte y confección de prendas de ropa blanca, vestidos de mujeres y de niños. 8.º Bordados sencillos en blanco. 9.º Malla, *frivolité* y demás puntos de aguja. 10.º Bordados en oro 11.º Encajes; su lavado y preparación, 12.º Confección de flores y frutas artificiales. 13.º Otros adornos.

Como estamos desarrollando un tema que es propio del grado elemental no será inútil advertir que es muy conveniente que las niñas lleven á la escuela prendas usadas y rotas, tales como sábanas, camisas, camisetas, servilletas, toallas, rodillas, pañuelos, enaguas, delantales, sayas, chambras, etc. para que la Maestra enseñe los casos en que conviene descoser los paños y volver lo de fuera dentro; cuándo debe zurcirse, cuándo debe echarse piezas, qué clase de repaso debe aplicarse, cómo los trozos buenos de sábanas pueden servir para camisetas de niño, de qué modo se vuelve en los delantales lo de adelante para fuera, ó lo de arriba para abajo, y si están muy deteriorados, cómo se unen los trozos buenos para hacer rodillas ó trapos de limpieza y cocina; y, en una palabra, cómo se aprovechan los restos de las otras prendas.

Tampoco serían superfluas algunas explicaciones por cuyo medio la Maestra hiciera ver la aplicación de la Geometría al corte de patrones; pues si todas las prendas de vestir, después de cortadas, tienen figuras geométricas (siendo generalmente polígonos irregulares), rectilíneas, curvilíneas ó mixtas, claro está que el corte de las prendas se funda en el trazado de figuras semejantes.

TEMA 30.º

Importancia de las funciones del maestro de primera enseñanza.—Calidades que éste debe reunir.

1.—Si todas las profesiones y oficios son importantes porque coadyuvan necesariamente al desenvolvimiento, bienestar, engrandecimiento y progreso social, el Magisterio de primera enseñanza es, sin duda, la profesión más digna y más meritoria.

Instrucción y moralidad, diré con frase agena, reclama el interés del individuo y el interés del cuerpo social. Instrucción y moralidad reclaman la mejora y progreso de los pueblos. Instrucción y moralidad reclama el respeto de la propiedad, de la libertad y de la vida de los ciudadanos. Y la instrucción y la moralidad constituyen el objeto esencial del Maestro.

Nadie, absolutamente nadie, ya sea individuo, pueblo ó nación puede prosperar ni adelantar sino cuando está educado; y para dar en este sentido los primeros pasos es preciso someterse al Maestro que es, permitáseme la frase, el jefe del laboratorio en donde se prepara la fortuna, la ilustración y el progreso de la sociedad; es el que introduce al hombre en el santuario de las ciencias y de las artes; es la brújula que le guía con seguridad por el océano insondable del saber; es la egida que le defiende contra las incursiones del oscurantismo y de la barbarie; es la antorcha colosal que alumbrá á toda la tierra.

La misión del honrado Maestro de escuela, en el que están vinculados el porvenir de la juventud y las esperanzas de las naciones, no está reducida á construir máquinas que trabajen, sino á formar hombres que piensen, dispuestos á ejercer sus derechos y á cumplir sus deberes.

La misión del Maestro es hacer de un niño un hombre; tomando un organismo en vías de crecimiento y vigilándolo y conduciéndolo hasta su perfecto desarrollo; sorprendiendo los primeros destellos de una perfección rudimentaria y dirigiéndolos y llevándolos hasta la cabal y hermosa florescencia de un entendimiento cultivado; asistiendo á los primeros vagidos del deseo y no abandonándolo hasta formar de él una voluntad recta y enamorada de lo justo y de lo bello; tomando en fin, un sér imperfecto, dañado tal vez por vicios de conformación, inficionado del *virus* de funestas predisposiciones, y con ciencia de perito, esmero de artista y amor de madre, hacer de él un sér, si no perfecto, al menos en disposición de caminar á la perfección; pues á esto conducen los esfuerzos del Maestro que desenvuelve la inteligencia proveyéndola de medios para ejercer su actividad, desarrolla los sentimientos morales y la conciencia del niño para que llegue á ser hombre probo y honrado, buen padre de familia y ciudadano amante de las leyes de su patria.

La misión del Maestro no es solamente generalizar algunos

conocimientos de lectura y escritura, sino ilustrar la inteligencia, formar el corazón del hombre para cimentar en bases firmes y duraderas el bienestar individual y colectivo, robustecer el organismo para que se realicen las justas deliberaciones del espíritu, y servir de instrumento con que se han de reformar las costumbres y se ha de conquistar la felicidad de los pueblos.

La misión del Maestro es establecer y asegurar el orden público, condición indispensable de la seguridad individual, del respeto debido á la libertad del hombre, á su propiedad é industria y que es el alma y la vida de la sociedad. Al Maestro incumbe asentar la sociedad en firmes y sólidos cimientos y activar sus progresos hasta el mayor grado de perfección posible: y sin el mentor de la niñez sería imposible el desarrollo intelectual y moral del hombre; éste apenas se distinguiría del bruto y sólo buscaría la satisfacción de sus apetitos sin tener en cuenta los deberes sociales.

La sociedad, sin el concurso del Maestro, sufriría un fracaso completo, porque los padres de las familias menos acomodadas generalmente carecen de los conocimientos necesarios, especialmente pedagógicos, para instruir y educar á sus hijos; y además se ven precisados á invertir el día entero en ocupaciones diversas que han de proporcionarles los medios indispensables para atender á las más apremiantes necesidades de la vida: y los padres pertenecientes á familias acomodadas, aun cuando se hallen adornados de conocimientos generales y los posean muy completos en algunos ramos, desconocen los especiales que se requieren para dirigir con acierto la educación é instrucción de la infancia; y tampoco pueden disponer del tiempo necesario para consagrarse en absoluto á tan importante asunto.

El Maestro es el encargado de sofocar los gérmenes de la anarquía, porque enseña al hombre á regirse á sí, gobernar la familia y conducirse en medio de la sociedad. Donde hay buenos maestros sobran los magistrados y no se necesitan cárceles, porque faltan delincuentes. El Maestro imprime amor al trabajo y enseña á ver en la ruda faena la ley de la expiación, la pena impuesta por Dios al hombre condenado á comer el pan con el sudor en castigo del pecado; pues si sólo se mirase el trabajo como medio de adquirir bienes y deleites,

el hombre sensual que aborrece la pena y las espinas del trabajo pondría todo su empeño en gozar á costa del sudor del prójimo. El maestro enseña al pobre la resignación tranquila y le hace ver que la ganancia y la vida de comodidad no son el último fin del hombre en este mundo. El maestro forma la conciencia pública por medio de la ley moral de la Religión, y sirve de salvaguardia de los derechos del débil contra la opresora tiranía del poderoso déspota que pretende abusar de la miseria, debilidad é ignorancia de las masas populares. El maestro es el encargado de prestar el más valioso auxilio á la familia y á la sociedad, porque trabaja incansable para tornar al niño en robusto, sano y ágil para realizar sus fines; le hace útil á la nación en que se desarrolla su existencia, mediante sus virtudes y buenas obras; llevando la luz á la inteligencia proporciona el trabajo y lo multiplica; sofoca el desorden que proviene de los vicios, del desbordamiento de las pasiones, de la falta de virtudes privadas y públicas, cívicas, morales y religiosas, y del desconocimiento del deber; y no cesa de procurar que las criaturas que le han encomendado sean más tarde hijos cariñosos, justos, benéficos, religiosos, dignos de sí mismos, de sus destinos y modelos de laboriosidad y de honor.

2.—Si las funciones del Maestro son de tanta trascendencia y su misión es tan sublime y delicada, se sigue que no pueden ser ejercidas satisfactoriamente sino por persona que reúna ciertas cualidades que clasificaremos en *físicas, intelectuales y morales*.

Cualidades físicas.—Las cualidades físicas consisten en que el Maestro sea sano, robusto, y no tenga defectos que se presten al ridículo ó sean causa de hilaridad de los educandos. Es preciso que esté dotado de una fuerte constitución; pues si bien es cierto que el trabajo á que ha de dedicarse no es tan rudo y áspero como lo es el que exigen ciertas industrias, se expone á quebrantar su salud permaneciendo diariamente seis horas en la escuela dedicado á un continuo trabajo y en unos locales que generalmente no reúnen las condiciones que prescribe la higiene ni llenan los requisitos que exige el R. D. de 5 de octubre de 1883, porque ni la creación de las salas es conforme al clima del país, ni los salones son capaces para el número de alumnos que han de concurrir, ni la altura es suficiente para que no se vicie la atmósfera, ni se han evitado los efectos de la humedad,

ni la luz que penetra deja de ocasionar graves afecciones oftálmicas, ni el pavimento está formado de materia que no permita levantar un polvillo que es perjudicial á los ojos y á los órganos respiratorios.

Sano y robusto es necesario que sea el Maestro si ha de estar continuamente explicando, si no ha de confiar la instrucción á los libros adoptados de texto, si ha de acudir con puntualidad á la escuela y si es cierto que el estado del cuerpo influye notablemente en el estado del espíritu.

No debe tener enfermedad contagiosa, porque perjudicaría á los niños, dada su predisposición morbosa; y debe carecer de defectos físicos porque puede causar repugnancia á sus alumnos y alejarlos de la escuela; ó bien éstos pueden mofarse del profesor que es merecedor de respeto y que nunca ha de consentirse sea objeto de befa y ludibrio.

Cualidades intelectuales.—El Maestro tiene estrecha obligación de saber y saber instruir. Está obligado á saber porque es el encargado de enseñar y mal puede enseñar quien no sabe: y está obligado á saber instruir porque no cumpliría su noble misión si no supiera descender al nivel de la inteligencia de sus educandos para inculcarles los conocimientos.

Es preciso que posea perfectamente las asignaturas que ha de enseñar y que constantemente se dedique al estudio para que adquiera el mayor número posible de conocimientos en las ciencias que tienen más inmediata aplicación; puesto que el Maestro es quien ha de satisfacer las dudas de sus discípulos y conviene que éstos no lleguen á persuadirse de que su profesor es un ignorante. Además; en los pueblos de corto vecindario, los maestros son los consultores y oráculos de sus habitantes; y si han de conservar el debido prestigio es necesario que aparezcan más inteligentes que ciertos *doctores de secano* que no es raro encontrar en algunas localidades.

Ante todo, el Maestro debe consagrarse al estudio de la Pedagogía si ha de tener idea de las facultades que ha de educar y de los medios que ha de emplear para conseguirlo; pues de otro modo no obtendrá los excelentes frutos que han de contribuir á la felicidad de los individuos, de la familia y de la Patria. Sin el estudio de la Pedagogía no conocerá el fin á que debe encaminar sus esfuerzos ni evitará los efectos de una educación deficiente y mal dirigida.

Para desempeñar el cargo de Profesor no basta poseer conocimientos que ha de enseñar á los alumnos, es necesario saber transmitirlos, conocer el modo de enseñar; es preciso atender á la educación íntegra, gradual, progresiva y armónica, y para esto se exige esfuerzo de inteligencia, adopción de un método que nos lleve al fin que nos proponemos, conocimiento de los sistema de enseñanza, modo de organizar la escuela y de clasificar á los niños.

Cualidades morales.—Entre las cualidades morales de que el Maestro debe estar adornado podemos enumerar las siguientes: Decidida vocación, grande interés por la educación de sus discípulos, conducta moral y religiosa intachable, paciencia, buen carácter, respeto á las Autoridades, y prudencia sin límites.

Decidida vocación; esta es la primera condición que debe tener el Maestro para que no desfallezca ante los sinsabores que ha de experimentar en esta carrera de sacrificio y para que las amarguras y contrariedades que ha de sufrir no tengan eficacia suficiente para vencerle y hacer que abandone la noble aunque árdua y escabrosa profesión de la enseñanza.

Grande interés por la educación de sus discípulos; para que emplee todos sus esfuerzos á fin de que los niños puestos á su cuidado y dirección, alcancen los mayores y más rápidos adelantos en la enseñanza.

Conducta moral y religiosa intachable; porque si el Maestro ha de enseñar que el temor de Dios es el principio de la verdadera sabiduría y que la virtud es el freno que contiene los impulsos de nuestras pasiones en los límites de lo justo, bueno y honesto, preciso es que el Profesor sea virtuoso para que los discípulos caminen por la senda de la virtud.

Paciencia; porque es una cualidad de la que no puede prescindirse si en la enseñanza hemos de obtener algún resultado positivo, pues sabido es que *labor cum constantia omnia vincit*; el trabajo con constancia vence toda dificultad. Además, la paciencia es una virtud que enseña á sufrir y tolerar los infortunios y trabajos en las ocasiones que irritan ó conmueven, y claro está que el Maestro no podrá inculcar esta preciosa virtud si él no la posee.

Buen carácter; porque si el Maestro ha de atraer á los niños y ha de aumentar la matrícula es preciso que se muestre ama-

ble, sencillo y benévolo, haciendo ver que ni la escuela es un tormento ni el Profesor es un verdugo.

Respeto á las Autoridades; porque el Maestro ha de enseñar que el principio de autoridad es absolutamente necesario para el orden, paz, tranquilidad, buen gobierno y bienestar de los individuos, de las familias y de los Estados; y la mejor lección que, acerca del respeto á las Autoridades, puede dar á los niños es ser el primero en acatar y obedecer las disposiciones emanadas de los superiores.

Prudencia sin límites; porque muchísimas veces se ha de ver en la necesidad de combatir preocupaciones sociales, ha de oponerse á las impertinencias de las familias y aun de algunas Juntas locales, y ha de ver que la intriga y la mala fé, la injusticia y la osadía se han de unir alguna vez para perseguirle y calumniarle, dirigirle duros ataques, envolverle en odiosos expedientes y lanzar contra él fulminantes rayos de tantas desdichas y desventuras.

*
* * *

Aquí concluiríamos la enumeración de las cualidades morales de que debe estar adornado el Maestro de primera enseñanza; pero, como casi todos los tratadistas de Pedagogía añaden á las mencionadas condiciones la de que el Maestro no ha de intervenir en política, se nos ocurre preguntar si el Profesor ha de ser ó no político.

En nuestro concepto, preguntar si puede haber Maestro sin política es preguntar si donde hay sol que esparce en todas direcciones el calor y la luz, si donde hay un aire vivificante, si donde hay una tierra feraz regada con abundante lluvia, puede faltar la vegetación.

Efectivamente; si política es el arte de gobernar y dar leyes para mantener la tranquilidad y seguridad públicas, ¿quién, por razón del cargo que desempeña en la sociedad, está más obligado que el Maestro á ser político?—Nadie. La política no alcanzaría ningún ventajoso resultado, su acción sería poco menos que inútil sin ponerse de acuerdo con el Maestro; porque él es quien corrige las costumbres, desarraiga los vicios, implanta las virtudes morales y cívicas y sofoca las pasiones desordenadas; él es quien destierra el egoísmo y entroniza la caridad; él es quien hace que el hombre en su orgullo

no se sienta herido por la sumisión y la obediencia; él es quien contribuye poderosamente á que los ciudadanos se sometan gustosos á las leyes, presentándoles en la sumisión el cumplimiento de un deber.

No es posible que misiones encaminadas á un mismo fin, cual es la del legislador y la del maestro, sean diversas ni puedan separarse: una y otra deben precisamente encontrarse en su origen y no ser más que una verdad, aunque presentada bajo diferentes formas. Si el legislador no pide al maestro protección, solamente podrá presentar la fuerza de las armas en apoyo de los argumentos, y el estruendo del cañón para confirmar su dictamen.

El Maestro es el más valioso elemento de la reorganización social, es la base de la sociedad, es el centinela avanzado de la verdadera cultura y civilización. No; no bastan un decreto y una hora para cambiar el orden de las condiciones sociales: las cosas del mundo no marchan de esa manera: el buen resultado no se obtiene sino á fuerza de trabajo y de tiempo y esto nadie lo hace sino el maestro. Antes que el legislador promulgue las leyes, si éstas han de producir los efectos que se apetecen, es de imperiosa y absoluta necesidad que el Maestro principie desde la escuela á rodear de prestigio á los superiores; es preciso que robustezca el principio de autoridad; y desde que el hombre es niño le enseñe sus deberes, le infunda el amor á la patria cuya prosperidad y defensa debe velar y hace que cien y cien pueblos formen otro gran pueblo creando ese espíritu de nacionalidad que se mantiene tan entero, tan completo, tan uno.

Por otra parte, la política tiende á hacer que un pueblo alcance el mayor grado posible de civilización; y hay que convenir en que sin inteligencia, sin que brille en la frente del hombre ese destello divino, sin que ciña sus sienes esa bella aureola, esa espléndida diadema, no es concebible la civilización, no se concibe la perfección de la sociedad, falta el manantial del bien, falta el título más hermoso, el más noble blasón. ¿Y cómo podría conseguirse sin un Maestro que con ardiente fé y singular entusiasmo, á la par que con la mayor delicadeza, desarrollara esta preciosa facultad? La política es el brazo de la inteligencia; pues aquélla ejecuta lo que ésta dirige; y

¿quién es el encargado de dar dirección á esta facultad y evitar sus extravíos?

Pero no solamente sostenemos el derecho del Maestro á la política, sino que abrigamos la convicción de que tiene *estrecha obligación* de ser político. La política absorbe en la actualidad todas las ideas especiales; esta delicada cuestión es la del día: ilustrarla y defenderla es defender implícitamente todas las demás. Cuando se halla la plaza sitiada, todo habitante tiene su hogar en la muralla. El engrandecimiento religioso, moral y material de nuestra patria pende en gran parte de la legislación; y la legislación es obra de los hombres que están en posesión del poder y que de hecho gobiernan la nación. De donde se deduce que, en la práctica, la bondad de las leyes depende de la de los gobernantes, más que de la forma de gobierno constituido por ellos. Así, pues, esas leyes serán buenas ó malas, según sean buenos ó malos los principios que profesan los legisladores y según se dejen éstos guiar por la prudencia política ó por la pasión. Por consiguiente, el importantísimo cargo que el Maestro ejerce y su honradísima profesión ¿no le obligan á pelear con denuedo contra el error y contra el vicio en sus primeras manifestaciones, y defender con celo y lealtad la sana doctrina, saliendo al encuentro del enemigo en sus primeras y más formidables trincheras? De otro modo, defraudaría miserable y traidoramente tan legítima esperanza como en él cifra la familia, la patria y la sociedad.

El maestro *debe* ser político, porque su misión es moralizar y oponerse al mónstruo que mina el orden social en sus más hondos cimientos, que lanza sus tiros vibrantes contra todas las instituciones existentes. Necesariamente ha de intervenir en la sociedad, porque de otro modo sería espantoso el desorden y es indispensable dar dirección á los elementos esparcidos. Y yá que la *política* es el medio de que se sirven los malos gobernantes para acarrear la ruina de nuestra querida España en todos los órdenes, esa misma arma es la que debe el maestro esgrimir para levantar al pueblo de la postración en que se halla sumido: á ello le obliga el doble título de ciudadano y educador. Causas muy graves han de existir para que no ejercite el derecho del sufragio: su voto será un grano de arena, pero es un medio legal y honesto de combatir los abusos progresivos de la legislación. Su obligación es luchar, tra-

bajar con brío y hacer que llenen el Parlamento, ocupen los Ministerios y desempeñen los demás cargos públicos, hombres dignos de la Religión y de la Patria.

Es cierto que la diversidad de opiniones y criterios en materias puramente civiles ocasionan disgustos y disensiones; pero eso no debe ser motivo para que se retraiga de las graves obligaciones que debe cumplir, impuestas por su conciencia. Obrar en otra forma, permanecer apático é indiferente, dejar que los elevados cargos de la nación se escalen por intrigas, amañes electorales y coacciones, sin que para nada se tenga en consideración las condiciones de idoneidad, sería contribuir, por parte del Maestro, al desquiciamiento social. ¡Tremenda responsabilidad es la del Maestro que no teniendo valor suficiente para poner en práctica lo que enseña en teoría, se abstiene de emitir su voto! Esta conducta equivale á patrocinar la mala administración; y tal vez contribuye á sacar triunfante á un candidato apóstata de la verdad, que deje á España sin Dios, sin pan y sin honra.

Si pretendiéramos sustraer de la política al Maestro, pronto, muy pronto se prostituiría la sociedad; porque semejante principio aplicado en toda su extensión al Magisterio, sería la barbarie misma, la muerte de la civilización. Separemos de la política al Maestro, y quizá esa determinación que para algunos tiene el valor de una débil ráfaga de viento rizando ligeramente la superficie del mar, se convirtiera más tarde en terrible huracán que estrelle contra las rocas las naves, cual quebradizos vasos de cristal.

Que el Maestro no puede prescindir de la política, es nuestra modesta opinión.

TEMA 31.º

Disciplina escolar.—**Relaciones que deben existir entre el Maestro y sus discípulos.**—**Medios para establecer y conservar la disciplina.**

1.—Disciplina escolar es el gobierno que el Maestro introduce en la escuela para el buen régimen de la enseñanza.

Los progresos de una escuela primaria están en razón directa del grado de perfeccionamiento alcanzado por su disciplina. Dadme, dice C. Cagini, maestros instruídos y sabios y discípulos inteligentes; pero suprimid la disciplina y el resultado será nulo. De aquí la escrupulosa atención con que los pedagogos han estudiado este importante factor de la enseñanza. Pero el problema es sencillo: se funda tan sólo en el mútuo cariño entre el Maestro y los alumnos. La escuela es la sociedad en miniatura: en aquélla como en ésta, los únicos lazos sinceros y durables son los que establece el amor. Pretender guardar el orden por medio de rudos castigos ó empleando la fuerza, es abrir un abismo entre el preceptor y los educandos; el abismo que separa á los oprimidos del tirano. Los tiranos son siempre aborrecibles.

El rigor podrá algunas veces mantener la disciplina, pero llevado al extremo sólo consigue exasperar á los escolares, hacerles odiosa la persona del Maestro, y al cabo producir desórdenes, faltas graves que el jefe de la escuela no podrá reprimir por haber agotado todos los castigos.

Pero démos de barato que el terror logre amedrentar á los niños, que una sola voz del Maestro los haga palidecer y echarse á temblar; admitamos que en la clase ninguno ose moverse ni chistar; que en los juegos, en los recreos estén todos como en las lecciones, pendientes de una mirada del Profesor, temiendo á cada paso incurrir en una falta; supongamos que el régimen tiránico dé por resultado la completa y servil sumisión de los alumnos. ¿Qué se habrá adelantado? La inflexible disciplina militar ha triunfado, es innegable; pero el espíritu

ha muerto. La tiranía en la sociedad de los hombres y en la escuela mata al espíritu, embota la inteligencia.

La vid encerrada en oscura estancia, privada de espacio, de calor y de luz, perece sin remedio; al aire libre, en terreno preparado, apoyada en los puntales del emparrado, sostenidos convenientemente sus vástagos sin estar oprimidos, dará abundantes y dulces frutos.

De igual manera, los niños no necesitan rigor sino dulzura; el encargo de los maestros no es oprimir á la tierna infancia, sino sostenerla y dirigirla; enderezar suavemente la rama torcida y cuidar esmeradamente de que no se tuerzan las derechas. Un maestro brutal, iracundo é injusto, ahoga en los corazones infantiles los impulsos generosos, seca las fuentes del bien, siembra en ellos el germen de las malas pasiones y perverte las almas puras y sencillas que la Nación ha puesto bajo su cuidado. Un maestro cariñoso, solícito, justo y bueno se granjea el afecto de los discípulos, se hace respetar y obedecer sin dificultad, y hace amable el estudio y agradable la escuela. El trato entre el educador y los niños, sin embargo, por huir de un extremo puede dar en otro; esto es, por evitar el rigor excesivo llega á veces á una ridícula familiaridad. Tal es el motivo por que algunos condenaron la suavidad y la dulzura de la escuela moderna, pero cualquier maestro de mediana educación é inteligencia sabe colocarse á igual distancia de ambos extremos.

El trato puede ser dulce, paternal, sin degenerar en excesivamente familiar; puede inspirar confianza á los niños, sin darles pié para que olviden el respeto debido á los superiores; se puede ser tolerante sin consentir por eso los abusos.

Los hijos no aborrecen al padre cuando les reprende una mala acción ó les corta la libertad para librarlos de un peligro. Los niños rara vez dejan de comprender el motivo de una resolución ó la justicia del castigo, cuando una y otra provienen de personas interesadas en su felicidad, como los padres y maestros. Por otra parte, el Maestro de escuela no trabaja para el presente, trabaja para el porvenir. El ejemplo de la escuela tiene en la vida del ciudadano muchísima influencia. De aquí la obligación en que se halla el Maestro de practicar á todo trance la más estricta justicia, de entablar vínculos fraternales entre los escolares, de tratarlos como á hijos y no como á

esclavos, de desterrar las malas pasiones, suavizando las costumbres, enseñando la urbanidad, cortesía y buenas maneras, evitando los arranques de ira, la violencia, la exorbitancia de las penas.

Los tratadistas de Pedagogía clasifican la disciplina en despótica, inflexible, exigente, firme, vigilante, laxa, dulce, fácil, benévola, indulgente y atenta. Disciplina despótica es la que se funda en el capricho del Maestro que sin tener un plan y sin haberlo expuesto á los alumnos, manda de un modo arbitrario y castiga sin guardar justa relación entre el rigor de la pena y la gravedad de la falta: inflexible es la que se funda en procedimientos ásperos y coercitivos: exigente es la que, teniendo por fundamento una exactitud rigurosa, descende á los más insignificantes detalles para premiar ó castigar las acciones de los alumnos, y con escrupuloso cuidado procura que se practiquen los ejercicios señalados en el plan general de la escuela: firme es cuando con sumo cuidado se atiende al régimen de la escuela, pero no se descende á los pequeños detalles, como lo hace la disciplina exigente: vigilante es la que cuida de que se cumpla el reglamento ó constitución de la escuela, pero guía á los niños por medio de la dulzura y el afecto; es laxa cuando falta el rigor que, en el sentido de la exactitud, debe tener: es dulce cuando faltan la rigidez, la dureza y la coerción: es fácil cuando con poco trabajo se consigue que no sufra quebranto el régimen de la escuela: es benévola cuando la dulzura y el afecto imperan, no se cuida más que del cumplimiento de lo esencial del reglamento y no se emplean los procedimientos duros y ásperos: es indulgente cuando ciertos ejercicios no se efectúan con la exactitud que se emplea en otros, y cuando se consiente que no se cumplan ciertos puntos de importancia secundaria: y es atenta cuando, teniendo en consideración ciertas circunstancias, no exige siempre y á todos el riguroso cumplimiento de las leyes por que debe regirse una escuela.

La disciplina recibe también los nombres de real y aparente. La disciplina real consiste en que los discípulos cumplan sin violentarse los preceptos impuestos por el Maestro, porque éste ha sabido inculcar á sus alumnos amor al orden, al trabajo ordenado, á la obediencia; y les ha hecho ver la necesidad de someterse al reglamento de la escuela. Y la disciplina aparente consiste en que los alumnos practiquen con regularidad los

ejercicios y guarden orden, no porque estén persuadidos de que éste es su deber y que conviene cumplirlo, sino porque temen ser castigados.

2.—Entre los medios que el Maestro tiene para establecer y conservar la disciplina podemos enumerar los siguientes: Excitar el sentimiento del amor; mantener orden y silencio; avivar la emulación entre los alumnos; adoptar buen sistema de enseñanza; dar ocupación á los niños, haciendo una excelente distribución del tiempo y del trabajo; clasificar los alumnos; adoptar un prudente sistema de premios y castigos; llevar puntualmente los registros de la escuela; nombrar los funcionarios que han de ayudar al Maestro; celebrar exámenes; procurar que los salones reúnan las condiciones que exigen la Higiene y la Pedagogía; y comunicar las órdenes por medio de señales.

Excitar el sentimiento del amor; porque si el Maestro no ama á los niños y no consigue que éstos le amen, no es posible que en la escuela exista verdadera disciplina, puesto que todo se ejecutará con violencia.

Mantener orden y silencio; porque el orden es el primer factor de buen éxito en todo negocio, ocupación ó empresa. El orden en el trabajo es la mitad del mismo trabajo; y si en todas las esferas de la actividad humana es necesario este elemento de vida y de triunfo, en la escuela puede decirse que es tan indispensable como que, sin su concurso no es posible dar un solo paso en lo que atañe al adelanto de los jóvenes en todas sus manifestaciones: el modelo del orden ha de ser el Maestro. El silencio es la clave del orden escolar, porque no es posible aprender algo en medio de la terrible confusión que se produce en la escuela en que el Maestro se olvida del orden y del silencio.

Avivar la emulación entre los alumnos; pues si el Maestro consigue despertar el noble deseo de que los niños quieran igualarse en aplicación y buen comportamiento, se deduce que todos ellos se esforzarán por cumplir sus deberes.

Adoptar buen sistema de enseñanza; porque de este modo ya saben los niños cuándo y en qué forma han de dar las lecciones y qué orden han de observar.

Hacer una excelente distribución del tiempo y del trabajo; porque el medio más á propósito para mantener la disciplina es evitar la ociosidad, dando á los niños ocupación provechosa

y señalándoles el tiempo que ha de emplearse en cada asignatura.

Clasificar los niños; porque con esta clasificación se consigue que los niños de una misma sección estén á un mismo nivel en la instrucción y, por consiguiente, dispuestos á recibir una misma lección.

Adoptar un prudente sistema de premios y castigos; porque muchas veces son desatendidas la persuasión y la bondad, y es preciso recurrir al estímulo y á la corrección para que los niños se animen y sientan las faltas que han cometido. Con mucha extensión trataríamos de este asunto, pero no entramos en detalles porque en el Tema 35 nos ocuparemos acerca de los premios y castigos.

Llevar puntualmente los registros de la escuela; porque por este medio conoce el Maestro la conducta, la aplicación, la puntualidad, los progresos, el movimiento del personal.

Nombrar los funcionarios que han de ayudar al Maestro; porque de este modo se observan mejor los principios establecidos en la escuela y se facilita la vigilancia.

Celebrar exámenes; porque sirven para hacer la clasificación de los alumnos y excitan el celo y la aplicación de los niños.

Procurar que los salones reúnan condiciones higiénicas y pedagógicas; porque puede alterarse el orden si los niños se sienten molestados porque el local no tiene capacidad suficiente, ó se vicia pronto el ambiente, ó se sienten extremadamente los rigores del frío ó del calor, ó penetra poca luz, ó el polvillo que se levanta del pavimento les causa alguna afección.

Comunicar las órdenes por medio de señales; porque conviene que el Maestro economice cuanto pueda la voz para que cause mayor impresión y sea atendida cuando de ella tenga que hacer uso. Los instrumentos para comunicar las órdenes pueden ser una campanilla, un timbre, un silbato, golpecitos dados con una regla ó puntero sobre una mesa ó banco.

En los Temas 38, 40 y 42 trataremos respectivamente acerca de los auxiliares del Maestro y nos ocuparemos de los exámenes y de la clasificación y formación de los registros escolares.

TEMA 32.º

Qué debe entenderse propiamente por autoridad del Maestro sobre sus discípulos.—Cómo puede el Maestro adquirirla ó perderla.

1.—Entendemos por autoridad del Maestro sobre sus discípulos el ascendiente moral é intelectual que aquél tiene para hacer que mientras se forma la razón del niño, éste se someta gustosamente á la voluntad del Profesor.

El amor, el respeto, la justicia, el ejemplo, la imparcialidad, la energía de carácter, la conducta intachable, la disciplina escolar y la ciencia son la base indestructible sobre la que se ha de establecer la autoridad.

El amor; porque si el Maestro consigue ganarse el afecto, el cariño de sus discípulos, yá puede asegurarse que ha disminuído en más de una mitad las múltiples dificultades que constantemente encontrará para la conveniente educación é instrucción de aquéllos. Para obtener el amor de los niños, es preciso que el Maestro se esfuerce por hacer comprender á sus alumnos que es su mejor amigo; que no mira otra conveniencia que la de ellos mismos; que la imposición de los castigos no se hace por ellos sino por las faltas que cometen; que si les reprende ó les corta la libertad lo hace para librarlos de un peligro; que sólo puede hacer su educación feliz y fácil una sumisión absoluta y una completa obediencia.

El respeto; porque si deseamos que más tarde sean los niños obedientes, es preciso que comencemos á someterlos á nuestra voluntad desde la edad más tierna, y que hagamos valer nuestra autoridad desde que brille en ellos el primer rayo de inteligencia y puedan comprender de quién dependen. Es necesario que el Maestro sea indulgente y bueno, pero siempre respetado y obedecido. El hábito del respeto puede decirse que casi se forma inconscientemente; puesto que el niño obedece al Maestro al concurrir á la escuela á una hora determinada; le obedece al cumplir las obligaciones que le impone; al suspender los ejercicios ó juegos á

una voz de mando; al salir de la escuela en el instante preciso; le obedece, en fin, estudiando las lecciones que aquél le señala diariamente, y oyendo sus explicaciones y sus consejos. El Maestro al ser respetado, dice el filósofo Larnaude, somete al niño á la civilización, porque la escuela representa el orden social, el imperio de la ley, la sujeción á la autoridad reguladora de los derechos de los hombres asociados; y añade que la escuela es una imagen de la vida, la cual es una lucha constante, con la sola diferencia de que en la lucha escolar no se usan medios violentos, ni fraudes; en ella la superioridad se deriva del trabajo, de la aplicación, de la inteligencia; y allí se aprende que los únicos triunfos que satisfacen plenamente la conciencia, que obligan al respeto y conquistan la admiración de nuestros semejantes, son aquellos que tienen por base el mérito propio y se hallan desprovistos de mezquindades y ruindades. ¿Qué sería de la sociedad sin hábitos de lealtad, de cortesía, de consideración, de respeto al derecho ajeno? Los más fuertes, los más audaces, los menos escrupulosos, resultarían siempre vencedores; y se volvería el estado de la barbarie.

La justicia; porque atendiendo á los niños en sus justas y frecuentes reclamaciones, observarán que si se les contradice en alguna ocasión, es porque sus deseos se fundan en la arbitrariedad; y comprenderán que los preceptos establecidos en la escuela no son hijos del capricho del Maestro sino que, basados en justicia, conducen al bien común. El Profesor no sólo se ha de mostrar justo con sus alumnos; es preciso que lo sea también con las Autoridades y con sus convecinos, pues ha de vivir con ellos en la mejor armonía; y sin que esté obligado á someterse á las exigencias ilegales, ha de procurar no ponerse en contra de ellos, porque si esto sucediera no serían pocos los enemigos que tendría en la localidad y que le proporcionarían serios disgustos en su vida privada y profesional.

El ejemplo; porque el Maestro ha de ser el espejo de sus discípulos, puesto que éstos en la primavera de la vida tienen la natural propensión de imitar lo que ven, y no dejan de deducir consecuencias: y si observan que el Maestro no acude con puntualidad á la Escuela; si advierten que el tiempo destinado á clase lo invierte en asuntos extraños; si ven que no cuida del cumplimiento del Reglamento de la escuela en lo que se refiere á la distribución y empleo del tiempo y del trabajo; si notan, en

una palabra, que el Maestro es negligente, decrece ante ellos el elevado concepto que necesitan tener de aquél.

La imparcialidad; porque si el Maestro ha de ser amado y respetado por sus alumnos y por los padres de éstos no debe mostrar deferencias parciales por ninguno de ellos; pues la aceptación de una persona irrita á las demás que se ven postpuestas y da origen á que se formen del Profesor malos juicios, al que acusan de parcial é interesado. Tenga además presente que mientras más pobres sean los alumnos más cuidado ha de poner en su trato con ellos; porque los pobres generalmente son muy suspicaces y cualquier falta que con ellos se cometa la achacan á menosprecio. Además; la educación de los niños exige que el Maestro mantenga relaciones frecuentes con sus familias, siempre que le sea posible, con objeto de enterar á los padres de los adelantos y conducta de sus hijos y aconsejarles convenientemente acerca de su educación; y las advertencias y consejos del Maestro serán recibidos con prevención si se nota que el Profesor es apasionado.

La energía de carácter es indispensable al Maestro para el régimen de la escuela y en las relaciones con las Autoridades locales y con los padres de los niños. Es preciso pensar maduramente antes de dar una orden; pero una vez comunicada ha de llevarse á cabo con resolución, á no ser que medien circunstancias excepcionales; y en tal caso conviene exponer los motivos que ocasionan la revocación de la orden. Hay que ser indulgente con ciertas faltas leves, propias de la edad infantil, particularmente en las clases de párvulos que no tienen aún nociones de sus deberes escolares. No es energía de carácter el proferir palabras amenazadoras ó denigrantes, ó gritos destemplados; ni el dar á los niños el espectáculo de un hombre que, poseído de la ira, gesticula y vocifera como un energúmeno. Tampoco debe interpretarse como energía de carácter el oponerse á las pretensiones de las Autoridades ó á la demanda de los padres de los niños, hiriendo susceptibilidades ó acudiendo en queja ante los superiores gerárquicos sin agotar cuantos recursos tenga el Maestro. Muchas veces el Maestro se verá obligado á hacer observaciones á las Autoridades locales ó reclamar contra ellas; y también ocurrirá que, en la imposición de castigos y aun en la designación de lecciones, algunos padres exijan observe ciertas reglas contrarias á la Pedagogía: en estos casos se

necesita gran tino y discreción para que las advertencias que el Maestro haga, vayan rodeadas de cuantas precauciones le sugiera la prudencia para que, sin enemistarse consiga que sin mengua de sus derechos y dignidad, se mantengan las buenas relaciones.

Conducta intachable; porque si el Maestro en su vida pública y privada se presenta como modelo de ciudadanos honrados, se granjeará el afecto de sus convecinos y éstos no podrán menos de alabarle formando pública opinión en favor de aquel funcionario. Pero perderá su autoridad, su ascendiente moral, si con sus vicios, libertinaje y excesos degrada su honrosa profesión y escandaliza á sus discípulos y á las familias de éstos. El Maestro que pasa la mayor parte del día en garitos ó en casas de juego, ó tiene relaciones con personas de conducta reprehensible, ó es de carácter pendenciero, soberbio y egoista, ó es amigo del despilfarro, se desprestigia; y es imposible que los niños vean en este profesor un sér superior digno de consideración y respeto.

La disciplina escolar es también fundamento sobre el que estriba la autoridad del Maestro, porque hace desaparecer los defectos propios de la edad infantil; por su medio se infunden el amor, el respeto, la veneración, y sirve también para adquirir otras virtudes morales y cívicas.

La ciencia; porque los niños admiran á las personas que saben más que ellos, y se someten á la voluntad del que les aventaja en conocimientos.

2.—Si como hemos dicho, el amor, el respeto, la justicia, el ejemplo, la imparcialidad, la energía de carácter, la conducta intachable, la disciplina escolar y la ciencia constituyen la base sobre la que se ha de establecer la autoridad, claro es que ésta será patrimonio del Maestro que ama á sus discípulos; que les infunde sumisión y obediencia; que atiende sus reclamaciones y no obra por capricho; que es exacto en el cumplimiento de sus obligaciones; que no tiene injustificadas preferencias; que dignamente sostiene sus derechos, nunca es servil y sí exige la escrupulosa observancia de cuanto conduce á la buena marcha de la escuela; que es un modelo de toda clase de virtudes; que sabe sostener la disciplina de la escuela y no carece de los conocimientos que necesita el educador para desempeñar satisfactoriamente su elevadísima misión.

Y si este es el medio de que el Maestro adquiriera autoridad sobre sus alumnos, inútil es decir que la perderá, si emprende opuesto camino.

*
* *

Hasta aquí hemos indicado lo que el Maestro *puede* hacer para mostrarse superior á sus discípulos y tener el necesario prestigio. Vamos ahora á consignar un medio que, puesto en práctica, rodearía de autoridad al mentor de la infancia y redundaría en beneficio de la enseñanza. Pretendemos que la condición del Maestro se eleve á una altura correspondiente á la importancia de su misión; porque el incansable y valeroso obrero de la inteligencia que no está á salvo del caciquismo avasallador que impera en la mayor parte de los pueblos, no puede tener la autoridad indispensable para que la educación, la instrucción y la disciplina tengan consistencia; porque el apóstol del progreso, que es considerado como una carga onerosa, no puede tener la protección y el aprecio á que es acreedor y que necesita para el desempeño de su destino; porque el mártir de la verdadera ilustración, que atrae sobre sí la idea del desprecio á causa de la estrechez en que vive, no es posible que sea respetado á la hora misma en que se ve convertido en objeto de befa y escarnio; porque el bienhechor de la humanidad, que, como premio á sus desvelos, es escarnecido, no percibe su mezquino sueldo y se ve condenado á morir de hambre en un apartado rincón y sin que pueda legar á su familia más que lágrimas y sufrimientos, en tan abatido estado no puede tener ascendiente moral sobre sus discípulos; porque el Maestro que no tiene otra esperanza que la miseria por recompensa de sus trabajos y se ve abandonado á todo el horror de su desgraciada suerte, difícil será que pueda cumplir religiosamente sus deberes de todos los días, si le priva de los medios necesarios el pensamiento terrible de que á medida que pierde sus fuerzas le va faltando el pan, y que ha de llegar un día en que se encuentre privado del precioso sustento.

Mejórese la situación del Maestro si se desea que esté rodeado de prestigio; pues antes que la sublimidad de la educación es preciso conocer y poner los medios de ennoblecer al educador. Cuando una posición social no tiene porvenir, solamente una necesidad imperiosa conduce al hombre á ella y nada es

capaz de hacerle cobrar apego y cariño; y claro está que cuando la única perspectiva de la carrera del Magisterio son la miseria y el envilecimiento, un héroe y solamente un héroe es capaz de abrazar semejante profesión.

TEMA 33.º

Inspección de los niños por los mismos niños.—¿Es necesaria? ¿Es conveniente?—En caso afirmativo, ¿cómo puede establecerse con provecho?—Vigilancia de los niños durante el recreo, é intervención del Maestro en los juegos de sus alumnos.

1.—Decimos que unos niños inspeccionan á los otros cuando los primeros vigilan á los segundos que se preparan para las lecciones ó están ocupados en trabajos individuales.

Los auxiliares del Maestro se clasifican en inspectores, vigilantes é instructores. Los inspectores pueden serlo de orden y de clase: los primeros se encargan de mantener el orden; los segundos dirigen los ejercicios de cada clase. Los vigilantes, que también se llaman ayudantes y pueden ser generales, de sección y suplentes, son los que, según el sistema que se adoptare, comparten con el Maestro, en una ú otra forma, los trabajos escolares. Los instructores desempeñan el cargo de maestro en sus secciones respectivas dando á los niños la instrucción correspondiente.

2.—En las escuelas numerosas es de todo punto necesaria la inspección de los niños por los mismos niños; pues sin ella, sobre ser excesivamente improba y fatigosa la tarea del Maestro, no podrá conseguir ni en la educación ni en la enseñanza, los resultados que con la indicada inspección conseguiría. Además; el Maestro, que sin auxiliares ha de regentar una escuela numerosa, sacrificará su salud, y tal vez su existencia, por multiplicarse, y suplir aquella falta, atendiendo á varios objetos á la vez y sin obtener resultados proporcionales á sus gigantescos esfuerzos.

No basta que un maestro sea idóneo. Para que su trabajo sea

fecundo en útiles resultados, necesita emplear ciertos medios sin los cuales le es imposible poner en ejecución un buen sistema y obtener el brillante éxito que con ellos, sin duda, coronaría sus esfuerzos. Así dice muy oportunamente Codina, que semejante á un albañil que si carece de palancas, ó no podrá levantar una piedra de mucho peso, ó si lo consigue, será empleando una fuerza hercúlea y consumiendo mucho tiempo, así el Maestro de una escuela en que falta la inspección, ó tiene que renunciar a la esperanza de obtener grandes progresos, ó tiene que suplir aquella falta con un ingenio fecundo y con una extraordinaria actividad, que tal vez le quebrante su salud y aun le abrevie los días de la vida. En escuelas regidas en esta forma, hasta desventajoso es fomentar la asistencia de los niños, una de las primeras necesidades de la época presente; pues es indudable que cuanto mayor sea el número de alumnos, más se sentirá la falta de los elementos necesarios para transmitir la instrucción.

Sin inspección ¿cómo se ha de observar orden, ni regularidad, ni silencio en los ejercicios? Sin inspección ¿cómo no han de desperdiciarse muchísimas horas? Sin inspección ¿cómo evitar las distracciones naturales en la voluble imaginación de los niños?

No se nos oculta que es muy delicado cuanto afecta á la educación, y opinamos que el Maestro debiera intervenir de un modo directo en la disciplina de una escuela; pero ya que, como queda indicado, esto no sea posible, hemos de afirmar que la inspección de los niños por los mismos niños es conveniente, es provechosa, es útil y debe aceptarse á título de mal menor.

3.—Para que la inspección de los niños por los mismos niños sea provechosa, el Maestro la ha de encargar á los alumnos más aventajados, más prudentes, más puntuales, más celosos y de más firmeza de carácter. Conviene que la renovación de estos cargos se haga semanalmente para que los auxiliares puedan adquirir más conocimientos y no olviden cuanto han aprendido.

El Maestro no debe olvidar que la inspección está encomendada á niños sujetos á ligerezas propias de su edad y que pueden acarrear funestas consecuencias; debe, por consiguiente, vigilar atentamente la conducta que los auxiliares observen con los niños que acuden á la escuela, y prohibir que impon-

gan castigos; pues sería muy sensible que constituidos en caciques, fuesen ellos los que apreciaran las faltas y aplicasen las penas.

4.—Es indudable que mientras el niño se vea obligado á permanecer durante tres horas no interrumpidas, por mañana y tarde, en un mismo local, sujeto á los enervantes y rígidos bancos de la escuela y bajo una tirante disciplina, no se hace otra cosa que contrariar tenazmente su desarrollo físico, oponerse á la espontánea manifestación de su carácter y arrebatarle su encantadora sonrisa, franca alegría y seductora sencillez. Agréguese á esto la falta de luz, ventilación y capacidad, y consiguientemente de comodidad y bienestar por aspirar un aire asfixiante saturado de ácido carbónico, unido al polvo que se levanta y demás miasmas desprendidos de nuestro organismo, y se comprenderá que los niños necesitan interrumpir la serie de sus trabajos por muy sobrios, variados y amenos que sean. El juego les es absolutamente indispensable, después de algunas horas de sujeción corporal y trabajo mental; y de aquí nace la conveniencia de que en los horarios de las escuelas figuren algunos minutos que se dedican al recreo y durante los cuales los niños interrumpen sus tareas y desentumezcan sus miembros, gocen de libertad y se vean libres de esa atmósfera impura, gastada y envenenada por tanta infinidad de pulmones que al respirar le sustraen buena parte de oxígeno, cargándola de carbono, de gérmenes malsanos, de vapores venenosos, de olores nauseabundos.

Y á fin de evitar que los niños se entreguen á juegos que sean contrarios á las buenas prácticas de la educación, conviene que los inspectores estén presentes: de este modo se consigue que los niños no se maltraten mutuamente, no armen pendencias, no se entretengan en juegos que sean perjudiciales.

También el Maestro debe intervenir en los juegos de sus alumnos para dirigirlos convenientemente y hacer que sirvan á los fines de la educación física. Además, como muy oportunamente ha dicho la ilustrada profesora señorita Carbonell, «la expansión infantil durante estos descansos permite al Maestro recoger muy buenos datos para la educación moral é intelectual de sus alumnos. Esos esparcimientos deben constituir su campo de observación; pues en la libertad es donde se muestran claramente los caracteres, poniendo de manifiesto lo

que hay que favorecer ó reprimir. Obsérvese que los niños que juegan poco ó de una manera sedentaria, tienen muy escasa personalidad moral: por el contrario, la animación acentúa la individualidad, el vigor, la alegría, la salud del cuerpo y la del alma, gravemente comprometida en los niños llamados juiciosos, esto es, serios, tristes, quietos, taciturnos.»

La intervención del Maestro en los juegos de los niños ha de hacerse de modo que los alumnos no sospechen que esa mediación lleva un fin educativo é instructivo; pues en cuanto los niños advierten una reglamentación encaminada á otro objetivo distinto de la diversión espontánea y libre, pierde para ellos el carácter de juego para ser obligación y trabajo: sin que esto quiera decir que el Maestro se abstenga de sugerir á los niños ideas que comuniquen vida, animación y movimiento, y ofrezca ocasión de dar rienda suelta, franca y espontánea al cúmulo de energías que, tanto en la vida física, como en la intelectual y afectiva, guarda cada uno encerrado y comprimido.

Entre los juegos que se han de permitir figuran el de la pelota, el de los bolos, el del aro, el de saltar con cuerda, el de la gallina ciega, el de ejercicios militares, el de la barra, los de gimnasia de salón y con aparatos; y no hablamos aquí de los trabajos manuales, porque en este Tema no es nuestro propósito ocuparnos de los ejercicios que tienen por objeto dotar á los niños de la destreza necesaria para las artes, sino de los juegos que contribuyen á evitar la sedentariedad, que se refieren simplemente á la conservación de la salud de los educandos, y que van encaminados á lograr el desarrollo muscular.

Claro es que, para guiar á los niños por los derroteros que acerca del particular nos marca la higiene, conviene que estos recreos tengan lugar al aire libre donde todos los elementos naturales sirvan á la vida física, excitándose á la vez la imaginación al contemplar el cielo, el espacio ilimitado, la luz vivísima, el paisaje, los árboles, los pájaros, estimulantes que templarán el cansancio sufrido en la sala de clase. Pero yá que esto sea pedir lo que no se ha de conceder, debe destinarse, al menos, una pieza de la casa-escuela para que los niños se recreen y vuelvan con gusto á nuevas tareas; pues la actividad física que se pone en juego mediante el ejercicio corporal, suscita la actividad de la mente.

TEMA 34.º

La emulación entre los niños, considerada como medio de educación.—Medios para desarrollarla, dirigirla y sostenerla dentro de sus justos límites.

1.—Entre los diferentes medios educativos que el Maestro tiene para modelar las tiernas inteligencias de sus discípulos, uno de los más influyentes es la emulación; pasión noble y generosa, base de la elevación y engrandecimiento del hombre.

Dice un autor (cuyo nombre sentimos desconocer) que «no todas las páginas que pueden llenarse con las pasiones están salpicadas con tintes oscuros y frases sombrías; hay algunas con matices varios que exhalan virtud y despiden bondad: tales son las que ocupa la emulación.

Consiste este sentimiento en imitar las buenas acciones y nobles cualidades de nuestros semejantes, pero sin menoscabo del que las ejecuta ó posee, sin que se sienta pesar al reconocer la superioridad de otro: muy al contrario. Todo aquel en quien se halla arraigado este sentimiento, es justo y sincero al apreciar las virtudes y perfecciones de los demás; siente satisfacciones ensalzando la honra y cualidades ajenas; busca con ansia el trato de los que considera un modelo, y se afana por llegar á ser una copia exacta de ellos.

La emulación nos abre un horizonte claro y risueño en medio de un porvenir lisonjero, aumenta los pocos momentos de placer que nos es dado alcanzar en la tierra, y aleja de nosotros el fastidio.

La emulación, deseando y esperando siempre, excita la laboriosidad y multiplica las potencias activas. Fija el hombre su pensamiento en una idea ú objeto, y le parece tardo el rápido volar de los días, y como dice un gran pensador: *Quisiera á cada momento suprimir el espacio que le separa de lo que desea.* Por eso los poetas han representado la emulación como

una divinidad sentada sobre un carro, arrastrado por el deseo y la esperanza, y con la vista fija en unas palmas que se destacan en nube lejana.

Además de una especie de crisol donde el corazón y la conciencia se depuran, la emulación es el soplo que levanta las poderosas alas del genio; es el resorte que mueve todas las potencias de la inteligencia; es el néctar que produce los hermosos sueños de la imaginación, utopías que tantos descubrimientos proporcionaron.

El genio, semejante á la pólvora que espera la mecha que ha de prenderla fuego, sólo aguarda la chispa que ha de inflamarle. Esta chispa es la emulación producida por algún estímulo.

La emulación á la vez que proporciona á la persona que la cultiva mayor dignidad, posición y cultura, contribuye indefinidamente al desarrollo del progreso en sus diferentes esferas; pues el estudio continuado y concienzudo de muchos, equivale á otras tantas inteligencias que rivalizan noblemente por el deseo de saber; equivale á otras tantas fuentes de riqueza para la Patria; es la base para que otros continúen la labor emprendida, no desoyendo en esta forma el interés de las ciencias y de las artes, antes bien, progresarán y se hallarán más al alcance de la generalidad.

Que la sociedad mejoraría también moralmente dando noble impulso á esta virtud, hasta el grado de que los niños se penetraran en sus excelencias y predominara en sus actos, es un hecho irrecusable, una verdad axiomática: el egoísmo, ese abominable vicio que todo lo quiere para sí y que pretende elevarse arteramente sobre los demás, desaparecería radicalmente del corazón humano dándole muerte en sus comienzos; la pereza, esa planta parásita, que se alimenta de la savia de sus hermanos, hasta que los marchita y seca, que destruye con su apatía lo que la actividad edifica, no existiría, no sería conocida, no habría quien se avergonzara con su dictado, porque se marchitaría en la escuela con el calor del entusiasmo al trazar el Maestro sus negros colores y su trágico fin.

Para que la emulación no se confunda con la envidia y con la ambición, es preciso distinguir sus límites. La envidia enerva las facultades intelectuales; la envidia rebaja á la persona

envidiosa y la separa de los demás para que no se avergüence si descubren sus intenciones malévolas.

La ambición, ese deseo de dominar y de hacerse superior á los demás se conoce en que el niño prefiere las ocupaciones que puedan proporcionarle honores; aprende con verdadero afán las sentencias y aforismos de los grandes hombres de todas las épocas que se han hecho clásicos, tal vez porque supone que al repetirlos se aproxima al talento y erudición de aquéllos, así es que el placer que experimenta llegada la ocasión, está demostrado por la acentuación de sus palabras y el tono de su voz. Es verdad que el niño ambicioso se desvive por ser el primer alumno de su clase, pero cuando llega á conseguirlo habla siempre en forma sentenciosa y se complace en dar explicaciones á sus compañeros para demostrarles su superioridad: y si no consigue su objeto se intranquiliza, se agobia y aún llega á abandonar el estudio por creerse amenazado de las injusticias de su Maestro y condiscípulos que se niegan á reconocerle esa superioridad que tanto anhela y de la cual se cree poseído.

La emulación lejos de fatigar, inspira aliento, aviva la mente y aguza el ingenio del niño; la emulación ennoblece y anima al niño á presentarse ante los hombres, para aprender de ellos lo que ignora y para someter á su juicio las obras hechas por él.

2.—La emulación necesita del estímulo para desarrollarse, y todo el secreto consiste en que el Maestro sepa elegir asuntos y motivos que incesantemente provoquen el estímulo y mantengan la emulación.

Modelos que imitar, cariñosas manifestaciones, ejemplos adecuados, animación, recompensas, exámenes y reflexiones son los medios de que dispone el profesor para desarrollar, dirigir y contener la emulación dentro de sus justos límites.

Modelos que imitar; porque la imitación tiene una poderosa influencia bajo cualquier punto de vista que se la considere, y mucha más en la educación de la infancia; pues cuando los niños no se detienen á reflexionar sobre la conveniencia ó inconveniencia de una cosa, se mueven á obrar en un sentido ú otro sirviéndoles de norma el proceder de sus compañeros. El Maestro procure provocar la emulación en alguno de sus discípulos, y verá cómo entre los niños desatentos, díscolos y holgazanes se propaga la noble pasión emulativa.]

Cariñosas manifestaciones; porque el niño tiene necesidad de ser alentado y dirigido en su desarrollo, y es conveniente que el Maestro manifieste la satisfacción que experimenta al ver que cumple un deber ó practica una buena acción. El niño necesita del asentimiento y parabién del Profesor para realizar sus mejores determinaciones, y en este concepto no puede negársele apoyo y testimonio de aprobación. Es preciso infundirle ánimo, hacerle ver el interés que en sus progresos y victorias intelectuales toma el Maestro, y despertar en el tierno infante el sentimiento de su dignidad y del verdadero mérito.

Ejemplos adecuados; porque refiriendo al niño historias de hombres inteligentes que guiados por la irradiante luz de la emulación de sus predecesores y maestros han conseguido llegar á los más altos puestos de las ciencias y de las artes y ocupar un lugar distinguido en la sociedad, se convencerá prácticamente que para llegar á la posesión de la gloria es necesario seguir los derroteros de la emulación. Un hecho, una escena basta para provocar esa sed de gloria y aplausos, que lleva al hombre á ejecutar las mayores empresas, y á dirigir todos sus esfuerzos hacia un fin glorioso. Entienda el niño, que en el mundo no ha florecido ningún sabio que no haya sido émulo y admirador de las grandes obras de los genios que le precedieron: Marco Tulio Cicerón era émulo de Demóstenes y á fuerza de estudio logró rivalizar con el orador griego; el célebre pintor Murillo se transformó con solo pisar el taller del gran Velázquez; Virgilio se inspiró en los poemas de Homero, para escribir su inmortal *Eneida*; D. Rodrigo Calderón que, de humilde linaje se elevó á la privanza del monarca Felipe III; Adriano IV, que fué hijo de un mendigo y después fué elevado á la suprema dignidad pontificia; Julio Alberoni que, siendo hijo de un sencillo jardinero llegó á ser Cardenal, grande de España y primer ministro de Felipe V; Publio Voro Alfero que, de zapatero, se hizo uno de los jurisconsultos más célebres que hubo en Roma; Alejandro V que, hijo de una pobre familia, no conoció padres ni parientes; y después de pasar los primeros años mendigando el pan de puerta en puerta, vistió el hábito franciscano y fué proclamado Papa; Lucio Domicio Aureliano que, nacido de una familia oscura, llegó á ser emperador de Roma; Basilio I el *Macedonio* que, de pordiosero, se elevó á emperador; Belisario que, hijo de una familia pobre y plebeya llegó

á ser uno de los generales más hábiles de Justiniano; Alejandro Berthier que, de hijo de un modesto portero, llegó á ser príncipe de Neufchatel y de Wagram; Miguel Cervantes de Saavedra que, de simple soldado y ayuda de cámara, llegó á ser famosísimo escritor y compuso el *Quijote*, obra con que inmortalizó su gloria y cifró para siempre la de España; Cristóbal Colón, que fué hijo de un pelaire y llegó á adquirir la gloria de ser el descubridor del Nuevo Mundo; Francisco Pizarro, que, en sus primeros años se dedicó á guardar puercos, y después fué uno de nuestros principales héroes en el Nuevo Continente. En nuestro siglo han florecido Jorge Brune que, de simple soldado, llegó á ser mariscal del Imperio francés; Agustín Itúrbide que, de voluntario del regimiento provincial de Méjico, alcanzó ser proclamado emperador; Laplace que, fué hijo de un labrador, y llegó á ser un excelente geómetra y astrónomo; Francisco Leferbure que, comenzó siendo soldado y llegó á ser duque de Duntzich, mariscal y par de Francia; Andrés de Marsena que, hijo de un tratante en vinos, sentó plaza de soldado y llegó á ser duque de Rivoli, príncipe de Essling y mariscal de Francia; Napoleón el Grande, que hijo de una modesta familia, ciñó la corona imperial de Francia. Hoy mismo, dentro de nuestra sociedad actual, hay un semillero de talentos elevados á la cúspide del saber, guiados por la noble pasión de la emulación. Desde luégo se comprende que entre los ejemplos citados habrá algunos con lunares; pero el Maestro ha de procurar que los niños imiten lo bueno y eviten lo defectuoso.

Animación; porque cuando el Maestro ve que un niño que intenta perfeccionarse, ha cometido alguna falta, no debe reprocharle y decirle que es un inútil y que jamás logrará lo que pretende; sino que animándole para que no desmaye, le hará observar que con fuerza de voluntad y por medio de la repetición de actos se consigue enmendar lo defectuoso, y que si desea un buen éxito debe fiar más en la perseverancia que en sus aptitudes ó dones naturales.

Recompensas; porque el ocupar en la escuela un cargo de confianza ú obtener un lugar preferente, mueve á los niños á ejecutar acciones meritorias y excita la emulación entre los que se dedican á los mismos trabajos escolares.

Exámenes; porque son medios para desarrollar (en el niño),

el sentimiento del pundonor, y le estimulan al estudio para salir con lucimiento y granjearse el cariño de las personas que á aquellos actos concurren.

Y por último; la reflexión sirve para provocar el estímulo, porque si el Maestro hace ver al niño las ventajas que en la vida social reportan el trabajo, el estudio y la honradez; y por el contrario, los desastrosos efectos que acarrean la holgazanería, la negligencia y la desaplicación, se moverá á cumplir exactamente sus deberes.

TEMA 35.º

Premios y castigos. ¿Deben existir en la escuela?—Consideraciones sobre esta materia, y aplicación que de ella puede hacerse.

1.—Premio es lo mismo que recompensa, galardón ó remuneración que se da por algún especial mérito ó servicio; y castigo es la pena impuesta á alguno por algún delito ó daño que con malicia causó.

El orden de la pequeña sociedad, llamada escuela, debe tener medios de ejecución y garantías de duración. Así como Balmes, tratando del orden del Universo, dice que el maquinista toma sus precauciones para que su máquina ejerza del modo conveniente las funciones que él se ha propuesto, y en general quien desea llegar á un fin, emplea los medios aptos para conseguirlo; del mismo modo, el Maestro que ha de educar necesita establecer la disciplina como medio que conduce al fin que el educador se propone, y de la disciplina no pueden separarse los premios y castigos. En los seres destituidos de libertad, el orden se realiza y mantiene por leyes necesarias: mas éstas no son aplicables cuando se trata de agentes libres; por lo que es preciso que haya un suplemento de esta necesidad; un medio que respetando la libertad del agente, garantice la ejecución y conservación del orden. Si así no fuera, el mundo de la inteligencia resultaría de inferior condición al universo corpóreo. Este medio, esta garantía de la ejecución y conservación del

orden moral, es la influencia moral por el temor ó la esperanza; la pena ó el premio.

El premio tiene por objeto estimular al niño al cumplimiento de sus deberes; procurando que en la recompensa no se vea el pago de la buena acción que ha ejecutado, sino un recuerdo de haber cumplido exactamente sus obligaciones.

El castigo tiene múltiples objetos: 1.º Amenazado, es un preventivo de la falta; y por consiguiente, un medio de realización y conservación del orden moral. 2.º Aplicado, es una reparación del desorden moral, y por tanto un medio de restablecer el equilibrio perdido. 3.º Una prevención contra ulteriores faltas en el culpable y una lección para los que presencian la pena.

De aquí resulta, según las tratadistas de Etica, que el castigo tiene los caracteres de sanción, expiación, corrección y escarmiento. Sanción, en cuanto afianza la ley garantizando su observancia: expiación, en cuanto es una reparación del desorden moral: corrección, en cuanto se encamina á la enmienda del culpable: y escarmiento, en cuanto detiene á los que le ven aplicado á otros.

Tratadistas de Pedagogía, pero que no se han dedicado al estudio de la Filosofía moral, se equivocan frecuentemente al ocuparse del carácter del castigo.

El carácter de corrección se halla en todo castigo que se impone en la escuela, porque se encamina á corregir el culpable. El único carácter esencial á todo castigo aplicado es el de expiación: el carácter preventivo no es absolutamente necesario. Infiérese de aquí que el mirar el castigo únicamente como medio correccional, es desconocer su naturaleza. El castigo tiene otros objetos fuera del bien del culpable; á veces atiende á dicho bien, á veces prescinde de él, y se dirige únicamente á la expiación y escarmiento. El pedagogo que atribuye al castigo el solo carácter de corrección, se muestra partidario del sistema utilitario, según el cual, el bien moral es lo útil con respecto al mismo que lo ejecuta; y el mal es lo dañoso. Si la reparación ó la pena no debe ser otra cosa que una especie de lección para que el culpable conozca mejor su utilidad, y un medio para que la busque, resulta que se ennoblecen todos los castigos y no hay ninguno vergonzoso. La doctrina que quita al castigo el carácter de expiación, y le deja únicamente el de

corrección, parece á primera vista muy humana; pero examinada detenidamente se la encuentra muy inmoral, subversiva de las ideas de justicia, contraria á los sentimientos del corazón, y altamente cruel; puesto que si el castigo no tiene otro objeto que la corrección del culpable, se sigue que el orden moral no exige ninguna reparación, sean cuales fuesen las infracciones que padezca, y esto equivale á decir que no hay moralidad. Además; como consecuencia se infiere que el castigo debiera ser tanto menos aplicable, cuanto menos esperanza hubiese de enmienda; y esta doctrina es horrible, porque en vez de aumentar la pena en proporción de la maldad, la disminuye, y al extremo del crimen, á la obstinación en cometerle, le otorga el privilegio de la inmunidad de todo castigo.

2.—En una escuela pueden establecerse los premios siguientes:

1.º Conceder puestos de preferencia en las secciones. 2.º Nombrar inspectores, vigilantes é instructores, según el sistema por que se rija la escuela. 3.º Dar *billetes de satisfacción*. 4.º Conceder vales que equivalgan á cierto número de puntos buenos y que puedan canjearse por algún objeto útil. 5.º Elogiar á los niños que se distinguen por sus buenas acciones. 6.º Escribir *cartas de satisfacción* consignando, en hermosas láminas, el nombre del niño y el concepto por que ha merecido la distinción. 7.º Inscripciones en el *cuadro de honor*, donde permanecerá el nombre del niño hasta que éste cometa una falta grave. 8.º Dar objetos útiles, como son los libros, carteras de escritura, estuches de dibujo, tinteros. Algunos pedagogos agregan á estos premios, las recompensas pecuniarias, medallas, cintas, prendas de vestir.

El sistema de castigos puede consistir: 1.º En perder los puestos de preferencia. 2.º En recoger los billetes que el culpable tuviere. 3.º En consignar mala nota en el registro. 4.º En reprecensiones privadas ó públicas, según las circunstancias que concurran. 5.º En privar del recreo. 6.º En poner de rodillas por espacio de algunos minutos. 7.º En notificar á la familia del alumno, el mal proceder de éste. 8.º En inscripciones en el *cuadro negro*. 9.º En retardar la hora de salida del niño incorregible. 10.º En despedir provisional ó definitivamente de la escuela según el carácter de la falta.

Como algunos tratadistas de Pedagogía opinamos que á los

premios debe darse un carácter disciplinario, moral y social. Pueden considerarse como medios disciplinarios, porque es indudable que habituán á los niños al cumplimiento de sus deberes escolares gratificando su buen comportamiento, su aplicación, su puntualidad. Debe dárseles un carácter moral, porque, al emplear los premios, el Maestro se ha de proponer asociar el recuerdo de felicidad, tranquilidad y satisfacción con el de las buenas acciones. Y conviene considerarlos bajo el carácter social, porque si la escuela es una pequeña sociedad que prepara al niño para que después sepa conducirse en la gran sociedad civil, se sigue que el Maestro no debe omitir medio para que se desarrolle entre los niños la noble pasión emulativa; y no puede negarse que á esto contribuye un buen sistema de premios.

Los castigos que el Maestro puede imponer á los niños se clasifican en castigos de honor, castigos de privación, trabajos forzados y castigos aflictivos.

Los castigos de honor consisten en hacer que los niños, que se conducen mal, pierdan sus puestos en las secciones; cesen en el cargo que desempeñan; reciban amonestaciones privadas y públicas. También son castigos de honor la expulsión temporal y definitiva, y las quejas que el Maestro eleva á los padres de los niños y á las autoridades, notificando el censurable comportamiento de los alumnos. El Maestro ha de tener un gran tino en la imposición de estos castigos para que no produzcan el efecto contrario, y para que los niños no pierdan el hermoso sentimiento del pundonor al someterlos á castigos demasiado denigrantes.

Los castigos de privación consisten en encerrar al niño en una pieza de la escuela; en privarle de un plato en la comida; en retirarle los billetes que tuviere; en no permitirle salir al recreo. Si el Maestro empleare estos castigos, procure ser parco; porque no dejan de tener sus inconvenientes, atentando principalmente contra la educación física.

Los trabajos forzados consisten en obligar al culpable á escribir planas, copiar alguna lección, resolver problemas. Estos castigos deben ir acompañados de los de privación, á fin de evitar que los niños se entreguen á la ociosidad.

Los castigos aflictivos consisten en pegar al niño, mandar que se coloque en posición arrodillada, en posición con los bra-

zos extendidos en forma de cruz; que permanezca de pié por espacio de mucho tiempo. También es castigo aflictivo no permitir que el niño vaya á la letrina cuando siente necesidad. Acerca de los castigos aflictivos, unos pedagogos dicen que deben proscribirse por completo, porque embotan la sensibilidad, embrutecen el entendimiento, ofenden el pudor y la moral y contribuyen á que la dignidad humana se degrade. Otros hacen ver la conveniencia de que no desaparezcan en absoluto. Nosotros no somos partidarios de que renazca el antiguo uso de los azotes y disciplinas, ni consideramos digno de loa el procedimiento que consiste en colocar fichas, alubias, habas y garbanzos bajo las rodillas de los niños sometidos al castigo de colocarse en posición arrodillada. Tampoco nos parece pedagógico el sistema de que un niño esté arrodillado y sostenga en sus manos, por espacio de una hora, pesos excesivos. Pero opinamos que algunos castigos aflictivos deben subsistir en las escuelas, siempre que el Maestro sepa hacer de ellos prudente aplicación. No pretendemos que se martirice al niño, pero sí conviene que éste entienda que el Maestro puede castigar corporalmente.

En la concesión de premios conviene tener en consideración: 1.º Que se otorguen al aprovechamiento, aplicación, buen comportamiento y asidua asistencia. 2.º Que se concedan pocos premios. 3.º Que se adjudiquen, si es posible, tan pronto como se haya ejecutado la acción meritoria. 4.º Que se examine detenidamente si el mérito de las acciones depende de la buena voluntad del niño. 5.º Que se obre con la mayor justicia. 6.º Que exciten la emulación y no la vanagloria.

En la imposición de castigos se ha de tener en cuenta: 1.º Que el castigo ha de estar en proporción con la falta cometida. 2.º Que si sucede algún accidente, ya por ignorancia ó por inadvertencia, de modo que no sea precisamente un efecto de mala intención ó de malicia, aunque sus consecuencias sean sensibles, se debe despreciar enteramente, porque el Maestro, más bien que á las faltas y á su importancia ha de atender á la causa que las ha producido. 3.º Que el castigo debe aplicarse tan pronto como se ha cometido la falta. 4.º Que se castigue con prudencia y de tal modo que el culpable comprenda el disgusto que el Maestro experimenta al imponerle al castigo.

TEMA 36.º

Medios de instrucción.—Eficacia de los libros y de la viva voz del Maestro.—Consideraciones sobre esta materia.—Textos más adecuados para cada enseñanza en la escuela elemental.

1.—Uno de los principales deberes del Maestro consiste en cultivar su inteligencia por el estudio, en hacer la propaganda de tan sagrado culto y procurar á la vez que instruirse, difundir entre los niños la instrucción y el saber. Base es el saber de todos los elementos que constituyen un estado perfecto social; porque el que se instruye cobra amor al trabajo, siente la emulación y persevera; procura sin cesar su mejoramiento, sin detenerse en la empresa, sin que los obstáculos le detengan ni le arredren para alcanzar la victoria, simbolizada por la realización de sus aspiraciones, y permitiéndole contemplar desde la altura conquistada, ufano y sereno, el tormentoso abismo que se logró salvar.

En esa lucha que ha de envolver al Maestro, el deseo significa el triunfo: nada hay más importante que esa ambición, y satisfecha ésta, una vez arrollados los obstáculos, comienza la tarea que ese mismo triunfo impone al educador, de hacer constante propaganda, de no desmayar, de avanzar constantemente y sembrar en las tiernas inteligencias de los niños las semillas de la instrucción.

El buscar los mejores medios de instrucción es una de las más sagradas obligaciones del Maestro; porque está identificada con el deber hacia Dios, con el deber hacia la familia y con el deber hacia la sociedad. Esos medios deben ser como soles vivificadores de cuyos centros broten los rayos luminosos del amor á la Patria, del amor al hogar, del amor al prójimo, del amor al trabajo, del amor á las ciencias y artes: esos medios son los que han de producir la civilización que, en su combate con el oscurantismo, destruya preocupaciones, y plante sus estandartes, que acaricien los vientos del progreso.

Entre los medios que el Maestro tiene para comunicar la instrucción podemos enumerar las explicaciones del Profesor, los libros impresos, los manuscritos, los ejercicios prácticos y el estudio del discípulo.

2.—Es indudable que los medios más eficaces para transmitir la enseñanza son la viva voz del Maestro y los textos; ya éstos sean impresos ó manuscritos.

Eficacia de los libros.—Opinamos que el libro de texto no debe ocupar el primer lugar en la escuela, pero creemos que en muchísimas ocasiones es absolutamente necesario, por que siendo fugaz y efímero el pensamiento expresado por la palabra, y desapareciendo con la rapidez con que se borran los círculos formados instantáneamente en un estanque cuyas aguas agita la caída de un cuerpo, es preciso que para dar permanencia á las ideas nos sirvamos del libro. Sirve el libro de texto para encadenar los pensamientos que interesa conservar ó recordar, y para que después de aprendidos no se pierdan y desaparezcan: sirve el libro de texto para llevar á las inteligencias adormecidas el alimento del espíritu: sirve el libro de texto para que no se relegue al olvido el cultivo de la memoria. Por inteligente que se suponga á un hombre siempre se quejará de ser desmemoriado: un niño que se acostumbra á recibir las buenas explicaciones de un Maestro sentirá indecible placer al encontrarse con tanta rapidez en posesión de las verdades científicas; pero no está terminada la importante labor de la instrucción, porque el niño que se ha extasiado contemplando una serie de objetos é imágenes que le hablan á la inteligencia; y que ha visto correr infinidad de panoramas de agradable presencia, nota que al poco tiempo se han borrado de su fogosa imaginación todos aquellos bellos paisajes, aquellas encantadoras ilusiones de óptica; y en el kaleidoscopio de su imaginación, no se reproducen las figuras que en los días anteriores formaron su delicia. Será interrogado sobre las pasadas explicaciones, pero no tendrá más que una vaga noción tan distante de la verdad como lo están esas grises nubecillas que suelen observarse como un rastro de ese meteoro tan bello, la aurora boreal.

Un buen libro de texto equivale, en cierto modo, á un profesor que continuamente está explicando y á quien siempre podemos interrogar acerca de las dudas que tengamos.

Eficacia de la viva voz del Maestro.—La explicación del Maestro es el medio más poderoso que existe para transmitir la instrucción. De la palabra se sirve el Maestro para desarrollar la tierna inteligencia del niño aumentando las ideas, las concepciones y los conocimientos con que viene por vez primera á la escuela: sin la viva voz del Maestro no es posible ayudar al niño en la formación del lenguaje; y claro está que no suministrando al alumno las frases necesarias para expresar las ideas adquiridas y los conceptos y pensamientos que éstos le sugieran; sin caudal de voces y sin vocabulario jamás los educandos comprenderán bien lo que oyeren ni expresarán con propiedad lo que sintieren ó pensaren. Sin la palabra del Maestro no es posible desvanecer las dudas que se ofrezcan y dar solución á las objeciones que se le presenten. Sin la palabra del Maestro, la variada combinación de conocimientos que hoy se infunden y se explican con la claridad que necesitan los entendimientos juveniles, se convertiría en rutinarios ejercicios que no producirían un progreso positivo.

3.—Las consideraciones que pueden hacerse acerca de la materia que acabamos de tratar se reducen á exponer cómo han de resultar provechosos los libros de texto y la viva voz del Maestro. Dice un autor extranjero que el talento pedagógico que consiste en elegir bien los libros, consiste igualmente en emplearlos bien. Emplear bien un libro de texto es interpretarlo y explicarlo; es hablar cuando él calla, aclararlo cuando está confuso, ampliarlo cuando presente las ideas en resumen, bajo una forma concisa, más propia para recordarlas que para entenderlas.

Póngase especial cuidado en la elección de libros, procurando que sean adecuados al desarrollo intelectual de los alumnos y á su grado de instrucción. Es preciso que los libros que se pongan en manos de los niños sean sumamente sencillo, escritos por personas que conozcan perfectamente la índole de la niñez, sus tendencias y la índole de su desarrollo. Como la sencillez no consiste en la trivialidad ni en la vulgaridad, deben desecharse los libros escritos en lenguaje ordinario y grosero y que contengan pensamientos insípidos, cuyo contenido no proporcione ninguna utilidad.

Aunque es muy grande la importancia que concedemos al libro de texto, reconocemos que sólo debe ser un auxiliar, un

coadjutor (digámoslo así) del Maestro; y éste no debe abdicar en el libro, porque la abdicación es la muerte de la enseñanza pues donde no hay más que alumnos luchando frente á frente con el libro de texto, no hay tampoco más que disgusto y desaliento. De igual manera que no puede hablarse propiamente de enseñanza, sino donde hay enseñanza oral, tampoco hay una buena enseñanza oral sin una previa preparación. Si la enseñanza oral no produce más provecho, es sin duda porque muchos maestros no se preparan para tratar con orden, con claridad y con sencillez las materias que hayan de ser expuestas en la escuela. Al transmitir la instrucción, los maestros necesariamente han de tropezar con alguna dificultad; y para vencerla es preciso que antes se impongan el trabajo de prepararse. Si esto no se hace, el libro de texto se erigirá en maestro y con ello imperará sólo la memoria: no se advertirá adelanto alguno, porque no habrá progreso individual del alumno, y menos aun progreso colectivo. Se ha dicho: «Hace falta que cada escuela tenga un alma.» Ahora bien; cuando tiene un alma tiene una palabra que expresa sus ideas y sus sentimientos. Esa palabra que revela á los buenos maestros, es también la que forma los excelentes alumnos; porque esparce en toda la escuela la luz, el calor y la vida.

Puesto que yá hemos tratado de la eficacia de los textos y de la viva voz del Maestro; bueno será que digamos algo de la clasificación de los libros y que indiquemos la conveniencia de los ejercicios prácticos, y del estudio del alumno.

Los libros se clasifican en *impresos* y *manuscritos*. Yá hemos expuesto las ventajas que proporciona el libro impreso y también hemos indicado los inconvenientes que ofrece: nos concretamos, pues, á recomendar los *manuscritos* ó *cuadernos* que contengan las explicaciones del Profesor, y por éste revisadas, á fin de subsanar las inexactitudes ó errores que tuvieren, y las faltas de estilo y de ortografía de que adolecieren. La recomendación que de los manuscritos hacemos se funda en que, formados por el mismo Maestro, se acomodan perfectamente al programa, al método y al lenguaje que de ordinario emplea, y en ellos descende el Maestro al nivel de la inteligencia de los niños.

Los ejercicios prácticos son medios secundarios de instrucción: sirven para afianzar los conocimientos y darles más soli-

dez. Por medio de los ejercicios prácticos el Maestro se cerciora de que sus discípulos han comprendido lo que trataba de enseñarles: por medio de los ejercicios prácticos llegan los niños á comprender bien lecciones á las que en un principio sólo prestan atención: por medio de los ejercicios prácticos se desarrollan casi todas las facultades intelectuales.

El estudio particular del alumno es también un excelente medio de instrucción, pero cuando de las lecciones señaladas hace el Maestro que el alumno saque todo el provecho posible; y esto se consigue obligando al niño á dar explicación de la lección que ha recitado, y aclarando las dudas que puedan presentarse.

4.—Los textos más adecuados para cada enseñanza, serán indudablemente los que en su estilo y en su doctrina se acomoden mejor á las asignaturas que el Maestro ha de enseñar en la escuela elemental.

No seremos nosotros los que citemos nombres de autores cuyas obras puedan adoptarse de texto en las escuelas: nuestra labor sería prolija y además no olvidamos que los criterios son distintos y que «cada maestrillo tiene su librillo».

Para la enseñanza de la Doctrina cristiana, el Maestro se ha de servir de los Catecismos que en cada diócesis tienen designados los Prelados.

Para la asignatura de Historia Sagrada conviene adoptar un libro que tenga láminas, que sea poco voluminoso, y que exponga los hechos con mucha claridad y en forma dialogada.

Para la asignatura de Gramática, el Maestro está obligado á adoptar el *Epítome* de la Real Academia. No creemos que sea el texto más adecuado; pero es obligatorio.

Para la asignatura de Lectura puede el Maestro adoptar, los silabarios, cartillas, catones y manuscritos que reúnan excelentes condiciones pedagógicas.

Para la asignatura de Aritmética conviene la adopción de un texto de pocas definiciones y que contenga muchísimos problemas sencillos y razonados.

Y para la enseñanza de Agricultura, Industria y Comercio adóptense libros que contengan láminas y que con muchísima sencillez y en forma dialogada expliquen lo más esencial que debe saberse.

TEMA 37.º

El ejercicio corporal y el ejercicio del espíritu son poderosos auxiliares educativos.—**C**onveniencia de que existan en la educación del alumno.—**L**ímites en que deben contenerse.—**E**l juego como medio de educación é instrucción.—**E**l trabajo personal del alumno como otro medio encaminado al mismo fin.

1.—Es indudable que el ejercicio corporal y el ejercicio del espíritu son muy poderosos auxiliares educativos, puesto que por su medio se consigue el desenvolvimiento de los sentidos externos é internos. La recíproca influencia que existe entre el cuerpo y el espíritu se manifiesta constantemente en todos los individuos, tanto que á un cuerpo enfermizo, débil ó raquítico, responde casi siempre, como trasunto fiel del malestar físico, un espíritu hipocondríaco, obtuso y pobre. Si nuestra generación no ha de aparecer desmedrada y enclenque, especialmente en los centros populosos, en las personas dedicadas al estudio, es preciso hermanar el ejercicio corporal y el ejercicio del espíritu; de otro modo se faltaría á la integridad de la educación.

2.—Conviene, por mejor dicho, es necesario que en la educación del alumno existan el ejercicio corporal y el ejercicio del espíritu. El desarrollo de los órganos del cuerpo humano ha de estar en armonía con las funciones intelectuales; y así como los músculos necesitan ejercicios para su fortaleza y crecimiento, la imaginación, la memoria, el entendimiento y la voluntad, necesitan un ejercicio moderado y gradual para su desenvolvimiento; lo necesitan los sentidos y lo necesita el espíritu; y estos ejercicios han de ser simultáneos y equilibrados de tal modo que no llegue á forzarse el funcionamiento de la inteligencia ni llegue á exajerarse el uso activo del espíritu si al propio tiempo no nos cuidamos del desarrollo físico; porque el descuido de la educación física acarreará el desorden de la educación intelectual, ocasionará el raquitismo en la raza, la

falta de pensadores, de hombres de ciencia, de hombres útiles, de hombres conscientes y sanos.

Conviene que el ejercicio corporal y el ejercicio del espíritu coexistan en la educación del alumno, porque de este modo se da carácter esencialmente práctico á la enseñanza de determinadas materias del programa, y se pone al educando en relación directa con la Naturaleza, que es el libro más eficaz y provechoso y en el que más tarde ha de descubrir y reconocer los hechos y verdades que en la escuela fueron objeto de sus estudios, y al mismo tiempo que esta obra intelectual se realiza se atiende al desarrollo físico de los niños.

El ejercicio corporal amplía la esfera de las *lecciones de cosas*, que se fundan en la intuición sensible; y desenvuelve el espíritu de observación la actividad intelectual de los niños.

3.—El ejercicio del cuerpo y el ejercicio del espíritu están limitados por la fatiga que producen. De aquí nace la necesidad de que en las escuelas alternen los ejercicios y de que al trabajo siga el reposo, si el orden y el placer han de presidir las tareas escolares, y si el castigo, el tedio y el abandono no han de ser los frutos que se recojan. De aquí proviene la conveniencia de las vacaciones escolares que tienen por objeto proporcionar una tregua al trabajo intelectual.

Las vacaciones escolares que son una cesación del trabajo se conceden generalmente durante la época de los calores y son reclamadas por la Pedagogía y por la Higiene; pues sabido es que durante la época del calor, la inteligencia participa de esa laxitud y pesadez orgánicas que todos sentimos; disposición que la inutiliza para el trabajo; y al mismo tiempo encontrándose dilatada la atmósfera, efecto de la elevación de la temperatura, la respiración se ejerce con cierta languidez de la que participan todas las demás funciones. Sería faltar abiertamente á todas las reglas pedagógicas é higiénicas si durante el verano, especialmente en las horas calurosas, se obligase al Maestro á permanecer en un local caldeado por los rayos del sol, sin poder enseñar á sus discípulos y exponiéndolos por aglomeración, yá que no á la asfixia, á otras enfermedades graves.

En esa época el calor déjase sentir con toda intensidad, y es niño, ese ser juguetón y nervioso, que no se puede avenir á la disciplina en tiempo en que el cansancio no se apodera de sul

miembros, la dejadez y un peso incómodo gravitan sobre sus sienes y sobre sus ojos, mal podrá entonces tolerar esa esclavitud del alma y del cuerpo, que le impiden moverse para sacudir tanta inercia, correr en busca de aire, y saltar y brincar para olvidar la monotonía de todo lo que le rodea.

4.—En el Tema 33.º hicimos ver que el juego es elemento educativo de primer orden y bien dirigido sirve para conservar la disciplina y destruir el pernicioso efecto que sobre la economía de los niños ejerce la vida sedentaria que sufren en las salas de clase.

El juego es un factor importantísimo de la educación física y ejerce extraordinaria influencia sobre la educación intelectual y moral. El juego es la genuina manifestación de la naturaleza del niño, el reflejo de su carácter, el eco fiel de su personalidad.

Del juego, como acertadamente dice Pérez de Pro en uno de sus muy bien escritos artículos, brotan espontáneamente las tendencias y las inclinaciones, las aptitudes, las pasiones, los gustos; todo lo que revela al hombre que aquella miniatura (el niño) encierra.

El juego es la explosión más sincera y completa de la vida infantil, el prólogo del hombre, la primera escena donde se presenta sin máscara, enseñando lo que tanto procuramos velar después, lo grande, lo sublime, lo ruin, lo vulgar; el interior del alma con una bujía en cada rincón.

Hoy es el juego algo más que un ejercicio de gimnasia natural; la clave de un importantísimo problema educativo, en cuya solución tanto tiempo vienen gastando nuestros mejores pedagogos. El educador atento y reflexivo encuentra en el juego resortes sin número y de inestimable valor para la realización íntegra de la cultura infantil. En el juego desenvuelve el niño toda su actividad física y tiende libremente las alas de la inteligencia á la vez que los pliegues del corazón. ¡Cuántos secretos no guarda tan hermosa gimnasia psico-física.

Si atento espíritu contempla á los niños en sus horas de solaz, en esos momentos en que la exuberancia de su alma parece diluirse en el juego, instantes en que realmente están en pleno goce de su vida, ve en aquel inocente enjambre una irradiación del pueblo futuro, de la generación que viene, de la sociedad que aun no existe.

Si el juego es la manifestación más bella y sincera de la existencia del niño; si en él se revela su carácter y modo de ser, sin hipocresías, violencias, ni velos, nada más á propósito para conocer al niño que sus juegos con los demás niños. La hora de juego, la hora de recreo es la que debe elegir el Maestro para recoger las notas más exactas y típicas que puede hacer constar en la historia de cada uno de sus alumnos.

Si el Maestro sabe intervenir en los juegos, en los recreos de los niños, si tiene tacto y delicadeza para inclinar el ánimo de éstos á determinados juegos, indudablemente será el momento que más y con más fruto eduque. Pues si tiene tino para ocultar hasta *ese algo* de benévola imposición que necesariamente ha de haber de parte suya, si acierta á sugestionarles la idea de que todo su anhelo se cifra en la alegría y lícita diversión de ellos, entonces, y yá casi resuelto problema tan árduo, logrará que se entreguen con placer á juegos en que á su voluntad, y de un modo preferente, intervengan el organismo, la inteligencia y el corazón.»

El juego no solamente sirve para que el niño solace su inteligencia, ejercite sus miembros, dilate sus pulmones y haga, por cada poro, provisión de oxígeno, de fuerza y de salud; el juego no se concreta á hacer que el niño crezca ágil y vigoroso, diestro y flexible, robusto, valiente y enérgico; el fin que nos proponemos con el juego no es exclusivamente comunicar al niño ó al adolescente una indefinible elegancia ó imprimir en él el sello de una belleza viril, sino que la misión es más noble y de más amplios horizontes: el juego adiestra los sentidos del niño para que se habitúe al orden, á la exactitud, á la obediencia, cultivando agradable é insensiblemente su fuerza y su voluntad: el juego contribuye á la adquisición de buenos hábitos y sirve para desterrar los malos. Si el Maestro implantara el juego educativo y regulado desaparecerían entretenimientos tan censurables como el juego de toros, el juego de la pedrea, el juego de la honda, el juego de moncayo, el juego del hínque, el juego de lirio-lario (estos tres últimos se denominan así en Navarra.)

El Maestro conocerá muchísimos juegos que puede recomendar á sus discípulos y en los que éstos se ejercitarán según sea el fin que el educador se proponga. De todos modos, el ensayo puede hacerse bajo la vigilancia del Profesor y durante

los veinte minutos que hacia mitad de la clase pueden concederse á los niños para el recreo.

5.—El trabajo personal del alumno es otro medio de educación y de instrucción.

Conviene ocupar á los niños en trabajos manuales porque por medio del trabajo se educan para el trabajo, se robustece el cuerpo, se desarrolla la habilidad práctica, se evita la ociosidad, se adquieren destreza, amor al trabajo, y hábitos de orden.

Por medio del trabajo manual, el Maestro presenta á sus discípulos de una manera intuitiva y racional la enseñanza de ciertas verdades y principios; y se consigue que algunos conocimientos adquiridos en la escuela de un modo tácito, se confirmen y tengan aplicación en la vida real, procurando dar al trabajo un carácter agradable y recreativo que logre excitar y sostener la atención del alumno.

El trabajo manual bien dirigido forma al niño robusto de cuerpo, disponiéndolo para la vida de la inteligencia y de la razón, y con voluntad firme y resuelta para la práctica del bien, hermosa aspiración y resultado final de todo trabajo educativo, y verdadera pirámide á cuyo vértice, que está en el Cielo, deben converger cuantos esfuerzos emplee el educador en su santa labor de perfeccionamiento y de cultura.

El trabajo manual sirve para despertar las energías del niño y hacer que la enseñanza jamás pierda el carácter de recreativa y agradable.

Acostumbrado el niño desde sus primeros años á respirar una atmósfera de libertad hermanada con el orden; identificado con los ejercicios manuales que, como elemento educativo no lo hay más sencillo ni que tanto discipline la inteligencia infantil, al propio tiempo que adiestra sus manos para ocupaciones utilísimas, más reproductivas acaso que las de la esfera científica y más en relación tal vez con sus aptitudes, inclinaciones y tendencias, cuando llegue á la edad de dedicarse á una profesión ó á un oficio, tendrá, al menos, amor al trabajo que fortifica y ennoblece, y huirá de la vagancia que hace á los hombres tan ignorantes del bien, como inclinados al mal.

Los niños pudieran dedicarse á ejercicios de horticultura, jardinería, á confeccionar cajas de madera y cartón, cuerpos geométricos, á trazar cartas geográficas; también pudieran ejercitarse en el diseño ó pintura y en el aprendizaje de algún arte

mecánico, como el de carpintero, tallista, tornero, etc. De este modo se descubren las inclinaciones á las artes ú oficios.

Para llenar este fin conviene que en la escuela haya una pieza destinada á *Museo escolar* donde se depositen los pequeños artefactos que los niños han confeccionado; y donde se guarden maderas, alambres, cristales, zinc, hoja de lata, cartón, papel, cañas, y otros materiales de que se ha de servir el niño al dedicarse á ejercicios manuales.

Los labores propias de la mujer son los ejercicios á que con preferencia deben entregarse las niñas.

Inútil es que encarezcamos la utilidad de los ejercicios manuales, puesto que todo Maestro debe saber que por este medio se afinan los sentidos de la vista y el del tacto y se desarrollan los músculos de los piés, piernas y manos; se pone en actividad todo el cuerpo; se desenvuelve el sentimiento estético; se afianzan las ideas de forma, tamaño y color; se habitúa al orden y á la limpieza; se fortifica la atención y se adquieren los hábitos de paciencia y perseverancia.

TEMA 38.º

Trabajos escolares.—**Consideraciones sobre la acertada distribución del tiempo.**—**Conveniencia de los programas de enseñanza.**—**Alternativa del descanso y del trabajo en la escuela.**

1.—Trabajos escolares son los distintos ejercicios que los niños practican con un fin educativo: se clasifican en físicos, intelectuales y morales, según que contribuyan al desarrollo del cuerpo, al desenvolvimiento de la inteligencia ó á la cultura del sentimiento.

Entre los trabajos físicos pueden enumerarse los de carácter manual, como la escultura, el dibujo, el diseño, la pintura, la confección de sólidos ó cuerpos geométricos, la hechura de labores, el juego, los paseos y excursiones escolares. Entre los trabajos intelectuales pueden figurar el estudio y ejercicios mentales que se practican al aprender las distintas enseñanzas

que comprenden los programas de una escuela. Y entre los trabajos morales enuméranse los ejercicios de carácter moral y religioso que contribuyen á que los niños adquieran costumbres sanas, contraigan buenos hábitos, moderen las pasiones, hagan buen uso de la razón y de la libertad, y eviten los trastornos de un corazón vicioso.

2.—Si el Maestro no ha de desperdiciar un solo momento en la enseñanza, preciso es que haga una acertada distribución del tiempo de que dispone. El empleo del tiempo constituye uno de los principales factores en la enseñanza, porque regula el orden, la disciplina, el método, el régimen de las escuelas. De la buena distribución del tiempo depende la constante ocupación de los alumnos, la variedad en el trabajo, la alternativa de los distintos ejercicios, la facilidad y sencillez con que el Maestro enseña, dirige y vigila, el orden y la armonía en el plan de estudios. Sin una previa distribución del tiempo es imposible que en la escuela se obtengan resultados satisfactorios, porque faltarán necesariamente el orden y la regularidad.

«Una acertada distribución del tiempo (dice M. Jacoulet) hace el trabajo más fácil, más fecundo; por la sucesión de los ejercicios introduce en la enseñanza la variedad, el movimiento y la animación. Mantiene cada parte del programa en los límites necesarios, templá el ardor de los alumnos que sacrificarían ciertos estudios á los que son de su preferencia, y del mismo modo impone á los maestros una saludable sujeción que los preserva de la tentación de prolongar, con detrimento de otras, las lecciones relativas á su enseñanza predilecta: impide las pérdidas de tiempo; anima al Maestro que, sabiendo en cada momento de su clase lo que va á hacer y á decir, no consume sus fuerzas en tanteos estériles, en rebuscamientos laboriosos, en vana agitación; prepara, en fin, á los niños para poner más tarde en su vida de hombres, el orden, que es la dignidad, y la puntualidad, que es la fuerza.»

Antes de hacer la distribución del tiempo que se ha de dedicar á la enseñanza, es preciso atender á la edad de los alumnos, al número de asignaturas que comprende el programa, á la importancia de la materia, á la dificultad de las asignaturas, á los ejercicios prácticos que exigen, á las facultades que desarrollan, al sistema por que se rija la escuela, al número de sec-

ciones que comprenda y al número de niños que forme cada sección.

Tendráse en cuenta la edad del alumno, porque según observaciones de varios psicólogos, la atención de los niños pequeños se fatiga y les falta el esfuerzo intelectual si la duración de cada ejercicio excede de doce minutos; ó de cuarenta y cinco si los niños son mayores.

El número de asignaturas que comprende el programa; porque todas las materias deberán darse semanalmente, al menos una vez; y según sea mayor ó menor el número de asignaturas que prescribe el programa, el Profesor podrá dedicar más ó menos tiempo á la enseñanza de las mismas.

La importancia de la asignatura; porque cuanto más importante sea la asignatura más tiempo se debe destinar á la enseñanza, para que los alumnos aprendan mejor los conocimientos que entraña.

La dificultad de la materia; porque una asignatura difícil exige más tiempo y pide que en el cuadro en que se determina el orden de las lecciones, ocupe el primer lugar, porque conviene que el alumno estudie primeramente la materia que entraña más dificultad y á la que sienta menos predilección, puesto que estos inconvenientes es más fácil allanarlos cuando mejor dispuestas y menos fatigadas tenga (el niño) las facultades; y claro está que esto lo recomendamos en el orden de prioridad, cuando son varias las materias que diariamente tengan que estudiarse; pues sabido es que el alumno no ha de empezar por una asignatura que tenga sus elementos principales contenidos en otra.

Los ejercicios prácticos que exigen; porque si la asignatura exige ejercicios prácticos es indudable que se necesita invertir más tiempo para confirmar en la práctica lo que se ha explicado teóricamente.

Facultades que se desarrollan; porque si bien es cierto que todas las asignaturas se dirigen al desenvolvimiento de la inteligencia, no lo es menos que algunas materias requieren especial tensión del espíritu y lo fatigan antes: por eso conviene que se dedique menos tiempo á los ejercicios que por su índole especial pueden torturar la inteligencia y fatigarla; así como puede señalarse más tiempo para los trabajos manuales ó físicos.

Sistema por que se rija la escuela; porque si el Maestro ha

de comunicar directamente la enseñanza, puede dedicarse más tiempo á determinadas asignaturas, porque éstas no fatigarán al alumno, puesto que el Profesor sabrá mantener viva la atención de los alumnos. Por el contrario, cuando los vigilantes ó instructores tienen la misión de transmitir la enseñanza, resulta que á los niños se hace pesado el tiempo dedicado á una materia, y es porque falta la amenidad, que el Maestro sabe prestar.

El número de secciones que comprenda la escuela y el número de niños que forme cada sección; porque si el Maestro debe ocuparse diariamente con todas las secciones y ha de dirigir individualmente el mayor número posible de niños, claro está que, según el número de secciones y el de niños que las formen, así ha de ser el tiempo que se dedique.

Como ejemplo de la acertada distribución del tiempo vamos á fijarnos en una escuela elemental regida por el sistema mixto:

Lunes, miércoles y viernes. Por la mañana: diez minutos destinados á la entrada de los niños, á pasar revista de aseo, á rezar la Oración y pasar lista; cuarenta y cinco minutos para la asignatura de Lectura; cuarenta para la de Gramática; cuarenta cinco para la de Escritura; treinta y cinco para la de Historia Sagrada; y cinco para la Oración y salida. Por la tarde: diez minutos para la entrada de los niños, etc.; cuarenta y cinco para la asignatura de Lectura; cincuenta para la de Aritmética; treinta y cinco para la de Escritura al dictado; treinta y cinco para la de Doctrina; y cinco para la Oración y salida.

Martes y jueves. Por la mañana: diez minutos para la entrada de los niños, etc.; cuarenta y cinco para la asignatura de Lectura; cuarenta y cinco para la de Gramática y Ortografía; cuarenta y cinco para la de Escritura; treinta para la de Agricultura; cinco para la Oración y salida. Por la tarde: diez minutos para la entrada de los niños, y etc.; cuarenta minutos para la asignatura de Lectura; cuarenta y cinco para la de Aritmética; cincuenta para la de Escritura; treinta para la de Doctrina; y cinco para la Oración y salida.

Sábado. Por la mañana: diez minutos para la entrada de los niños, etc.; cuarenta para la asignatura de Lectura; treinta y cinco para la de Ortografía; cuarenta y cinco para la de Escritura; cuarenta y cinco para la de Aritmética; y cinco para la Oración y salida.

Con el objeto de que el Maestro dedique algún rato de la

tarde del sábado á explicar algunas reglas prácticas de Moral, pudieran distraerse de las asignaturas algunos minutos.

En las escuelas de niñas, como la asignatura de labores reviste tanta importancia, conviene que se dediquen á ella setenta y cinco minutos por la mañana y ochenta por la tarde. El tiempo destinado á la enseñanza de las labores debe sustraerse del que debiera dedicarse á las demás asignaturas, y aun sería preferible que no se distrajera sino que se señalara el que debiera ocupar otra asignatura que vaya alternando con las demás.

3.—La conveniencia de los programas escolares nace de los beneficios que á la enseñanza reporta su formación. Los programas son el punto donde vienen á refundirse los métodos, los programas, los procedimientos, las formas y los medios que el Maestro emplea; el instrumento de que éste se vale para poner en acción todos los modos del arte de enseñar. Los programas hacen que la enseñanza no sea deficiente, rutinaria, embrollada, sin orden, sin armonía, sin unidad y sin nervio. Los programas sirven para exponer con claridad los conocimientos, facilitar el estudio de las asignaturas y establecer el orden que conviene seguir en cada materia. Son los programas para el Maestro lo que el faro para el navegante. Sin ellos, aquél no conduce á su impúber tripulación al puerto á que se encamina, como el marino no arriba á hospitalaria playa, si el timón le falta ó no vislumbra el faro salvador.

Al confeccionar los programas procúrese que se desarrollen en forma cíclica con el objeto de que los alumnos se vean precisados á repetir con frecuencia. Mr. Rousselot en su *Pédagogie á l'usage de l'enseignement primaire* dice que «el programa de cada asignatura de las que por su importancia lo requieran especial, ó de cada grupo de ellas, debe estar dispuesto de modo que en cada curso ó grado presente un todo completo, de tal suerte que los niños que abandonen la escuela antes de haber pasado por todos los grados, hayan adquirido, no obstante, conocimientos de conjunto de todas las materias. El cuadro de cada asignatura será el mismo en todos los grados ó cursos, no debiendo variar el programa más que en los pormenores, los cuales serán más en los superiores con respecto á los inferiores, empezándose siempre en aquéllos por repasar y afirmar lo enseñado en éstos.»

De donde se deduce que no es preciso multiplicar los programas, sino hacer que comprendan todas las materias que deben enseñarse en las escuelas; y que, siendo unos mismos en cada ramo del saber, para todas las secciones ó grupos, profundicen, amplíen y detallen más en el segundo que en el primero y así sucesivamente. Sin olvidarse de la importancia relativa de cada asignatura, los programas se hallarán divididos en un número tal de lecciones que, no obstante repetirse éstas, permitan recorrer todas las materias en el transcurso de dos ó tres meses para volver á empezar de nuevo. Y por último, las preguntas que contengan deben ser claras y concisas.

4.—Es preciso que las fuerzas debilitadas por la acción se reparen con el descanso, pues de otro modo el trabajo no sería provechoso; se haría insoportable y rebajaría nuestras facultades. De dos modos puede establecerse el descanso en la escuela; ó haciendo que alternen los ejercicios entre sí, ó concediendo á los niños un rato de recreo. En el primer caso es condición indispensable que los ejercicios se dispongan de manera que á uno difícil suceda uno fácil y que mientras unas facultades trabajan, las otras descansen. Si se opta por el recreo, conviene que éste se introduzca hacia la mitad de la clase. No se olvide que el niño es débil en todas sus facultades, tanto anímicas como corpóreas, y que el Maestro ha de procurar no gastar las fuerzas de sus alumnos, sino favorecerlas gradualmente.

TEMA 39.º

Paseos y excursiones escolares.—Su utilidad, y modo de realizarlos con provecho.

1.—Pasear es caminar poco á poco para recrearse y hacer ejercicio; pero tratándose de la enseñanza, podemos decir que el *paseo escolar* es un ejercicio que no solamente se concreta á que el niño ponga en actividad los órganos locomotores, sino que entraña el medio de educar é instruir deleitando.

Del mismo modo podemos definir la *excursión escolar*, añadiendo que ésta supone más tiempo empleado en el ejercicio de locomoción, pues puede considerarse como un viaje.

Las excursiones escolares pueden clasificarse en industriales, artísticas, históricas, geográficas, topográficas, agrícolas, mineralógicas, geológicas, botánicas, y zoológicas.

Excursiones escolares industriales son los viajes que los niños, acompañados de su Maestro hacen á un término ó lugar donde existen fábricas, talleres, hornos, molinos, etc. Aquí es (como decimos en el Tema 22.º) donde se observan las distintas modificaciones que experimenta la materia prima, inútil, antes de sufrir las manipulaciones de la industria, para satisfacer las necesidades de la vida práctica; aquí es donde los niños se dan cuenta de la fuerza bruta desarrollada por un motor de agua, de vapor ó eléctrico, para poner en movimiento toda la maquinaria; aquí es donde los niños se dan cuenta de la necesidad de emplear el trabajo material del hombre porque con la multitud de palancas que comprende su organismo llena necesidades imposibles de reemplazar; aquí es donde los niños meditan sobre la grave figura del Director que examina, vigila todo y hace los cálculos matemáticos que le permiten resolver los problemas *a priori* que al obrero indican las exigencias de la manufactura; aquí es donde los niños observan la alegría de los operarios que esperan ansiosos la hora del término del trabajo, para llevar á los miembros de su familia el jornal ganado. En las fábricas y en los talleres pueden los niños observar la subordinación entre los operarios y su puntualidad, la limpieza de las máquinas y dependencias: en las fábricas y talleres pueden los niños aficionarse al trabajo; en las fábricas y talleres pueden ver que se desenvuelve la agudeza, la precisión, la delicadeza de los sentidos.

Excursiones escolares artísticas son las que los niños hacen á museos, monumentos, edificios públicos, donde puedan contemplar magníficos cuadros de pintura, obras de arquitectura, objetos de escultura. Aquí es donde se desenvuelve el espíritu de observación, se educa la imaginación y se desarrolla el sentimiento de lo bello; aquí es donde muchas veces se despierta la emulación y nace el amor á las Bellas Artes. Aquí es donde se enciende el fuego artístico que inflama las almas de los jóvenes que han de esmaltar su existencia con las brillantes irradiaciones del genio; de esa perla desprendida de la diadema que ciñe á sus sienes el Omnipotente; de ese flúido misterioso que surge en cerebros privilegiados y que á imitación de los

perfumes que el viento recoge de los jardines para embalsamar el ambiente, penetra en las regiones de la poesía y da vida á libros de nombre imperecedero; llena el lienzo de mágicos colores, como si el pincel hubiese sido manejado por los ángeles; convierte un trozo de mármol en admirable estatua; hace brotar composiciones musicales; arranca uno por uno muchísimos arcanos á la Naturaleza; concibe planes á cual más atrevidos; tiene en expectación constante al mundo entero, y lleva á los espíritus un asombro que obliga al desarrollo de elevados sentimientos.

Excursiones escolares históricas son las que se hacen á monumentos, museos, ruinas, murallas, torreones, puentes, templos, cementerios, conventos, lugares, cavernas, etc., en que además de admirar las riquezas artísticas que atesoran, se recuerdan hechos de algún interés; pues apenas hay un monumento que no tenga su historia ó su tradición. Cuanto el Maestro explique ante la presencia de un monumento se grabará de un modo indeleble en la inteligencia de los niños. Una excursión á Murviedro nos recuerda la fundación de Sagunto 800 años antes de Jesucristo, el sitio que por espacio de ocho meses sufrieron los saguntinos y la horrorosa muerte que se impusieron. Una visita á las ruinas de Numancia hace que no olvidemos la guerra de 20 años que sostuvo con Roma, y como antes de aceptar las duras condiciones de Escipión, los numantinos prefirieron sucumbir entre las llamas de una pira encendida. Una excursión á la cueva de Covadonga nos evoca el recuerdo de Pelayo y la derrota que en 719 sufrió el ejército moro. La ciudad de Tarifa nos recuerda á D. Sancho IV el *Bravo*, y particularmente á Alonso Pérez de Guzmán que se distinguió por su notabilísimo rasgo de nobleza y fidelidad. La peña de Martos nos trae á la mente la ejecución de los hermanos Carvajales que emplazaron ante Dios al Rey Fernando IV. Una visita á Granada es suficiente para que jamás releguemos al olvido la conquista de los Reyes Católicos y la rendición de Boabdil el 2 de enero de 1492. Una excursión al convento de la Rábida hace que jamás se olviden los nombres del franciscano fray Juan Pérez de Marchena y del navegante Cristóbal Colón. Palos de Moguer nos evoca el recuerdo del descubrimiento de América. Una visita á la Universidad de Alcalá de Henares sirve para que tengamos presente al Carde-

nal fray Francisco Jiménez de Cisneros, Regente de España. El monasterio del Escorial nos recuerda la batalla de San Quintín ganada por Felipe II á los franceses. Una visita á los claustros de la catedral de Pamplona hace que no olvidemos la famosa batalla de las Navas de Tolosa en que el rey D. Sancho, al frente de sus invencibles y valerosos navarros, tomó parte tan activa. Ante el obelisco del *Dos de Mayo* recordamos el principio de la *guerra de la Independencia*, y jamás se olvida á los heroicos Daoiz y Velarde.

Excursiones escolares geográficas son las que los niños practican con el objeto de estudiar sobre el terreno ciertos principios que el Maestro les ha enseñado al explicar en la escuela la asignatura de Geografía. Estas excursiones se hacen á los ríos, á las montañas, á las fuentes, á los lagos, á las cascadas, á los puertos, á los alfaques, etc. Así los niños ven cómo se forman las montañas, como atraen los vapores y las nubes que se condensan en sus cimas, siendo esta la razón por que en los países montuosos hay más abundancia de manantiales y ríos; así observan que las nieves que permanecen largo tiempo en lo más alto de los montes, derretiéndose poco á poco, contribuyen también á que en las inmediaciones de las montañas haya agua; así se les hace comprender qué son y cómo aparecen y desaparecen periódicamente las fuentes intermitentes. En el campo es donde mejor se explica el origen de los ríos, su curso, la tendencia á bajar y su continua circulación hacia el mar. En el campo observan los niños cómo se originan los arroyos, cómo éstos forman los ríos, cuyo curso está casi siempre determinado por las montañas. Ante un río es donde los niños aprenden de un modo intuitivo que cáuce es el canal por donde corre una porción de agua; que los límites laterales del cáuce se llaman orillas, nombrándose derecha é izquierda según la mano á que se hallen de una persona que mira hacia donde corren las aguas; que el punto en que se reúnen dos ríos se llama confluencia, y aquél en que entra en la mar se denomina embocadura, desembocadura ó ría; que región hidrográfica es una extensión de terreno con tal inclinación que las aguas de todos los manantiales y arroyos de él vienen á parar á dicho río. Ante un lago es como los niños aprenden mejor la clasificación que se hace, etc.

Excursiones escolares topográficas son las que los niños ha-

cen con el objeto de levantar pequeños planos, formar croquis, medir terrenos, etc. Estas excursiones y las de agrimensura (que son gemelas) pueden llevarse á cabo en campos que se presten según el fin que los excursionistas se propongan.

Excursiones escolares agrícolas son las que se llevan á cabo por el campo con el propósito de observar cuanto afecta á la Agricultura. Por medio de estas excursiones, el niño aprende á distinguir las plantas, la bondad y naturaleza de la tierra laborable, los abonos, los instrumentos y máquinas que emplea el agricultor, las diferentes labores que ejecuta, cómo se injerta y principales clases de injerto. El niño se da cuenta, en el campo, de la construcción de las casas de labranza y de los estercoleros; observa el uso que del ganado hace el labrador; nota la diferencia que existe entre los prados naturales y los artificiales y deduce la importancia que tienen.

Excursiones escolares mineralógicas son las que se practican con ánimo de observar los minerales. Las excursiones de esta índole pueden hacerse visitando minas en explotación; porque así los niños observan el color del terreno, los objetos que se extraen al abrir las zanjas, cómo se arranca el mineral, qué caracteres presenta, qué profundidad tienen las galerías y los pozos, qué inconvenientes ofrece la explotación, etc.

Las excursiones escolares geológicas se realizan con el propósito de examinar la naturaleza de las diferentes partes de la tierra, constitución de los terrenos, fósiles que en ellos se encuentran, etc. Estas excursiones son de muchísima importancia porque contribuyen á que los niños, al observar los objetos de arte que se extraen de la tierra, deduzcan el grado de cultura de los hombres que vivieron en la época á que pertenecen los objetos.

Las excursiones escolares botánicas tienen por objeto el estudio de la historia natural del reino vegetal. Por medio de estas excursiones los niños advierten las relaciones que los vegetales tienen entre sí; adquieren los conocimientos más elementales y precisos sobre los órganos y funciones de las plantas; y distinguen los caracteres principales de algunas familias de plantas útiles por sus aplicaciones.

Y excursiones escolares zoológicas son las que se practican para mejor reconocer las analogías y diferencias que unos animales tienen con otros. Si se consiguiera que los niños visiti-

ran museos donde haya coleccionada una multitud de animales, podrían distinguir en el reino animal los tipos, clases, órdenes, familias, géneros, especies, variedades, etc.

2.—Si lo expuesto hasta ahora no fuese suficiente para demostrar la utilidad de los paseos y excursiones escolares, téngase en cuenta que estos medios de educación son importantísimos no sólo bajo el aspecto intelectual, sino también considerados física, estética y moralmente. Yá que ninguna escuela tiene campo ni jardín donde los niños puedan después del trabajo y de la sujeción que han experimentado en la clase, respirar aire puro y oxigenado entregándose al propio tiempo á sus juegos y diversiones que han de dar fuerza á su cuerpo y alegría á su espíritu, puede salvarse este inconveniente llevando á los alumnos al campo, donde se desarrolla el cuerpo y se forma el corazón y la inteligencia; puesto que los niños, bajo la influencia de todo cuanto les rodea, y en medio de un bienestar y satisfacción, se sienten seducidos por un secreto poder que los induce á admirar las maravillas de la Naturaleza, y á amar y reverenciar á su Creador, despertando en su alma el espectáculo de tales maravillas los más tiernos y delicados sentimientos, ilustrando á la vez su inteligencia con tan múltiples y variadas manifestaciones. No hablamos más acerca de la utilidad de los paseos y excursiones escolares, porque si pretendiéramos tratar extensamente de esta materia, necesitaríamos muchísimo más espacio del que en este Tema disponemos.

3.—Para que los paseos y excursiones escolares se hagan con provecho es conveniente que tengamos en cuenta: 1.º Que antes de salir de paseo ó de emprender la excursión es preciso que el Maestro elija mentalmente el paraje á donde han de marchar los niños, procurando que el lugar elegido sea el que más se preste para dar la enseñanza que el Maestro se propone comunicar. 2.º Que se elegirán los días serenos y de agradable temperatura, prefiriendo los de la primavera y otoño. 3.º Que para efectuar los paseos pueden designarse todos los niños de la escuela, pero para emprender las excursiones solamente deben ir los alumnos crecidos y que se hallen á un mismo grado de ilustración. 4.º Que salgan de la escuela provistos de papel y lápiz para que tomen notas y después las redacten y amplíen en mejor forma. 5.º Que para emprender las excursiones se cuente antes con el permiso de los padres de los niños. 6.º Que

antes de emprender la excursión se forme un presupuesto de gastos y se disponga de un local donde se hospeden los excursionistas. 7.º Que se lleve una cartera ó bolsa de curación para que pueda inmediatamente prestarse auxilio al niño que fuese víctima de cualquier accidente.

TEMA 40.º

Consideraciones acerca de los exámenes en las escuelas.—

¿Son medio bastante eficaz para apreciar el trabajo verdaderamente educativo del Maestro?—En caso contrario, ¿por qué otros medios pueden ser sustituidos?

1.—Examen es la prueba que se hace de la idoneidad de algún sugeto: por consiguiente, tratándose de la primera enseñanza diremos que examinar es indagar, averiguar el adelanto, el aprovechamiento de los alumnos y cerciorarse de la aptitud y celo del Maestro.

Los exámenes se clasifican en privados y públicos, según sean presenciados ó no por el público.

Los exámenes privados se dividen en individuales, semanales y mensuales. Los individuales ó de ingreso son los que el Profesor practica con los alumnos que entran por vez primera en la escuela, á fin de clasificarlos convenientemente y destinarlos á las secciones correspondientes. Los semanales son los que el Maestro practica una vez á la semana para cerciorarse del estado de conocimientos de los niños y asegurarse de que se ha aprovechado el tiempo de la semana. Los mensuales, que deben ser presididos por un individuo de la Junta local respectiva, se practican con el objeto de apreciar los adelantos que los niños han hecho durante el mes, y ver qué alumnos pueden ser trasladados á la sección inmediata superior.

Los exámenes públicos generales tienen lugar una vez al año ante la Junta local, pudiendo presenciarlos cuantas personas deseen apreciar el estado de la enseñanza. La Junta local

de acuerdo con el Maestro designa los días en que han de verificarse los exámenes públicos.

El fin de los exámenes públicos es demostrar, ante la Junta local y ante la concurrencia, el aprovechamiento de los niños y la pericia y celo del Profesor; es hacer ver el grado de educación de los niños en el orden físico, intelectual y moral, al propio tiempo que la marcha de la escuela, la aplicación de los métodos y el adelanto de los procedimientos pedagógicos.

Las consideraciones que acerca de los exámenes pueden hacerse se reducen á las siguientes: 1.^a No deben practicarse los exámenes con sólo el propósito de observar el aprovechamiento de los niños y la ilustración del Maestro: por medio de los exámenes se han de notar las deficiencias y se ha de ver si, donde los frutos del trabajo del Maestro no corresponden á sus desvelos, convendría introducir modificaciones y cambiar de método y procedimientos, buscando la causa que dificulta el progreso. 2.^a Para formarse una idea de la laboriosidad del Maestro y del adelanto de los discípulos no basta que éstos, abusando quizá de la memoria mecánica, reciten vagas definiciones que no comprenden; es preciso que en los exámenes abunden los ejercicios prácticos y se adviertan aplicaciones concretas. 3.^a Antes de comenzar el acto debe presentarse á la Presidencia un estado que contenga la lista de los alumnos divididos en secciones para cada clase general, la clasificación de las materias de enseñanza y el programa de preguntas de cada materia. 4.^a Las personas que constituyen el tribunal examinador deben ser doctas y competentes; pues, de otro modo no es fácil que juzguen con acierto. 5.^a Conviene que el Maestro sea el que dirija las preguntas, porque como los niños conocen el estilo de su Profesor comprenden antes qué es lo que se les pregunta. 6.^a Al adjudicar los premios procédase justamente teniendo en cuenta el verdadero mérito.

2.—Los exámenes no son medio bastante eficaz para apreciar el trabajo verdaderamente educativo del Maestro; pues sabido es que en la forma en que actualmente se celebran los exámenes son actos preparados con muchísima anticipación para demostrar solamente que los niños tienen más ó menos desarrollada la memoria mecánica; y como la labor educativa no se reduce á que el niño recite párrafos y reproduzca maquinalmente definiciones, de aquí se sigue que los exámenes no

son medio bastante eficaz para apreciar el trabajo educativo del Maestro. Así opinó también el insigne Montesino cuando dijo: «Se suelen preparar tan artificiosamente estos exámenes, se ordena todo de tal modo para estos actos, y se procede en ellos en términos que más bien que exámenes generales vienen á ser representaciones teatrales bien ó mal ensayadas; meras farsas con que se trata de alucinar á los concurrentes, haciéndoles juzgar de los adelantos generales de la escuela, por lo que parecen prodigios de cuatro ó seis discípulos con quienes se han empleado á este fin el tiempo y los cuidados que se deben á todos los demás.» No recriminamos á los maestros porque obran de este modo: si no han de ver empañada su reputación es preciso que procuren complacer á las Juntas locales, á los padres de los niños y á cuantos acuden á presenciar los exámenes; y notorio es que los censores del educador no se quedan satisfechos si no advierten que los alumnos contestan con rapidez á las preguntas que se les dirigen. El Maestro se verá obligado á penetrar en el campo del rutinarismo mientras un tribunal incompetente sea el encargado de fallar acerca del carácter de la instrucción, de los sistemas, de los métodos y de los procedimientos de enseñanza, de los medios de disciplina adoptados por el Profesor, de la distribución del tiempo, de la clasificación de las materias de estudio, de la distribución de los niños en secciones y grupos, y de otros puntos de sumo interés para la educación y los progresos de los discípulos, que sólo pueden comprenderse por los que tienen conocimientos especiales en el ramo y una larga experiencia en la enseñanza.

En la inmensa mayoría de los pueblos de España, las Juntas locales que forman los tribunales examinadores, se componen de personas ignorantes, pues carecen de hombres ilustrados, y si alguno hay difícilmente puede llenar el deber de inspeccionar la enseñanza y conocer á qué altura se encuentra.

3.—No somos partidarios de que se supriman los exámenes en las escuelas de primera enseñanza, pero sí deseamos que se realicen de otro modo. Un profesor no puede tener otros censores en cuanto á doctrinas, especialmente pedagógicas, que otro hombre de su mismo estado, capaz de comprenderle y unido á él por intereses y trabajos comunes: el Inspector. Este funcionario presida los exámenes, y entonces podrá asegurarse si se advierte ó no adelanto en la educación de los niños. Como el

Inspector está encargado de visitar las escuelas de su provincia y de hacer las observaciones oportunas con el fin de que progrese la enseñanza de los pueblos, nadie mejor que él puede conocer los adelantos que hace este ramo, ni nadie mejor que él puede saber el motivo que impide el fomento de la enseñanza. Unida á su ilustración una larga experiencia, advierte al primer golpe de vista la buena ó mala dirección de una escuela. «Puede uno, dice Larrazábal, visitar una escuela y formar un buen concepto sobre su gobierno, cuando necesariamente ese mismo régimen debe ser objeto de censura. Lozana nos parece una planta en el campo, cuando acaso está en vísperas de perderse por el daño interior que corroee sus raíces. El botánico podrá sólo conocer el daño y aplicar á tiempo el remedio. El Inspector, del mismo modo, verá el defecto que en sí tiene la instrucción primaria de la juventud, y él sólo podrá enmendarlo en el acto, ó bien propondrá el medio para conseguirlo.

El Inspector, igualmente que el botánico, se dedicará con celo y entusiasmo á indagar las causas que impidan el desarrollo de la tiernas plantas que cultiva y echará mano de los medios necesarios para que adquieran hermosura y lozanía.»

El Inspector ejercitado en la dirección de las escuelas, puede juzgar, en los exámenes, con conocimiento de causa: él conoce las aptitudes del Maestro, su celo, su amor al trabajo, y el sistema por que se rige la escuela; él sabe que en el espacio de dos horas no es posible formarse un concepto cabal de la cultura de una escuela ni del aprovechamiento de los alumnos. La misión del Maestro no es formar papagayos, es desarrollar el sentimiento moral, formar el carácter, desarraigar los malos hábitos del niño, hacer que adquiera otros buenos; y todo esto que es parte principal de la tarea que al educador está encomendada, no se observa en los exámenes.

Concluimos el Tema manifestando que, en nuestro concepto, el Inspector debiera presidir los exámenes después de haber visitado las escuelas. Mas como dicho funcionario no es posible que acuda á todos los pueblos porque otras ocupaciones se lo impiden, pudieran nombrarse subinspectores de distrito que se encargaran de visitar las escuelas y examinar minuciosamente la marcha que en ellas se sigue.

TEMA 41.º

Condiciones generales del edificio escolar y de las salas de trabajo, según la clase y grado de la escuela.

1.—Las condiciones que más en cuenta deben tenerse al construir un edificio escolar son el emplazamiento, la orientación, los materiales de construcción, la capacidad, la distribución, la luz y la ventilación.

El emplazamiento.—No es indiferente el sitio en que se ha de emplazar una escuela. El edificio destinado á escuela debe estar situado en terreno elevado con objeto de evitar la humedad, facilitar la ventilación, y la poderosa influencia del sol y de la luz. Se ha de procurar que en sus inmediaciones no haya fábricas y talleres que molesten con ruidos continuos; terrenos que despidan malos olores; cárceles, cuarteles y tabernas donde se oigan frases mal sonantes; hospitales que puedan contagiar las enfermedades; mercados donde se escandalice con pendencias; cementerios, muladares, pantanos, lagunas, estercoleros y cloacas y todos aquellos lugares cuyas emanaciones puedan perjudicar la pureza del aire.

Según la situación del pueblo ó de la ciudad, convendrá que la escuela esté dentro ó fuera del radio del caserío. En caso de estar dentro, ha de ser en sitio céntrico y, si es posible, aislado y no próximo á grandes acequias ó ríos peligrosos. Y si se hace fuera, se ha de procurar que no sea lejos, sino junto á las casas.

La orientación.—Para la orientación se ha de tener en cuenta el clima; ó sea el conjunto de elementos meteorológicos que concurren á modificar la atmósfera: temperatura, humedad atmosférica, electricidad atmosférica y movimientos de la atmósfera.

Estudiadas las condiciones geográficas del terreno, se procurará que la fachada esté frente al Norte en los países cálidos, al N. E. y E. en los templados, y al Sur ó mediodía en los fríos. Al Oeste no conviene en ninguno, porque los edificios privados de la luz del sol serían oscuros durante la mayor parte del día.

Los materiales de construcción.—Las condiciones más favorables para los materiales de construcción son: que á un tiempo sean sólidos, ligeros, malos conductores del calórico, nada higroscópicos é incapaces de dar lugar al desprendimiento de gases deletéreos.

Los materiales metálicos son de aplicación cada día mayor, contribuyendo á ello el no absorber la humedad, su resistencia absoluta á la acción de los parásitos, su escaso volumen favorable á la mayor capacidad de las habitaciones, su incombustibilidad y la mayor ligereza que prestan á la construcción. No obstante, debe evitarse el predominio de los metales porque el hierro y el acero, los de más aplicación, son altamente sensibles á los fenómenos eléctricos hasta el punto de cambiar en ocasiones su textura molecular y con ella sus condiciones de solidez y resistencia.

Entre las piedras naturales, las calizas y especialmente las tofáceas y las piedras areniscas son las que mejor cump'len las condiciones requeridas. Entre las piedras llamadas artificiales ocupan lugar preferente los ladrillos cocidos y las escorias. Los ladrillos bien trabajados y secos y, sobre todo, los huecos y tubulares son excelentes materiales, pudiendo reemplazar con ventaja á la piedra granítica.

Se recomienda el cemento para la construcción de paredes impermeables en donde no pueden depositarse y penetrar los miasmas pútridos. Conviene que las paredes sean lisas y que se hagan huecas, para que el aire encerrado en el hueco intercepte la humedad que viene de fuera.

La capacidad.—La construcción de edificios escolares conviene que se ajuste al patrón ó modelo presentado por la moderna Pedagogía si se ha de armonizar la educación de los niños con las necesidades de la vida. El edificio ha de tener suficiente capacidad para que todas las dependencias reúnan las condiciones que luégo indicaremos. Por ahora basta decir que se ha de tener en cuenta el número de habitantes de la localidad, calculando siempre con exceso, ante la probabilidad de que aumente la población.

La distribución.—Todo edificio escolar debe tener varias dependencias; unas para el Maestro y otras para los alumnos.

El artículo 191 de la Ley de Instrucción pública, de 9 de septiembre de 1857 dispone que la habitación para el Maestro

ha de ser decente y capaz para sí y su familia: de donde se infiere que, al hacer la distribución de un edificio escolar, deben reservarse para el Profesor las piezas que han de constituir su vivienda.

Las dependencias destinadas á los niños serán los salones de clase, donde han de recibir la enseñanza; vestíbulo, donde puedan reunirse los niños hasta que llegue la hora de clase; cuartos de guarda ropa, donde puedan colocarse las gorras, abrigos, etc.; un patio cubierto, donde los niños puedan recrearse cuando hace mal tiempo; un campo enarenado y plantado de árboles, donde puedan expansionarse durante el buen tiempo; una fuente, para que apaguen su sed y se laven cuando sea preciso; letrinas ó lugares comunes, que deben estar situados lejos del salón de clases á fin de que los efluvios no penetren en el departamento señalado para dar la enseñanza; local para biblioteca popular; un cuarto donde se instale el Museo escolar; y en las escuelas de párvulos habrá cocina y comedor.

La luz.—Para que el edificio escolar esté bien iluminado es preciso que se halle situado en terreno elevado y que no esté rodeado de calles estrechas, ni aprisionado, (digámoslo así,) por casas de grande altura. Conviene que la luz penetre por todos los lados, pues hace que la escuela sea una morada placentera y alegre.

La ventilación.—El edificio escolar ha de ser muy ventilado y su construcción se ha de prestar á que en todas las dependencias pueda renovarse el aire con suma facilidad. No nos detenemos á tratar acerca de este extremo porque lo haremos al ocuparnos de las condiciones generales que deben reunir las salas de trabajo.

2.—Las salas de trabajo deben reunir las siguientes condiciones: 1.^a Estarán situadas en la planta baja del edificio para evitar los accidentes que pueden ocurrir al bajar y subir las escaleras; y á fin de preservar la clase de la humedad, el pavimento estará elevado unos tres pies sobre el nivel del piso exterior. 2.^a Pueden tener la forma elíptica y la cuadrada; pero nosotros preferiríamos la de un paralelogramo rectangular de una anchura igual á la mitad de su longitud. 3.^a El pavimento será de madera; pues si bien es cierto que en él se producirá más ruido, no es menos que evita el nocivo polvo que se desprende de los ladrillos y de las baldosas: además el pavimento

de madera preserve de la humedad. Si no fuera posible entarimar las salas, debiera preferirse el ladrillo muy cocido y el asfalto. 4.^a Convendría que las paredes estuviesen estucadas, pero si esto no es posible, pueden pintarse al óleo; y á fin de evitar la humedad y los desperfectos que ocasiona el roce, las salas estarán rodeadas de un friso de madera ó tela-pizarra. 5.^a Las ventanas estarán situadas en los lados opuestos de las salas; y si éstas fuesen de forma cuadrilonga las ventanas se abrirán en los lados mayores y se elevarán del suelo unos dos metros, para que mejor penetre la luz y para que los niños no se distraigan: en las vidrieras habrá un postiguillo para facilitar la renovación del aire, ó en caso contrario, se abren unos boquetes en la parte superior de la pared, y en la inferior para que se verifique la renovación del aire. 6.^a Si fuese excesiva la luz que penetra en la sala, puede darse á las paredes un color más ó menos oscuro según el grado de luz. 7.^a Respecto á la capacidad ó dimensiones de la sala, dice Carderera que ha de tenerse en cuenta el espacio que ocupan los niños, los diversos ejercicios y evoluciones que han de practicar, y sobre todo el volumen de aire que pueda contener para la respiración. Teniendo en cuenta esta consideración, dice el pedagogo citado que se han hecho varios cálculos, conviniendo en que la altura de una sala de clases debe ser de 3 metros y medio por lo menos para cuarenta ó cincuenta alumnos; y de 4 metros y medio á 5 metros cuando los alumnos pasan de ochenta. La superficie de la sala se determina apreciando por separado la correspondiente á la plataforma, á los pasillos ó corredores y á las mesas y bancos. La plataforma sobresale de la línea de la pared unos dos metros próximamente: los pasillos necesitan la anchura de un metro. El espacio necesario para las mesas y bancos por cada alumno puede fijarse en 0,^m 42, superficie que equivale próximamente á un cuadrado de 0,^m 65 centímetros de lado. Por consiguiente, según Carderera, dada una sala, deduciendo el espacio correspondiente á la plataforma y pasillos y dividiendo la superficie restante por 0,^m 42 se obtendrá el número de alumnos que puede contener; suponiendo que quedaran 21 metros cuadrados, el número de alumnos sería 50. Por el contrario, tratándose de construir una sala para un número dado de alumnos, multiplicando el número de éstos por 0,^m 42 se obtendrá en metros cuadrados el espacio que han de ocupar las mesas y bancos.

TEMA 42.º

Consideraciones generales acerca del material y mobiliario que puede necesitarse en una escuela según su clase y grado.

En nuestra modesta opinión, el Tema 42.º al pedir se expongan algunas consideraciones generales acerca del material y mobiliario que puede necesitarse en una escuela, se refiere á los enseres necesarios para amueblar una escuela y á las condiciones que aquéllos deben reunir; pero como también puede hacer referencia al material científico, nos ocuparemos de ambos extremos.

Enseres para amueblar una escuela.—Después de tener un salón con las condiciones que hemos indicado en el Tema anterior, preciso es que para habilitarlo se provea de algunos enseres, entre los que pueden figurar una plataforma, silla y mesa para el Profesor, armarios, gradería, mesas-bancos para la escritura, un Crucifijo, una imagen de la Santísima Virgen, el retrato del Pontífice reinante y el del jefe del Estado, dos cuadros en que estén escritas con gruesos caracteres las oraciones de entrada y salida, una estufa, un termómetro, un reloj, una campanilla, media docena de sillas, tablillas en que por orden estén designadas las secciones, un cuadro de honor, y otro cuadro grande que contenga la distribución del tiempo y del trabajo y clasificación de la enseñanza.

La plataforma, que estará colocada en uno de los lados menores del paralelógramo, consistirá en una tarima elevada unas siete pulgadas sobre el suelo; tendrá dos ó tres escalones para subir á ella y estará guarnecida de una balaustrada para impedir que los niños sufran una caída cuando por secciones dan las lecciones con el Maestro. A fin de que los alumnos se coloquen con comodidad y sin exposición á caerse, conviene que la plataforma exceda por todas partes al rededor de la mesa unos tres piés.

La mesa destinada para el Maestro estará colocada en la pla-

taforma y será de las llamadas de escritorio, teniendo un metro y treinta centímetros de largo y de sesenta á setenta centímetros de ancho por unos setenta y cinco de altura: debe estar cerrada por delante y tener algunos cajones provistos de sus correspondientes llaves. Detrás de la mesa se coloca el sillón del Profesor.

El armario, que se colocará en uno de los lados de la plataforma y tocando con la pared, contendrá tantos estantes cuantas sean las clases generales de enseñanza; y los estantes tendrán divisiones que correspondan al número de secciones para que los objetos de éstas puedan colocarse por orden. En la parte inferior habrá otra división mayor donde puedan conservarse las botellas de tinta, el yeso, la pizarra, los pizarrines, las reglas, los punteros, las muestras y tinteros de resguardo, etc.

La gradería se colocará en la parte de la sala opuesta á la plataforma. Las graderías se emplean en las escuelas de párvulos, y mientras algunos tratadistas de Pedagogía opinan que debieran introducirse en las escuelas elementales, otros son partidarios de que se destierre su uso en absoluto, porque las consideran antihigiénicas y antipedagógicas.

Las mesas-bancos se colocan en el centro del salón, unas detrás de otras, paralelas entre sí y con la plataforma, y guardando entre una y otra próximamente la distancia de dos piés. La longitud de las mesas-bancos debe ser proporcionada á la anchura del local, teniendo en cuenta que, para que los niños puedan salir cómodamente de su sitio y volver á él, á uno y otro lado de las mesas quedará el espacio suficiente. Su latitud debe ser de un pié; y la del banco, de medio; debiendo quedar entre mesa y banco un espacio de unas cuatro pulgadas para los niños, y de seis para las niñas. La altura de las mesas varía desde sesenta y cuatro centímetros para los niños más pequeños hasta setenta y seis para los mayores; y la de los bancos varía desde treinta y seis centímetros á cuarenta y tres. Las mesas tendrán una pulgada de inclinación para que pueda escribirse con facilidad: en la parte inferior deben tener un filete de madera para que no se caiga el papel, y en la parte superior una ranura para que no se caiga la pluma, el lápiz, el pizarrín, cuadradillo, etc. Los tinteros (uno para dos niños) serán de loza ó de vidrio teniendo su correspondiente tapadera y se colocarán en los agujeros practicados *ad hoc* en la parte superior

de la mesa. Para contener las planas de escritura se colocará, por bajo de la tabla de la mesa, otra tabla; pero de modo que no moleste á los niños; y para sostener las muestras de escritura se abren en la parte superior de la mesa unos agujeros á propósito para que los espigones puedan penetrar.

El Crucifijo bajo dosel, la imagen de María Santísima, el retrato del Papa y el del jefe del Estado se colocarán á una altura conveniente y detrás de la mesa del Maestro.

Los dos cuadros ó cartelones en que están escritas las oraciones que se recitan al entrar á la escuela y al salir de ella, se colocarán en sitio muy visible.

La estufa, que es un medio de calefacción para templar la escuela, se colocará en sitio donde pueda ser vigilada por el Maestro; y á fin de evitar algún desgraciado accidente se rodeará de un enrejado de alambre. Hay que tener presente que cuando se calienta una habitación no disminuye la cantidad de vapor que existe en el aire, pero sí la humedad de éste, porque se aleja de su punto de saturación; y aun puede suceder en este caso que el aire quede demasiado seco, en términos que sea nocivo á la economía animal: por esta razón conviene colocar sobre la estufa una vasija que contenga agua.

El termómetro es necesario en la escuela porque nos indica la temperatura que hay en el recinto; y según las indicaciones el Maestro pone los medios para que suba ó baje la temperatura hasta conseguir que sea de unos quince grados. El termómetro estará colocado en la plataforma.

El reloj que se colocará en uno de los lados de la plataforma, sirve para indicar la hora de entrada y salida y duración de cada uno de los ejercicios.

La campanilla, que estará sobre la mesa del Maestro, sirve para transmitir órdenes y evitar que aquél hable.

Es indispensable que en la plataforma haya media docena de sillas para ofrecer á las personas que visiten la escuela y á los señores de la Junta local en dia de exámenes.

Las tablillas en que por orden estén designadas las secciones, son un medio de orden y de disciplina, pues colocada en sitio visible una de las tablillas significa que la sección allí indicada debe subir á la plataforma á dar la lección con el Maestro.

El cuadro de honor se colocará en sitio muy visible; sirve

para contener los nombres de los alumnos que por su aplicación, puntualidad y buen comportamiento se hagan acreedores á figurar en él.

Y el cuadro que contenga la distribución del tiempo y del trabajo y clasificación de la enseñanza se colocará en la plataforma y además de ser un medio de orden y disciplina servirá para que las Autoridades puedan apreciar á primera vista la marcha que se sigue en la escuela.

De un modo breve y sencillo quedan enumerados los enseres que son precisos para amueblar una escuela, sin que al señalarlos hayamos tenido en cuenta la clase y grado de aquélla; pues todas las escuelas necesitan poco más ó menos los mismos útiles. Señalar uno por uno los enseres necesarios en una escuela regida por el sistema simultáneo, y volver á enumerarlos con muy poca diferencia al tratar de los útiles precisos en una escuela regida por el sistema mútuo; y concluir haciendo la misma repetición al ocuparse de la escuela regida por el sistema mixto, creemos que es perder el tiempo.

Sin embargo, hemos de hacer notar que, cuando la escuela está regida por el sistema mútuo, se colocarán sobre la tarima dos mesitas sujetas á la balaustrada y hacia el centro, destinadas á los inspectores, y junto á ellas habrá dos asientos; que por el perímetro de la escuela deben señalarse con pintura ó con láminas de hierro semicírculos de dos ó tres piés de radio; que el número de encerados será igual al de semicírculos; y que para la instrucción de los inspectores é instructores se dispondrá de un gran encerado sobre su caballete correspondiente.

Los enseres de la escuela regida por el sistema mixto son los mismos que se usan en la escuela organizada por el mútuo, puesto que este sistema es la base de aquél.

Y en la escuela regida por el sistema simultáneo no se necesitan más útiles que los yá consignados en la exposición general.

■ *Material científico.*—El material científico que debe tener una escuela varía algo según los procedimientos que el Maestro emplee.

Para la enseñanza de la Doctrina Cristiana é Historia Sagrada se necesitan catecismos aprobados por el Prelado diocesano, compendios del Antiguo y Nuevo Testamento, y lámii-

nas que representen los principales pasajes: las láminas se colocarán simétricamente alrededor de la escuela.

Para la enseñanza de la Lectura se necesitan carteles (con sus correspondientes punteros) y libros de varias clases. Conviene que los carteles estén pegados sobre tabla y colocados alrededor de la escuela, sujetos á un listón de madera que se extenderá por todo el circúito de la parte destinada á los niños que aprenden en los carteles los rudimentos de la lectura.

Para la enseñanza de la Escritura se necesitan pizarras, pizarrines, papel de varias clases, tinta, tinteros, muestras y plumas.

Para la enseñanza de la Aritmética se necesitan pizarras pequeñas, tantos encerados cuantas sean las secciones en que se halle dividida la escuela, un encerado de grandes dimensiones, yeso, esponja, rodillo, tableros contadores, y una colección de pesas y medidas y, en su defecto, cuadros que las representen por medio del dibujo.

Para la enseñanza de la Gramática se necesitan encerados y libros á propósito.

Para la enseñanza de la Agricultura se necesitan un encerado, láminas, libros adecuados y algunos objetos que pudieran guardarse en el museo escolar.

Para la enseñanza de la Industria y Comercio se necesitan un encerado, láminas, libros que sirvan de texto, papel, y cuadernos que puedan sustituir á los libros llamados Diario, Mayor, Inventario, Borrador y de Caja.

Para la enseñanza de las Labores se necesitan estuches ó almohadillas, agujas, dedales, hilos, tijeras, alfileres, ganchillos, bastidores, trozos de tela, un cuadro ó cartera de labores, piedra de marcar, una regla y una mesa grande para cortar.

Si la escuela fuese del grado superior se necesitarían encerados, mapas, globos y punteros, para la enseñanza de la Geografía: encerado, yeso, rodillo, compás, regla, cartabón, semicírculo graduado, láminas, una colección de sólidos y algunos instrumentos para la enseñanza de la Geometría y Agrimensura; y libros y láminas para la enseñanza de la Historia.

TEMA 43.º

Enseñanza pública, enseñanza privada y enseñanza doméstica.—Consideraciones sobre las ventajas é inconvenientes de una y otras.

1.—La enseñanza es pública cuando se da en establecimientos sostenidos en todo ó en parte con fondos públicos, obras pías ú otras fundaciones destinadas al efecto. Estas escuelas, según el artículo 97 de la Ley de 9 de septiembre de 1857, estarán á cargo de los respectivos pueblos, que incluirán en sus presupuestos municipales, como gasto obligatorio, la cantidad necesaria para atender á ellas, teniendo en su abono los productos de la referida fundación.

Enseñanza privada es la que se da en establecimientos particulares ó colegios dirigidos por profesores á quienes retribuyen directamente los padres de los niños.

Y enseñanza doméstica es la que en el seno de la familia se recibe de los padres, hermanos, ó por un encargado especial á quien también se retribuye directamente por este servicio.

Según el Decreto-ley de 29 de julio de 1874 la enseñanza pública depende del Estado, puesto que al Gobierno incumbe dirigir los establecimientos públicos dictando sus planes, programas de estudio y reglamentos literarios y administrativos y nombrando el personal.

La enseñanza privada no depende del Estado y, por consiguiente, los profesores podrán adoptar con entera libertad las disposiciones que juzguen más conducentes á su buen régimen literario y administrativo, pero el Gobierno se reserva el derecho de inspeccionar los establecimientos en cuanto se refiera á la moralidad y á las condiciones higiénicas, y el de corregir en la forma que los reglamentos prescriben, las faltas que en esta materia se cometan.

Y la enseñanza doméstica es completamente libre, puesto que en nada está supeditada al Gobierno.

Expuestas las tres clases de enseñanza y antes de exponer

las ventajas é inconvenientes de unas y otras, no será supérfluo el advertir que todos los tratadistas que se han ocupado del derecho de la personalidad están conformes en considerar como uno de los primeros el de la educación de los niños, por ser una de las condiciones que deben cumplirse por parte de los individuos y de la sociedad para el racional é íntegro desenvolvimiento del espíritu y del cuerpo de la naturaleza humana. Los niños tienen derecho á exigir de su padre educación, y los padres tienen el deber ineludible de darla. Encontramos muy acertados los artículos del Código penal prescribiendo sean castigados los padres de familia que abandonan á sus hijos *no procurándoles dar la educación* que requiere su clase y sus facultades permitan; así como nos place que el Código civil, después de afirmar que los padres tienen obligación de alimentar á sus hijos, declare que «se entiende por alimentos todo lo que es indispensable para el sustento, habitación, vestido y asistencia médica según la posición social de la familia»; y añada que los alimentos *comprenden también la educación é instrucción del alimentista cuando es menor de edad*; no dejando de consignar en otro artículo que el padre, y en su defecto la madre, tiene respecto de sus hijos no emancipados el deber de alimentarlos, tenerlos en su compañía, *educarlos é instruirlos* con arreglo á su fortuna.

Siendo la educación primaria de tan graves consecuencias para el bien general y debiendo educarse la infancia, no sólo para la familia sino también para la sociedad en que ha de vivir, no vemos inconveniente en que el Estado tenga alguna intervención en la educación de la niñez: es más; le consideramos obligado á intervenir y examinar al propio tiempo si el Magisterio está desempeñado por personas competentes, porque, diremos con frase ajena, no puede consentir sin daño de sus más caros y sagrados intereses, los intereses del bien público, que se difundan y propaguen doctrinas contrarias al orden y al bienestar común; ni puede tolerar que corrompan la infancia hombres inmorales y pervertidos, ni puede permitir que la escuela se convierta en foco de revolución y trastornos, donde se agitan las pasiones de todo género y se dispone á los niños para la facción en lugar de instruirlos en los principios de la virtud; ni puede, en fin, abandonar la educación y enseñanza para que se haga servir á fines contrarios á su objeto.

Opinamos, pues, que por más que se hable de libertad y de derechos, no puede menos de intervenir el Estado en la educación pública. La cuestión estriba en determinar la extensión y límites de esta intervención; porque ni el Estado es dueño de dirigir la educación á su antojo y albedrío, sin respeto alguno á los derechos de la familia y los individuos; ni el individuo puede contrariar, por medio de la educación, el fin particular de los demás y el fin común de la sociedad. Y para conciliar los intereses particulares y generales sacrificando lo menos posible la libertad individual, el Estado clasifica la enseñanza en pública, privada y doméstica para que, sin violentar la patria potestad, puedan los padres elegir la escuela que más les conviniere al cumplir el deber de educar á sus hijos: de este modo es escrupulosamente respetado y garantido el derecho del niño, que además de ser derecho natural necesita tener el carácter de positivo, real y legal.

Veámos ahora las ventajas é inconvenientes de la enseñanza pública, privada y doméstica.

2.—En nuestra revista *El Faro Escolar*, de Pamplona; en la *Escuela Moderna*, de Madrid; y con posterioridad en *El Eco de Navarra*, hemos escrito acerca de este punto, y aquí no hemos de modificar nuestras conclusiones.

Sabido es que en el terreno de la Pedagogía se suscita una controversia sosteniendo unos educadores que la enseñanza pública ofrece muchas más ventajas que la privada (en la que incluyen la doméstica) mientras que los otros conceden á ésta la supramacía sobre aquélla. El modo de opinar es diametralmente opuesto: los dos bandos aducen razonamientos muy poderosos cada uno en pro de la doctrina que sustenta y claro está que existiendo sólido fundamento en ambas partes sería una temeridad que nosotros, sin más garantía que un nombre oscuro, tratáramos de fallar en causa tan compleja. Desde luego nos declaramos partidarios de la opinión de los primeros tratándose de la enseñanza primaria que se da á los niños en la escuela, pero no nos atrevemos á emitir análogo dictamen cuando se trata de la enseñanza que se trasmite en los Institutos, en las Escuelas Normales y en otros centros docentes, donde más bien se atiende á la parte *instructiva* que á la *educativa* del alumno.

Las razones que para obrar de este modo nos asisten son fáciles

son de comprender; por consiguiente, las omitimos.

Enseñanza pública.—En nuestro concepto, la enseñanza pública es la que reúne más ventajas, porque es la más completa. Mejora al hombre y le prepara con preferencia para la vida social por medio del desarrollo de los sentimientos de benevolencia, beneficencia, caridad, docilidad, obediencia, veracidad, confianza, amistad, respeto, emulación, pundonor y generosidad. En la escuela pública se reprimen el orgullo y el egoísmo, y los niños aprenden á amarse mutuamente. En la escuela pública no hay diferencias odiosas: allí están mezclados los alumnos pobres y acomodados, todos sometidos á igual disciplina y con iguales derechos y deberes. La enseñanza pública es objeto de continua vigilancia por parte de las autoridades; y no puede dudarse de la aptitud del Maestro público porque, por regla general, ha demostrado su suficiencia.

Sin embargo, la enseñanza de que nos ocupamos no está exenta de inconvenientes. El Maestro se ve obligado muchas veces á adoptar métodos, procedimientos y formas que no adoptaría en la enseñanza privada. El Maestro no tiene entera libertad para hacer tentativas encaminadas á mejorar la organización de la escuela. La falta del necesario menaje, las pésimas condiciones del salón destinado á escuela, el considerable número de niños que acude y la interrumpida asistencia de éstos contribuyen á que la instrucción no produzca los excelentes resultados que rinde en la enseñanza privada.

Enseñanza privada.—Si la enseñanza privada tiene alguna ventaja sobre la pública será la de que el Maestro puede introducir ciertas reformas que mejoren la organización de la escuela, y puede adoptar los textos que juzgare más á propósito.

La enseñanza privada presta importantísimos servicios, siendo dos las principales ventajas que la enseñanza oficial puede obtener de los establecimientos privados. En primer lugar, cuantas más escuelas privadas existan, el Gobierno tiene menos gastos en el sostenimiento de la enseñanza. Como los alumnos que frecuentan las escuelas privadas pagan determinada cuota, y la mayor ó menor concurrencia depende generalmente del crédito del establecimiento, los profesores trabajan muchísimo para que los resultados obtenidos sean mejores que los de la enseñanza pública; y como los maestros que están al fren-

te de la enseñanza oficial, no consienten, por amor propio, que sus compañeros obtengan mejores resultados y más frutos en la privada, trabajan con afán, á causa del estímulo, resultando beneficiadas ambas enseñanzas.

Enseñanza doméstica.—En nuestra modesta opinión, las ventajas é inconvenientes que ofrece la enseñanza doméstica pueden compendiarse diciendo de ella que «es la mejor para instruir, y la peor para educar». Es la mejor para instruir; porque, siendo generalmente individual, el Maestro comunica directamente la enseñanza, emplea más tiempo en su trasmisión, descende con gran tino al nivel de la inteligencia del alumno, y sostiene su atención. Por otra parte, el alumno no pierde el tiempo porque sabe que le han de preguntar, y no tiene con quien distraerse. Si la misión del Maestro se concretara á instruir, creemos que en la enseñanza doméstica es donde se recogerían mayores frutos.

Pero la enseñanza doméstica es la peor para educar; porque, como decía Kant, produce los vicios de familia, favorece el egoismo y el orgullo, aísla al hombre, es la menos á propósito para el desenvolvimiento de los sentimientos de beneficencia, benevolencia, caridad, confianza, amistad y amor á nuestros semejantes. Además; la enseñanza doméstica tiene el inconveniente de que si fuese la única puesta en práctica, no prosperaría, porque faltarían los innumerables maestros que son precisos si cada familia ha de tener uno.

TEMA 44.º

Bibliotecas y Museos escolares y pedagógicos.—Qué debe ser cada uno.—Utilidad que prestan y condiciones que deben reunir.

1.—*Bibliotecas.*—La palabra *Biblioteca* etimológicamente considerada está formada de dos voces griegas que significan *libro* y *armario*; de modo que Biblioteca equivale á *librería* ó conjunto de libros puestos ordenadamente en estantes.

Las Bibliotecas se clasifican en *nacionales, provinciales, par-*

viculares, generales y clásicas; y en cuanto se refieren á la primera enseñanza se denominan *escolares y pedagógicas*, incluyendo las *populares* en las escolares.

La Biblioteca escolar está formada de una colección de obras destinadas á la cultura de los niños; y como no todos los libros de una Biblioteca escolar se refieren á la primera enseñanza, sino que hay obras que versan acerca de ciencias, artes, industrias, etc., de aquí el que la Biblioteca escolar sea considerada también como popular.

La Biblioteca pedagógica está formada de una colección de libros que al Maestro sirven de consulta y en los que el mentor de la niñez puede hallar abundantes datos para enriquecer sus conocimientos en lo que concierne á su delicada profesión de educar é instruir.

Museos.—Museo es el edificio ó lugar destinado para el estudio de las ciencias y bellas artes; ó el lugar en que se guardan varias curiosidades pertenecientes á las ciencias.

Los Museos se clasifican en *escolares y pedagógicos*. El Museo escolar, llamado también tecnológico ó industrial, está formado de una colección de distintas objetos pertenecientes á variadas industrias, á diversas artes, con los que se consigue dar por medio de la intuición, una enseñanza práctica, experimental y activa.

El Museo pedagógico está formado de una colección de muestras del material y mobiliario escolares, que puedan servir para dar á conocer el estado de la primera enseñanza en España, así como en las demás naciones; y para facilitar á la vez el estudio y planteamiento de los adelantos que ofrece el progreso de la Pedagogía.

2.—Las Bibliotecas y Museos escolares deben ser de tal modo que cumplan el fin para que han sido instituidos; este fin queda expuesto en el artículo 1.º de la Ley de 17 de julio de 1857 cuando dispone que el Gobierno procurará el aumento de las Bibliotecas y Museos como medios eficaces de ampliar y completar los progresos de las ciencias.

La Biblioteca escolar ha de formarse de variados libros de texto, elegidos manuales que sirvan para dar ampliación á las lecciones recibidas en la escuela, novelas morales é instructivas, obritas que contengan con alguna ampliación los principios de Agricultura, Historia natural, Física, Química, Fisiología,

logía, Higiene, Economía doméstica, algunos libros que traten de Industria y Comercio, algunas obras en verso, narraciones de viajes y descubrimientos, biografías de hombres célebres, etc., etc.

El Museo escolar ha de formarse de objetos que representen á los tres reinos de la Naturaleza, y de artefactos, máquinas é instrumentos que, á ser posible, estén contruídos por el Maestro y por los alumnos. En el Museo escolar pudieran figurar, cajas en que estén coleccionados numerosas plantas é insectos; mapas universales, generales, nacionales, provinciales, corográficos, topográficos é hidrográficos; vistas de poblaciones; linternas mágicas, termómetros, barómetros, cámaras oscuras, tornos, etc., etc.

La Biblioteca pedagógica ha de formarse de libros y revistas de Pedagogía en que se trate extensamente de métodos, formas y procedimientos; de tomos en que consten las disposiciones dictadas referentes á primera enseñanza; de obras que directamente auxilién á la Pedagogía, y principalmente de tratados elementales de Filosofía, recomendando, por nuestra parte, las obras de Balmes; de libros en que consten datos bibliográficos, legislativos y estadísticos de otras naciones, así como reseñas y monografías críticas sobre métodos y procedimientos de enseñanza, relacionados con las innovaciones y adelantos que se hagan en España y en el extranjero.

El Museo pedagógico ha de formarse de modelos, proyectos, planos y dibujos de establecimientos españoles y extranjeros destinados á la primera enseñanza general y especial; de ejemplares de mobiliario y menaje adoptados ó que se adopten en los mismos establecimientos; de material científico de estas enseñanzas; de colecciones de objetos empleados en las lecciones de cosas, dones de Federico Fröbel, juegos y demás que se destinen á la instrucción y educación de los alumnos.

En cuanto á la formación de Bibliotecas populares, un Real decreto que se publicó en 23 de septiembre de 1847 disponía que las Academias de profesores, de acuerdo con los Ayuntamientos y Comisión superior, (Junta provincial), procurasen formar Bibliotecas populares, á cargo de los Maestros que la Comisión (Junta provincial) designara, y que se abriesen á disposición del público por las noches ó en los días festivos. En 28 de septiembre de 1869 se dictó una Real orden en la que se

indicaba el modo de formar las Bibliotecas y se recomendaba á los ayuntamientos no sólo la adquisición de libros con el fin indicado, sino la encuadernación de los que remitiera la Dirección general, ó por otros medios se adquirieran; disponiendo también que los ayuntamientos costearan los armarios y demás muebles en ellas necesarios. Y por Real decreto de 5 de octubre de 1883 se exige que en los edificios construidos para escuelas haya una sala destinada á Biblioteca.

Muy excelente ha sido el propósito que varias veces ha manifestado el Gobierno, pero no sabemos á qué obedece el que no se haya generalizado la formación de Bibliotecas tan recomendables.

Acerca de la fundación de Museos escolares diremos con M. Mandine que no se necesita ni una gran erudición de parte del Profesor, ni el emplear cuantiosas sumas y mucho tiempo, puesto que los conocimientos adquiridos en las Escuelas Normales y un poco de actividad é interés por la educación son suficientes para que las citadas Bibliotecas sean un hecho. Los alumnos de las Escuelas Normales (dice M. Mandine) no deben abandonar las aulas sin sacar un buen número de colecciones, al menos un herbario, una caja de insectos, algunos ejemplares mineralógicos que estén yá debidamente clasificados, y algunas materias industriales. Los paseos y excursiones que el Maestro (solo ó acompañado de sus alumnos) emprenda no deben ser infructuosos, porque siempre encontrará en la Naturaleza objetos dignos de figurar en el Museo escolar. Los jefes de talleres, los dueños de fábricas, los encargados de las granjas, contribuirán gustosamente con sus artefactos y productos si el Maestro, en nombre de la cultura, les hace la menor indicación.

3.—La importancia de las Bibliotecas escolares y pedagógicas es indiscutible. Las primeras despiertan la afición á la lectura, ilustran y educan sin necesidad de maestro: como la entrada á ellas es pública y gratuita son medios de propagar la enseñanza, contribuyen á la cultura de la localidad donde están establecidas, y á muchas personas separan de los garitos y casas de juego.

Las segundas sirven para que los maestros estudien detenidamente los adelantos que se hacen en la ciencia de la educación y puedan imprimir á ésta mayor actividad. El corto suel-

do que los profesores de primera enseñanza perciben, no les permite, generalmente el suscribirse á revistas profesionales que sean de alguna importancia; y menos aún adquirir obras costosas que con extensión traten las materias relativas á la educación é instrucción de la infancia: preciso es, por consiguiente, que á la disposición de los maestros se ponga una Biblioteca pedagógica que tanto ha de beneficiar.

Los Museos constituyen un valioso elemento de instrucción. Acerca de los pedagógicos nada hemos de decir, porque es aplicable á ellos cuanto queda expuesto al tratar de la importancia de las Bibliotecas de la misma clase. Respecto á los Museos escolares baste decir que si tan recomendable es la enseñanza intuitiva, es casi imposible darla con fruto si no se formaran colecciones de objetos sobre los cuales recaigan las lecciones de cosas.

Al contestar al segundo punto del Tema hemos expuesto las condiciones que las Bibliotecas y Museos deben reunir. Ahora como aditamento diremos: que las Bibliotecas contengan muchísimas y variadas obras para que sea mayor el número de personas que concurran á esos centros; que para Biblioteca se destine una sala curiosa, de cuyo pavimento se desprenda poco polvo; que el local destinado á cuarto de lectura tenga abundante luz; que los armarios tengan sus correspondientes cristales; y que, al facilitar las obras, se observen las formalidades que en las Bibliotecas nacionales y provinciales, y de las Universidades é Institutos se guardan.

Acerca de los Museos diremos que para que resulten baratos, espontáneos y naturales conviene que, si es posible, muchas de las colecciones estén formadas por el Maestro y por los alumnos; que se reúnan numerosas colecciones de ejemplares de todo lo que es de uso constante en la vida, prefiriendo los objetos naturales, ó por lo menos, que se aproximen á la realidad; y que se admitan cuantos artefactos se regalen al Museo, aunque estén contruidos por industriales.

TEMA 45.º

Noticia de los principales escritores de Pedagogía en nuestra patria.—Desarrollo que han tenido estos conocimientos en España hasta llegar á su estado actual.

1.—Al ocuparse de los escritores de Pedagogía, que han florecido en nuestra patria, es costumbre citar los nombres del famoso retórico Marco Fabio Quintiliano, del célebre filósofo cordobés Lucio Anneo Séneca, de San Isidoro, Alfonso X el Sabio, Sancho IV, Raimundo Lulio, Antonio de Nebrija, Hornero, Calepino, Juan Luis Vives, el Padre Ciruelo, el Padre Alejo de Benegas, el benedictino Pedro Ponce de León, Juan Pablo Bonet, D. Manuel Rossell Viciano, D. Francisco Gabriel Malo de Molina, el escolapio Santiago Delgado, D. Pedro Montegón y el coronel D. Francisco Amorós. Pero nosotros vamos á hacer relación de los principales escritores de la ciencia del Maestro comenzando por D. Pablo Montesino que nació en Fuente el Carnero, provincia de Zamora, el 29 de junio de 1781 y falleció en 15 de diciembre de 1849. Fué médico y diputado; en 1823 emigró á Londres; más tarde á la isla de Jersey, de donde regresó en 1834. Fué el fundador de las escuelas de párvulos en Madrid, así como de la Normal Central de Maestros, de la que fué su primer Director. Es autor de una hermosa obra titulada *Manual para los maestros de escuelas de párvulos*.

D. Juan Manuel Ballesteros que fué Director del Colegio Nacional de Sordo-mudos y de Ciegos, publicó el *Manual de Sordo-mudos* y el *Curso elemental de instrucción de sordo-mudos y de ciegos*.

D. Vicente Naharro, es autor del *Arte de enseñar á leer* y del *Método práctico*.

D. José Mariano Vallejo, es autor de la *Teoría de la lectura ó método analítico para enseñar y aprender á leer*.

D. Joaquin Avendaño, discípulo del Sr. Montesino, es autor del *Manual completo de instrucción primaria*. El Sr. Aven-

daño, en colaboración con el Sr. Carderera, escribió el *Curso elemental de Pedagogía*.

D. Mariano Carderera, fué Director de la Escuela Normal de Huesca y más tarde de la de Barcelona. Es autor del *Diccionario de educación*, *Principios de educación y Métodos de enseñanza*, *Guía del Maestro*, *Pedagogía práctica* y *La disciplina escolar*.

D. Jacinto Sarrasí, fué Director de la Escuela Normal Central de Maestros de Madrid; es autor de *Juan Vives como representante de la Pedagogía española en el siglo XVI*.

D. Pedro Alcántara García, Director de *La Escuela Moderna*, es autor de la *Educación intuitiva y lecciones de cosas*; *Froebel y los Jardines de la Infancia*; *Apuntes sobre la educación popular*; *Manual teórico-práctico de educación de párvulos*; *Tratado magistral de Pedagogía* y *La educación estética*.

D. Francisco Javier Cobos, profesor de la Escuela Normal de Maestros de Granada, es autor de la obra *Estudio sobre la parte pedagógica de la Exposición universal celebrada en París en 1867-69*.

D. Odón Fonoll, fué Director de la Escuela Normal de Maestros de Barcelona, es autor de las *Nociones de sistemas y métodos de enseñanza*.

D. Liberato Guerra y Gifré, es autor de las *Nociones de Pedagogía* y *Disertaciones de Pedagogía*.

D. Eduardo Benot, profesor de lenguas y filólogo, es autor de *Errores en materia de educación y de instrucción pública*.

D. Julian López Catalán, maestro de párvulos de Barcelona, es autor del *Arte de educar*, *Colección de disertaciones pedagógicas*.

D. Joaquin Lladó, es autor de las *Nociones de gimnasia higiénica*.

D. José Lledós y Naya, es autor del *Curso completo de Pedagogía para la mujer*.

El Rdo. P. Calixto Soto, escolapio, es autor del *Manual de educación cristiana*.

D. Gorgonio Hueso, Director de la Escuela Normal de Santiago, es autor de las *Lecciones sumarias de Pedagogía*.

D. José María Santos, Profesor de la Escuela Normal de Avila, es autor del *Curso completo de Pedagogía*.

D. José María Sánchez de la Campana, es autor de la *Historia filosófica de la Instrucción pública en España*.

D. Luis Parral, es autor de *Elementos de Pedagogía*.

D. Francisco Sánchez Morote, es autor de la *Cartilla pedagógica*.

D. Bonifacio Castellanos, es autor de las *Contestaciones al Programa de Pedagogía de la Escuela Normal Central de Maestras*.

D. Vicente Castro Legua, es autor de las *Cuestiones de Pedagogía práctica*.

D. José María Torres, es autor de un *Curso de Pedagogía*.

D. Nicasio Mariscal y García, es autor de la *Higiene de la vista en las escuelas*.

D.^a Emilia Pardo Bazán, es autora de *Los Pedagogos del Renacimiento*, y de *Relaciones y diferencias entre la educación de la mujer y la del hombre*.

D.^a Matilde del Real Mijares, es autora de *La Escuela de niñas*.

D.^a Concepción Arenal, es autora de *La instrucción del pueblo*, *La mujer del porvenir*, *La mujer de su casa*, *La educación de la mujer*.

D.^a María Carbonell y Sánchez, es autora de *Los pequeños defectos*.

D. Luis Codina, es autor de *Cartas á Floro*.

D. Prudencio Solis y Miguel, es autor de las traducciones de la *Historia universal de la Pedagogía*, de Paroz; y *De la enseñanza regular de la lengua materna*, del Padre Girard.

D. Alejandro Tudela, es autor de los *Estudios pedagógicos*.

D. Valentín Zabala, es autor de los *Discursos y disertaciones*, y del *Sistema universal de organización de escuelas*.

D.^a Pilar Pascual Sanjuán, es autora de la *Educación del sentimiento*.

D. Miguel Rovira, es autor del *Tratado completo de enseñanza universal*.

D. Joaquín Sama, es autor de *Montesino y sus doctrinas pedagógicas*.

Pudiéramos citar muchos más nombres de personas que, por medio de sus escritos en la prensa, han contribuido al progreso de la Pedagogía; pues no cabe duda que á los Directores y Re-

dactores de las revistas profesionales se debe también el fomento de cuanto concierne á la ciencia de la educación.

2.—Bien puede decirse que hasta el siglo XVI la Pedagogía estuvo en un estado poco más que embrionario, y que de ese estado vinieron á sacarla Juan Luis Vives, D. Diego Saavedra Fajardo, D. Juan de Huarte, el benedictino Jerónimo Feijóo, el calígrafo Juan de Iciar y el infatigable religioso Ponce de León, secundado éste por Juan Pablo Bonet yá en el siglo XVII.

La Hermandad de San Casiano que tuvo su origen en el siglo XVII y que estaba formada de profesores examinados mereció la protección del monarca Felipe V que amplió sus estatutos: alentada con el favor que se le dispensaba contribuyó muchísimo al mejoramiento y progreso de la primera enseñanza creando escuelas. Yá en el siglo XVIII el «Colegio académico del noble arte de primeras letras» sucedió á la Hermandad de San Casiano y, como ésta, trabajó por la educación de la juventud. Las escuelas existían en reducido número y los estudios pedagógicos estaban bastante olvidados.

En 1821 el Gobierno, comprendiendo que el dar impulso á la primera enseñanza correspondía, más que á la acción individual, á la social, tomó bajo su salva-guardia la enseñanza, y publicó el primer plan general de estudios en el que se ordenaba que en cada pueblo de cien vecinos hubiese una escuela pública, y en los lugares de mayor población una por cada 500 vecinos, pagadas por el Estado. Luégo se concibió el pensamiento de crear las Escuelas Normales y en 1837 se fundó la de Madrid, y desde este año hasta 1865 se instalaron casi todas las que hoy existen.

Para terminar; podemos decir que cuando los conocimientos pedagógicos han adquirido mayor desarrollo ha sido en el tiempo que ha trascurrido desde la fundación de las Escuelas Normales hasta nuestros días.



PRINCIPALES ERRATAS.

En la página	6 línea 1 dice on.	Léase . . en
» » »	6 línea 11 dice eseolar . . .	Léase . . escolar
» » »	7 línea 19 dice tienen . . .	Léase . . tiene
» » »	8 línea 17 dice y en todos. .	Léase . . y el de todos
» » »	8 línea 27 dice consaguir . .	Léase . . conseguir
» » »	8 línea 40 dice fcultades . .	Léase . . facultades
» » »	12 línea 18 dice la	Léase . . L
» » »	28 línea 26 dice crecimiento .	Añádase. y sostenimiento
» » »	75 línea 8 dice en ciende . .	Léase . . enciende
» » »	100 línea 26 dice cocen. . . .	Léase . . conocen
» » »	106 línea 18 dice eberes. . . .	Léase . . deberes.

ÍNDICE

de las materias que contiene esta obra.

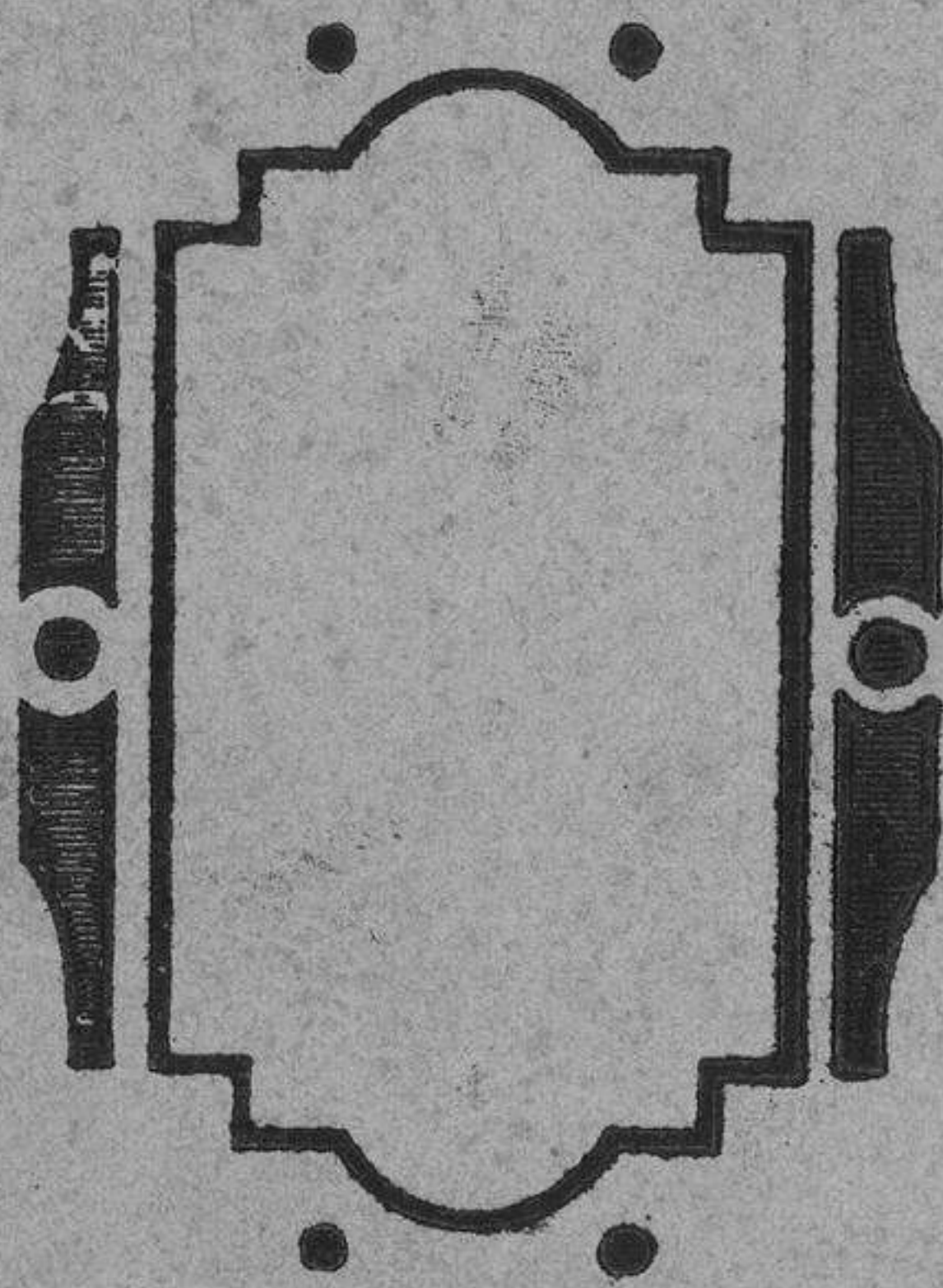
	<i>Páginas.</i>
TEMA 1.º— Pedagogía: sus partes principales: importancia de su estudio y aspectos desde los cuales puede hacerse	5
TEMA 2.º— Conocimientos auxiliares de la Pedagogía, indicando con ejemplos la importancia relativa de cada uno de ellos	9
TEMA 3.º— Sujeto, objeto y fin de la educación.—Definición y división de la misma	16
TEMA 4.º— Educación física: sus puntos culminantes.—Funciones de la vida orgánica: ¿son todas educables?—Medios de que puede disponer el Maestro para el desarrollo corporal del niño.—Higiene y gimnástica .	20
TEMA 5.º— Sentidos. Su división.—Conocimientos que nos suministran.—Organos de los sentidos.—Educación de los sentidos	37
TEMA 6.º— Facultades fundamentales de la vida espiritual.—Naturaleza y carácter de cada una de ellas. . . .	46
TEMA 7.º— Funciones intelectuales y orden con que aparecen en el niño, demostrándolo con ejemplos.	50
TEMA 8.º— De la percepción externa é interna: en qué consisten: cómo se producen y cómo se educan. Ejemplos. . .	58
TEMA 9.º— De la atención: para qué sirve y cómo se desarrolla.—Ejemplos.	60
TEMA 10.º—La memoria.—Su importancia.—Sus clases.—Reglas para su educación.—¿Deben proscribirse por completo de la escuela las lecciones de memoria? .	65
TEMA 11.º—La imaginación: su naturaleza: importancia de su educación y medios prácticos para lograrla.—Inconvenientes que deben evitarse	72
TEMA 12.º—Del juicio y del raciocinio.—Diferentes modos de considerarlos.—Reglas para su educación.—Ejemplos.—La inducción y la deducción.	77
TEMA 13.º—Estudio de la razón.—Medios de cultivarla acertadamente.	81
TEMA 14.º—Abstracción y generalización.—Cómo se desarrollan.—Diferentes maneras de considerar el lenguaje.—Examen de cada uno de ellos	85
TEMA 15.º—La sensibilidad: sensaciones y sentimientos: medios generales para su desarrollo	89

TEMA 16.º—Educación estética: su importancia, y necesidad de que no sea desatendida.—Cultura del sentimiento de la belleza y del amor á lo bello en los niños.—Medios para conseguirlo	93
TEMA 17.º—Educación é instrucción religiosa.—Su carácter.—Medios que tiene el Maestro para su cultivo	97
TEMA 18.º—La voluntad y el libre albedrío; su naturaleza.—Medios para atender á su conveniente desenvolvimiento.	101
TEMA 19.º—Educación moral: su naturaleza y su importancia. Caracteres é instintos.—Medios que el Maestro puede emplear para su acertada dirección.—Ejemplos	105
TEMA 20.º—El instinto de imitación.—El hábito.—El ejemplo.—Las compañías.—Recursos educativos que proporcionan	109
TEMA 21.º—Educar é instruir: cómo se auxilian y en qué se diferencian.—Métodos, formas y procedimientos de enseñanza.—Clasificación.—Ejemplos.	114
TEMA 22.º—Definiciones de la intuición, según las diversas maneras de considerarla: su aplicación á la enseñanza	119
TEMA 23.º—Sistemas de organización de escuelas: juicio de cada uno de ellos, comparando sus ventajas é inconvenientes.	124
TEMA 24.º—Enseñanza de la Doctrina Cristiana y Nociones de Historia Sagrada, acomodadas á los niños.—Método que debe seguir el Maestro, y extensión que esta enseñanza puede tener en la escuela	129
TEMA 25.º—Métodos especiales: procedimientos y material para la enseñanza de la lectura.—Fin que debe proponerse el educador con esta enseñanza.—Puntos capitales que debe abrazar su programa	131
TEMA 26.º—Métodos especiales: procedimientos y material para la enseñanza de la escritura.—Fin que debe proponerse el educador con esta enseñanza.—Puntos capitales que debe abrazar su programa	141
TEMA 27.º—Métodos especiales y procedimientos para la enseñanza de los principios de Gramática castellana, con ejercicios de Ortografía.—Examen especial sobre la escritura al dictado.—Fin que debe proponerse el educador con esta enseñanza.—Puntos capitales que debe abrazar su programa.	145
TEMA 28.º—Métodos especiales: procedimientos y material para la enseñanza de los principios de Aritmética con el sistema legal de medidas, pesas y monedas.—Fin que debe proponerse el educador con esta enseñanza.—Puntos culminantes que debe abrazar su pro-	

	grama	149
TEMA 29.º	—Método, procedimiento y material más adecuados para la enseñanza de las nociones de Agricultura, Industria y Comercio.—Fin que debe proponerse el educador con estas enseñanzas.—Puntos culminantes que debe abrazar el programa de cada una de ellas	153
TEMA 29.º (bis)	— <i>Para Maestras</i> .—Método, procedimientos y material más adecuado para la enseñanza de las labores propias de la mujer.—Fin que debe proponerse la Maestra con esta enseñanza.—Puntos culminantes que debe abrazar el programa.	159
TEMA 30.º	—Importancia de las funciones del Maestro de primera enseñanza.—Cualidades que éste debe reunir.	162
TEMA 31.º	—Disciplina escolar: relaciones que deben existir entre el Maestro y los discípulos.—Medios para establecer y conservar su disciplina.	172
TEMA 32.º	—Qué debe entenderse propiamente por autoridad del Maestro sobre sus discípulos.—Cómo puede el Maestro adquirirla ó perderla	177
TEMA 33.º	—Inspección de los niños por los mismos niños.—¿Es necesaria? ¿Es conveniente?—En caso afirmativo, ¿cómo puede establecerse con provecho?—Vigilancia de los niños durante el recreo, é intervención del Maestro en los juegos de sus alumnos	182
TEMA 34.º	—La emulación entre los niños, considerada como medio de educación.—Medios para desarrollarla, dirigirla y sostenerla dentro de sus justos límites.	186
TEMA 35.º	—Premios y castigos. ¿Deben existir en las escuelas?—Consideraciones sobre esta materia, y aplicación que de ella puede hacerse.	191
TEMA 36.º	—Medios de instrucción: eficacia de los libros y de la viva voz del Maestro.—Consideraciones sobre esta materia.—Textos más adecuados para cada enseñanza en la escuela elemental	196
TEMA 37.º	—El ejercicio corporal y el ejercicio del espíritu son poderosos auxiliares educativos: conveniencia de que coexistan en la educación del alumno: límites en que deben contenerse.—El juego como medio de educación y de instrucción.—El trabajo personal del alumno como otro medio encaminado al mismo fin.	201
TEMA 38.º	—Trabajos escolares.—Consideraciones sobre la acertada distribución del tiempo.—Conveniencia de los programas de enseñanza.—Alternativa del descanso y del trabajo en la escuela.	206
TEMA 39.º	—Paseos y excursiones escolares.—Su utilidad, y mo-	

do de realizarlos con provecho . . . ,	211
TEMA 40.º—Consideraciones acerca de los exámenes en las escuelas.—¿Son medio bastante eficaz para apreciar el trabajo verdaderamente educativo del maestro? —En caso contrario, ¿por qué otros medios pueden ser substituidos?	217
TEMA 41.º—Condiciones generales del edificio escolar y de las salas de trabajo, según la clase y grado de la escuela.	221
TEMA 42.º—Consideraciones generales acerca del material y mobiliario que pueda necesitarse en una escuela, según su clase y grado.	225
TEMA 43.º—Enseñanza pública, enseñanza privada y enseñanza doméstica.—Consideraciones sobre las ventajas é inconvenientes de unas y otras	230
TEMA 44.º—Biblioteca y Museos escolares y pedagógicos: ¿qué debe ser cada uno? Utilidad que prestan y condiciones que deben reunir. . . ,	234
TEMA 45.º—Noticia de los principales escritores de Pedagogía en nuestra patria.—Desarrollo que han tenido estos conocimientos en España hasta llegar á su estado actual.	239







6979